



RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 212/2016  
La Paz, 15 de Septiembre de 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el párrafo I del artículo 321 de la Constitución Política del Estado, determina que, la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas, se rige por su presupuesto; disponiendo al mismo tiempo que el Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público, de conformidad al párrafo III del mismo artículo.

Que, el artículo 6 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental de 20 julio de 1990, establece que el Sistema de Programación de Operaciones Anual, traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad concordantes con los planes y políticas generadas por el Sistema Nacional de Planificación, en resultados concretos a alcanzar en corto y mediano plazo.

Que, el artículo 8 de la citada Ley, dispone que, el sistema de presupuesto preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

Que, el artículo 6 de la Resolución Suprema No. 225557 de 1 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, establece que, el Programa de Operaciones Anual de cada entidad debe contemplar todos los objetivos resultantes del cumplimiento de las competencias asignadas, debe sujetarse a las posibilidades reales de su financiamiento, debe ser expresado en términos claros y difundido tanto al interior de cada entidad como para conocimiento público y podrá ser objeto de ajuste o modificaciones.

Que, los párrafos I y II del artículo 12 de las mismas Normas, disponen que, la aprobación del Programa de Operaciones Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada en su norma legal de creación y que la elaboración y ejecución del Programa de Operaciones Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias.

Que, el artículo 21 de las citadas Normas, señala que, el Programa de Operaciones Anual se articulará con el Presupuesto, vinculando los Objetivos de Gestión, Institucionales o Específicos con las categorías programáticas del Presupuesto.

Que, el artículo 23 de las precitadas Normas determina que, cada entidad y órgano público deberá evaluar el cumplimiento del Programa de Operaciones Anual ponderando los resultados alcanzados respecto a los resultados programados y a la ejecución del Presupuesto.

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante nota MEFP/VPCF/ DGP/ UOEPED/No. 1258/16, de fecha 05 de agosto de 2016, solicita la elaboración del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2017 del Ministerio de Gobierno, a objeto de elaborar el Presupuesto General del Estado 2017, en el marco del párrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado y las disposiciones legales vigentes.

Que, el Informe Técnico MG/DGAA/UF/DP. N° 129/2016, de 08 de septiembre de 2016, emitido por el Lic. Ancelmo Nina Apaza, Responsable de Presupuestos, dirigido a la Lic. Silvia Paniagua Calvimontes, Directora General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno, concluye sugiriendo remitir el Informe Técnico y los antecedentes a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para la elaboración del informe y la norma legal que apruebe la inscripción y remisión del anteproyecto de Presupuesto Institucional y Proyectos de Inversión Pública del Ministerio de Gobierno, para la gestión 2017, el mismo que asciende a Bs3.346.206.569,00 (Tres Mil Trescientos Cuarenta y Seis Millones Doscientos Seis Mil Quinientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos).



✓



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno

Que, mediante CITE: MG-DGP N° 752/2016 de 15 de septiembre de 2016, el Lic. Edgar Flores Prado, Director de Planificación del Ministerio de Gobierno, remite a la Lic. Silvia Paniagua Calvimontes, Directora General de Asuntos Administrativos, el Informe Técnico MG-DGP N° 114/2016, de 15 de septiembre de 2016, el mismo que concluye señalando que, el Programa de Operaciones Anual 2017 fue formulado por el Ministerio de Gobierno a través del sistema de Programación de Operaciones y en ese sentido, los objetivos de gestión, los resultados las operaciones están orientadas en el marco estratégico y las finalidades descritas líneas arriba. Asimismo, los ingresos y gastos proyectados en el POA 2016 del Ministerio de Gobierno, están destinados a la consecución de los objetivos estratégicos planteados en la gestión 2017, mismos que se encuentran considerados en las Acciones del Plan de Desarrollo Económico y Social y las Directrices de Formulación Presupuestaria 2017; por lo que recomienda su aprobación mediante el instrumento legal pertinente.

Que, el Informe Legal DGAJ-UAJ N° 296/16 de 15 de septiembre de 2016, emitido por la Dra. Ana María Ortuño Herbas, Abogada de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, concluye por la procedencia de la aprobación e inscripción del Plan Operativo Anual (POA), el Anteproyecto de Presupuesto Institucional y Proyectos de Inversión Pública del Ministerio de Gobierno para la gestión fiscal 2017, en atención al requerimiento efectuado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el marco del párrafo III del artículo 321 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y las demás disposiciones legales vigentes, recomendando la elaboración de la respectiva Resolución Ministerial, de conformidad al Informe Técnico MG/DGAA/UF/DP. N° 129/2016, de 08 de septiembre de 2016, emitido por el Responsable de Presupuestos del Ministerio de Gobierno, así como el Informe Técnico MG-DGP N° 114/2016, de 15 de septiembre de 2016, emitido por el Director de Planificación de esta Cartera de Estado y todos los Anexos adjuntos.

**POR TANTO:**

El Ministro de Gobierno en uso de sus legítimas y específicas atribuciones conferidas por Ley,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GESTION 2017, del Ministerio de Gobierno, con todos sus Anexos adjuntos y que forman parte integrante e indivisible de la presente Resolución Ministerial; de conformidad al Informe Técnico MG/DGAA/UF/DP. N° 129/2016, de 08 de septiembre de 2016, emitido por el Responsable de Presupuestos y al Informe Legal DGAJ-UAJ N° 296/16 emanado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, así como al Informe Técnico MG-DGP N° 114/2016, de 15 de septiembre de 2016, emitido por la Dirección de Planificación de esta Cartera de Estado.

**SEGUNDO.-** Autorizar la inscripción y remisión del Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Gobierno Gestión 2017, así como el registro del Anteproyecto de Presupuesto en el Modulo de Formulación Presupuestaria del Sistema Oficial de Gestión Fiscal del Estado Plurinacional de Bolivia

**TERCERO.-** Se instruye a la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno, realizar todas las gestiones necesarias para su inscripción y presentación ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a efectos de que sea incluido en el Proyecto del Presupuesto General del Estado Plurinacional para la gestión 2017.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Carlos Romero Bonifaz  
MINISTRO DE GOBIERNO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Máxima Limachi Aliaga  
JEFE ARCHIVO CENTRAL  
MINISTERIO DE GOBIERNO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE GOBIERNO

ANTEPROYECTO  
PROGRAMA  
OPERATIVO ANUAL -  
PRESUPUESTO  
GESTIÓN 2017

Dirección General de Asuntos Administrativos  
Dirección General de Planificación





**COPIA**

Ministerio de Gobierno  
Despacho - Ministro

*Fly 2 carp. de Paz*

La Paz, 15 de septiembre, 2016  
M.G. DESP. CITE N° 1715/2016



Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS**  
Presente

**REF: POA Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO - 2017**

Señor Ministro:

Con el propósito de realizar los tramites administrativos que correspondan, adjunto a la presente remito a usted, copia fotostática debidamente legalizada de la Resolución Ministerial N° 212/2016, de fecha 15 de septiembre del año en curso, emitida por este Despacho, así como los informes Técnico y Legal correspondiente.

La referida norma legal en el numeral tercero de la parte resolutive, autoriza a la Dirección General de Asuntos Administrativos, de este Ministerio, ejecutar los trámites necesarios ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Gestión - 2017.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

**Dr. Carlos Romero Bonifaz**  
MINISTRO DE GOBIERNO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CRB/SPC/egr  
Cc. Presupuestos  
Cc. Arch.  
*Fojas 15*



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno

La Paz, 16 de septiembre, 2016  
CITE: MG - DGAA N° 1077/2016



Señor  
Harley Rodríguez Téllez  
VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO  
Presente.-

**REF: POA Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO -2017**

De mi consideración:

Adjunto a la presente, tengo a bien remitir la Resolución Ministerial N°212/2016, que aprueba el POA y Anteproyecto de Presupuesto gestión 2017, de esta Cartera de Estado, para su conocimiento y fines que correspondan.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.

  
Lia. Silvia J. Paniagua Calvimontes  
DIRECTORA GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE GOBIERNO



RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 212/2016  
La Paz, 15 de Septiembre de 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el párrafo I del artículo 321 de la Constitución Política del Estado, determina que, la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas, se rige por su presupuesto; disponiendo al mismo tiempo que el Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público, de conformidad al párrafo III del mismo artículo.

Que, el artículo 6 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental de 20 julio de 1990, establece que el Sistema de Programación de Operaciones Anual, traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad concordantes con los planes y políticas generadas por el Sistema Nacional de Planificación, en resultados concretos a alcanzar en corto y mediano plazo.

Que, el artículo 8 de la citada Ley, dispone que, el sistema de presupuesto preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

Que, el artículo 6 de la Resolución Suprema No. 225557 de 1 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, establece que, el Programa de Operaciones Anual de cada entidad debe contemplar todos los objetivos resultantes del cumplimiento de las competencias asignadas, debe sujetarse a las posibilidades reales de su financiamiento, debe ser expresado en términos claros y difundido tanto al interior de cada entidad como para conocimiento público y podrá ser objeto de ajuste o modificaciones.

Que, los párrafos I y II del artículo 12 de las mismas Normas, disponen que, la aprobación del Programa de Operaciones Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada en su norma legal de creación y que la elaboración y ejecución del Programa de Operaciones Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias.

Que, el artículo 21 de las citadas Normas, señala que, el Programa de Operaciones Anual se articulará con el Presupuesto, vinculando los Objetivos de Gestión, Institucionales o Específicos con las categorías programáticas del Presupuesto.

Que, el artículo 23 de las precitadas Normas determina que, cada entidad y órgano público deberá evaluar el cumplimiento del Programa de Operaciones Anual ponderando los resultados alcanzados respecto a los resultados programados y a la ejecución del Presupuesto.

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante nota MEFP/VPCF/ DGP/ UOEPED/No. 1258/16, de fecha 05 de agosto de 2016, solicita la elaboración del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2017 del Ministerio de Gobierno, a objeto de elaborar el Presupuesto General del Estado 2017, en el marco del párrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado y las disposiciones legales vigentes.

Que, el Informe Técnico MG/DGAA/UF/DP. N° 129/2016, de 08 de septiembre de 2016, emitido por el Lic. Anselmo Nina Apaza, Responsable de Presupuestos, dirigido a la Lic. Silvia Paniagua Calvimontes, Directora General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno, concluye sugiriendo remitir el Informe Técnico y los antecedentes a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para la elaboración del informe y la norma legal que apruebe la inscripción y remisión del anteproyecto de Presupuesto Institucional y Proyectos de Inversión Pública del Ministerio de Gobierno, para la gestión 2017, el mismo que asciende a Bs3.346.206.569,00 (Tres Mil Trescientos Cuarenta y Seis Millones Doscientos Seis Mil Quinientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos).



1



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno

Que, mediante CITE: MG-DGP N° 752/2016 de 15 de septiembre de 2016, el Lic. Edgar Flores Prado, Director de Planificación del Ministerio de Gobierno, remite a la Lic. Silvia Paniagua Calvimontes, Directora General de Asuntos Administrativos, el Informe Técnico MG-DGP N° 114/2016, de 15 de septiembre de 2016, el mismo que concluye señalando que, el Programa de Operaciones Anual 2017 fue formulado por el Ministerio de Gobierno a través del sistema de Programación de Operaciones y en ese sentido, los objetivos de gestión, los resultados las operaciones están orientadas en el marco estratégico y las finalidades descritas líneas arriba. Asimismo, los ingresos y gastos proyectados en el POA 2016 del Ministerio de Gobierno, están destinados a la consecución de los objetivos estratégicos planteados en la gestión 2017, mismos que se encuentran considerados en las Acciones del Plan de Desarrollo Económico y Social y las Directrices de Formulación Presupuestaria 2017; por lo que recomienda su aprobación mediante el instrumento legal pertinente.

Que, el Informe Legal DGAJ-UAJ N° 296/16 de 15 de septiembre de 2016, emitido por la Dra. Ana María Ortuño Herbas, Abogada de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, concluye por la procedencia de la aprobación e inscripción del Plan Operativo Anual (POA), el Anteproyecto de Presupuesto Institucional y Proyectos de Inversión Pública del Ministerio de Gobierno para la gestión fiscal 2017, en atención al requerimiento efectuado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el marco del párrafo III del artículo 321 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y las demás disposiciones legales vigentes, recomendando la elaboración de la respectiva Resolución Ministerial, de conformidad al Informe Técnico MG/DGAA/UF/DP. N° 129/2016, de 08 de septiembre de 2016, emitido por el Responsable de Presupuestos del Ministerio de Gobierno, así como el Informe Técnico MG-DGP N° 114/2016, de 15 de septiembre de 2016, emitido por el Director de Planificación de esta Cartera de Estado y todos los Anexos adjuntos.

**POR TANTO:**

El Ministro de Gobierno en uso de sus legítimas y específicas atribuciones conferidas por Ley,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GESTION 2017, del Ministerio de Gobierno, con todos sus Anexos adjuntos y que forman parte integrante e indivisible de la presente Resolución Ministerial; de conformidad al Informe Técnico MG/DGAA/UF/DP. N° 129/2016, de 08 de septiembre de 2016, emitido por el Responsable de Presupuestos y al Informe Legal DGAJ-UAJ N° 296/16 emanado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, así como al Informe Técnico MG-DGP N° 114/2016, de 15 de septiembre de 2016, emitido por la Dirección de Planificación de esta Cartera de Estado.

**SEGUNDO.-** Autorizar la inscripción y remisión del Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Gobierno Gestión 2017, así como el registro del Anteproyecto de Presupuesto en el Modulo de Formulación Presupuestaria del Sistema Oficial de Gestión Fiscal del Estado Plurinacional de Bolivia

**TERCERO.-** Se instruye a la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno, realizar todas las gestiones necesarias para su inscripción y presentación ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a efectos de que sea incluido en el Proyecto del Presupuesto General del Estado Plurinacional para la gestión 2017.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. Carlos Romero Bonifaz  
MINISTRO DE GOBIERNO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
Máxima Limachi Aliaga  
JEFE ARCHIVO CENTRAL  
MINISTERIO DE GOBIERNO



**INFORME LEGAL**  
**DGAJ-UAJ N° 296/16**

**A** : Dra. Elva Terceros Cuellar  
**DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**VÍA** : Dr. Alejandro Baldiviezo Pérez  
**JEFE UNIDAD ANALISIS JURIDICO**

**DE** : Dra. Ana María Ortuño Herbas  
**ABOGADO-UNIDAD ANÁLISIS JURÍDICO**

**REF** : **APROBACION E INSCRIPCION POA Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO GESTIÓN 2017**

**FECHA** : La Paz, 15 de septiembre de 2016

*Elva Terceros Cuellar*  
DIRECTORA GENERAL  
DE ASUNTOS JURÍDICOS  
MINISTERIO DE GOBIERNO

De acuerdo a proveído de la Hoja de Ruta MGO: 11880, me permito informar lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- Mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/UOEPED/N°1258/16, de 05 de agosto de 2016, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas Luis Alberto Arce Catacora, se dirige al Ministro de Gobierno Carlos Romero Bonifaz, solicitando "*instruir la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2017, de la entidad a su cargo en el marco del Parágrafo III Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2017 y disposiciones legales vigentes*". (sic)
- El Informe Técnico MG/DGAA/UF/DP. N° 129/2016, de 08 de septiembre de 2016, emitido por el Lic. Ancelmo Nina Apaza, Responsable de Presupuestos, dirigido a la Lic. Silvia Paniagua Calvimontes, Directora General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno, concluye sugiriendo "*remitir el Informe Técnico y los antecedentes a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para la elaboración del informe y la norma legal que apruebe la inscripción y remisión del anteproyecto de Presupuesto Institucional y Proyecto de Inversión Pública del Ministerio de Gobierno, para la gestión 2017, el mismo que asciende a Bs Bs3.346.206.569,00 (Tres Mil Trescientos Cuarenta y*







Seis Millones Doscientos Seis Mil Quinientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos), según Anexo adjunto".(sic)

- Mediante CITE: MG-DGP N° 752/2016 de 15 de septiembre de 2016, el Lic. Edgar Flores Prado, Director de Planificación del Ministerio de Gobierno, remite a la Lic. Silvia Paniagua Calvimontes, Directora General de Asuntos Administrativos, el Informe Técnico MG-DGP N° 114/2016, de 15 de septiembre de 2016, el mismo que concluye señalando que "el Programa de Operaciones Anual 2017 fue formulado por el Ministerio de Gobierno a través del sistema de Programación de Operaciones y en ese sentido, los objetivos de gestión, los resultados las operaciones están orientadas en el marco estratégico y las finalidades descritas líneas arriba. Asimismo, los ingresos y gastos proyectados en el POA 2016 del Ministerio de Gobierno, están destinados a la consecución de los objetivos estratégicos planteados en la gestión 2017, mismos que se encuentran considerados en las Acciones del Plan de Desarrollo Económico y Social y las Directrices de Formulación Presupuestaria 2017; por lo que recomienda su aprobación mediante el instrumento legal pertinente". (sic)

## II. NORMATIVA LEGAL APLICABLE

- El **parágrafo I del artículo 321 de la Constitución Política del Estado**, determina que "la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas, se rige por su presupuesto" y el parágrafo III del mismo artículo, dispone que "el Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público".
- El **artículo 6 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental** de 20 julio de 1990, establece que: "El Sistema de Programación de Operaciones Anual, traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad concordantes con los planes y políticas generadas por el Sistema Nacional de Planificación, en resultados concretos a alcanzar en corto y mediano plazo...".
- El artículo 8 de la misma Ley, dispone que: "El Sistema de Presupuesto preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada".





diciembre de 2005, establecen que estas normas "constituyen disposiciones legales y técnicas que tienen por objeto la implantación del sistema de programación de operaciones en las entidades y órganos públicos, las mismas que no son limitativas y no excluyen a los servidores públicos del cumplimiento de las disposiciones y normas legales que regulan la gestión pública, siendo de aplicación obligatoria en todas las entidades y órganos públicos comprendidos en el alcance de los artículos 3 y 4 de la Ley 1178".

- El artículo 6 de las mismas Normas, establece que: "a) El Programa de Operaciones Anual de cada entidad debe contemplar todos los objetivos resultantes del cumplimiento de las competencias asignadas; b) El Programa de Operaciones Anual de cada entidad debe sujetarse a las posibilidades reales de su financiamiento; c) El Programa de Operaciones Anual de cada entidad debe ser expresado en términos claros y difundido tanto al interior de cada entidad como para conocimiento público; d) El Programa de Operaciones Anual de cada entidad podrá ser objeto de ajuste o modificaciones".
- Los párrafos I y II del artículo 12 de la misma normativa, determinan que: "I. La aprobación del Programa de Operaciones Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada en su norma legal de creación; II: La elaboración y ejecución del Programa de Operaciones Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias".
- El artículo 21 de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, señala que "El Programa de Operaciones Anual se articulará con el Presupuesto, vinculando los Objetivos de Gestión, Institucionales o Específicos con las categorías programáticas del Presupuesto".
- El artículo 23 de las citadas Normas determina que "I. Cada entidad y órgano público deberá evaluar el cumplimiento del Programa de Operaciones Anual ponderando los resultados alcanzados respecto a los resultados programados y a la ejecución del Presupuesto".
- El artículo 24 de la mencionada normativa dispone que "Durante el ejercicio fiscal, el Programa de Operaciones Anual podrá ser ajustado a) por la incorporación de nuevos objetivos, emergentes de nuevas competencias asignadas que cuenten con el respectivo financiamiento; b) por la variación de las metas iniciales y previstas, cuando se evidencia la imposibilidad de su realización por factores ajenos a la gestión interna de la entidad".





- El párrafo I del artículo 12 de las **Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, aprobado mediante Resolución Suprema No. 225558**, de 6 de diciembre de 2005, prescribe que: *"La elaboración y ejecución del Presupuesto, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus competencias"*.
- El artículo 14 de la **Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional**, aprobado por Decreto Supremo No. 29894 de 7 de febrero de 2009, establece entre las atribuciones de la Ministra(o) de Gobierno: *"4) Dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia y 14) Elaborar el proyecto de presupuesto de su Ministerio....."*

### III. ANÁLISIS

Del análisis de los antecedentes, la normativa legal y toda la documentación adjunta, se establece que, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ha iniciado las actividades propias a la Formulación del Proyecto de Presupuesto General del Estado para la gestión 2017, razón por la cual ha solicitado a todas las instituciones del sector público, la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional, el mismo que debe estar en el marco del Plan Estratégico Institucional, el Plan Nacional de Desarrollo y de acuerdo a las directrices y clasificadores presupuestarios aprobados para la gestión 2016.

En este sentido se puede evidenciar que esta Cartera de Estado ha cumplido con todos los procedimientos para la elaboración del Plan Operativo Anual del Ministerio de Gobierno para la gestión 2017, habiendo solicitado a todas la aéreas operacionales dependientes de esta Cartera de Estado la elaboración del anteproyecto de POA, el mismo que fue consolidado en su totalidad para su remisión a la Dirección General de Asuntos Administrativos, siendo objeto de revisión y análisis por parte del Responsable de Presupuestos como por el Director de Planificación, instancias que han emitido los correspondientes Informes Técnicos, recomendando se proceda a su aprobación e inscripción por parte del Órgano Rector como es el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, debiendo emitirse para el efecto la correspondiente Resolución Ministerial suscrita por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad.

Por tanto se hace necesario efectuar la aprobación e inscripción del Plan Operativo Anual así como el Anteproyecto de Presupuesto del Ministerio de Gobierno para la gestión fiscal 2017, con la finalidad de cubrir de manera eficiente los requerimientos de esta Cartera de Estado y de esta manera asegurar una correcta secuencia en cada una de la actividades que se





Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno

llevarán a cabo en sus diferentes áreas funcionales y en observancia al instructivo emitido por el Ministerio de Económica y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/UOEPED/Nº 1258/16, debiendo efectuarse el registro del Anteproyecto de Presupuesto en el Modulo de Formulación Presupuestaria del sistema oficial de gestión fiscal del Estado Plurinacional y presentado ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en las fechas establecidas para el efecto.

#### IV. CONCLUSIONES

Por los antecedentes y normativa legal señalada, se concluye por la procedencia de la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional y Proyecto de Inversión Pública del Ministerio de Gobierno para la gestión fiscal 2017, en atención al requerimiento efectuado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el marco del parágrafo III del artículo 321 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y las demás disposiciones legales vigentes, debiendo emitirse la Resolución Ministerial de aprobación y autorización de la Máxima Instancia Resolutiva de esta Cartera de Estado para su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a efectos de su inscripción.

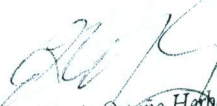
#### V. RECOMENDACIONES

En consideración a todo lo expuesto, se recomienda la elaboración de la Resolución Ministerial que apruebe la inscripción y remisión del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto del Ministerio de Gobierno para la gestión fiscal 2016, de conformidad al Informe Técnico MG/DGAA/UF/DP. Nº 129/2016, de 08 de septiembre de 2016, emitido por el Responsable de Presupuestos del Ministerio de Gobierno, así como el Informe Técnico MG-DGP Nº 114/2016, de 15 de septiembre de 2016, emitido por el Director de Planificación de esta Cartera de Estado y todos los Anexos adjuntos

Es cuanto tengo a bien informar a su autoridad, para su consideración y fines consiguientes.

Atentamente

a.m.o.  
Cc: Archivo UAJ  
Adj. Antecedentes

  
Dra. Ana María Ortuño Herbas  
ABOGADA  
Dirección General de Asuntos Jurídicos  
MINISTERIO DE GOBIERNO

  
Máxima Limachi Aliaga  
JEFE ARCHIVO CENTRAL  
MINISTERIO DE GOBIERNO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno

COPIA LEGALIZADA

La Paz 15 de septiembre, 2016  
**CITE: MG – DGAA N°1071/2016**

Señora  
Dra. Elva Terceros Cuellar  
**DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente;

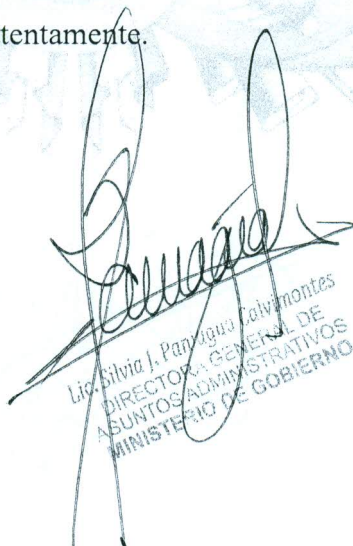
**REF: EMISION DE RESOLUCION MINISTERIAL**

De mi consideración:

En el marco de las atribuciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, tengo a bien remitir a través de hoja de Ruta N° 15957, y en atención a nota CITE: MG-DGP N° 752/1016, con referencia, a la elaboración de la Resolución Ministerial expresa de aprobación. Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto (POA – gestión 2017).

Para tal efecto adjunto documentación de antecedentes.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.

  
Licia Silvia J. Paragua Calvimontes  
DIRECTORA GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE GOBIERNO



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno

COPIA LEGALIZADA

La Paz 14 de septiembre, 2016  
CITE: MG – DGAA N°1064/2016

Señora  
Dra. Elva Terceros Cuellar  
**DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente;

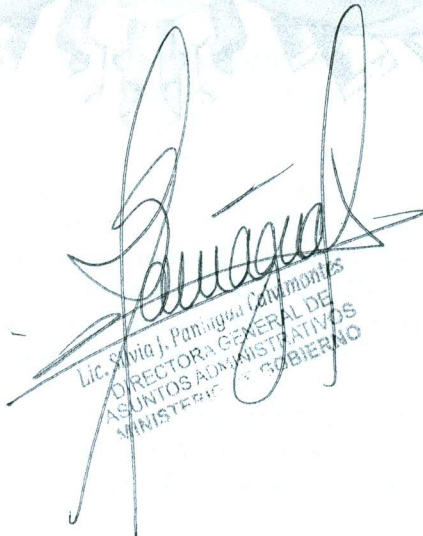
**RER: INFORME LEGAL**

De mi consideración:

En virtud el marco de las atribuciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, tengo a bien remitir informe MG/DGAA/UF/DP. N° 1064/2016, emitido por el Departamento de Presupuestos, referente a informe técnico del Anteproyecto de Presupuesto de le gestión 2017, en este sentido, agradeceré que por las instancias pertinentes, elevar Informe Legal y la Norma Legal que apruebe la inscripción del Anteproyecto.

Para tal efecto adjunto documentación de antecedente en carpeta de palanca.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.

  
Lic. Silvia J. Paniagua Camacho  
DIRECTORA GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE GOBIERNO



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno

COPIA LEGALIZADA

MINISTERIO DE GOBIERNO  
DIRECCION GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
09 SEP 2016

**INFORME**  
**MG/DGAA/UF/DP. N° 129/2016**

**A :** Lic. Silvia J. Paniagua Calvimontes  
**DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**VIA :** Lic. Jesusa Mamani Calizaya  
**JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA**

**DE :** Lic. Ancelmo Nina Apaza  
**RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS**

**REF. :** **INFORME TÉCNICO DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE LA GESTIÓN 2017.**

**FECHA :** La Paz, 08 de septiembre de 2016

*Silvia J. Paniagua Calvimontes*  
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE GOBIERNO

*Jesusa Mamani Calizaya*  
JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA  
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Directora:

En observancia a la nota MEPF/VPCF/DGP/UEPED/No.1258/16, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, misma que dispone las Directrices y Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2017, al respecto tengo a bien informar lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), a objeto de elaborar el Presupuesto General del Estado 2017, y en cumplimiento del artículo 321, numeral III de la Constitución Política del Estado, mediante nota MEPF/VPCF/DGP/UEPED/N°1258/16 de fecha 05 de agosto de 2016, solicita la elaboración del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional correspondiente a este Portafolio del Estado.

En fecha 24 de julio de 2014, se firma el Addendum N° 2 al Convenio de Financiamiento N° DCI-ALA/2010/021-936, con la finalidad de ampliar el periodo de ejecución a 84 meses.

En fecha 05 de junio de 2015, fue suscrito el Convenio No. DCI-ALA/2014/025-027 entre la Unión Europea y el Estado Plurinacional de Bolivia Gubernamental para la ejecución del "Programa de Apoyo al Plan de Acción para implementar la Estrategia de la Lucha Contra el Narcotráfico y la reducción de Cultivos Excedentarios de Coca (ELCNYRCEC)" con un costo total estimado de la acción que asciende a 60.000.000.- EUR acción de apoyo presupuestario que se compone a) un componente de apoyo presupuestario con una contribución máxima de la U.E. de 50.000.000.- EUR; b) un componente de apoyo complementario con coste total estimado de 10.000.000.- EUR y una contribución máxima de la U.E. de 10.000.000.- EUR . El mencionado convenio de financiación de acuerdo a la cláusula 2 tiene un periodo de ejecución de 72 meses a partir de la firma del mismo concluyendo el mismo hasta el 2021.

En fecha 23 de Septiembre de 2015, la Unión Europea y el Estado Plurinacional de Bolivia suscribieron el Convenio Subsidiario de Donación al Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2014/025-027, para la ejecución del "Programa de Apoyo al Plan de Acción para

97



implementar la Estrategia de la Lucha contra el Narcotráfico y la reducción de Cultivos Excedentarios de Coca (ELCNYRCEC)".

En fecha 18 de febrero de 2016, mediante nota DES/NF-BOL/ARES(2016) 861692 la Delegación de la Unión Europea comunica al Ministerio de Gobierno que en fecha 08 de febrero del año en curso fue efectuado el "Primer Desembolso del Tramo Fijo pro Euros 15.000.000.00 (Quince Millones 00/100 Euros) para el "Programa de Apoyo al Plan de Acción para implementar la Estrategia de la Lucha contra el Narcotráfico y la reducción de Cultivos Excedentarios de Coca (ELCNYRCEC)".

Mediante nota BCB-GOM-SOSP-DCE-CE-2016-104 de fecha 01 de junio de 2016, el Banco Central de Bolivia remite a la Secretaria de Coordinación del CONALTID, la Certificación del Tipo de Cambio y la confirmación del Primer Desembolso por Euros 15.000.000.00 equivalente a Bs116.008.950.00 (Ciento Diez y Seis Millones Ocho Mil Novecientos Cincuenta 00/100 Bolivianos).

Mediante nota Cite: MEFP/VTCP/DGPOT/UPCFTGN/Nº0977/2016 de fecha 26 de abril de 2016, la Dirección de Programación y Operaciones del Tesoro comunica a la Secretaria de Coordinación del CONALTID, que en fecha 11 de febrero de 2016 se efectuó el abono a la cuenta 7423 "TGN APS UE-PROG. APOYO PLAN ACCIÓN P/IMP.ELCN-RCEC" por Euros 15.000.000,00 (Quince Millones 00/100 Euros) y fueron transferidos a la cuenta 3987 - Cuenta Única del Tesoro, Libreta Nº 00099021001 - TGN-Recursos Ordinarios por un importe total de Bs.116.008.950,00 (Ciento Dieciséis Millones Ocho Mil Novecientos Cincuenta 00/100 Bolivianos), en cumplimiento a la Resolución Ministerial Nº 654 del 10 de julio de 2014.

En fecha 23 de agosto del año en curso, la Dirección General de Recaudaciones remite el Informe IE Nº 053/2016 la información de las recaudaciones de enero al 31 de julio y la proyección de agosto a diciembre de 2016.

## II. MARCO LEGAL

Artículo 306 de la Constitución Política del Estado, establece el modelo económico boliviano plural, orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos; asimismo, el artículo 321 establece que el Presupuesto General del Estado, para cada gestión fiscal incluye a todas las entidades del sector público y señala que la administración económica y financiera del Estado y todas las entidades públicas, se rige por su presupuesto.

Artículo 8 de la Ley Nº1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, determina que el Sistema de presupuesto, preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual.

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobada mediante Resolución Suprema Nº225557 de 1 de diciembre de 2005, señala en artículo 21, que el Programa de Operaciones Anual, se articulará con el presupuesto, vinculado los objetivos de gestión institucionales o específicos con las categorías programáticas del presupuesto; asimismo, el artículo 23 de la norma señalada, dispone la evaluación del cumplimiento del





Programa de Operaciones Anual, ponderando los resultados alcanzados respecto a los resultados programados y a la ejecución del presupuesto.

Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobado mediante Resolución Suprema Nº225558 de 1 de diciembre de 2005, en su artículo 21, faculta al Ministerio de Hacienda (actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas), emitir para cada gestión fiscal, las Directrices de Formulación Presupuestaria, disponiendo los lineamientos fundamentales de la Política Presupuestaria y la técnica de formulación del presupuesto.

Decreto Supremo Nº0429 de 10 de febrero de 2010, modifica la estructura del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, transferido al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, las competencias de formulación de políticas macroeconómicas en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.

Los instrumentos básicos para la formulación del Anteproyecto del Presupuesto institucional del Ministerio de Gobierno, se han considerado los siguientes aspectos:

- ✓ En la Elaboración del Anteproyecto del presupuesto de gestión 2017, se ha considerado los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020 (PDES), en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, además refleja la priorización de los objetivos y resultados a lograr en el ejercicio fiscal de 2017.
- ✓ El presupuesto de recursos ha sido determinado en base a los recursos provenientes de asignaciones por transferencia de TGN, Recursos Específicos estimados por la venta de servicios en venta de valores por emisión de trámites migratorios y Donaciones Externas.
- ✓ Se tomó en cuenta las Directrices de Formulación Presupuestaria aprobado mediante Resolución Bi-Ministerial Nº 07 del 234 de junio de 2016 y los Clasificadores Presupuestarios aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 536 del 24 de junio del año en curso, para la gestión 2017.

### III. DESARROLLO

El Ministerio de Gobierno tiene como objetivo institucional contribuir y mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos técnicos, administrativos, jurídicos y comunicacionales que permitan una gestión pública eficiente y transparente, así como un adecuado control de los recursos generados por la venta de valores y la administración de los bienes incautados provenientes de la lucha contra el narcotráfico y proponer políticas y acciones inherentes a la seguridad pública, mantenimiento del orden público y gestión oportuna del conflicto del Estado Plurinacional a través de acciones de fortalecimiento y modernización de la Policía Boliviana, Desarrollar políticas públicas de prevención en seguridad ciudadana jurídicas que permitan ejecutar planes y programas dirigidos a reducir los índices de criminalidad, trata y tráfico de personas y delitos conexos.

Desarrollar e implementar políticas y programas de Lucha Contra el Narcotráfico mediante la administración de recursos y la ejecución de acciones orientadas a la reducción de oferta,

8



demanda y de cultivos excedentarios de coca, así como la fiscalización de sustancias controladas en el marco de una coordinación interinstitucional eficiente, respeto de los derechos humanos y un activo control social.

En Plan Operativo Anual de la Gestión 2017, se han definido los objetivos institucionales por unidad así como los objetivos específicos, delimitando sus operaciones, actividades traducidos en el presupuesto asignado para dichas operaciones de la siguiente gestión, vinculados al objetivo sectorial y al Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 - 2020, en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien.

1. ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS.

El techo del presupuesto de recursos con fuente y organismo de financiamiento 10-111 "TGN" fue fijado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y con otras fuentes de financiamiento es generada a través de la Dirección General de Recaudaciones recursos fiscales, mediante la venta de valores a nivel nacional, inherentes al régimen de migración, legalizaciones y otros conceptos, cuya generación, control y fiscalización están estrictamente sujetos a la normativa legal vigente, tasas, derechos, multas, otros ingresos no especificados y disminución de caja bancos, los mismos que fueron determinados en coordinación con la Unidades Sustantivas, previa verificación de los Programas Operativos Anuales, en cuanto a las actividades, partidas y montos definidos para su ejecución, realizando ajustes a los mismos, con la finalidad de cumplir con los objetivos trazados, el mismo que se detalla a continuación:

**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS  
GESTIÓN 2017  
(Expresado en Bolivianos)**

FUENTE	ORG.	RUBRO	DESCRIPCIÓN	DA-1	DA-2	DA-3	DA-4	DA-5	DA-6	DA-8	TOTAL
				MIG. GOB. ADM. SUPERIOR	POLICIA BOLIVIANA	V.D.S. - S.C.	V.D.S. - S.C. F.E.L.C.N.	V.D.S. - S.C. D.G.S.C.	CONALTID	UELCN	
10-111	T.G.N.			34.453.464	2.268.684.941	7.787.429	10.574.738		2.609.636	140.077.398	2.464.187.606
TOTAL FUENTE 11-000 TGN. Otros Ingresos				148.766.523	568.080.116	2.425.995	0	16.172.397	1.185.000	0	736.630.031
11-000	TGN. O. Ing.	122	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	131.406.810	12.924.967			14.166.642	1.185.000		159.683.419
11-000	TGN. O. Ing.	151	Tasas		76.778.796						76.778.796
11-000	TGN. O. Ing.	152	Derechos		408.955.158						408.955.158
11-000	TGN. O. Ing.	15910	Multas		31.320.628						31.320.628
11-000	TGN. O. Ing.	15990	Otros Ingresos no Especificados		16.600.407	1.574.071					18.174.478
11-000	TGN. O. Ing.	35110	Disminución de Caja Bancos	17.359.713	21.500.160	851.924		2.005.755			41.717.552
TOTAL FUENTE 42-000				0	94.159.940	0	0	0	0	0	94.159.940
42-230	Transf. O.Rec. Esp.	19220	De los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral		94.159.940						94.159.940
TOTAL FUENTE 80				0	0	0	0	0	51.228.992	0	51.228.992
80-371	Donación	18221	Monetizable						1.020.680		1.020.680
80-371	Donación (APS)	18221	Monetizable						50.208.312		50.208.312
TOTAL				183.219.987	2.930.924.997	10.213.424	10.574.738	16.172.397	55.023.628	140.077.398	3.346.206.569



## 2. ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN

### ✓ **Administración Central**

El Ministerio de Gobierno tiene como objetivo institucional contribuir y mejorar las capacidades institucionales a través de la generación de herramientas e instrumentos técnicos, administrativos, jurídicos y comunicacionales que permitan una gestión pública eficiente y transparente, para lo cual ha proyectado el presupuesto de gasto de la gestión 2017, la suma de Bs183.219.987,00 (Ciento Ochenta y Tres Millones Doscientos Diecinueve Mil Novecientos Ochenta y Siete 00/100 Bolivianos), destinado a gasto corriente e inversión de Administración Central de esta Cartera de Estado, de los cuales se ha previsto inscribir en la Partida 42230 "Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado" por Bs12.800.000,00 (Doce Millones Ochocientos Mil 00/100 Bolivianos) del presupuesto señalado para dar continuidad con la ejecución de tres Proyectos de Inversión que corresponde a la Construcción de Edificios del Ministerio de Gobierno en las Ciudades de La Paz, Tarija y Potosí, a fin de optimizar la atención a la ciudadanía, en virtud a que muchas dependencias de esta Cartera de Estado desarrollan sus actividades en diferentes lugares y ambientes alquilados, lo que dificulta las actividades propias que tiene esta entidad, los mismos que serán financiados en la primera fase con recursos provenientes por la disposición del bien inmueble denominado "Bodega Nueva de Minerales" de propiedad del Ministerio de Gobierno.

### ✓ **Policía Boliviana**

El presupuesto proyectado para la gestión 2017, destinado al gasto corriente asciende a Bs2.930.924.997,00 (Dos Mil Novecientos Treinta Millones Novecientos Veinticuatro Mil Novecientos Noventa y Siete 00/100 Bolivianos), para ese cometido se adjunta la Resolución Administrativa N° 0106/16, Informe legal No. 686/2016 e Informe Técnico No. 0149/2016 y los anexos de recursos y gastos.

### ✓ **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**

El presupuesto proyectado para la gestión 2017, asciende a Bs36.960.559,00 (Treinta y Seis Millones Novecientos Sesenta Mil Quinientos Cincuenta y Nueve 00/100 Bolivianos), destinado para gastos de funcionamiento y operativizar los sistemas de control y seguimiento dentro del territorio nacional a toda actividad de sustancias controladas con el propósito de evitar que, las sustancias en cuestión, no se desvíen a actividades ilícitas..., para las áreas de Defensa Social, Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico y Dirección General de Sustancias Controladas con fuente y organismo de financiamiento 10-111 "TGN" y 11-000 "TGN Otros Ingresos".

### ✓ **Secretaria de Coordinación del CONALTID**

El presupuesto proyectado para la gestión 2017, asciende a Bs55.023.628,00 (Cincuenta y Cinco Millones Veintitrés Mil Seiscientos Veintiocho 00/100 Bolivianos), con el objetivo de disminuir el consumo de drogas en la población Boliviana, fortalecimiento e institucionalización las políticas y programas de prevención y tratamiento de drogodependientes, privilegiados a grupos en situación de riesgo y de mayor vulnerabilidad, con un enfoque Bio-Psico-Sociocultural..., además dar un cierre adecuado al convenio de Financiamiento N° DCI-



ALA/2010/021-936, en la gestión 2017, el mismo que asciende a la suma de Bs.4.815.316,00 (Cuatro Millones Ochocientos Quince Mil Trescientos Dieciséis 00/100 Bolivianos) con fuente 10-111 "TGN", 11-000 "TGN - Otros Ingresos" y 80-371 "Donación Externa - Unión Europea".

Asimismo, para la ejecución del Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2014/025-027, para la ejecución del "Programa de Apoyo al Plan de Acción para implementar la Estrategia de la Lucha contra el Narcotráfico y la reducción de Cultivos Excedentarios de Coca (ELCNyRCEC)" y con cargo al primer desembolso para el tramo fijo la suma de 15.000.000,00 Euros (Quince Millones 00/100 Euros) en fecha 11 de febrero del año en curso, equivalente a Bs116.008.950,00 (Ciento Dieciséis Millones Ocho Mil Novecientos Cincuenta 00/100 Bolivianos) a la Cuenta Única del Tesoro N° 3987, el mismo que está respaldado con la nota BCB-GOM-SOSP-DCE-CE-2016-104 del 01 de junio de 2016 y nota MEFP/VTCP/DGPOT/UPCFTGN/N°0977/2016 del 26 de abril de la presente gestión y su ejecución está programado desde gestión 2016 al 2019, de las cuales está programado para la gestión 2017, la Suma de Bs50.208.312,00 (Cincuenta Millones Doscientos Ocho Mil Trescientos Doce 00/100 Bolivianos) que se detalla a continuación:

**PROGRAMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN EL TRAMO FIJO  
CONVENIO DE FINANCIACIÓN N° DCI-ALA/2014/025-027  
APOYO PRESUPUESTARIO INTRAINSTITUCIONAL  
(Expresado en Bolivianos)**

CONCEPTO	TRAMO FIJO DESEMBOLSO Euros	TRAMO FIJO DESEMBOLSO Bs.	GESTIÓN 2016	GESTIÓN 2017	GESTIÓN 2018	GESTIÓN 2019	TOTAL TRAMO FIJO
Apoyo Presupuestario	15.000.000,00	116.008.950,00	32.383.532,00	50.208.312,00	20.000.000,00	13.417.106,00	116.008.950,00

✓ **Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN)**

Mediante la Resolución CONALTID No. 02/2016, se aprueba la "Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca 2016 - 2020", de proyecto programado para la gestión, establece la asignación de recursos a las instituciones públicas involucradas en implementar las acciones de lucha contra el narcotráfico, el 64.28% de este presupuesto nacional, equivalente a Bs443.726.875,20 (Cuatrocientos Cuarenta y Tres Millones Setecientos Veintiséis Mil Ochocientos Setenta y Cinco 20/100 Bolivianos) por año, se garantiza para cumplir con los objetivos estratégicos.

El techo del presupuesto fijado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la citada unidad para gestión 2017, alcanza a Bs140.077.398,00 (Ciento Cuarenta Millones Setenta y Siete Mil Trescientos Noventa y Ocho 00/100 Bolivianos) el mismo que garantiza el pago de reconocimiento económico de acuerdo al Decreto Supremo N° 282, y no para pagar los servicios básicos de las oficinas de los diferentes actores a nivel nacional, el mantenimiento y reparación del parque automotor, contratar los servicios de alimentación, contratar seguros y mantenimiento de las aeronaves y otros gastos.

Por lo descrito en los párrafos precedentes, se considera pertinente gestionar la inscripción de presupuesto para la gestión 2017, a favor del Ministerio de Gobierno- Administración Central, Policía Boliviana, Viceministerio de Defensa Social y Sustancia Controladas, Secretaria de




Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno

COTALTID y la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN).

**III CONCLUSIONES.**

Por lo manifestado, se recomienda remitir el Informe Técnico y los antecedentes previa autorización de su autoridad a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la elaboración del Informe Legal y la Norma Legal que apruebe la inscripción y remisión del anteproyecto de Presupuesto Institucional y Proyectos de Inversión Pública del Ministerio de Gobierno para la gestión 2017, el mismo que asciende a Bs3.346.206.569,00 (Tres Mil Trescientos Cuarenta y Seis Millones Doscientos Seis Mil Quinientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos), según Anexo adjunto.

Es cuanto tengo a bien informa para fines consiguientes.

  
Lic. Anselmo Nina Apaza  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS  
MINISTERIO DE GOBIERNO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Máxima Limachi Aliaga  
JEFE ARCHIVO CENTRAL  
MINISTERIO DE GOBIERNO



## **INFORME TÉCNICO** **MG-DGP N° 114/2016**

**A** : Dr. Carlos G. Romero Bonifaz  
**MINISTRO DE GOBIERNO**

**VÍA** : Lic. Edgar Flores Prado  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

**DE** : Lic. David Mollinedo Gonzales  
**PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

: Fernando Fuentes Abasto  
**ANALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS**

**REF.** : **ANTEPROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017**

**FECHA** : La Paz, septiembre 15 de 2016

*Dr. Carlos Romero Bonifaz*  
MINISTRO DE GOBIERNO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
*Lic. Edgar Flores Prado*  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO

Sr. Ministro, a través del presente tenemos a bien informar lo siguiente:

### **1. ANTECEDENTES**

El Ministerio de Gobierno, en su condición de Entidad encargada de la política de Seguridad Pública, presenta el Anteproyecto del Programa Operativo Anual – Presupuesto para la gestión 2017 dando cumplimiento a las Directrices de Formulación Presupuestaria, aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como Órgano Rector encargado de proponer políticas y líneas presupuestarias para la asignación de recursos anuales de acuerdo con las prioridades del Plan de Desarrollo Económico y Social, y conforme a los parámetros del marco macroeconómico y fiscal.

El Anteproyecto POA – Presupuesto 2017, se encuentra en el marco del Pilar 11 de la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social a través de las áreas Patria Segura; Patria para Todos y Patria Libre: Símbolo Mundial, Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno “Consolidando la Seguridad Pública”, y la normativa legal vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

En su contenido, el presente documento recoge las demandas y potencialidades de los diferentes actores públicos; con el objetivo fundamental de fortalecer el resguardo de la seguridad interna del país, mediante un enfoque integral de prevención y participación activa de la población en los programas y acciones de seguridad ciudadana, defensa social





y de la lucha contra la violencia y el delito en todas sus manifestaciones, generando condiciones y desarrollando una cultura de convivencia pacífica y armónica de la sociedad en su conjunto, en el marco de la visión estatal de Vivir Bien.

El modelo de Seguridad Pública tiene como característica fundamental la prevención con corresponsabilidad ciudadana, para ello desarrolla políticas y estrategias integrales en función a los intereses de la colectividad y sobre la base de la identidad, diversidad e interculturalidad; dando de esa manera respuesta efectiva y oportuna a los problemas de la seguridad interna.

El Anteproyecto de POA - Presupuesto 2017 del Ministerio de Gobierno está elaborado en función de la política de austeridad, control de gasto público y transparencia, definida por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia; y en relación directa con la ruta estratégica de la Agenda Patriótica 2025, Plan de Desarrollo Económico y Social, Plan Estratégico Ministerial, y Plan Estratégico Institucional: Visión, Misión, Objetivos Estratégicos, que determinan las directrices de planificación estratégica a mediano y corto plazo.

## **2. MARCO LEGAL**

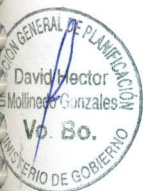
### **Constitución Política del Estado**

La Constitución Política del Estado instituye el cambio del Estado colonial y neoliberal a un Estado Unitario Plurinacional Descentralizado con Autonomías que recupere el valor del pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, existente en nuestro país. Este proceso de cambio iniciado y su nueva organización institucional, demandan el cambio de patrones culturales que se encuentran en la mentalidad y en el comportamiento de las personas.

La Constitución Política del Estado sostiene la consigna fortalecer la transparencia, luchar contra la corrupción, mejorar el acceso a la información, incluir el control social, establecer mecanismos de rendición pública de cuentas, promover la ética en los servidores públicos, y recuperar los bienes del Estado.

### **Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamental**

La Ley Administración y Control Gubernamental regula los sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública; con el objeto, entre otros, de programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público; a través de los Sistemas de Programación y Organización: Programación de Operaciones, Organización Administrativa, y Presupuesto.





## **Decreto Supremo N° 29894 – Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo**

El Decreto Supremo N° 29894, promulgado el 7 de febrero de la gestión 2009 tiene por objeto establecer la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, determinando las atribuciones del Ministro(a) de Gobierno, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado.

La estructura jerárquica del Ministerio de Gobierno está compuesta por Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades para operar e implementar políticas y programas estratégicos enmarcados en la Política de Seguridad Pública.

Estructura del MINISTERIO DE GOBIERNO de acuerdo al Decreto Supremo N° 29894:

### *Viceministerio de Régimen Interior y Policía*

- *Dirección General de Régimen Interior*
- *Dirección General de Reforma y Transparencia Policial*

### *Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas*

- *Dirección General de Defensa Social*
- *Dirección General de Sustancias Controladas*
- *Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico*

### *Viceministerio de Seguridad Ciudadana*

- *Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito*
- *Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas*

El Ministerio de Gobierno, además cuenta con las siguientes Direcciones Generales:

- *Dirección General de Migración*
- *Dirección General de Régimen Penitenciario*
- *Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados*
- *Dirección General de Recaudaciones*

La estructura común de apoyo está integrada por:

- *Dirección General de Asuntos Administrativos*
- *Dirección General de Asuntos Jurídicos*
- *Dirección General de Planificación*
- *Unidad de Auditoría Interna*
- *Unidad de Transparencia*
- *Unidad de Comunicación Social*







Asimismo, se cuenta con las siguientes áreas aprobado con normativa legal:

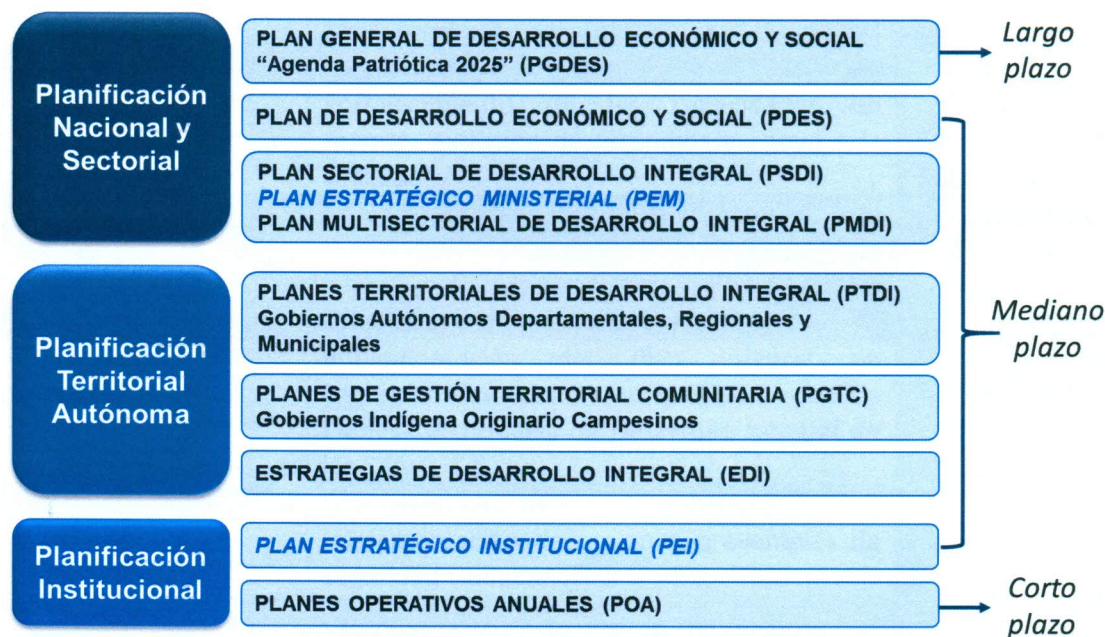
- Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (RM N° 035/2009)
- Unidad de Seguridad de Análisis Estratégico (RB N° 003/2009)
- Dirección General - Oficina de Control Interno (Ley N° 101)
- Secretaria de Coordinación del CONALTID (DS N° 0649)

### 3. MARCO ESTRATÉGICO

En el marco de las políticas nacionales definidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social, las Directrices de Formulación Presupuestaria establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y las políticas sectoriales, el Ministerio de Gobierno ha desarrollado instrumentos que permitan constatar la vinculación entre las Estrategias de los planes de mediano plazo y la Programación Operativa Anual.

#### 3.1. Plan de Desarrollo Económico y Social – Articulación

El Ministerio de Gobierno en el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria, ha determinado la correspondencia que debe darse entre los instrumentos de planificación, de acuerdo a la siguiente estructura:



A partir de este esquema, el Ministerio de Gobierno basa su Estructura de Planificación en los Pilares y Metas establecidos en el Plan de Desarrollo Económico Social y la Agenda Patriótica 2025, de acuerdo al siguiente detalle:





P	M	R	A	Acción	Lineamientos Estratégicos
11	3	313	2	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior.	Reforma de la Policía Boliviana
11	3	308	1	Transformación y gestión institucional de la policía boliviana a fin de contar con una institución científica, técnica y especializada.	
11	3	309	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial en coordinación con las entidades territoriales autónomas.	
11	3	308	1	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada. X	
1	3	22	1	Prevención, control y sanción de las acciones de trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.	Consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
11	2	303	4	Desarrollo normativa para la transformación de la justicia	
11	3	309	2	Modernización tecnológica de la policía boliviana.	
11	3	309	3	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.	
11	3	310	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	
11	3	311	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	
11	3	311	2	Gestión integral de seguridad vial.	
11	3	313	1	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.	
11	3	314	1	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas).	
11	3	314	2	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína,	Nacionalización y Regionalización de Lucha Contra el Narcotráfico





P	M	R	A	Acción	Lineamientos Estratégicos
				mariguana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coco desviada y aprehensión de personas.	
11	3	314	3	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca.	
11	2	306	2	Sistema penitenciario que respete los derechos humanos de los privados de libertad	Reforma del Régimen Penitenciario
11	3	315	2	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.	
11	3	315	3	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.	
11	3	316	1	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares internacionales y nuevas medidas de seguridad.	Modernización del Sistema Migratorio
11	3	316	2	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.	
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gestión Institucional Pública, Eficiente y Transparente
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	

### 3.2. Plan Estratégico Institucional

El Ministerio de Gobierno en el marco de sus competencias ha desarrollado el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 donde se establece los Lineamientos Estratégicos Y Objetivos Estratégicos a partir de la misión y visión que se detalla a continuación:

#### Misión Institucional:

“El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando





*estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático.”*

*Visión Institucional:*

*En el año 2020 “El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convergencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana en la construcción del vivir bien.”*

*Principios y Valores Institucionales:*

*Asimismo, el Plan Estratégico Institucional identifica los principios y valores que sustentan la misión institucional:*

*Principios:*

- *Equidad de Género*
- *Pluralismo*
- *Participación y Control Social*
- *Confianza*
- *Convergencia de Esfuerzos*

*Valores:*

- *Probidad*
- *Transparencia*
- *Responsabilidad*
- *Solidaridad*
- *Compromiso*

**3.3. Articulación del PEI con el POA**

*Con la finalidad de contribuir a los objetivos definidos en la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social, la Misión y Visión del Ministerio del Gobierno, el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 del Ministerio de Gobierno, para la formulación del POA 2017 se planteó los siguientes Objetivos de Gestión en el marco de los Objetivos Estratégicos de mediano plazo:*



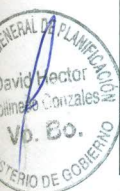


Articulación con el Plan Estratégico Institucional		
Objetivo Estratégico PEI 2016-2020	Objetivo de Gestión Institucional POA 2017	Áreas Organizacionales
Precautelar la seguridad interna del país a partir de la implementación de políticas de atención oportuna del conflicto y estrategias para regular y controlar la tenencia de armas	<b>Objetivo de Gestión 1:</b> Implementar medidas de seguridad pública a través del registro y autorización de vidrios raiban, armas de fuego y normativas de desarme voluntario en favor de la seguridad interna del país.	VRIP
Fortalecer la imagen institucional de la Policía Boliviana mediante la implementación de políticas y normas orientadas a la reforma policial, y la ejecución de acciones en materia de transparencia y lucha contra la corrupción	<b>Objetivo de Gestión 2:</b> Gestionar el fortalecimiento eficiente y transparente de la policía boliviana a través de instrumentos administrativos, jurídicos y técnicos.	VRIP OCI
Mejorar la capacidad de prevención y respuesta oportuna de la Policía Boliviana contra la delincuencia y el crimen organizado con la dotación de equipamiento moderno	<b>Objetivo de Gestión 3:</b> Gestionar el fortalecimiento y equipamiento de la policía boliviana para la atención oportuna del conflicto en el territorio nacional.	VRIP
Consolidar la transformación de la Policía Boliviana, como institución fundamental de Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en la Ley Orgánica	<b>Objetivo de Gestión 4:</b> Efectivizar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su Misión Constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales, en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia, la seguridad pública y ciudadana, en la gestión 2017	Policía Boliviana
	<b>Objetivo de Gestión 5:</b> Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda, a nivel nacional, que contribuyan a optimizar los servicios policiales, las condiciones laborales de las y los servidores públicos policiales, en la gestión 2017	Policía Boliviana
Establecer estrategias y acciones integrales que permitan la reducción de los índices de trata y tráfico de personas y delitos conexos, a través de la coordinación con instancias involucradas a nivel nacional e internacional.	<b>Objetivo de Gestión 6:</b> Definir estrategias, planes, programas y acciones integrales en la lucha contra la trata y tráfico de personas, generando instancias de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional y desarrollando instrumentos técnico jurídicos, que permitan	VSC

David Hector  
Collina Gonzalez  
Vo. Bo.  
MINISTERIO DE GOBIERNO



Articulación con el Plan Estratégico Institucional		
Objetivo Estratégico PEI 2016-2020	Objetivo de Gestión Institucional POA 2017	Áreas Organizacionales
	reducir los índices de los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	
Fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo de políticas y normas para contribuir a la convivencia pacífica.	<b>Objetivo de Gestión 7:</b> Proponer lineamientos de carácter normativo en materia de seguridad ciudadana, mediante el consenso y articulación con los sectores involucrados	VSC
Prevenir y enfrenar el delito y el crimen organizado, a partir de la modernización tecnológica de la Policía Boliviana en coordinación con las ETA's	<b>Objetivo de Gestión 8:</b> Apoyar en el proceso de modernización de la Policía Boliviana	VSC
Desarrollar herramientas e instrumentos de prevención y atención de emergencias y otras contingencias para el fortalecimiento de las capacidades operativas de respuesta oportuna en la gestión de riesgos	<b>Objetivo de Gestión 9:</b> Gestionar el fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad	VSC
Promover la desconcentración territorial de la Policía Boliviana, a través de la ejecución de proyectos y acciones concurrentes entre el gobierno central y las ETA's	<b>Objetivo de Gestión 10:</b> Profundizar el proceso de desconcentración de los servicios policiales, mediante la implementación de las Estaciones Policiales Integrales conforme a norma.	VSC
Implementar planes, programas y acciones en el marco de la corresponsabilidad, fortaleciendo e integrando las capacidades de las instituciones involucradas en materia de seguridad ciudadana	<b>Objetivo de Gestión 11:</b> Coordinar la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana con las ETAs.	VSC
Implementar acciones de prevención y control de hechos de tránsito y factores de riesgo para mejorar las condiciones de seguridad vial a nivel nacional	<b>Objetivo de Gestión 12:</b> Apoyar en la gestión integral de seguridad vial.	VSC
Consolidar el sistema de información de seguridad ciudadana para el diseño y ejecución de acciones preventivas pertinentes con la participación de la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas	<b>Objetivo de Gestión 13:</b> Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.	VSC
Fortalecer las alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada	<b>Objetivo de Gestión 14:</b> Establecer alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.	VDS-SC SC CONALTID.





Articulación con el Plan Estratégico Institucional		
Objetivo Estratégico PEI 2016-2020	Objetivo de Gestión Institucional POA 2017	Áreas Organizacionales
	<b>Objetivo de Gestión 15:</b> Reducir la prevalencia del consumo de drogas a nivel nacional en el ámbito educativo, familiar y comunicatorio, mediante la implementación de acciones, programas y proyectos	VDS-SC
Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas de manera integral, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales en interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias controladas; lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados	<b>Objetivo de Gestión 16:</b> Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas a nivel nacional, mediante operativos de interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas controladas, administración de recursos y bienes incautados.	VDS-SC UELICN DIRCABI
Controlar los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y el respeto de la madre tierra	<b>Objetivo de Gestión 17:</b> Controlar los cultivos excedentarios de coca en zonas legales y zonas ilegales, en el territorio nacional, mediante las instancias operativas de tarea	VDS-SC
Fortalecer el sistema penitenciario a nivel nacional a través de la implementación de herramientas de gestión que contemplen el desarrollo normativo, tecnológico y especialización del recurso humano	<b>Objetivo de Gestión 18:</b> Aplicar e implementar las nuevas herramientas de gestión del régimen penitenciario para mejorar la administración de los PPL.	DGRP
Ampliar y refaccionar la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA's para mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad	<b>Objetivo de Gestión 19:</b> Gestionar, coordinar e implementar los proyectos de inversión en infraestructura penitenciaria para mejorar las condiciones de los PPL en los distintos recintos penitenciarios.	DGRP
Promover la rehabilitación y reinserción social de las Personas Privadas de libertad a través de la implementación de programas de salud, educación, trabajo, deporte y cultura; con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil	<b>Objetivo de Gestión 20:</b> Desarrollar y Atender a los PPL con los programas con cinco componentes, por medio de los convenios suscritos.	DGRP
Fortalecer el Sistema de Gestión Migratoria mediante la modernización del pasaporte boliviano con altos niveles de seguridad	<b>Objetivo de Gestión 21:</b> Modernizar el registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.	DGM





Articulación con el Plan Estratégico Institucional		
Objetivo Estratégico PEI 2016-2020	Objetivo de Gestión Institucional POA 2017	Áreas Organizacionales
Contribuir a la seguridad del Estado mediante la automatización de servicios migratorios que garanticen el ejercicio derechos y deberes de los ciudadanos nacionales y extranjeros	<b>Objetivo de Gestión 22:</b> Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional mediante la dotación de sistemas de intercomunicación y de base de datos, equipamiento para puestos de control migratorio fijos y móviles y, la capacitación de los servidores públicos de la DIGEMIG.	DGM
Promover una gestión eficiente y transparente a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, contribuyendo al nuevo modelo de servidor público en el marco del vivir bien.	<b>Objetivo de Gestión 23:</b> Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos y comunicacionales, promoviendo la integración de tecnología en los procesos y procedimientos para una gestión eficiente y transparente.	DGAA, DGAJ, DGP, DGR, UAI, UCS, UT, USAE, CESE

#### 4. MARCO OPERATIVO

##### 4.1. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL POA 2017

*El Programa Operativo Anual del Ministerio de Gobierno se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar los objetivos y metas institucionales, asignar recursos, programar las actividades e identificar responsables e indicadores.*

*Para el proceso de formulación del POA se realizó un Taller que contó con la presencia de los enlaces de Planificación y Presupuesto de las unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno.*

*En dicho Taller se trataron los siguientes puntos:*

- *El Marco estratégico, haciendo énfasis en la jerarquía de la Planificación estatal bajo la cual está suscrita la Formulación del POA 2016: Agenda Patriótica 2025, Plan de Desarrollo Económico y social 2015 – 2020, Plan Estratégico Ministerial 2016 - 2020, Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020.*
- *La relación entre el POA y el Presupuesto institucional.*
- *El análisis situacional actual, tomando en cuenta los factores internos y externos a nivel institucional y a nivel de áreas (Utilización de Formularios).*
- *Estructura del POA 2017.*
- *La determinación de Objetivos de Gestión Institucional y resultados de cada área organizacional.*
- *La programación de insumos para las operaciones.*







## 4.2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y DE ENTORNO

El Análisis situacional del Ministerio de Gobierno comprende la identificación y análisis del entorno externo e interno, relacionado con las actividades que desarrollan las unidades organizacionales, con esta directriz la Dirección General de Planificación realizó un taller de información y capacitación con todos los enlaces de cada unidad organizacional permitiendo a los mismos realizar dicho análisis en unos formularios donde se describen las Fortalezas; Oportunidades; Debilidades y Amenazas, las cuales han permitido la formulación de los Objetivos de Gestión.

El análisis situacional se describe por Línea Estratégica en las siguientes matrices:

### 4.2.1. Reforma de la Policía Boliviana:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Atribuciones para proponer y generar políticas y acciones para la seguridad pública del Estado.</li><li>- Nueva normativa en favor del sector policial (Régimen Disciplinario)</li><li>- Coordinación con las Gobernaciones Políticas de Seguridad Pública.</li><li>- Coordinación directa con instituciones Públicas y la Sociedad Civil Organizada.</li><li>- Gestión transversal en la gestión pública nacional y de todo el Estado.</li><li>- Capacidad profesional adecuada en los equipos actuales dentro de sus áreas y en las designadas.</li><li>- Estructura organizacional establecida en el MOF de acuerdo a las atribuciones y funciones del VRIP.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ingreso de un nuevo equipo a mitad de gestión al VRIP.</li><li>- Ausencia de equipos técnicos especializados en distintas áreas necesarias en la actual gestión: planes y proyectos, etc.</li><li>- Poca coordinación interna entre equipos.</li><li>- Equipo Jurídico - Legal insuficiente ante la cantidad de trabajo.</li><li>- POA organizado con base en anteriores objetivos de gestión.</li><li>- Estructura orgánica del MOF no adecuada a la realidad de funciones y ejercicio de las mismas.</li><li>- Presupuesto insuficiente para el cumplimiento cabal de acciones.</li><li>- Débil coordinación técnica con instancias de la Policía Boliviana.</li></ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS





<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constituye el pilar 11 de la Agenda Patriótica 2025: "Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del No robar, No Mentir y No ser Flojo". Meta 3: Bolivia en paz, con instituciones confiables y respetables que controlan eficazmente la delincuencia, con un sistema que garantiza la seguridad ciudadana, con instituciones policiales fuertes, al servicio de la justicia y la verdad, transparentes, competentes y profesionales.</li> <li>- Buen ambiente internacional para apoyar nuevas medidas.</li> <li>- Demanda social favorable para la generación de nueva normativa.</li> <li>- Alto mando policial a favor de la gestión actual.</li> <li>- Percepción de mejoramiento de condiciones (equipamiento e infraestructura) para los policías.</li> <li>- Alta demanda de la ciudadanía para implementar la Reforma Policial.</li> <li>- Respaldo del Órgano Legislativo para el fortalecimiento institucional de la Policía.</li> <li>- Desarrollo de Cumbres de Seguridad Ciudadana.</li> <li>- Se cuenta con una mayoría de gobernaciones aliadas (6 de 9) que pueden ayudar a generar políticas regionales.</li> <li>- Alto nivel de relacionamiento con todos los órganos del Estado y nivel Departamental.</li> <li>- Buen acercamiento a organizaciones sociales y a la sociedad civil organizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La alta conflictividad social de los últimos meses, no permite el avance en la gestión actual.</li> <li>- Conflictos sociales afectan relacionamiento con la Policía Boliviana.</li> <li>- Insuficientes recursos para atender situación de la Policía Boliviana en conflictos sociales.</li> <li>- Plazos cortos de tiempo para el cumplimiento de metas.</li> <li>- Recomposición del PEM.</li> </ul>
--	--

**4.2.2. Consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana:**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.</li> <li>- Participación interinstitucional en seguridad Ciudadana a partir de la conformación de los Consejos de Seguridad Ciudadana en todos los niveles de gobierno.</li> <li>- Trabajo conjunto con los efectivos de la Policía Boliviana.</li> <li>- Modernización progresiva para atender Denuncias con mayor fluidez y efectividad.</li> <li>- Formulación de programas y proyectos de fortalecimiento a la seguridad Ciudadana en los tres niveles de gobierno.</li> <li>- Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, capaz de emitir información sobre estadísticas de variables de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca participación de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.</li> <li>- Escaso desarrollo de tecnología preventiva.</li> <li>- Insuficiente presupuesto de inversión para el fortalecimiento de la seguridad Ciudadana.</li> <li>- Rotación continúa de personal que trabaja en seguridad Ciudadana.</li> <li>- Coordinación deficiente entre la Policía Boliviana, el Ministerio Público y el Órgano Judicial.</li> <li>- Insuficiente infraestructura, estructura organizacional, recursos humanos, equipos y tecnología en puestos fronterizos, aeropuertos y puntos intermedios.</li> <li>- Ausencia de políticas de reinserción social</li> </ul>

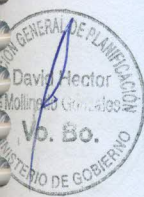
David Hector  
 Molina  
 V. Bo.  
 MINISTERIO DE GOBIERNO



<p>seguridad Ciudadana que permiten un análisis del estado de situación.</p>	<p>en el sistema penitenciario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de estaciones policiales integrales sin previo diagnóstico socio demográfico, situacional y delictivo.</li> <li>- Módulos policiales a nivel nacional no prestan el auxilio a la demanda de servicios de la población.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorización de la temática de seguridad Ciudadana en la agenda del Estado Plurinacional.</li> <li>- Empresas privadas, ONG's, organizaciones religiosas interesadas en interactuar en proyectos que fortalezcan la seguridad Ciudadana.</li> <li>- Inversión en seguridad Ciudadana por parte de las gobernaciones y municipios, según Ley.</li> <li>- Priorización a nivel de los organismos internacionales para el desarrollo de programas y proyectos.</li> <li>- Cooperación técnica y financiera de Agencias de Cooperación Internacional.</li> <li>- Entorno legal y social que favorece y demanda la atención de servicios desconcentrados.</li> <li>- Posibilidad de intercambio de experiencias, capacitación y asistencia técnica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crimen Organizado y presencia del micro tráfico en los municipios del Estado Plurinacional de Bolivia.</li> <li>- Presencia y disponibilidad de armas en mercados ilegales.</li> <li>- La cultura de consumo de alcohol que fomenta la violencia y dificulta acciones de seguridad ciudadana.</li> <li>- Mercado no controlado de armas.</li> </ul>

#### 4.2.3. Nacionalización y Regionalización de la Lucha Contra el Narcotráfico:

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con Estrategia y recursos para la Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca 2016-2020.</li> <li>- Recursos humanos con capacidad técnica, administrativa, legal y operativa.</li> <li>- Se cuenta con acuerdos y/o convenios bilaterales y multilaterales establecidos para fortalecer la lucha contra el narcotráfico.</li> <li>- Cumplimiento de la normativa vigente a nivel administrativo financiero</li> <li>- Lineamientos claros respecto a la intervención dentro del sector a partir de la ELCN y RCEC y Convenios de Financiamiento.</li> <li>- DIRCABI cuenta con Software en proceso de desarrollo a la medida, para la administración de los bienes incautados y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desactualizada la normativa de la Ley 1008, para afrontar la lucha contra el narcotráfico.</li> <li>- Deficiente equipamiento, tecnología, armamento, parque automotor e infraestructura.</li> <li>- Deficiencia en los recursos financieros nacionales y de cooperación internacional para afrontar la lucha contra el narcotráfico en el marco de la responsabilidad compartida.</li> <li>- Falta de infraestructura adecuada a nivel nacional, para atender requerimientos de logística y mantenimiento de vehículos e inmuebles del CEO y la FELCN.</li> <li>- Falta de un instrumento técnico que permita administrar los bienes a nivel internacional para la administración de los bienes incautados y confiscados.</li> </ul>





<p>confiscados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con una ley y su reglamento específico que regula la materia, procedimientos y administración de bienes, en el caso de DIRCABI.</li> <li>- DIRCABI cuenta con un programa de capacitación en el ámbito de competencia.</li> <li>- Transferencias de recursos económicos al TGN para la lucha integral contra el Narcotráfico, en el caso de DIRCABI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carencia de convenios interinstitucionales con los diferentes actores, que propicien una mejora en los tiempos de gestión para la administración de los bienes incautados y confiscados.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Predisposición de la cooperación internacional y nacional para otorgar recursos financieros para la problemática de la droga.</li> <li>- Vigencia de principios de responsabilidad compartida de los países con la problemática de las drogas.</li> <li>- Predisposición de los países a fortalecer los acuerdos, compromisos y convenios bilaterales, regionales y multilaterales para lucha contra el narcotráfico.</li> <li>- Acceso a la tecnología de información, comunicación y equipamiento.</li> <li>- Compromiso del Estado Plurinacional de Bolivia, del Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la atención del apoyo logístico a la política de nacionalización de la lucha contra el narcotráfico.</li> <li>- Fortalecer a través de la enajenación de bienes muebles e inmuebles, a las instituciones públicas que conforma CONALTID.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demanda creciente de consumo de drogas de Europa, Norte América, Asia y otras regiones.</li> <li>- Los proveedores no poseen los volúmenes requeridos por lo que deben recurrir a importación de los bienes, esto ocasiona plazos largos en las entregas.</li> <li>- Interposición de recursos de inconstitucional en contra de la Ley de Extinción de Dominio, pone en riesgo el actuar de la Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados.</li> <li>- Intimidación en el momento de la recepción de los bienes, mediante la toma de fotografías. Filmaciones, llamadas telefónicas y/o visitas de personas interesados en los bienes que administra la DIRCABI.</li> </ul>

**4.2.4. Reforma del Régimen Penitenciario:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con Direcciones departamentales en todo el país del Régimen penitenciario.</li> <li>- Se cuenta con la primera fase del sistema informático SIPENBOL.</li> <li>- Se promueve el acceso a la salud y educación de las personas privadas de libertad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de Infraestructura de acuerdo a estándares internacionales, que cumpla las mínimas condiciones de seguridad y habitabilidad.</li> <li>- Falta de reglamentos aprobados e implementados</li> <li>- Falta de tecnología para mejorar la seguridad al interior de los recintos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suscripción de acuerdos y convenios con universidades, Ministerio, Hospitales, Etas y otras instituciones involucradas con la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La no aprobación de la Ley de Régimen Penitenciario.</li> <li>- Retardación de justicia y falta de acceso a</li> </ul>

David Hector  
 Gonzales  
 Vo. Bo.  
 MINISTERIO DE GOBIERNO



temática penitenciaria.	la justicia por parte de las personas privadas de libertad.
-------------------------	---

**4.2.5. Modernización del Sistema Migratorio:**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad técnica operativa instalada a nivel nacional (291 servidores públicos), ajustada a procedimientos y normativa legal actualizada y difundida.</li> <li>- Red Privada Virtual Migratoria instalada y funcionando, permite la interconectividad de oficinas regionales y administraciones departamentales de la DIGEMIG.</li> <li>- Capacidad para gestionar y ejecutar proyectos en el ámbito migratorio con recursos de cooperación internacional.</li> <li>- Capacidad tecnológica instalada que permite el intercambio seguro de información y la integración de sistemas con otras instituciones nacionales e internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inconsistencias técnicas (capacidad técnica calificada limitada) en el diseño e implementación, mantenimiento y soporte técnico de sistemas informáticos de la DIGEMIG, inciden negativamente en el flujo de procesos.</li> <li>- Capacidad operativa para ejecutar la desconcentración administrativa y financiera limitada (por insuficiencia de recursos humanos e insumos).</li> <li>- Recursos humanos insuficientes.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El incremento del flujo migratorio en los últimos cuatro años en Bolivia.</li> <li>- Recursos tecnológicos comunicacionales de última generación optimizan los recursos humanos y aseguran el cumplimiento de objetivos.</li> <li>- Relacionamiento interinstitucional formal acorde a la norma vigente, amplía el alcance del intercambio de información segura para la toma de decisiones.</li> <li>- Acceso a recursos de cooperación internacional para la ejecución de Proyectos que coadyuvan al cumplimiento de objetivos institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos de operación y/o asignación de recursos insuficientes.</li> <li>- Cambio en las políticas migratorias.</li> <li>- Reducción del apoyo económico de la cooperación internacional al país, debido a la disminución de los niveles de pobreza de la población.</li> </ul>

**4.2.6. Gestión Institucional Pública Eficiente y Transparente:**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual de procesos y procedimientos para la Unidad de Recursos Humanos actualizado.</li> <li>- Sistemas de información para la gestión de recursos humanos implementados.</li> <li>- Presencia de la DGR en puntos de control a nivel nacional, departamentales, aeropuertos, intermedios y fronterizos, con Recursos Humanos, equipamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incumplimiento a las instructivos y comunicados por las Unidades Ejecutoras.</li> <li>- Dificultades en la obtención de información, por la falta de inducción o alta rotación de personal, la cual demora con el proceso contable oportuno.</li> <li>- Infraestructura, equipamiento y mobiliario, insuficiente para afrontar avances tecnológicos y de Archivo Central.</li> </ul>

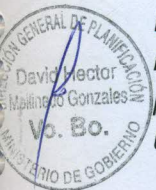




<p>tecnológico y mobiliario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo y coordinación para difusión de mensajes en medios de comunicación.</li> <li>- Las conclusiones de auditoría son objetivas, imparciales e independientes.</li> <li>- Facilidad de coordinación inmediata con las entidades bajo tuición y dependencia del ministerio.</li> <li>- Información oportuna, verídica: identificación temprana y monitoreo de conflictos sociopolíticos para la evaluación y toma de decisiones de autoridades competentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficiente personal Desarrollador de Software Libre.</li> <li>- Documentación incompleta de Sistemas anteriores.</li> <li>- Sistemas basados en software privado, sin soporte del proveedor.</li> <li>- Depósitos de almacenamiento de Activos Fijos, dispersos</li> <li>- Falta de implementación de la carrera administrativa.</li> <li>- No se cuenta con un sistema informático integrado a nivel nacional, de acuerdo a las necesidades de la Dirección General de Recaudaciones.</li> <li>- Equipos tecnológicos desactualizados para la cobertura de actos, conferencias y otros.</li> <li>- La naturaleza y el alcance de las auditorías de gestiones anteriores no fueron actualizados, realizando auditorías de gestiones muy pasadas, que no coadyuvan a fortalecer los controles internos de la entidad.</li> <li>- No contar con normativa que respalde las actividades de la unidad de transparencia.</li> <li>- Falta de capacitación, actualización en cuanto a: procesamiento, análisis de información; infiltración; perfeccionar la protección de la información (Ciberseguridad).</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación con las Administraciones Distritales del Ministerio de Gobierno en el interior del País para el proceso oportuno de pagos.</li> <li>- Establecer convenios y/o acuerdos con diferentes centros de capacitación, instituciones públicas y/o privadas u otras entidades.</li> <li>- Incremento de los ingresos económicos del Ministerio de Gobierno</li> <li>- Coordinación activa con autoridades externas para la identificación temprana, veraz de conflictos sociopolíticos y la recopilación de información oportuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demora en la recepción de documentación remitida del interior del País.</li> <li>- El órgano Rector realiza constantes modificaciones a la normativa y no existe la socialización debida y oportuna.</li> <li>- La falta de un servicio de internet adecuado con cobertura a nivel nacional en todos los puntos de recaudación que permita el uso de nuevas tecnologías.</li> <li>- Se recepcionan quejas y denuncias sin sustento, ni respaldos, generando mayor cargo laboral.</li> <li>- Abrogación de la ley 101.</li> </ul>

**4.3. OBJETIVOS DE GESTION 2017**

El Ministerio de Gobierno en el marco de su Misión y Visión, durante la gestión 2017 realizará importantes avances en la definición de políticas, normativa legal, tecnología preventiva, apoyo logístico a la lucha contra el narcotráfico y al mismo tiempo, encarará un proceso de fortalecimiento de las instituciones, destinadas a asumir los grandes





desafíos emergentes de la política nacional establecida en la Agenda Patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social.

Los objetivos de gestión institucionales para la gestión 2017 son los siguientes:

**Objetivo de Gestión 1:**

Implementar medidas de seguridad pública a través del registro y autorización de vidrios raiban, armas de fuego y normativas de desarme voluntario en favor de la seguridad interna del país.

**Objetivo de Gestión 2:**

Gestionar el fortalecimiento eficiente y transparente de la policía boliviana a través de instrumentos administrativos, jurídicos y técnicos.

**Objetivo de Gestión 3:**

Gestionar el fortalecimiento y equipamiento de la policía boliviana para la atención oportuna del conflicto en el territorio nacional.

**Objetivo de Gestión 4:**

Efectivizar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su Misión Constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales, en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia, la seguridad pública y ciudadana, en la gestión 2017.

**Objetivo de Gestión 5:**

Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda, a nivel nacional, que contribuyan a optimizar los servicios policiales, las condiciones laborales de las y los servidores públicos policiales, en la gestión 2017.

**Objetivo de Gestión 6:**

Definir estrategias, planes, programas y acciones integrales en la lucha contra la trata y tráfico de personas, generando instancias de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional y desarrollando instrumentos técnico jurídicos, que permitan reducir los índices de los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.





**Objetivo de Gestión 7:**

Proponer lineamientos de carácter normativo en materia de seguridad ciudadana, mediante el consenso y articulación con los sectores involucrados.

**Objetivo de Gestión 8:**

Apoyar en el proceso de modernización de la Policía Boliviana.

**Objetivo de Gestión 9:**

Gestionar el fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.

**Objetivo de Gestión 10:**

Profundizar el proceso de desconcentración de los servicios policiales, mediante la implementación de las Estaciones Policiales Integrales conforme a norma.

**Objetivo de Gestión 11:**

Coordinar la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana con las ETAs.

**Objetivo de Gestión 12:**

Apoyar en la gestión integral de seguridad vial.

**Objetivo de Gestión 13:**

Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.

**Objetivo de Gestión 14:**

Establecer alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.

**Objetivo de Gestión 15:**

Reducir la prevalencia del consumo de drogas a nivel nacional en el ámbito educativo, familiar y comunicatorio, mediante la implementación de acciones, programas y proyectos.

**Objetivo de Gestión 16:**







Reducir el tráfico ilícito de sustancias contraladas a nivel nacional, mediante operativos de interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas controladas, administración de recursos y bienes incautados.

**Objetivo de Gestión 17:**

Controlar los cultivos excedentarios de coca en zonas legales y zonas ilegales, en el territorio nacional, mediante las instancias operativas de tarea.

**Objetivo de Gestión 18:**

Aplicar e implementar las nuevas herramientas de gestión del régimen penitenciario para mejorar la administración de los PPL.

**Objetivo de Gestión 19:**

Gestionar, coordinar e implementar los proyectos de inversión en infraestructura penitenciaria para mejorar las condiciones de los PPL en los distintos recintos penitenciarios.

**Objetivo de Gestión 20:**

Desarrollar y Atender a los PPL con los programas con cinco componentes, por medio de los convenios suscritos.

**Objetivo de Gestión 21:**

Modernizar el registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.

**Objetivo de Gestión 22:**

Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional mediante la dotación de sistemas de intercomunicación y de base de datos, equipamiento para puestos de control migratorio fijos y móviles y, la capacitación de los servidores públicos de la DIGEMIG.

**Objetivo de Gestión 23:**

Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos y comunicacionales, promoviendo la integración de tecnología en los procesos y procedimientos para una gestión eficiente y transparente.





## 5. CONCLUSIONES

El Programa de Operaciones Anual 2017 fue formulado por el Ministerio de Gobierno a través del sistema de Programación de Operaciones.

En ese sentido, los objetivos de gestión, los resultados y las operaciones están orientados en el marco estratégico y las finalidades descritas líneas arriba. Asimismo, los ingresos y gastos proyectados en el POA 2016 del Ministerio de Gobierno, están destinados a la consecución de los Objetivos Estratégicos planteados en la gestión 2017, mismos que se encuentran considerados en las Acciones del Plan de Desarrollo Económico y Social, y las Directrices de Formulación Presupuestaria 2017.

## 6. RECOMENDACIONES

Se recomienda la aprobación del Programa Operativo Anual 2017, a través de su autoridad mediante el instrumento legal pertinente dentro del Ministerio de Gobierno.

Es cuanto informamos a su autoridad para su conocimiento y fines consiguientes.



Fernando Fuentes Abasto  
ANALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO



Lic. David Hector Mallinaga Gonzales  
RESPONSABLE PLANIFICACIÓN  
ESTRATÉGICA Y DE CORTO PLAZO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO



## ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MARCO LEGAL.....	2
2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO .....	2
2.2. LEY N° 1178 DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL .....	2
2.3. DECRETO SUPREMO N° 29894 - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ORGANO EJECUTIVO.....	2
2.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.....	4
3. MARCO ESTRATÉGICO .....	7
3.1. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL - ARTICULACION .....	7
3.2. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL .....	10
3.2.1. MISIÓN INSTITUCIONAL .....	10
3.2.2. VISIÓN INSTITUCIONAL.....	10
3.2.3. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES .....	10
3.3. ARTICULACIÓN DEL PEI CON EL POA.....	11
4. MARCO OPERATIVO.....	15
4.1. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.....	15
4.2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL (FODA).....	17
4.3. OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES 2017 .....	23
4.4. FORMULARIOS POA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO .....	25
4.4.1. FORMULARIOS DEL SISTEMA DE GESTION PÚBLICA - SIGEP.....	26
4.4.2. FORMULARIOS DEL RE-SPO MINISTERIO DE GOBIERNO .....	26



## ANTEPROYECTO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL - PRESUPUESTO GESTIÓN 2017

### 1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Gobierno, en su condición de Entidad encargada de la política de Seguridad Pública, presenta el Anteproyecto del Programa Operativo Anual - Presupuesto para la gestión 2017 dando cumplimiento a las Directrices de Formulación Presupuestaria, aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como Órgano Rector encargado de proponer políticas y líneas presupuestarias para la asignación de recursos anuales de acuerdo con las prioridades del Plan de Desarrollo Económico y Social, y conforme a los parámetros del marco macroeconómico y fiscal.

El Anteproyecto POA - Presupuesto 2017, se encuentra en el marco del Pilar 11 de la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social a través de las áreas Patria Segura; Patria para Todos y Patria Libre: Símbolo Mundial, Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno “Consolidando la Seguridad Pública”, y la normativa legal vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

En su contenido, el presente documento recoge las demandas y potencialidades de los diferentes actores públicos; con el objetivo fundamental de fortalecer el resguardo de la seguridad interna del país, mediante un enfoque integral de prevención y participación activa de la población en los programas y acciones de seguridad ciudadana, defensa social y de la lucha contra la violencia y el delito en todas sus manifestaciones, generando condiciones y desarrollando una cultura de convivencia pacífica y armónica de la sociedad en su conjunto, en el marco de la visión estatal de Vivir Bien.

El modelo de Seguridad Pública tiene como característica fundamental la prevención con corresponsabilidad ciudadana, para ello desarrolla políticas y estrategias integrales en función a los intereses de la colectividad y sobre la base de la identidad, diversidad e interculturalidad; dando de esa manera respuesta efectiva y oportuna a los problemas de la seguridad interna.

El Anteproyecto de POA - Presupuesto 2017 del Ministerio de Gobierno está en función de la política de austeridad, control de gasto público y transparencia, definida por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia; y en relación directa con la ruta estratégica de la Agenda Patriótica 2025, Plan de Desarrollo



Económico y Social, Plan Estratégico Institucional: Visión, Misión, Objetivos Estratégicos, que determinan las directrices de planificación estratégica a corto plazo.

## **2. MARCO LEGAL**

### **2.1.CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO**

La Constitución Política del Estado instituye el cambio del Estado colonial y neoliberal a un Estado Unitario Plurinacional Descentralizado con Autonomías que recupere el valor del pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, existente en nuestro país. Este proceso de cambio iniciado y su nueva organización institucional, demandan el cambio de patrones culturales que se encuentran en la mentalidad y en el comportamiento de las personas.

La Constitución Política del Estado sostiene la consigna fortalecer la transparencia, luchar contra la corrupción, mejorar el acceso a la información, incluir el control social, establecer mecanismos de rendición pública de cuentas, promover la ética en los servidores públicos, y recuperar los bienes del Estado.

### **2.2.LEY N° 1178 DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL**

La Ley Administración y Control Gubernamental regula los sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública; con el objeto, entre otros, de programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público; a través de los Sistemas de Programación y Organización: Programación de Operaciones, Organización Administrativa, y Presupuesto.

### **2.3.DECRETO SUPREMO N° 29894 - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ORGANO EJECUTIVO**

El Decreto Supremo N° 29894, promulgado el 7 de febrero de la gestión 2009 tiene por objeto establecer la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, determinando las atribuciones del Ministro(a) de Gobierno, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado.

El artículo 34 del D.S. 29894 establece como atribuciones del Ministro(a) de Gobierno las siguientes:



- a) Formular, dirigir y coordinar políticas para la seguridad pública del Estado Plurinacional, precautelando el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, el orden público y la paz social, inherentes al Estado Plurinacional.
- b) Planificar y coordinar con las Gobernadoras y Gobernadores y la Policía Boliviana el Régimen de políticas de seguridad pública en todo el territorio boliviano.
- c) Dirigir a la Policía Boliviana garantizando su accionar efectivo en la preservación de la seguridad pública y la defensa de la sociedad, priorizando su acción preventiva y de auxilio, el control del orden público y el cumplimiento de las leyes de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado.
- d) Formular, dirigir, coordinar y administrar políticas en los siguientes ámbitos:
  - Migratorio e inmigratorio.
  - Régimen interior de control del orden público y la paz social.
  - Defensa social y lucha contra el narcotráfico, que comprenderá asimismo el régimen de sustancias controladas y bienes incautados.
  - Seguridad Pública, de prevención y represión del delito.
  - Régimen Penitenciario, rehabilitación y reinserción social elaborando una política nacional contra el crimen.
- e) Formular y coordinar políticas de cooperación policial internacional de lucha contra el crimen organizado.
- f) Promover acciones de diagnóstico político coyunturales del Estado Plurinacional.

El artículo 35 del D.S. 29894 asigna las siguientes atribuciones al **Viceministerio de Régimen Interior y Policía**:

- a) Proponer políticas y acciones para la seguridad pública del Estado, precautelando el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, el orden público y la paz social, inherentes al Estado Plurinacional.
- b) Ejecutar y coordinar con las Gobernadoras y Gobernadores y la Policía Bolivia, la formulación de políticas en todo el territorio boliviano.
- c) Por delegación del Ministro, coordinar las acciones de la Policía Bolivia en el marco de las atribuciones constitucionales y su Ley Orgánica.
- d) Por delegación del Ministro presidir el Consejo Nacional de Régimen Penitenciario.
- e) Por instrucciones del Ministro, iniciar y proseguir las acciones legales que el ministerio lleve adelante por razones de seguridad del Estado.



El artículo 36 del D.S. 29894 asigna las siguientes atribuciones al **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**:

- a) Proponer, desarrollar y aplicar políticas, leyes, reglamentos e instructivos para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.
- b) Registrar, coordinar y verificar el transporte, destino, uso de precursores y sustancias químicas.
- c) Vigilar el cumplimiento de las normas nacionales y convenios interinstitucionales sobre la lucha contra el narcotráfico.
- d) Proporcionar información y apoyo técnico al Consejo Nacional contra el Tráfico Ilícito de Drogas - CONALTID.
- e) Por delegación del Ministro, coordinar con los organismos de la comunidad internacional la prevención y el tráfico ilícito de drogas.
- f) Proponer ajustes normativos en la legislación contra el narcotráfico.

El artículo 37 del D.S. 29894 asigna las siguientes atribuciones al **Viceministerio de Seguridad Ciudadana**:

- a) Proponer y desarrollar la política de prevención y lucha contra el crimen en coordinación con gobernadoras y gobernadores, gobiernos municipales y Policía Boliviana.
- b) Establecer y coordinar políticas de cooperación con la Policía Boliviana contra el crimen organizado.
- c) Proponer y coordinar políticas en la lucha contra la trata y tráfico de personas.
- d) Diagnosticar, formular y coordinar las políticas de seguridad ciudadana, respetando los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía plena.
- e) Proponer y canalizar proyectos de investigación y evaluación sobre la situación de seguridad ciudadana en los diferentes departamentos del país.

## 2.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

La estructura jerárquica del Ministerio de Gobierno está compuesta por Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades para operar e implementar políticas y programas estratégicos enmarcados en la Política de Seguridad Pública.

Estructura del **MINISTERIO DE GOBIERNO** de acuerdo al Decreto Supremo N° 29894:

### **Viceministerio de Régimen Interior y Policía**

- Dirección General de Régimen Interior
- Dirección General de Reforma y Transparencia Policial



**Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**

- Dirección General de Defensa Social
- Dirección General de Sustancias Controladas
- Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico

**Viceministerio de Seguridad Ciudadana**

- Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
- Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas

El Ministerio de Gobierno, además cuenta con las siguientes Direcciones Generales:

- Dirección General de Migración
- Dirección General de Régimen Penitenciario
- Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
- Dirección General de Recaudaciones

La estructura común de apoyo está integrada por:

- Dirección General de Planificación
- Dirección General de Asuntos Administrativos
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Auditoría Interna
- Unidad de Transparencia
- Unidad de Comunicación Social

Asimismo, se cuenta con las siguientes áreas aprobado con normativa legal:

- Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (RM N° 035/2009)
- Unidad de Seguridad de Análisis Estratégico (RB N° 003/2009)
- Dirección General - Oficina de Control Interno (Ley N° 101)
- Secretaria de Coordinación “CONALTID” (DS N° 0649)

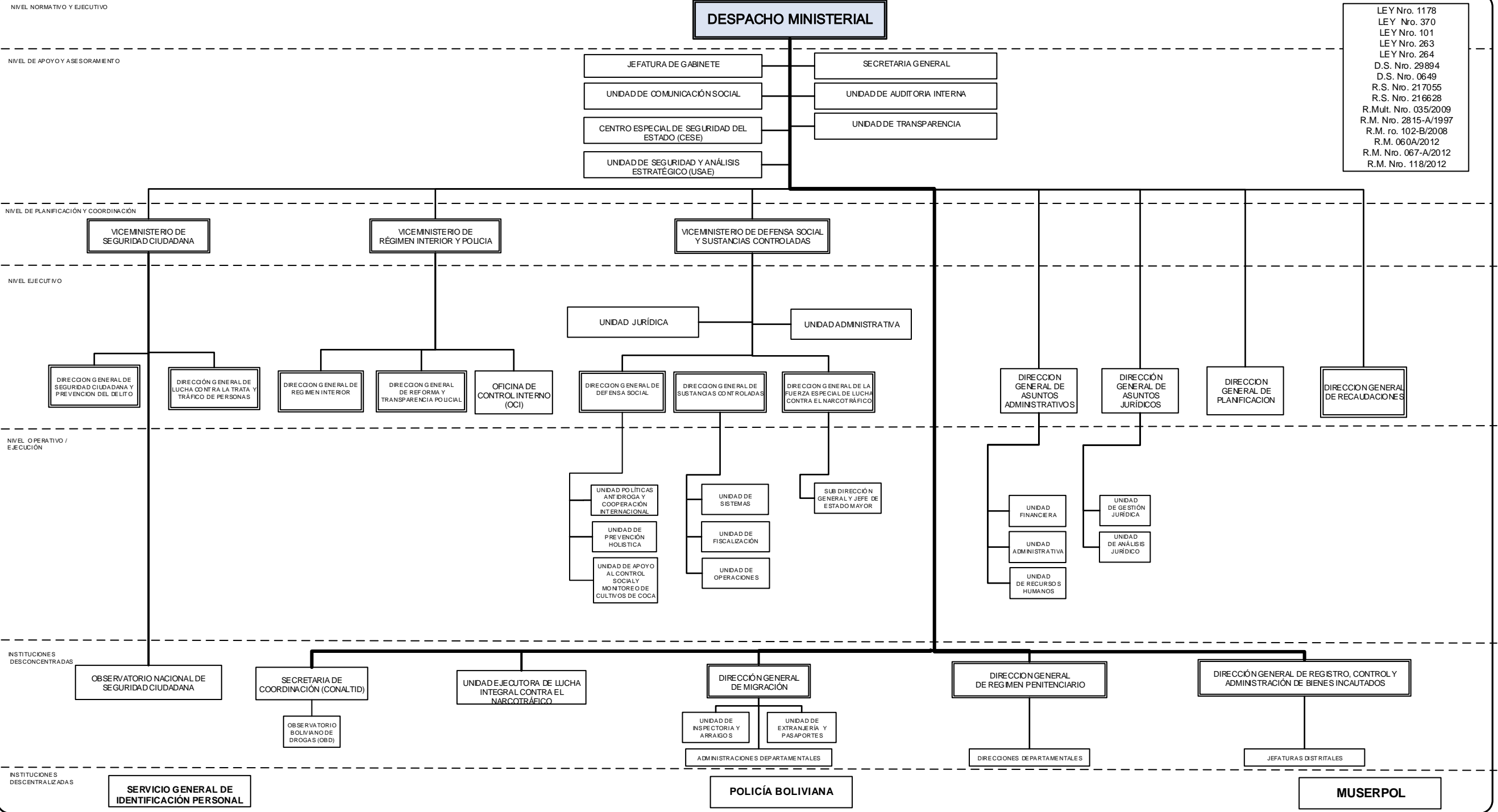
La estructura y funciones del Órgano Ejecutivo expresan, a partir de los preceptos constitucionales, una forma horizontal del ejercicio del poder basada en la soberanía del pueblo cuya delegación asume el reto de conducir las transformaciones estructurales en coordinación con las entidades territoriales autónomas en el proceso de construcción democrática con visión compartida de gestión y servicio público.





# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

## Ministerio de Gobierno



LEY Nro. 1178  
 LEY Nro. 370  
 LEY Nro. 101  
 LEY Nro. 263  
 LEY Nro. 264  
 D.S. Nro. 29894  
 D.S. Nro. 0649  
 R.S. Nro. 217055  
 R.S. Nro. 216628  
 R.Mult. Nro. 035/2009  
 R.M. Nro. 2815-A/1997  
 R.M. ro. 102-B/2008  
 R.M. 060A/2012  
 R.M. Nro. 067-A/2012  
 R.M. Nro. 118/2012

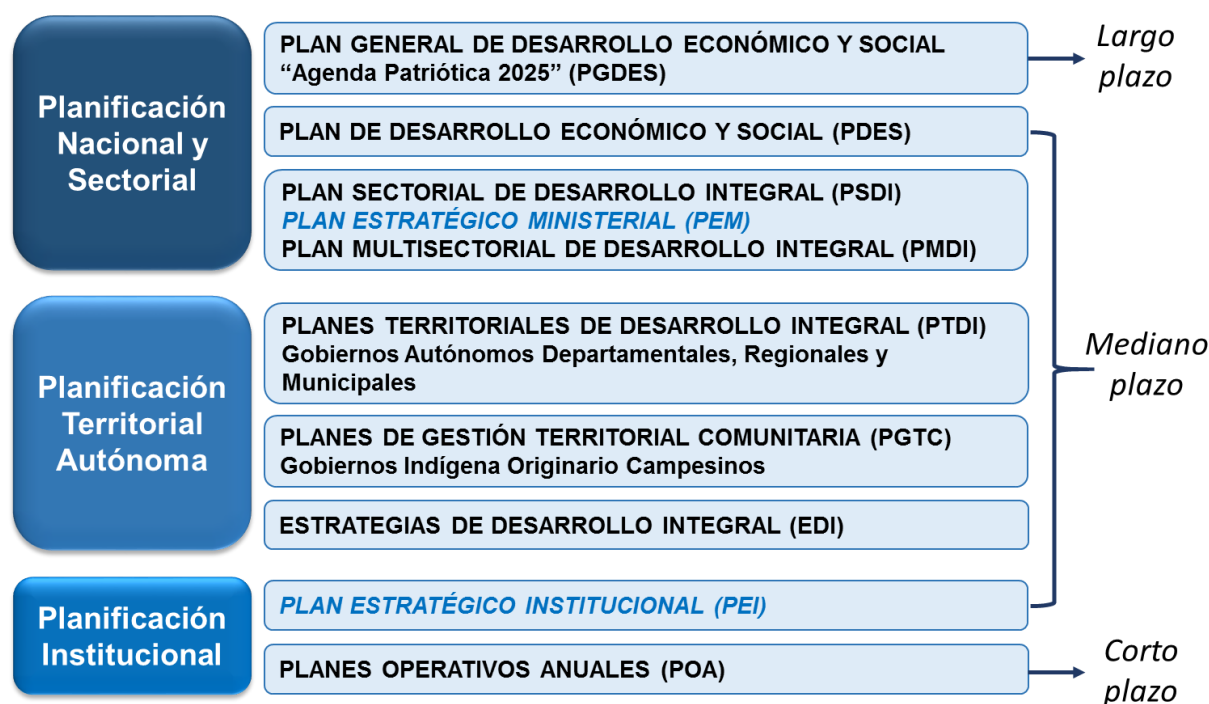


### 3. MARCO ESTRATÉGICO

En el marco de las políticas nacionales definidas en el Plan General de Desarrollo Económico y Social “Agenda patriótica 2025” (PEGEDES), el Plan de Desarrollo Económico Social (PEDES), las Directrices de Formulación Presupuestaria establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y las políticas sectoriales, el Ministerio de Gobierno ha desarrollado instrumentos que permitan consolidar la estructura de vinculación entre las Estrategias y la Programación Operativa Anual.

#### 3.1. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL - ARTICULACION

El Ministerio de Gobierno en el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria, determinan la correspondencia que debe darse entre los instrumentos de planificación:



En función al anterior esquema, el Ministerio de Gobierno desarrolla su Estructura de Planificación y lineamientos estratégicos desde los Pilares y Metas establecidos en el Plan de Desarrollo Económico Social y la Agenda Patriótica 2025, de acuerdo al siguiente detalle:



ACCIONES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO SEGÚN PILARES Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y LA AGENDA PATRIÓTICA 2025					
P	M	R	A	Acción	Lineamientos Estratégicos
11	3	313	2	Implementación de políticas públicas en materia de régimen interior.	Reforma de la Policía Boliviana
11	3	308	1	Transformación y gestión institucional de la policía boliviana a fin de contar con una institución científica, técnica y especializada.	
11	3	309	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial en coordinación con las entidades territoriales autónomas.	
11	3	308	1	Transformación y gestión institucional de la Policía Boliviana, a fin de contar con una Institución Policial científica, técnica y especializada.	
1	3	22	1	Prevención, control y sanción de las acciones de trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.	Consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
11	2	303	4	Desarrollo normativa para la transformación de la justicia	
11	3	309	2	Modernización tecnológica de la policía boliviana.	
11	3	309	3	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.	
11	3	310	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	
11	3	311	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	
11	3	311	2	Gestión integral de seguridad vial.	
11	3	313	1	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.	
11	3	314	1	Regionalización de la lucha contra el narcotráfico (interdicción de sustancias químicas controladas, bienes incautados y legitimización de ganancias ilícitas).	
					Nacionalización y Regionalización de Lucha Contra el Narcotráfico



ACCIONES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO SEGÚN PILARES Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y LA AGENDA PATRIÓTICA 2025					
P	M	R	A	Acción	Lineamientos Estratégicos
11	3	314	2	Ejecución de operativos de interdicción para el secuestro e incautación de cocaína, marihuana y sustancias químicas controladas, destrucción de fábricas, laboratorio, hoja de coco desviada y aprehensión de personas.	
11	3	314	3	Desarrollo e implementación de un programa concertado para reducir los cultivos excedentarios de coca.	
11	2	306	2	Sistema penitenciario que respete los derechos humanos de los privados de libertad	Reforma del Régimen Penitenciario
11	3	315	2	Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el régimen penitenciario.	
11	3	315	3	Programa de rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad.	
11	3	316	1	Implementación de pasaportes electrónicos con estándares internacionales y nuevas medidas de seguridad.	Modernización del Sistema Migratorio
11	3	316	2	Fortalecimiento y gestión del sistema migratorio.	
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gestión Institucional Pública, Eficiente y Transparente
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	

Fuente: Directrices de Formulación Presupuestaria - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



### 3.2. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

El Ministerio de Gobierno en el marco de sus competencias ha desarrollado el Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020 cuyos lineamientos estratégicos están enmarcados en la misión y visión que se detalla a continuación:

#### 3.2.1. MISIÓN INSTITUCIONAL

Se establece como Misión:

“El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático”

#### 3.2.2. VISIÓN INSTITUCIONAL

Se establece como Visión:

En el año 2020 “El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convergencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana en la construcción del vivir bien.”

#### 3.2.3. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Asimismo, el Plan Estratégico Institucional identifica los principios y valores que sustentan la misión institucional:



PRINCIPIOS



- Equidad de género
- Pluralismo
- Participación y Control Social
- Confianza
- Convergencia de Esfueros

VALORES



- Probidad
- Transparencia
- Solidaridad
- Compromiso

### 3.3. ARTICULACIÓN DEL PEI CON EL POA

Con la finalidad de contribuir a los objetivos definidos en el Plan General de Desarrollo Económico y Social “Agenda patriótica 2025” (PEGEDES), el Plan de Desarrollo Económico Social (PEDES) y con la convicción de incorporar y transversalizar la misión y visión del Gobierno, el Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020 del Ministerio de Gobierno plantea los siguientes objetivos estratégicos:

Articulación con el Plan Estratégico Institucional		
Objetivo Estratégico PEI 2016-2020	Objetivo de Gestión Institucional POA 2017	Áreas Organizacionales
Precautelare la seguridad interna del país a partir de la implementación de políticas de atención oportuna del conflicto y estrategias para regular y controlar la tenencia de armas	<b>Objetivo de Gestión 1:</b> Implementar medidas de seguridad pública a través del registro y autorización de vidrios raiban, armas de fuego y normativas de desarme voluntario en favor de la seguridad interna del país.	VRIP
Fortalecer la imagen institucional de la Policía Boliviana mediante la implementación de políticas y normas orientadas a la reforma policial, y la ejecución de acciones en materia de transparencia y lucha contra la corrupción	<b>Objetivo de Gestión 2:</b> Gestionar el fortalecimiento eficiente y transparente de la policía boliviana a través de instrumentos administrativos, jurídicos y técnicos.	VRIP OCI
Mejorar la capacidad de prevención y respuesta oportuna de la Policía Boliviana contra la delincuencia y el crimen organizado con la dotación de equipamiento moderno	<b>Objetivo de Gestión 3:</b> Gestionar el fortalecimiento y equipamiento de la policía boliviana para la atención oportuna del conflicto en el territorio nacional.	VRIP



Articulación con el Plan Estratégico Institucional		
Objetivo Estratégico PEI 2016-2020	Objetivo de Gestión Institucional POA 2017	Áreas Organizacionales
Consolidar la transformación de la Policía Boliviana, como institución fundamental de Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en la Ley Orgánica	<p><b>Objetivo de Gestión 4:</b> Efectivizar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su Misión Constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales, en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia, la seguridad pública y ciudadana, en la gestión 2017</p>	Policía Boliviana
	<p><b>Objetivo de Gestión 5:</b> Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda, a nivel nacional, que contribuyan a optimizar los servicios policiales, las condiciones laborales de las y los servidores públicos policiales, en la gestión 2017</p>	Policía Boliviana
Establecer estrategias y acciones integrales que permitan la reducción de los índices de trata y tráfico de personas y delitos conexos, a través de la coordinación con instancias involucradas a nivel nacional e internacional.	<p><b>Objetivo de Gestión 6:</b> Definir estrategias, planes, programas y acciones integrales en la lucha contra la trata y tráfico de personas, generando instancias de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional y desarrollando instrumentos técnico jurídicos, que permitan reducir los índices de los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.</p>	VSC
Fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo de políticas y normas para contribuir a la convivencia pacífica.	<p><b>Objetivo de Gestión 7:</b> Proponer lineamientos de carácter normativo en materia de seguridad ciudadana, mediante el consenso y articulación con los sectores involucrados</p>	VSC
Prevenir y enfrenar el delito y el crimen organizado, a partir de la modernización tecnológica de la Policía Boliviana en coordinación con las ETA's	<p><b>Objetivo de Gestión 8:</b> Apoyar en el proceso de modernización de la Policía Boliviana</p>	VSC



Articulación con el Plan Estratégico Institucional		
Objetivo Estratégico PEI 2016-2020	Objetivo de Gestión Institucional POA 2017	Áreas Organizacionales
Desarrollar herramientas e instrumentos de prevención y atención de emergencias y otras contingencias para el fortalecimiento de las capacidades operativas de respuesta oportuna en la gestión de riesgos	<b>Objetivo de Gestión 9:</b> Gestionar el fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad	VSC
Promover la desconcentración territorial de la Policía Boliviana, a través de la ejecución de proyectos y acciones concurrentes entre el gobierno central y las ETA's	<b>Objetivo de Gestión 10:</b> Profundizar el proceso de desconcentración de los servicios policiales, mediante la implementación de las Estaciones Policiales Integrales conforme a norma.	VSC
Implementar planes, programas y acciones en el marco de la corresponsabilidad, fortaleciendo e integrando las capacidades de las instituciones involucradas en materia de seguridad ciudadana	<b>Objetivo de Gestión 11:</b> Coordinar la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana con las ETAs.	VSC
Implementar acciones de prevención y control de hechos de tránsito y factores de riesgo para mejorar las condiciones de seguridad vial a nivel nacional	<b>Objetivo de Gestión 12:</b> Apoyar en la gestión integral de seguridad vial.	VSC
Consolidar el sistema de información de seguridad ciudadana para el diseño y ejecución de acciones preventivas pertinentes con la participación de la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas	<b>Objetivo de Gestión 13:</b> Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.	VSC
Fortalecer las alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada	<b>Objetivo de Gestión 14:</b> Establecer alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.	VDS-SC SC CONALTID.
	<b>Objetivo de Gestión 15:</b> Reducir la prevalencia del consumo de drogas a nivel nacional en el ámbito educativo, familiar y comunicatorio, mediante la implementación de acciones, programas y proyectos	VDS-SC
Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas de manera integral, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales en interdicción al	<b>Objetivo de Gestión 16:</b> Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas a nivel nacional, mediante operativos de interdicción al narcotráfico,	VDS-SC UELICN DIRCABI





Articulación con el Plan Estratégico Institucional		
Objetivo Estratégico PEI 2016-2020	Objetivo de Gestión Institucional POA 2017	Áreas Organizacionales
narcotráfico, fiscalización de sustancias controladas; lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados	fiscalización de sustancias químicas controladas, administración de recursos y bienes incautados.	
Controlar los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y el respeto de la madre tierra	<b>Objetivo de Gestión 17:</b> Controlar los cultivos excedentarios de coca en zonas legales y zonas ilegales, en el territorio nacional, mediante las instancias operativas de tarea	VDS-SC
Fortalecer el sistema penitenciario a nivel nacional a través de la implementación de herramientas de gestión que contemplen el desarrollo normativo, tecnológico y especialización del recurso humano	<b>Objetivo de Gestión 18:</b> Aplicar e implementar las nuevas herramientas de gestión del régimen penitenciario para mejorar la administración de los PPL.	DGRP
Ampliar y refaccionar la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA's para mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad	<b>Objetivo de Gestión 19:</b> Gestionar, coordinar e implementar los proyectos de inversión en infraestructura penitenciaria para mejorar las condiciones de los PPL en los distintos recintos penitenciarios.	DGRP
Promover la rehabilitación y reinserción social de las Personas Privadas de libertad a través de la implementación de programas de salud, educación, trabajo, deporte y cultura; con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil	<b>Objetivo de Gestión 20:</b> Desarrollar y Atender a los PPL con los programas con cinco componentes, por medio de los convenios suscritos.	DGRP
Fortalecer el Sistema de Gestión Migratoria mediante la modernización del pasaporte boliviano con altos niveles de seguridad	<b>Objetivo de Gestión 21:</b> Modernizar el registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.	DGM
Contribuir a la seguridad del Estado mediante la automatización de servicios migratorios que garanticen el ejercicio derechos y deberes de los ciudadanos nacionales y extranjeros	<b>Objetivo de Gestión 22:</b> Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional mediante la dotación de sistemas de intercomunicación y de base de datos, equipamiento para puestos de control migratorio fijos y móviles y, la capacitación de los servidores públicos de la DIGEMIG.	DGM



Articulación con el Plan Estratégico Institucional		
Objetivo Estratégico PEI 2016-2020	Objetivo de Gestión Institucional POA 2017	Áreas Organizacionales
Promover una gestión eficiente y transparente a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, contribuyendo al nuevo modelo de servidor público en el marco del vivir bien.	<b>Objetivo de Gestión 23:</b> Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos y comunicacionales, promoviendo la integración de tecnología en los procesos y procedimientos para una gestión eficiente y transparente.	DGAA, DGAI, DGP, DGR, UAI, UCS, UT, USAE, CESE

#### 4. MARCO OPERATIVO

##### 4.1. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

El Programa Operativo Anual del Ministerio de Gobierno se constituye como un instrumento de gestión que permite planificar a través de la identificación y desarrollo de los objetivos y metas institucionales, la asignación de recursos, programar las actividades e identificar responsables e indicadores. En este sentido, el Programa Operativo Anual es además un instrumento que nos permite evaluar la gestión y consolidar las metas y estrategias de la próxima gestión.

Para el proceso de formulación del POA, se realizó un Taller que contó con la presencia de los enlaces de Planificación y Presupuesto de las unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En dicho Taller se desarrollaron los siguientes puntos:

- El Marco estratégico, haciendo énfasis en la jerarquía de la Planificación estatal bajo la cual está suscrita la Formulación del POA 2017: Agenda Patriótica 2025, Plan de Desarrollo Económico y social 2015 - 2020 y el Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020.
- La relación entre el POA y el Presupuesto institucional.
- El análisis situacional actual, tomando en cuenta los factores internos y externos a nivel institucional y a nivel de áreas (Utilización de Formularios).
- Estructura del POA 2017.
- La determinación de Objetivos de Gestión Institucional y resultados de cada área organizacional.
- La programación de insumos para las operaciones.



Para la elaboración del anteproyecto del Programa Operativo Anual la Dirección General Asuntos Administrativos y la Dirección General de Planificación tomaron las siguientes consideraciones:

- La Constitución Política del Estado instituye el cambio de un Estado colonial y neoliberal a un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías que recupere el valor del pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.
- Ley N° 1178, de julio 20 de 1990, regula los sistemas de administración y de control de los recursos del Estado.
- Ley N° 777, de enero 21 de 2016, del “Sistema de Planificación Integral del Estado”, que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.
- Decreto Supremo N° 23318-A, de noviembre 3 de 1992, que aprueba el Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública y Decreto Supremo N° 26237 del 29 de junio de 2001 que modifica algunos artículos del citado Reglamento.
- Los lineamientos de la Agenda Patriótica 2025.
- La estructura programática del Plan de Desarrollo Económico y Social.
- La estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, aprobada mediante Decreto Supremo N° 29894 señala la estructura jerárquica del Ministerio de Gobierno.
- Las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado mediante Resolución Suprema N° 216768, define un conjunto de normas, instrumentos y procedimientos para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública.
- Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado mediante Resolución Suprema N° 225557, conjunto de normas, procesos y procedimientos que instrumentan la elaboración, seguimiento y evaluación al POA.
- Las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobado mediante Resolución Suprema N° 225558, define un conjunto de normas, procesos e instrumentos técnicos que tiene por objeto la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los presupuestos públicos.
- El Reglamento Básico de Pre-inversión, aprobado con Resolución Ministerial N° 115/2015 de 12 de mayo de 2015, que define los procesos de elaboración de estudios de Pre-inversión.
- El Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado con Resolución Ministerial N° 128/2012 de julio 4 de 2012, define los instrumentos técnico -



administrativos de gestión que regula la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en el Ministerio de Gobierno.

- El Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto, aprobado con Resolución Ministerial N° 139, de junio 27 de 2013, establece los procesos para la elaboración, presentación, ejecución, evaluación y modificación del presupuesto.
- Las Directrices de Formulación Presupuestaria, y de Planificación e Inversión para el Presupuesto de la gestión 2017, aprobado con Resolución Bi-ministerial N° 07/2016 de 24 junio de 2016, que establecen los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público.

#### 4.2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL (FODA)

El Análisis situacional del Ministerio de Gobierno comprende la identificación y análisis del entorno externo e interno, relacionado con las actividades que desarrollan las unidades organizacionales, con esta directriz la Dirección General de Planificación realizó un taller de información y capacitación con todos los enlaces de cada unidad organizacional permitiendo a los mismos realizar dicho análisis en unos formularios donde se describen las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.

Este análisis situacional se lo describe por área temática en los siguientes formularios:

##### 4.2.1 Reforma de la Policía Boliviana:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Atribuciones para proponer y generar políticas y acciones para la seguridad pública del Estado.</li><li>- Nueva normativa en favor del sector policial (Régimen Disciplinario)</li><li>- Coordinación con las Gobernaciones Políticas de Seguridad Pública.</li><li>- Coordinación directa con instituciones Públicas y la Sociedad Civil Organizada.</li><li>- Gestión transversal en la gestión pública nacional y de todo el Estado.</li><li>- Capacidad profesional adecuada en los equipos actuales dentro de sus áreas y en las designadas.</li><li>- Estructura organizacional establecida en el MOF de acuerdo a las atribuciones y funciones del VRIP.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ingreso de un nuevo equipo a mitad de gestión al VRIP.</li><li>- Ausencia de equipos técnicos especializados en distintas áreas necesarias en la actual gestión: planes y proyectos, etc.</li><li>- Poca coordinación interna entre equipos.</li><li>- Equipo Jurídico - Legal insuficiente ante la cantidad de trabajo.</li><li>- POA organizado con base en anteriores objetivos de gestión.</li><li>- Estructura orgánica del MOF no adecuada a la realidad de funciones y ejercicio de las mismas.</li><li>- Presupuesto insuficiente para el cumplimiento cabal de acciones.</li><li>- Débil coordinación técnica con instancias de la Policía Boliviana.</li></ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constituye el pilar 11 de la Agenda Patriótica 2025: "Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del No robar, No Mentir y No ser Flojo". Meta 3: Bolivia en paz, con instituciones confiables y respetables que controlan eficazmente la delincuencia, con un sistema que garantiza la seguridad ciudadana, con instituciones policiales fuertes, al servicio de la justicia y la verdad, transparentes, competentes y profesionales.</li> <li>- Buen ambiente internacional para apoyar nuevas medidas.</li> <li>- Demanda social favorable para la generación de nueva normativa.</li> <li>- Alto mando policial a favor de la gestión actual.</li> <li>- Percepción de mejoramiento de condiciones (equipamiento e infraestructura) para los policías.</li> <li>- Alta demanda de la ciudadanía para implementar la Reforma Policial.</li> <li>- Respaldo del Órgano Legislativo para el fortalecimiento institucional de la Policía.</li> <li>- Desarrollo de Cumbres de Seguridad Ciudadana.</li> <li>- Se cuenta con una mayoría de gobernaciones aliadas (6 de 9) que pueden ayudar a generar políticas regionales.</li> <li>- Alto nivel de relacionamiento con todos los órganos del Estado y nivel Departamental.</li> <li>- Buen acercamiento a organizaciones sociales y a la sociedad civil organizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La alta conflictividad social de los últimos meses, no permite el avance en la gestión actual.</li> <li>- Conflictos sociales afectan relacionamiento con la Policía Boliviana.</li> <li>- Insuficientes recursos para atender situación de la Policía Boliviana en conflictos sociales.</li> <li>- Plazos cortos de tiempo para el cumplimiento de metas.</li> <li>- Recomposición del PEM.</li> </ul>
--	--

**4.2.2 Consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana:**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.</li> <li>- Participación interinstitucional en seguridad Ciudadana a partir de la conformación de los Consejos de Seguridad Ciudadana en todos los niveles de gobierno.</li> <li>- Trabajo conjunto con los efectivos de la Policía Boliviana.</li> <li>- Modernización progresiva para atender Denuncias con mayor fluidez y efectividad.</li> <li>- Formulación de programas y proyectos de fortalecimiento a la seguridad Ciudadana en los tres niveles de gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca participación de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.</li> <li>- Escaso desarrollo de tecnología preventiva.</li> <li>- Insuficiente presupuesto de inversión para el fortalecimiento de la seguridad Ciudadana.</li> <li>- Rotación continúa de personal que trabaja en seguridad Ciudadana.</li> <li>- Coordinación deficiente entre la Policía Boliviana, el Ministerio Público y el Órgano Judicial.</li> <li>- Insuficiente infraestructura, estructura organizacional, recursos humanos, equipos y</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, capaz de emitir información sobre estadísticas de variables de seguridad Ciudadana que permiten un análisis del estado de situación.</li> </ul>	<p>tecnología en puestos fronterizos, aeropuertos y puntos intermedios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de políticas de reinserción social en el sistema penitenciario.</li> <li>- Creación de estaciones policiales integrales sin previo diagnóstico socio demográfico, situacional y delictivo.</li> <li>- Módulos policiales a nivel nacional no prestan el auxilio a la demanda de servicios de la población.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorización de la temática de seguridad Ciudadana en la agenda del Estado Plurinacional.</li> <li>- Empresas privadas, ONG's, organizaciones religiosas interesadas en interactuar en proyectos que fortalezcan la seguridad Ciudadana.</li> <li>- Inversión en seguridad Ciudadana por parte de las gobernaciones y municipios, según Ley.</li> <li>- Priorización a nivel de los organismos internacionales para el desarrollo de programas y proyectos.</li> <li>- Cooperación técnica y financiera de Agencias de Cooperación Internacional.</li> <li>- Entorno legal y social que favorece y demanda la atención de servicios desconcentrados.</li> <li>- Posibilidad de intercambio de experiencias, capacitación y asistencia técnica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crimen Organizado y presencia del micro tráfico en los municipios del Estado Plurinacional de Bolivia.</li> <li>- Presencia y disponibilidad de armas en mercados ilegales.</li> <li>- La cultura de consumo de alcohol que fomenta la violencia y dificulta acciones de seguridad ciudadana.</li> <li>- Mercado no controlado de armas.</li> </ul>

**4.2.3 Nacionalización y Regionalización de la Lucha Contra el Narcotráfico:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con Estrategia y recursos para la Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca 2016-2020.</li> <li>- Recursos humanos con capacidad técnica, administrativa, legal y operativa.</li> <li>- Se cuenta con acuerdos y/o convenios bilaterales y multilaterales establecidos para fortalecer la lucha contra el narcotráfico.</li> <li>- Cumplimiento de la normativa vigente a nivel administrativo financiero</li> <li>- Lineamientos claros respecto a la intervención dentro del sector a partir de la ELCN y RCEC y Convenios de Financiamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desactualizada la normativa de la Ley 1008, para afrontar la lucha contra el narcotráfico.</li> <li>- Deficiente equipamiento, tecnología, armamento, parque automotor e infraestructura.</li> <li>- Deficiencia en los recursos financieros nacionales y de cooperación internacional para afrontar la lucha contra el narcotráfico en el marco de la responsabilidad compartida.</li> <li>- Falta de infraestructura adecuada a nivel nacional, para atender requerimientos de logística y mantenimiento de vehículos e inmuebles del CEO y la FELCN.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- DIRCABI cuenta con Software en proceso de desarrollo a la medida, para la administración de los bienes incautados y confiscados.</li> <li>- Contar con una ley y su reglamento específico que regula la materia, procedimientos y administración de bienes, en el caso de DIRCABI.</li> <li>- DIRCABI cuenta con un programa de capacitación en el ámbito de competencia.</li> <li>- Transferencias de recursos económicos al TGN para la lucha integral contra el Narcotráfico, en el caso de DIRCABI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de un instrumento técnico que permita administrar los bienes a nivel internacional para la administración de los bienes incautados y confiscados.</li> <li>- Carencia de convenios interinstitucionales con los diferentes actores, que propicien una mejora en los tiempos de gestión para la administración de los bienes incautados y confiscados.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Predisposición de la cooperación internacional y nacional para otorgar recursos financieros para la problemática de la droga.</li> <li>- Vigencia de principios de responsabilidad compartida de los países con la problemática de las drogas.</li> <li>- Predisposición de los países a fortalecer los acuerdos, compromisos y convenios bilaterales, regionales y multilaterales para la lucha contra el narcotráfico.</li> <li>- Acceso a la tecnología de información, comunicación y equipamiento.</li> <li>- Compromiso del Estado Plurinacional de Bolivia, del Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la atención del apoyo logístico a la política de nacionalización de la lucha contra el narcotráfico.</li> <li>- Fortalecer a través de la enajenación de bienes muebles e inmuebles, a las instituciones públicas que conforma CONALTID.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demanda creciente de consumo de drogas de Europa, Norte América, Asia y otras regiones.</li> <li>- Los proveedores no poseen los volúmenes requeridos por lo que deben recurrir a importación de los bienes, esto ocasiona plazos largos en las entregas.</li> <li>- Interposición de recursos de inconstitucional en contra de la Ley de Extinción de Dominio, pone en riesgo el actuar de la Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados.</li> <li>- Intimidación en el momento de la recepción de los bienes, mediante la toma de fotografías. Filmaciones, llamadas telefónicas y/o visitas de personas interesados en los bienes que administra la DIRCABI.</li> </ul>

**4.2.4 Reforma del Régimen Penitenciario:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con Direcciones departamentales en todo el país del Régimen penitenciario.</li> <li>- Se cuenta con la primera fase del sistema informático SIPENBOL.</li> <li>- Se promueve el acceso a la salud y educación de las personas privadas de libertad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de Infraestructura de acuerdo a estándares internacionales, que cumpla las mínimas condiciones de seguridad y habitabilidad.</li> <li>- Falta de reglamentos aprobados e implementados</li> <li>- Falta de tecnología para mejorar la seguridad al interior de los recintos.</li> </ul>



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suscripción de acuerdos y convenios con universidades, Ministerio, Hospitales, Etas y otras instituciones involucradas con la temática penitenciaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La no aprobación de la Ley de Régimen Penitenciario.</li> <li>- Retardación de justicia y falta de acceso a la justicia por parte de las personas privadas de libertad.</li> </ul>

**4.2.5 Modernización del Sistema Migratorio:**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad técnica operativa instalada a nivel nacional (291 servidores públicos), ajustada a procedimientos y normativa legal actualizada y difundida.</li> <li>- Red Privada Virtual Migratoria instalada y funcionando, permite la interconectividad de oficinas regionales y administraciones departamentales de la DIGEMIG.</li> <li>- Capacidad para gestionar y ejecutar proyectos en el ámbito migratorio con recursos de cooperación internacional.</li> <li>- Capacidad tecnológica instalada que permite el intercambio seguro de información y la integración de sistemas con otras instituciones nacionales e internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inconsistencias técnicas (capacidad técnica calificada limitada) en el diseño e implementación, mantenimiento y soporte técnico de sistemas informáticos de la DIGEMIG, inciden negativamente en el flujo de procesos.</li> <li>- Capacidad operativa para ejecutar la desconcentración administrativa y financiera limitada (por insuficiencia de recursos humanos e insumos).</li> <li>- Recursos humanos insuficientes.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El incremento del flujo migratorio en los últimos cuatro años en Bolivia.</li> <li>- Recursos tecnológicos comunicacionales de última generación optimizan los recursos humanos y aseguran el cumplimiento de objetivos.</li> <li>- Relacionamento interinstitucional formal acorde a la norma vigente, amplía el alcance del intercambio de información segura para la toma de decisiones.</li> <li>- Acceso a recursos de cooperación internacional para la ejecución de Proyectos que coadyuven al cumplimiento de objetivos institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos de operación y/o asignación de recursos insuficientes.</li> <li>- Cambio en las políticas migratorias.</li> <li>- Reducción del apoyo económico de la cooperación internacional al país, debido a la disminución de los niveles de pobreza de la población.</li> </ul>





**4.2.6 Gestión Institucional Pública Eficiente y Transparente:**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual de procesos y procedimientos para la Unidad de Recursos Humanos actualizado.</li> <li>- Sistemas de información para la gestión de recursos humanos implementados.</li> <li>- Presencia de la DGR en puntos de control a nivel nacional, departamentales, aeropuertos, intermedios y fronterizos, con Recursos Humanos, equipamiento tecnológico y mobiliario.</li> <li>- Manejo y coordinación para difusión de mensajes en medios de comunicación.</li> <li>- Las conclusiones de auditoría son objetivas, imparciales e independientes.</li> <li>- Facilidad de coordinación inmediata con las entidades bajo tuición y dependencia del ministerio.</li> <li>- Información oportuna, verídica: identificación temprana y monitoreo de conflictos sociopolíticos para la evaluación y toma de decisiones de autoridades competentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incumplimiento a las instructivos y comunicados por las Unidades Ejecutoras.</li> <li>- Dificultades en la obtención de información, por la falta de inducción o alta rotación de personal, la cual demora con el proceso contable oportuno.</li> <li>- Infraestructura, equipamiento y mobiliario, insuficiente para afrontar avances tecnológicos y de Archivo Central.</li> <li>- Insuficiente personal Desarrollador de Software Libre.</li> <li>- Documentación incompleta de Sistemas anteriores.</li> <li>- Sistemas basados en software privado, sin soporte del proveedor.</li> <li>- Depósitos de almacenamiento de Activos Fijos, dispersos</li> <li>- Falta de implementación de la carrera administrativa.</li> <li>- No se cuenta con un sistema informático integrado a nivel nacional, de acuerdo a las necesidades de la Dirección General de Recaudaciones.</li> <li>- Equipos tecnológicos desactualizados para la cobertura de actos, conferencias y otros.</li> <li>- La naturaleza y el alcance de las auditorías de gestiones anteriores no fueron actualizados, realizando auditorías de gestiones muy pasadas, que no coadyuvan a fortalecer los controles internos de la entidad.</li> <li>- No contar con normativa que respalde las actividades de la unidad de transparencia.</li> <li>- Falta de capacitación, actualización en cuanto a: procesamiento, análisis de información; infiltración; perfeccionar la protección de la información (Ciberseguridad).</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación con las Administraciones Distritales del Ministerio de Gobierno en el interior del País para el proceso oportuno de pagos.</li> <li>- Establecer convenios y/o acuerdos con diferentes centros de capacitación, instituciones públicas y/o privadas u otras entidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demora en la recepción de documentación remitida del interior del País.</li> <li>- El órgano Rector realiza constantes modificaciones a la normativa y no existe la socialización debida y oportuna.</li> <li>- La falta de un servicio de internet adecuado con cobertura a nivel nacional en todos los puntos de</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>- Incremento de los ingresos económicos del Ministerio de Gobierno</li><li>- Coordinación activa con autoridades externas para la identificación temprana, veraz de conflictos sociopolíticos y la recopilación de información oportuna.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>recaudación que permita el uso de nuevas tecnologías.</li><li>- Se recepcionan quejas y denuncias sin sustento, ni respaldos, generando mayor carga laboral.</li><li>- Abrogación de la ley 101.</li></ul>
--	--

#### 4.3. OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES 2017

El Ministerio de Gobierno en el marco de su Misión y Visión, durante la gestión 2017 realizará importantes avances en la definición de políticas, normativa legal, tecnología preventiva, apoyo logístico a la lucha contra el narcotráfico, alianzas estratégicas y al mismo tiempo, encarará un proceso de fortalecimiento de las instituciones, destinadas a asumir los grandes desafíos emergentes de la política nacional establecida en la Agenda Patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social.

Los objetivos de gestión institucionales para la gestión 2017 son los siguientes:

OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POA 2017
<p><b><u>Objetivo de Gestión 1:</u></b> Implementar medidas de seguridad pública a través del registro y autorización de vidrios raiban, armas de fuego y normativas de desarme voluntario en favor de la seguridad interna del país.</p>
<p><b><u>Objetivo de Gestión 2:</u></b> Gestionar el fortalecimiento eficiente y transparente de la policía boliviana a través de instrumentos administrativos, jurídicos y técnicos.</p>
<p><b><u>Objetivo de Gestión 3:</u></b> Gestionar el fortalecimiento y equipamiento de la policía boliviana para la atención oportuna del conflicto en el territorio nacional.</p>
<p><b><u>Objetivo de Gestión 4:</u></b> Efectivizar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su Misión Constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales, en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia, la seguridad pública y ciudadana, en la gestión 2017</p>
<p><b><u>Objetivo de Gestión 5:</u></b> Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda, a nivel nacional, que contribuyan a optimizar los servicios policiales, las condiciones laborales de las y los servidores públicos policiales, en la gestión 2017</p>

**OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
POA 2017****Objetivo de Gestión 6:**

Definir estrategias, planes, programas y acciones integrales en la lucha contra la trata y tráfico de personas, generando instancias de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional y desarrollando instrumentos técnico jurídicos, que permitan reducir los índices de los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.

**Objetivo de Gestión 7:**

Proponer lineamientos de carácter normativo en materia de seguridad ciudadana, mediante el consenso y articulación con los sectores involucrados

**Objetivo de Gestión 8:**

Apoyar en el proceso de modernización de la Policía Boliviana

**Objetivo de Gestión 9:**

Gestionar el fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad

**Objetivo de Gestión 10:**

Profundizar el proceso de desconcentración de los servicios policiales, mediante la implementación de las Estaciones Policiales Integrales conforme a norma.

**Objetivo de Gestión 11:**

Coordinar la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana con las ETAs.

**Objetivo de Gestión 12:**

Apoyar en la gestión integral de seguridad vial.

**Objetivo de Gestión 13:**

Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.

**Objetivo de Gestión 14:**

Establecer alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.

**Objetivo de Gestión 15:**

Reducir la prevalencia del consumo de drogas a nivel nacional en el ámbito educativo, familiar y comunicatorio, mediante la implementación de acciones, programas y proyectos

**Objetivo de Gestión 16:**

Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas a nivel nacional, mediante operativos de interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas controladas, administración de recursos y bienes incautados.

**Objetivo de Gestión 17:**

Controlar los cultivos excedentarios de coca en zonas legales y zonas ilegales, en el territorio nacional, mediante las instancias operativas de tarea

**OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
POA 2017****Objetivo de Gestión 18:**

Aplicar e implementar las nuevas herramientas de gestión del régimen penitenciario para mejorar la administración de los PPL.

**Objetivo de Gestión 19:**

Gestionar, coordinar e implementar los proyectos de inversión en infraestructura penitenciaria para mejorar las condiciones de los PPL en los distintos recintos penitenciarios.

**Objetivo de Gestión 20:**

Desarrollar y Atender a los PPL con los programas con cinco componentes, por medio de los convenios suscritos.

**Objetivo de Gestión 21:**

Modernizar el registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.

**Objetivo de Gestión 22:**

Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional mediante la dotación de sistemas de intercomunicación y de base de datos, equipamiento para puestos de control migratorio fijos y móviles y, la capacitación de los servidores públicos de la DIGEMIG.

**Objetivo de Gestión 23:**

Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos y comunicacionales, promoviendo la integración de tecnología en los procesos y procedimientos para una gestión eficiente y transparente.

En este sentido, el Anteproyecto de POA - Presupuesto de la gestión 2017 del Ministerio de Gobierno, responde a la necesidad de contar con un instrumento de planificación y de gestión, estableciendo con precisión objetivos de gestión, resultados e indicadores, a fin de discurrir en una gestión eficaz y eficiente, mediante el uso de los recursos humanos, financieros y del tiempo. Los objetivos de gestión descritos, no limitan la atención de problemas emergentes en el ámbito, las facultades y competencias del Ministerio.

El Anteproyecto de POA - Presupuesto 2017 fue elaborado de manera participativa con el equipo de trabajo de las diferentes áreas y/o unidades organizacionales del Ministerio, permitiendo la apropiación y compromiso institucional para el logro de los objetivos definidos.

#### 4.4. FORMULARIOS POA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Los formularios POA del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno fueron desarrollados y validados por las autoridades de cada unidad organizacional del Ministerio de Gobierno.



#### **4.4.1. FORMULARIOS DEL SISTEMA DE GESTION PÚBLICA - SIGEP**

De acuerdo a las directrices del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas se elaboró el Formulario N° 1 Articulación POA - Presupuesto (Anexo I).

#### **4.4.2. FORMULARIOS DEL RE-SPO MINISTERIO DE GOBIERNO**

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno se elaboró el Formulario N° 1 Programa Operativo Anual (Anexo II).



# ANEXO I

## Formularios - SIGEP

Entidad: 015 Ministerio de Gobierno

VERSION POA: 1 - Programa Operativo Anual y Presupuesto 2017 del Ministerio de Gobierno

**P. E. I.:** Promover una gestión eficiente y transparente a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, contribuyendo al nuevo modelo de servidor público en el marco del vivir bien.

		Productos Terminales	Línea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiente				
Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos y comunicacionales, promoviendo la integración de tecnología en los procesos y procedimientos para una gestión eficiente y transparente.		Gestión administrativa, jurídica y técnica eficiente y transparente. Porcentaje de procesos atendidos por la Administración Central.	100% de los procesos administrativos, jurídicos y técnicos atendidos en la gestión 2016.	Porcentaje de procesos atendidos por la Administración Central.	Porcentaje	100% de los procesos administrativos, jurídicos y técnicos atendidos para la gestión 2017.				
Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Gestión administrativa, jurídica y técnica eficiente y transparente.	135,181,794	0	135,181,794	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %

**P. E. I.:** 1. Precautelar la seguridad interna del país a partir de la implementación de políticas de atención oportuna del conflicto y estrategias para regular y controlar la tenencia de armas.  
2. Fortalecer la imagen institucional de la Policía Boliviana mediante la implementación de políticas y normas orientadas a la reforma policial, y la ejecución de acciones en materia de transparencia y lucha contra la corrupción.  
3. Mejorar la capacidad de prevención y respuesta oportuna de la Policía Boliviana contra la delincuencia y el crimen organizado con la dotación de equipamiento moderno.

		Productos Terminales	Línea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiente				
1. Implementar medidas de seguridad pública a través del registro y autorización de vidrios riban, armas de fuego y normativas de desarme voluntario en favor de la seguridad interna del país. 2. Gestionar el fortalecimiento eficiente y transparente de la policía boliviana a través de instrumentos administrativos, jurídicos y técnicos. 3. Gestionar el fortalecimiento y equipamiento de la policía boliviana para la atención oportuna del conflicto en el territorio nacional.		1.1 Mejorar la capacidad de respuesta en conflictos internos 1.2 Usuarios de armas registrados y carnetizados 2.1 Equipamiento entregado según requerimiento de la Policía Boliviana. 2.2 Anteproyecto de Ley Orgánica de la policía boliviana aprobado. 2.3 Disminución de la corrupción al interior de la Policía Boliviana 3.1 Equipamiento entregado según requerimiento de la Policía Boliviana y 100% de conflictos sociales atendidos de forma oportuna.	1.1 100% de casos atendidos para resguardar la seguridad interna del país 2499 armas registradas a septiembre de 2015 2.1 100% de equipamiento entregado a la policía según requerimiento 1.350 casos atendidos y remitidos a la instancia correspondiente en la gestión 2017 2.2. 60% DE DENUNCIAS RECIBIDAS Y PROCESADA 3.1 100% de conflictos atendidos	1.1 100% de casos atendidos para resguardar la seguridad interna del país 1.2 40% de los usuarios de armas registrados y carnetizados 2.1 100% de equipamiento entregado según requerimiento de la policía 2.2. Disminución en un 10% de la corrupción al interior de la Policía Boliviana 3.1 Atención y gestión oportuna del 100% de conflictos a nivel nacional y en todo el territorio boliviano	Casos Atendidos	1.1 100% de casos atendidos para resguardar la seguridad interna del país 1.2 3499 armas registradas para el 2017. 2.1 100% de equipamiento entregado según requerimiento de la policía. 2.2 1215 casos atendidos y remitidos a la instancia correspondiente para la gestión 2017. 2.3 100% de Denuncias Recibidas y Procesadas 3.1 100% de conflictos atendidos				
Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
64	RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA	1. Mejorar la capacidad de respuesta en conflictos internos 2. Equipamiento entregado según requerimiento de la Policía Boliviana. 3. Disminución de la corrupción al interior de la Policía Boliviana	6,795,733	0	6,795,733	20.00 %	25.00 %	25.00 %	30.00 %	100.00 %

**P. E. I.:** 1. Establecer estrategias y acciones integrales que permitan la reducción de los índices de trata y tráfico de personas y delitos conexos, a través de la coordinación con instancias involucradas a nivel nacional e internacional.  
2. Fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo de políticas y normas para contribuir a la convivencia pacífica.  
3. Prevenir y enfrenar el delito y el crimen organizado, a partir de la modernización tecnológica de la Policía Boliviana en coordinación con las ETA's  
4. Desarrollar herramientas e instrumentos de prevención y atención de emergencias y otras contingencias para el fortalecimiento de las capacidades operativas de respuesta oportuna en la gestión de riesgos  
5. Promover la desconcentración territorial de la Policía Boliviana, a través de la ejecución de proyectos y acciones concurrentes entre el gobierno central y las ETA's  
6. Implementar planes, programas y acciones en el marco de la corresponsabilidad, fortaleciendo e integrando las capacidades de las instituciones involucradas en materia de seguridad ciudadana.  
7. Implementar acciones de prevención y control de hechos de tránsito y factores de riesgo para mejorar las condiciones de seguridad vial a nivel nacional  
8. Consolidar el sistema de información de seguridad ciudadana para el diseño y ejecución de acciones preventivas pertinentes con la participación de la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas.

		Productos Terminales	Línea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiente				
1. Definir estrategias, planes, programas y acciones integrales en la lucha contra la trata y tráfico de personas, generando instancias de		1.1 Instrumentos de gestión y canales de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional	1.1 4 instrumentos normativos 1.2 6 procesos de repatriación 1.3 4 instrumentos de seguimiento a procesos	1.1 Número de instrumentos de gestión y canales de coordinación. 2.1 Número de carpetas de	Cantidad	1.1 4 instrumentos normativos, 1.2 Atención y seguimiento al 100% de proceso de repatriación				



<p>coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional y desarrollando instrumentos técnico jurídicos, que permitan reducir los índices de los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.</p> <p>2. Proponer lineamientos de carácter normativo en materia de seguridad ciudadana, mediante el consenso y articulación con los sectores involucrados</p> <p>3. Apoyar en el proceso de modernización de la Policía Boliviana</p> <p>4. Gestionar el fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad</p> <p>5. Profundizar el proceso de desconcentración de los servicios policiales, mediante la implementación de las Estaciones Policiales Integrales conforme a norma.</p> <p>6. Coordinar la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana con las ETAs.</p> <p>7. Apoyar en la gestión integral de seguridad vial.</p> <p>8. Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.</p>	<p>2.1 Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales, protocolos, informes especializados y otros en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>3.1 Policía Boliviana incrementa su capacidad de respuesta</p> <p>4.1 Proteger y brindar seguridad a la vida humana y el medio ambiente</p> <p>5.1 Gestiones para que las Estaciones Policiales Integrales cuenten con el 100% de los servicios policiales dentro de su infraestructura</p> <p>6.1 10% de las acciones del Plan Integral de Seguridad Ciudadana fueron implementadas por las ETAs. Policía Boliviana incrementa su capacidad instalada</p> <p>7.1 Anteproyecto de Ley de Seguridad Vial remitido a la Asamblea Legislativa Plurinacional.</p> <p>8.1 Sistema de información de seguridad ciudadana consolidado y en funcionamiento que coadyuva en el diseño y ejecución de acciones preventivas pertinentes.</p>	<p>de repatriación</p> <p>1.4 2 instrumentos de seguimiento a procesos penales</p> <p>2.1 1 Anteproyecto de Ley de Modificación a la Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura",</p> <p>2.2 1 Anteproyecto de Ley de Prevención y Lucha contra la Delincuencia Juvenil y Pandillas,</p> <p>2.3 1 Proyecto de Decreto Supremo que Aprueba el Plan Integral de Seguridad Ciudadana 2016 - 2020</p> <p>3.1 1 Reunión Técnica Nacional para la Seguridad Ciudadana</p> <p>4.1 50 eventos</p> <p>4.2 1 Informe técnico administrativo</p> <p>5.1 30 Procesos a nivel nacional de fortalecimiento al proceso de desconcentración de los servicios policiales, y la aplicación de la Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana</p> <p>6.1 Plan Integral de Seguridad Ciudadana 2016 – 2020,</p> <p>6.2 3 Pre cumbres de Seguridad Ciudadana</p> <p>6.3 Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana.</p> <p>7.1 Código Nacional de Tránsito,</p> <p>7.2 Plan Nacional de Seguridad Vial,</p> <p>7.3 1 PLANASEV implementado,</p> <p>7.4 42.470 TICs expedidas,</p> <p>7.5 1101 GPS instalados.</p> <p>8.1 Diagnóstico situacional de niñas, niños y adolescentes y situación de calle; Protocolo de atención a niñas, niños y adolescentes y situación de calle; Línea base de incidencia de pandillas; Evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012 – 2016</p>	<p>documentos normativos elevados a consideración del Ministerio de Gobierno</p> <p>3.1 Número de Escenarios técnicos que coadyuven a la modernización de la Policía Boliviana</p> <p>4.1 Cantidad de incidentes reportados/ Cantidad de incidentes atendidos</p> <p>5.1 Número de procesos de fortalecimiento</p> <p>6.1 Número de procesos de socialización</p> <p>6.2 Número de Escenarios de fortalecimiento para el equipamiento policial con las ETAs</p> <p>7.1 Cantidad de Leyes</p> <p>7.2 Número de PLADASEV implementados</p> <p>7.3 Número de TICs expedidas</p> <p>7.4 Número de GPS instalados</p> <p>8.1 Plan Integral de Prevención y Atención contra todo tipo de violencias. SIGOSEC en funcionamiento, Plan Integral de Seguridad Ciudadana 2016 – 2020</p>	<p>1.3 Atención y seguimiento al 100% de procesos penales</p> <p>2.1 2 Anteproyectos de Ley,</p> <p>2.2 1 Proyecto de Decreto Supremo,</p> <p>2.3 1 Reglamento</p> <p>2.4 1 Protocolo,</p> <p>3.1 3 Reuniones Técnicas a nivel Nacional para la Seguridad Ciudadana</p> <p>4.1 38 eventos,</p> <p>4.2 1 Informe técnico administrativo</p> <p>5.1 30 Procesos a nivel nacional de fortalecimiento al proceso de desconcentración de los servicios policiales, y la aplicación de la Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana</p> <p>6.1 20 escenarios de socialización del Plan Integral de Seguridad Ciudadana</p> <p>6.2 3 Pre cumbres de Seguridad Ciudadana</p> <p>6.3 Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana</p> <p>7.1 Anteproyecto de Ley de Seguridad Vial remitido a la Asamblea Legislativa Plurinacional</p> <p>7.2 1 Plataforma Nacional de Seguridad Vial - PLANASEV</p> <p>7.3 3 PLADASEV implementados</p> <p>7.4 52.470 TICs expedidas</p> <p>7.5 2101 GPS instalados</p> <p>8.1 10% del Plan Integral de Seguridad Ciudadana ha sido implementado por las instituciones responsables.</p>
---	--	--	--	--

Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
65	SEGURIDAD CIUDADANA	1. Instrumentos de gestión y canales de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional. 2. Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales, protocolos, informes especializados y otros en materia de seguridad ciudadana. 3. Policía Boliviana incrementa su capacidad de respuesta. 4. Proteger y brindar seguridad a la vida humana y el medio ambiente. 5. Gestiones para que las Estaciones Policiales Integrales cuenten con el 100% de los servicios policiales dentro de su infraestructura. 6. 10% de las acciones del Plan Integral de Seguridad Ciudadana fueron implementadas por las ETAs. Policía Boliviana incrementa su capacidad instalada. Sistema de información de seguridad ciudadana consolidado y en funcionamiento que coadyuva en la en el diseño y ejecución de acciones preventivas pertinentes.	7,924,514	0	7,924,514	20.00 %	25.00 %	25.00 %	30.00 %	100.00 %

- P. E. I.:** 1. Fortalecer el sistema penitenciario a nivel nacional a través de la implementación de herramientas de gestión que contemplen el desarrollo normativo, tecnológico y especialización del recurso humano.
2. Ampliar y refaccionar la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA's para mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad.
3. Promover la rehabilitación y reinserción social de las Personas Privadas de Libertad a través de la implementación de programas de salud, educación, trabajo, deporte y cultura; con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.

	Productos Terminales	Línea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiente
1. Aplicar e implementar las nuevas herramientas de gestión del régimen penitenciario para mejorar la administración de los PPL.	1.1 El sistema informático en aplicación, reglamentos normativos aprobados e implementados y validación de la curricula del nuevo Instituto de Formación Penitenciaria.	1.1 La estructura del sistema informático. 1.2 Anteproyectos de Ley 2.1 19 penitenciarias a nivel nacional 3.1 3 Programas en salud y educación	1.1 3 Nuevas Herramientas de Gestión 2.1 Número de infraestructura nueva construida 3.1 Número de programas implementados	NUMERO	1.1 3 Nuevas Herramientas de Gestión implementadas. 2.1 5 penitenciarias nuevas a nivel nacional 3.1 10 programas implementados en base a los 5 componentes
2. Gestionar, coordinar e implementar los proyectos de inversión en infraestructura penitenciaria para mejorar las condiciones de los PPL en los distintos recintos penitenciarios.	2.1 Cinco proyectos gestionados para la infraestructura penitenciaria.				
3. Desarrollar y Atender a los PPL con los	3.1 Programas elaborados en 5 componentes e implementados en los nueve departamentos				



Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
66	REGIMEN PENITENCIARIO	1. El sistema informático en aplicación, reglamentos normativos aprobados e implementados y validación de la curricula del nuevo Instituto de Formación Penitenciaria. 2. Cinco proyectos gestionados para la infraestructura penitenciaria. 3. Programas elaborados en 5 componentes e implementados en los nueve departamentos.	8,558,730	0	8,558,730	20.00 %	25.00 %	25.00 %	30.00 %	100.00 %

- P. E. I.:** 1. Fortalecer el Sistema de Gestión Migratoria mediante la modernización del pasaporte boliviano con altos niveles de seguridad.  
2. Contribuir a la seguridad del Estado mediante la automatización de servicios migratorios que garantizan el ejercicio derechos y deberes de los ciudadanos nacionales y extranjeros.

Productos Terminales	Linea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiente
1. Modernizar el registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos. 2. Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional mediante la dotación de sistemas de intercomunicación y de base de datos, equipamiento para puestos de control migratorio fijos y móviles y, la capacitación de los servidores públicos de la DIGEMIG.	1.1 Sistema de Pasaportes Electrónicos funcionando 2.1 Puestos de control migratorio a nivel nacional equipados, cuentan con personal capacitado y tienen un Sistema Integrado de Control Migratorio funcionando.	1.1. No existen personas (bolivianas y bolivianos) que cuenten con pasaporte electrónico 2.1 24 puestos de control migratorio fijo cuentan con módulos de control migratorio automatizado (SICOMIG), en funcionamiento.	1.1 25% de personas nacionales que requirieron un documento de viaje, cuentan con pasaporte electrónico. 2.1 Número de puestos de control migratorio adecuadamente equipados, con personal capacitado y con Sistema Integrado de Control Migratorio en funcionamiento.	1.1 Al menos 25.000 personas cuentan con pasaporte electrónico 2.1 Seis puestos de control equipados, con personal capacitado y con Sistema Integral de Control Migratorio funcionando

Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
67	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA	1. Sistema de Pasaportes Electrónicos funcionando. 2. Puestos de control migratorio a nivel nacional equipados, cuentan con personal capacitado y tienen un Sistema Integrado de Control Migratorio funcionando.	8,346,000	0	8,346,000	20.00 %	25.00 %	25.00 %	30.00 %	100.00 %

- P. E. I.:** Consolidar la transformación de la Policía Boliviana, como institución fundamental de Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en la Ley Orgánica

Productos Terminales	Linea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiente
Efectivar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su Misión Constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales, en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia, la seguridad pública y ciudadana, en la gestión 2017.	Servicios	Resultado obtenido al 31 de diciembre de 2016	Eficiencia – Eficacia - Economía	Porcentaje

Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
68	PREVENCIÓN DEL CRIMEN Y EL DELITO - POLICIA	SERVICIOS	2,826,911,631	0	2,826,911,631	20.00 %	25.00 %	25.00 %	30.00 %	100.00 %

- P. E. I.:** 1. Fortalecer las alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.  
2. Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas de manera integral, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales en interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias controladas; lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados.  
3. Controlar los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y el respeto de la madre tierra.

Productos Terminales	Linea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiente
1. Establecer alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada. 2. Reducir la prevalencia del consumo de drogas a nivel nacional en el ámbito educativo, familiar y	1.1 Acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral o regional para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos. 2.1 Municipios que implementan programas y/o proyectos, acciones preventivos en ámbito educativo, familiar y comunitario 3.1 Operativos de interdicción e investigación al	1.1 3 acuerdos 2.1 5 municipios 3.1 12.940 operativos	1.1. Número de acuerdos y/o compromisos 2.1. Número de municipios 3.1. Número de operativos de interdicción 3.2. Superficie de hectáreas racionalizadas y erradicadas de	1.1 2 acuerdos y/o compromisos 2.1 20 Municipios 3.1 13.396 operativos 4.1 Superficie de hectáreas racionalizadas y erradicadas excedentarias de coca

comunicatorio, mediante la implementación de acciones, programas y proyectos. 3. Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas a nivel nacional, mediante operativos de interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas controladas, administración de recursos y bienes incautados. 4. Controlar los cultivos excedentarios de coca en zonas legales y zonas ilegales, en el territorio nacional, mediante las instancias operativas de tarea.	narcotráfico, para prevenir y disminuir la producción, comercialización y tránsito de sustancias controladas tanto a nivel nacional como internacional. 4.1 Superficie de hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca.		cultivos excedentarios de coca.							
---	--	--	---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
69	LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO	1.1 Acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral o regional para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos. 2.1 Municipios que implementan programas y/o proyectos, acciones preventivos en ámbito educativo, familiar y comunitario 3.1 Operativos de interdicción e investigación al narcotráfico, para prevenir y disminuir la producción, comercialización y tránsito de sustancias controladas tanto a nivel nacional como internacional. 4.1 Superficie de hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	235,674,801	0	235,674,801	20.00 %	25.00 %	25.00 %	30.00 %	100.00 %

**P. E. I.:** Promover una gestión eficiente y transparente a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, contribuyendo al nuevo modelo de servidor público en el marco del vivir bien

Productos Terminales	Línea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiente
Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos y comunicacionales, promoviendo la integración de tecnología en los procesos y procedimientos para una gestión eficiente y transparente	Gestión administrativa, jurídica y técnica eficiente y transparente	100% de los procesos administrativos, jurídicos y técnicos atendidos en la gestión 2016	Porcentaje de procesos atendidos por la Administración Central	Porcentaje 100% de los procesos administrativos, jurídicos y técnicos atendidos para la gestión 2017

Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
70	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	Gestión administrativa, jurídica y técnica eficiente y transparente.	0	12,800,000	12,800,000	20.00 %	25.00 %	25.00 %	30.00 %	100.00 %

**P. E. I.:** Consolidar la transformación de la Policía Boliviana, como institución fundamental de Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en la Ley Orgánica

Productos Terminales	Línea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiente
"Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda, a nivel nacional, que contribuyan a optimizar los servicios policiales, las condiciones laborales de las y los servidores públicos policiales, en la gestión 2017 "	Servicios Policiales	Resultado obtenido al 31 de diciembre de 2016.	Eficiencia Eficacia - Economía	Porcentaje Para la Policía Boliviana se preve el 100% de las actividades programadas

Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
98	TRANSFERENCIAS	SERVICIOS POLICIALES	104,013,366	0	104,013,366	20.00 %	25.00 %	25.00 %	30.00 %	100.00 %



# ANEXO II

## Formularios - POA



# Objetivo de Gestión N°1

## Viceministerio de Régimen Interior y Policía

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Precautelar la seguridad interna del país a partir de la implementación de políticas de atención oportuna del conflicto y estrategias para regular y controlar la tenencia de armas.
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b><u>Objetivo de Gestión 1:</u></b> Implementar medidas de seguridad pública a través del registro y autorización de vidrios raiban, armas de fuego y normativas de desarme voluntario en favor de la seguridad interna del país.
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 4.106.991,00</b>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)**

OBJETIVO ESTRATEGICO (PEI)		Precautelar la seguridad interna del país a partir de la implementación de políticas de atención oportuna del conflicto y estrategias para regular y controlar la tenencia de armas.																						
OBJETIVO DE GESTIÓN		<b>Objetivo de Gestión 1:</b> Implementar medidas de seguridad pública a través del registro y autorización de vidrios rayban, armas de fuego y normativas de desarme voluntario en favor de la seguridad interna del país.																						
DEPENDENCIA		Viceministerio de Regimen Interior y Policia																						
Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS					Costo Total	Org. Fin.							
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo			Costo Unit.						
1.1	500 SOLICITUDES DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE VIDRIOS RAYBANIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL PAÍS	500 SOLICITUDES PARA USO DE VIDRIOS RAYBAN ENTREGADAS Y PROCESADAS	NÚMERO DE SOLICITUDES DE ROSETAS PROCESADAS	308 ROSETAS SOLICITADAS	500 ROSETAS SOLICITADAS	1,1,1	RECEPCIÓN DEL TRAMITE	ene-17	dic-17	DIRECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	25400	LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	MESES	11	1	3.000	33.000	11-TGN OTROS						
											31110	GASTO REFRIGERIOS PERSONAL PERMANENTE	GLOBAL	30	12	396	142.576	11-TGN OTROS						
											39500	UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA	GLOBAL	1	1	10.000	10.000	11-TGN OTROS						
											43120	EQUIPO COMPUTACIÓN	GLOBAL	1	1	15.000	15.000	11-TGN OTROS						
						1,1,2	VERIFICACIÓN TÉCNICA	ene-17	dic-17	DIRECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	21200	ENERGIA ELECTRICA	MESES	1	11	600	6.600	11-TGN OTROS						
											21300	AGUA	MESES	1	11	200	2.200	11-TGN OTROS						
											21500	GAS DOMICILIARIO	MESES	1	11	50	550	11-TGN OTROS						
											21600	INTERNET	MESES	1	11	1.400	15.400	11-TGN OTROS						
											23100	ALQUILER DE EDIFICIOS	MESES	1	11	12.000	132.000	11-TGN OTROS						
											23200	ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	MESES	1	12	300	3.600	11-TGN OTROS						
						1,1,3	ENTREGA DE ROSETAS	ene-17	dic-17	DIRECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	21100	COMUNICACIONES	GLOBAL	1	1	5.000	5.000	11-TGN OTROS						
											39100	MATERIAL DE LIMPIEZA	GLOBAL	1	1	20.000	20.000	11-TGN OTROS						
											33300	PRENDAS DE VESTIR	GLOBAL	1	1	10.000	10.000	11-TGN OTROS						
						1.2	PRIMERA FASE DEL PLAN DE DESARME VOLUNTARIO CONSOLIDADO PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN UN 100%	100% DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARME VOLUNTARIO EN SU PRIMERA FASE	PLAN NACIONAL	ELABORACIÓN PREVIA DEL PLAN DE DESARME	CONSOLIDACIÓN EN UN 100% DEL PLAN NACIONAL DE DESARME PRIMERA FASE	1,2,1	TALLER DE GENERACIÓN DE INICIATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DESARME VOLUNTARIO	ene-17	dic-17	DIRECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	31120	GASTOS ALIMENTACIÓN OTROS SIMILARES	GLOBAL	1	1	10.000	10.000	11-TGN OTROS
																	32500	PERIÓDICOS BOLETINES	GLOBAL	1	1	7.000	7.000	11-TGN OTROS
23400	OTROS ALQUILERES	GLOBAL	1	1	5.000												5.000	11-TGN OTROS						
1,2,2	CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE DESARME	ene-17	dic-17	DIRECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	39500							UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA	GLOBAL	1	1	10.000	10.000	11-TGN OTROS						
					39800							OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	1	15.000	15.000	11-TGN OTROS						
1,2,3	PRESENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARME	ene-17	dic-17	DIRECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	24120							MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA EQUIPOS	GLOBAL	1	1	47.000	47.000	11-TGN OTROS						
					34300							LLANTAS NEUMÁTICOS	GLOBAL	1	1	15.000	15.000	11-TGN OTROS						
					34110							COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO	GLOBAL	1	1	70.000	70.000	11-TGN OTROS						
					57100							INCREMENTO DE CAJA Y BANCOS	GLOBAL	1	1	3.402.065	3.402.065	11-TGN OTROS						
1.3	9 OFICINAS NACIONALES EN FUNCIONAMIENTO PARA EL REGISTRO PERMANENTE DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL	9 OFICINAS EN LAS CIUDADES CAPITALES DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLEMENTADAS Y EN FUNCIONAMIENTO REGISTRANDO PERMANENTEMENTE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL	NÚMERO DE OFICINAS EN FUNCIONAMIENTO	9 OFICINAS FIJAS IMPLEMENTADAS	9 OFICINAS NACIONALES IMPLEMENTADAS Y EN PLENO FUNCIONAMIENTO	1,2,4	COMPRA DE MATERIAL PARA EL APOYO DE ACTIVIDADES	ene-17	dic-17	DIRECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	32100	PAPEL	GLOBAL	1	1	7.000	7.000	11-TGN OTROS						
											39500	UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA	GLOBAL	1	1	5.000	5.000	11-TGN OTROS						
						1,2,5	REALIZACIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN PARA EL APOYO DE ACTIVIDADES	ene-17	dic-17	DIRECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	25600	SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS	GLOBAL	1	1	50.000	50.000	10-TGN						
33200	CONFECCION TEXTILES	GLOBAL	1	1	8.000						8.000	11-TGN OTROS												
<b>Total Objetivo de Gestión 1:</b>											<b>4.106.991</b>													



# Objetivo de Gestión N°2

## Viceministerio de Régimen Interior y Policía Oficina de Control Interno

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Fortalecer la imagen institucional de la Policía Boliviana mediante la implementación de políticas y normas orientadas a la reforma policial, y la ejecución de acciones en materia de transparencia y lucha contra la corrupción
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b>Objetivo de Gestión 2:</b> Gestionar el fortalecimiento eficiente y transparente de la policía boliviana a través de instrumentos administrativos, jurídicos y técnicos.
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 1.784.322,00</b>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)**

OBJETIVO ESTRATEGICO (PEI)		Fortalecer la imagen institucional de la policia boliviana mediante la implementación de políticas y normas orientadas a la reforma policial y a la ejecución de acciones en materia de transparencia y lucha contra la corrupción																	
OBJETIVO DE GESTIÓN:		<b>Objetivo de gestión 2:</b> Gestionar el fortalecimiento eficiente y transparente de la policia boliviana a traves de instrumentos administrativos, juridicos y tecnicos.																	
DEPENDENCIA		Viceministerio de Regimen Interior y Policia																	
Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS								Org. Fin.
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.	Costo Total		
2,1	100% DE ACCIONES DE REFORMA DE LA NORMATIVA QUE RIGE A LA POLICIA BOLIVIANA	100% DE ACCIONES REFERENTES A LA LEY ORGÁNICA DE LA POLICIA BOLIVIANA PROMULGADA EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA LEY PROMULGADA	ANTEPROYECTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA POLICIA PROMULGADA	100% DE ACCIONES REFERENTES LA LEY ORGANICA DE LA POLICIA PROMULGADA	2,1,1	PROMULGACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE LA POLICIA BOLIVIANA	ene-17	dic-17	DIRECCION GENERAL DE REFORMA Y TRANSPARENCIA POLICIAL	25600	SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS	GLOBAL	1	1	25.000	25.000	10-TGN	
						2,1,2	DIFUSIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE LA POLICIA BOLIVIANA AL INTERIOR DE LA POLICIA	ene-17	dic-17		25500	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	1	200.000	200.000	11-TGN OTROS	
2,2	100% DE ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACION DEL D.S. 2829-CUOTA MORTUORIA Y AUXILIO DEL FONDO DE RETIRO POLICIAL	100% DE SERVIDORES PUBLICOS POLICIALES DEL SECTOR PASIVO Y ACTIVO CONOCEN Y RECONOCEN LOS BENEFICIOS DEL D.S.2829	PORCENTAJE DE FUNCIONARIOS PUBLICOS POLICIALES INFORMADOS		100% DE LOS EFECTIVOS POLICIALES DEL SECTOR PASIVO Y ACTIVO SENSIBILIZADOS SOBRE EL DS 2829 Y ALCANCE DEL FONDO DE RETIRO POLICIAL	2,2,1	ELABORACIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN DEL D.S. 2829	ene-17	dic-17	DIRECCION GENERAL DE REFORMA Y TRANSPARENCIA POLICIAL	25600	SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS	GLOBAL	1	1	25.000	25.000	10-TGN	
						2,2,2	ELABORACIÓN DE CUÑAS RADIALES Y SPOTS TELEVISIVOS DEL D.S. 2829				25500	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	1	200.000	200.000	11-TGN OTROS	
						2,2,3	CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL D.S.2829				31120	GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES	GLOBAL	1	1	3.000	3.000	11-TGN OTROS	
2,3	PLAN PILOTO PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA PREVENTIVA PARA LA PROTECCION DE LOS DD.HH. ELABORADO EN UN 100%	100% DE AVANCE EN LA ELABORACION DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA PROTECCION DE LOS DD.HH. DE LOS POLICIAS	ESTRATEGIA ELABORADA EN UN 100%	0%	ESTRATEGIA ELABORADA Y APROBADA	2,3,1	CONTRATACION DE CONSULTORES PARA LA ELABORACION DEL PLAN	ene-17	dic-17	DIRECCION GENERAL DE REFORMA Y TRANSPARENCIA POLICIAL	25220	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	PERSONAS	1	6	7.907	47.442	11-TGN OTROS	
						2,3,2	CONTRATACION DE CONSULTOR JURIDICO PARA EL ANALISIS LEGAL				25220	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	PERSONAS	1	6	7.907	47.442	11-TGN OTROS	
						2,3,3	REALIZACION DE ENCUESTAS AL INTERIOR DE LA POLICIA PARA VER LA PERTINENCIA				39500	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	GLOBAL	1	1	7.770	7.770	11-TGN OTROS	
						2,3,3	REALIZACION DE ENCUESTAS AL INTERIOR DE LA POLICIA PARA VER LA PERTINENCIA				23400	OTROS ALQUILERES	GLOBAL	1	1	10.000	10.000	11-TGN OTROS	
						2,3,4	ENVIO DE LA PROPUESTA A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA SU ANALISIS Y APROBACION				43500	GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES	GLOBAL	1	1	10.000	10.000	11-TGN OTROS	
																			590.654
DEPENDENCIA		Oficina de Control Interno																	
2,4	60 OPERATIVOS DE CONTROL COADYUVANDO EL TRABAJO SOBRE ACTIVIDADES IRREGULARES TIPIFICADAS EN LA LEY 101 A LOS SERVIDORES PUBLICOS POLICIALES	60 INFORMES ENTREGADOS AL VICEMINISTRO DE REGIMEN INTERIOR Y POLICIA DEL MINISTRO DE GOBIERNO.	INFORMES ENTREGADOS	40 INFORMES ENTREGADOS	60 INFORMES ENTREGADOS	2,4,1	REUNIONES DE COORDINACION CON LA POLICIA.	enero	diciembre	DIRECTOR GENERAL	22110	PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS	4	pasajes		3235	12.940	TGN - OT. ING	
						2,4,2	VIAJES DE COORDINACION.	enero	diciembre	DIRECTOR GENERAL	22210	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS	2	viáticos		3000	6.000	TGN - OT. ING	
						2,4,3	REALIZACION DE TALLERES SOBRE SENSIBILIZACION SOBRE LA TEMÁTICA AL INTERIOR DE LA POLICIA BOLIVIANA A NIVEL NACIONAL.	enero	diciembre	DIRECTOR GENERAL	31120	GASTO POR ALIMENTOS Y OTROS SIMILARES	2	refrigerios		3000	6.000	TGN - OT. ING	
						2,4,4	COMPRA DE MATERIALES DE ESCRITORIO PARA LOS TALLERES.	enero	diciembre	DIRECTOR GENERAL	39500	UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA	1	global		7000	7.000	TGN - OT. ING	

2,5	100 OPERATIVOS A NIVEL NACIONAL SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA COYUNTURA Y LA LEY 101 REALIZADOS	100 INFORMES ENTREGADOS AL VICEMINISTRO DE REGIMEN INTERIOR Y POLICIA DEL MINISTRO DE GOBIERNO.	INFORMES ENTREGADOS	80 INFORMES ENTREGADOS	100 INFORMES ENTREGADOS	2,5,1	VIAJES, REUNIONES DE COORDINACIÓN CON AUTORIDADES POLICIALES Y OTROS, TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, REALIZACIÓN DE INFORMES, ENTREGA DE INFORMES A MAE	enero	diciembre	DIRECTOR GENERAL	22110	PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS	1	global		33546	33.546	TGN - OT. ING
											22210	VIATICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAIS	1	global		98.149	98.149	TGN - OT. ING
											39500	UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA	1	Global		5000	5.000	TGN - OT. ING
2,6	APLICACIÓN DE LA LEY 101 SEGÚN COMPETENCIAS DE LA MISMA.	100 % de DENUNCIAS RECIBIDAS SEGÚN FORMATO ESTABLECIDO	DENUNCIAS RECIBIDAS Y PROCESADAS SEGÚN NORMA VIGENTE	60% DE DENUNCIAS RECIBIDAS Y PROCESADAS	100% DE DENUNCIAS RECIBIDAS Y PROCESADAS	2,6,1	RECEPCIÓN DE DENUNCIAS SEGÚN FORMATO ESTABLECIDO,	enero	diciembre	DIRECTOR GENERAL	12100	PERSONAL EVENTUAL	8	meses	12	5691	546.370	TGN - OT. ING
											13110	REGIMEN DE CORTO PLASO SALUD	8	meses	12	569	54.637	TGN - OT. ING
											13120	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO	8	meses	12	97	9.343	TGN - OT. ING
											13131	APORTE PATRONAL SOLIDARIO REGIMEN DE LARGO PLAZO 3%	8	meses	12	171	16.391	TGN - OT. ING
											13200	APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA	8	meses	12	114	10.927	TGN - OT. ING
											21100	COMUNICACIONES	1	Global	1	5.000	5.000	TGN - OT. ING
											21200	ENERGÍA ELÉCTRICA	1	meses	12	800	9.600	TGN - OT. ING
											21400	TELÉFONIA	1	meses	12	2.000	24.000	TGN - OT. ING
											21600	E INTERNET	1	meses	12	1.750	21.000	TGN - OT. ING
						2,6,2	ELABORACIÓN DE INFORMES SEGÚN FORMATO DETERMINADO, COORDINACIÓN DE OPERATIVOS CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES,	enero	diciembre	DIRECTOR GENERAL	22600	TRANSPORTE DEL PERSONAL	1	meses	12	200	2.400	TGN - OT. ING
											23100	ALQUILER DE EDIFICIOS	1	mensual	12	12.500	150.000	TGN - OT. ING
											23200	ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	1	mensual	12	300	3.600	TGN - OT. ING
											24110	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	1	global		10.000	10.000	TGN - OT. ING
											24120	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS VEHICULOS	4	Global		6.000	24.000	TGN - OT. ING
											25400	LAVANDERIA LIMPIEZA E HIGIENE	1	meses	12	2.000	24.000	TGN - OT. ING
						2,6,3	ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE LOS OPERATIVOS, HACER SEGUIMIENTO CON LA INSTANCIA LEGAL A LOS DIFERENTES CASOS DENUNCIADO,	enero	diciembre	DIRECTOR GENERAL	25900	PAGO POR LAVADO Y FUMIGADO DE VEHICULOS	1	Global		300	300	TGN - OT. ING
											31110	GASTO POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE	1	Global		43.560	43.560	TGN - OT. ING
											32100	PAPEL	1	global		4.050	4.050	TGN - OT. ING
											32500	PERIÓDICOS Y BOLETINES	1	Global		7.000	7.000	TGN - OT. ING
											33300	PRENDAS DE VESTIR	1	Global		6.000	6.000	TGN - OT. ING
											34110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Y DERIVADOS	1	global		20.000	20.000	TGN - OT. ING
											2,6,4	COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES GENERALES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE PROPUESTAS PARA DISMINUIR LA CORRUPCIÓN AL INTERIOR DE LA POLICÍA BOLIVIANA,	enero	diciembre	DIRECTOR GENERAL	34300	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	2
						34800	HERRAMIENTAS MENORES	1	Global							1.500	1.500	TGN - OT. ING
						39100	MATERIAL DE LIMPIEZA.	1	Global							4.355	4.355	TGN - OT. ING
39500	UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA	1	Global		15.000	15.000	TGN - OT. ING											
39700	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	1	Global		1.000	1.000	TGN - OT. ING											
39800	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS.	1	Global		5.000	5.000	TGN - OT. ING											
<b>1.193.668</b>																		
<b>Total Objetivo de Gestión 2:</b>																		
<b>1.784.322</b>																		





# Objetivo de Gestión N°3

## Viceministerio de Régimen Interior y Policía

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Mejorar la capacidad de prevención y respuesta oportuna de la Policía Boliviana contra la delincuencia y el crimen organizado con la dotación de equipamiento moderno
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b><u>Objetivo de Gestión 3:</u></b> Gestionar el fortalecimiento y equipamiento de la policía boliviana para la atención oportuna del conflicto en el territorio nacional.
<b><u>Presupuesto:</u></b>	<b>Bs. 904.420,00</b>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**  
**ENERO A DICIEMBRE 2017**  
 (Expresado en Bolivianos)

OBJETIVO ESTRATEGICO (PEI)		Mejorar la capacidad de prevención y respuesta oportuna de la policía boliviana contra la delincuencia y el crimen organizado con la dotación de equipamiento moderno																
OBJETIVO DE GESTIÓN:		<b>Objetivo de Gestión 3:</b> Gestionar el fortalecimiento y equipamiento de la policía boliviana para la atención oportuna del conflicto en el territorio nacional.																
DEPENDENCIA		Viceministerio de Regimen Interior y Policía																
Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.		
3,1	SE HA ATENDIDO Y GESTIONADO EL 100% DE CONFLICTOS OPORTUNAMENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL	ATENCIÓN Y GESTIÓN OPORTUNA DEL 100% DE CONFLICTOS A NIVEL NACIONAL Y EN TODO EL TERRITORIO BOLIVIANO	PORCENTAJE DE OPERATIVOS REALIZADOS	100% DE CONFLICTOS ATENDIDOS	100% DE CONFLICTOS ATENDIDOS	3,1,1	INFORMACIÓN TEMPRANA	ene-17	dic-17	Dirección de Régimen Interior	25220	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	PERSONAS	6	10	7.907	474.420	11-TGN OTROS
											21400	TELEFONIA	MESES	1	12	2.500	30.000	11-TGN OTROS
						3,1,2	ATENCIÓN DE CONFLICTOS	ene-17	dic-17	Dirección de Régimen Interior	22110	PASAJES	GLOBAL	1	1	150.000	150.000	11-TGN OTROS
											22210	VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS..	GLOBAL	1	1	200.000	200.000	11-TGN OTROS
					3,1,3	EQUIPAMIENTO A LA POLICÍA	ene-17	dic-17	DIRECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR	34900	MATERIAL Y EQUIPO MILITAR	GLOBAL	1	1	50.000	50.000	11-TGN OTROS	
<b>Total Objetivo de Gestión 3:</b>																<b>904.420</b>		



# Objetivo de Gestión N°4 y 5

## Policía Boliviana

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Consolidar la transformación de la Policía Boliviana, como institución fundamental de Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en la Ley Orgánica
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b><u>Objetivo de Gestión 4:</u></b> Efectivizar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su Misión Constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales, en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia, la seguridad pública y ciudadana, en la gestión 2017
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 2.816.388.654,00</b>

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Consolidar la transformación de la Policía Boliviana, como institución fundamental de Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en la Ley Orgánica.
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b><u>Objetivo de Gestión 5:</u></b> Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda, a nivel nacional, que contribuyan a optimizar los servicios policiales, las condiciones laborales de las y los servidores públicos policiales, en la gestión 2017.
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 114.536.343,00</b>

POLICIA BOLIVIANA

DETERMINACION DE OBJETIVOS Y METAS DE CORTO PLAZO

ENTIDAD	15	MINISTERIO DE GOBIERNO
PROGRAMA	68	Prevención del Crimen y el Delito - POLICÍA BOLIVIANA
ACTIVIDAD	01 - 02 - 03 - 04 - 05	
PROGRAMA	98	Trans. Ley Orgánica
ACTIVIDAD	01	

FORM. GENERAL	
GESTIÓN	2017
FECHA	30/AGOSTO/2016

POLICÍA BOLIVIANA	GESTIÓN	2017
-------------------	---------	------

ESTRUCTURA DEL PDES				OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI		OBJETIVOS DE GESTION INSTITUCIONAL 2017		PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADOR				ESTRUCRURA PROGRAMÁTICA				SECTOR ECONOMICO			PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL %							
CÓD. PDES				Cód. PEI	Descripción	Cód. POA	Descripción		(Bien o Servicio)	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	LINEA BASE		META		Cód. Prog..	Descripción	Presupuesto en Bs.			Cód. Sector	Denominación	I	II	III	IV	
P	M	R	A					2016				2017	Corriente	Inversión	Total												
11	3	308	1	2.1	Consolidar la transformación de la Policía Boliviana como Institución fundamental del Estado, a través de una gestión administrativa y operativa eficiente y transparente, para el cumplimiento efectivo de la Misión Constitucional y las funciones establecidas en su Ley Orgánica hasta el 2020.	1	1	Efectivizar el 100% de la gestión administrativa y operativa de la Policía Boliviana, en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones, al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia	Servicio	Eficiencia y Eficacia	Porcentaje	70%	100%	68	1	Orden y Seguridad	2.374.512.088	0,00	2.374.512.088,00	15	1	1	Servicios Policiales	20%	30%	30%	20%
								Servicio	Eficiencia y Eficacia	Porcentaje	80%	100%	68	2	Salud y Bienestar Social	34.425.127,00	0,00	34.425.127,00	15	1	1	Servicios Policiales	10%	30%	40%	20%	
								Servicio	Eficiencia y Eficacia	Porcentaje	70%	100%	68	3	Batallones de Seguridad Física	360.529.200,00	0,00	360.529.200,00	15	1	1	Servicios Policiales	20%	30%	30%	20%	
								Servicio	Eficiencia y Eficacia	Porcentaje	80%	100%	68	4	Formación Policial	17.647.900,00	0,00	17.647.900,00	15	1	1	Servicios Policiales	20%	25%	25%	30%	
								Servicio	Eficiencia y Eficacia	Porcentaje	80%	100%	68	5	Recaudaciones	29.274.339,00	0,00	29.274.339,00	15	1	1	Servicios Policiales	5%	40%	50%	5%	

		y la seguridad pública en la gestión 2017.																										
	1	2	Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios de orden social y de vivienda, a nivel nacional, que contribuyan a optimizar los servicios policiales, las condiciones labores de las y los servidores públicos policiales en la gestión 2017.	Servicio	Eficiencia y Eficacia	Porcentaje	100%	100%	98	1	Trans. Ley Orgánica	114.536.343,00	0,00	114.536.343,00	1	5	1	1	Servicios Policiales	20 %	30 %	30 %	20 %					
<b>TOTAL</b>																												<b>2.930.924.997,00</b>

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS		FIRMA	
M.A.E.	Gral. Cmdte. René Rino Salazar Ballesteros COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA		
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Gral. Sup. Rosa Guadalupe Lema Zannier DIRECTORA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES		
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Cnl. DESP. Julio Cruz Rojas DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVA		
PROFESIONAL AREA DE PLANIFICACION	Tcnl. DEAP. Saúl Iván Aparicio Cordero JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN		
	Cap. Miguel Ángel Morales Aracena JEFE DE LA DIVISIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		
PROFESIONAL AREA PRESUPUESTO	Lic. German Delgado Condori JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PRESUPUESTO		

FECHA: 30 / Agosto / 2016

MINISTERIO DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO (UELICN)  
 PRESUPUESTO INICIAL POR FUERZAS Y CONSOLIDADO  
 GESTION 2017  
 (Expresado en Bolivianos)

Entidad: 15 MINISTERIO DE GOBIERNO  
 D.A.: 08 LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO  
 U.E.: 11 LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO  
 Programa: 69 LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO - UELICN  
 Fuente: 10 TESORO GENERAL DE LA NACION  
 Organismo: 111 TESORO GENERAL DE LA NACION  
 Gestión: 2017

Partida	Nombre	FELCN	FTC (CEO)	DIABLOS AZULES	DIABLOS ROJOS	DIABLOS NEGROS	DIABLOS VERDES	UELICN	TOTAL PRESUPUESTO
31200	Alimentos para Animales	150.000	-	-	-	-	-	-	150.000
32100	Papel de Escritorio	150.000	90.000	20.000	20.000	20.000	10.000	40.000	350.000
32200	Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón	-	-	-	-	-	-	10.000	10.000
32300	Libros, Manuales y Revistas	-	-	-	-	-	-	5.000	5.000
32500	Periódicos y Boletines	-	-	-	-	-	-	10.000	10.000
33100	Hilados y Telas	-	-	-	-	-	-	10.000	10.000
33200	Confecciones Textiles	100.000	-	35.000	-	50.000	-	-	185.000
33300	Prendas de Vestir	850.000	600.000	100.000	100.000	100.000	100.000	20.000	1.870.000
33400	Calzados	1.200.000	300.000	90.000	-	-	100.000	30.000	1.720.000
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	3.500.000	1.500.000	500.000	1.000.000	741.604	300.000	60.000	7.601.604
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	80.000	125.000	-	-	-	-	5.000	210.000
34300	Llantas y Neumáticos	100.000	100.000	-	-	-	25.000	10.000	235.000
34400	Productos de Cuero y Caucho	6.000	78.500	10.000	-	-	-	1.000	95.500
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	30.000	45.000	2.000	-	-	-	5.000	82.000
34600	Productos Metálicos	50.000	50.000	3.000	-	-	10.000	3.000	116.000
34800	Herramientas Menores	90.000	50.000	-	-	-	20.000	7.000	167.000
34900	Material y Equipo Militar	-	900.000	-	-	-	-	-	900.000
39100	Material de Limpieza	186.000	217.000	15.000	20.000	20.000	30.000	4.000	492.000
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	-	20.000	-	-	-	-	3.000	23.000
39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	-	-	-	-	-	-	-	-
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	440.000	300.000	50.000	50.000	50.000	20.000	40.000	950.000
39600	Útiles Educativos, Culturales y de Capacitación	-	-	-	-	-	-	-	-
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	80.000	75.000	50.000	30.000	20.000	10.000	15.000	280.000
39800	Otros Repuestos y Accesorios	150.000	150.000	15.000	10.000	10.000	150.000	20.000	505.000
39990	Otros Materiales y Suministros	240.000	110.000	25.000	10.000	10.000	30.000	10.000	435.000
<b>400</b>	<b>ACTIVOS REALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>570.000</b>	<b>570.000</b>
43110	Equipo de Oficina y Muebles	-	-	-	-	-	-	100.000	100.000
43120	Equipo de Computación	-	-	-	-	-	-	300.000	300.000
43500	Equipo de Comunicación	-	-	-	-	-	-	80.000	80.000
43700	Otra Maquinaria y Equipo	-	-	-	-	-	-	90.000	90.000
<b>800</b>	<b>Tasas Multas y Otros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>40.000</b>	<b>40.000</b>
832200	Vehículos y automotores	-	-	-	-	-	-	-	-
85100	Tasas	-	-	-	-	-	-	40.000	40.000
	<b>TOTALES</b>	<b>52.526.900</b>	<b>45.643.300</b>	<b>4.001.400</b>	<b>13.320.379</b>	<b>13.570.074</b>	<b>4.849.800</b>	<b>6.165.545</b>	<b>140.077.398</b>

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017**  
**CONSOLIDADO**

**F U E N T E S : 10 Tesoro General de la Nacion, 41 trasferencias TGN, 11 T.G.N. Otros Ingresos, 42 Transferencias de Recursos Especificos**  
**46 Transferencias TGN Otros**

Cod.	Partida	Presupuesto Requerido Fte. 10 T.G.N.	Ppto.con Techo Min. Eco. Fte. 10 T.G.N.	Presupuesto Fte. 11 T.G.N. Otros	Presupuesto Fte. 42 Transferencias	TOTAL
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2.458.044.529,00</b>	<b>1.978.136.937,00</b>	<b>314.009.940,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.292.146.877,00</b>
11220	Otras Instituciones	588.399.286,00	356.717.910,00	63.735.536,00	0,00	420.453.446,00
11310	Bono de Frontera	111.018.733,00	11.695.621,00	991.442,00	0,00	12.687.063,00
11330	Otras Bonificaciones	122.120.607,00	94.177.672,00	10.625.851,00	0,00	104.803.523,00
11400	Aguinaldos	160.977.163,00	129.142.360,00	18.161.363,00	0,00	147.303.723,00
11600	Asignaciones Familiares	42.550.000,00	40.330.000,00	10.830.000,00	0,00	51.160.000,00
11700	Sueldos	1.110.187.332,00	1.087.117.114,00	141.634.524,00	0,00	1.228.751.638,00
11810	Dietas de Directorio	-	0,00	0,00	0,00	0,00
11910	Horas Extraordinarias	-	0,00	0,00	0,00	0,00
12100	Personal Eventual	-	0,00	1.361.500,00	0,00	1.361.500,00
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	193.172.596,00	154.970.832,00	21.834.886,00	0,00	176.805.718,00
13120	Régimen de Largo Plazo (Riesgo Profesional)	33.032.514,00	26.500.012,00	3.767.097,00	0,00	30.267.109,00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	57.951.779,00	46.491.250,00	6.550.466,00	0,00	53.041.716,00
13200	Aporte Patronal para Vivienda	38.634.519,00	30.994.166,00	4.366.978,00	0,00	35.361.144,00
15100	Incremento Salarial	-	0,00	13.742.011,00	0,00	13.742.011,00
15300	Creacion de Items	-	0,00	0,00	0,00	0,00
15400	Otras Previsiones	-	0,00	16.408.286,00	0,00	16.408.286,00
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>1.209.384,00</b>	<b>10.152.176,00</b>	<b>34.984.879,00</b>	<b>8.514.624,00</b>	<b>53.651.679,00</b>
21100	Comunicaciones	-	0,00	459.130,00	250.000,00	709.130,00
21200	Energía Eléctrica	-	0,00	1.333.993,00	285.321,00	1.619.314,00
21300	Agua	-	3.318.000,00	792.950,00	211.000,00	4.321.950,00
21400	Servicios Telefónicos	-	3.410.280,00	1.463.568,00	282.840,00	5.156.688,00
21500	Gas Domiciliario	-	0,00	288.290,00	105.000,00	393.290,00
21600	Servicios de Internet y Otros	-	0,00	3.990.430,00	267.835,00	4.258.265,00
22110	Pasajes al interior del país	-	0,00	1.242.700,00	150.000,00	1.392.700,00
22120	Pasajes al exterior del país	-	0,00	200.000,00	125.000,00	325.000,00
22210	Viáticos al interior del país	-	0,00	1.231.058,00	121.000,00	1.352.058,00
22220	Viáticos al exterior del país	-	0,00	150.000,00	120.000,00	270.000,00
22300	Fletes y Almacenamiento	-	0,00	589.206,00	23.563,00	612.769,00
22400	Gastos de Instalacion y Retorno	508.363,00	508.363,00	0,00	0,00	508.363,00
22500	Seguros	693.021,00	2.907.533,00	2.395.812,00	906.600,00	6.209.945,00
22600	Transporte de Personal	-	0,00	280.740,00	62.155,00	342.895,00
23100	Edificios	-	0,00	1.161.403,00	0,00	1.161.403,00
23200	Equipos y Maquinaria	-	0,00	144.200,00	9.200,00	153.400,00
23400	Otros Alquileres	-	0,00	189.400,00	30.900,00	220.300,00
24110	Mantenimiento y Reparacion de Edificios	-	0,00	4.141.939,00	3.112.388,00	7.254.327,00
24120	Mantenim. y Reparacion de Maquinaria y Equipo	-	0,00	892.029,00	1.515.000,00	2.407.029,00
24130	Mantenim. y Rep. De Muebles y Enseres	-	0,00	573.600,00	410.000,00	983.600,00
24300	Otros Gastos por Concepto de Mantenimiento	-	0,00	241.467,00	20.600,00	262.067,00
25100	Médicos, Sanitarios y Sociales	-	0,00	0,00	0,00	0,00
25120	Gastos especializados por atención médica	-	0,00	1.061.141,00	0,00	1.061.141,00
25210	Consultoría por Producto	-	0,00	1.139.177,00	0,00	1.139.177,00
25230	Auditorias Externas	-	0,00	230.000,00	0,00	230.000,00
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	8.000,00	8.000,00	2.081.100,00	0,00	2.089.100,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	-	0,00	147.196,00	29.196,00	176.392,00
25500	Publicidad	-	0,00	507.958,00	74.000,00	581.958,00
25600	Imprenta	-	0,00	4.608.975,00	223.326,00	4.832.301,00
25700	Capacitación de Personal	-	0,00	357.300,00	25.000,00	382.300,00
25900	Servicios Tecnicos y Otros	-	0,00	1.875.300,00	49.200,00	1.924.500,00
26100	Gastos Especificos de la Admin. Central	-	0,00	0,00	0,00	0,00
26200	Gastos Judiciales	-	0,00	396.400,00	48.600,00	445.000,00
26610	Servicios Públicos	-	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
26910	Gastos de Representacion	-	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
26920	Fallas de Caja	-	0,00	22.500,00	0,00	22.500,00
26990	Otros Servicios	-	0,00	770.917,00	56.900,00	827.817,00
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>64.637.723,00</b>	<b>276.180.240,00</b>	<b>74.286.030,00</b>	<b>14.163.690,00</b>	<b>364.629.960,00</b>
31110	Gastos destinados al pago de refrigerios	26.400.000,00	151.003.424,00	29.777.680,00	1.561.600,00	182.342.704,00
31120	Gastos por alimentación y otros similares	8.476.000,00	61.226.060,00	202.600,00	0,00	61.428.660,00
31140	Alimentacion Hospitalaria, Penitenciaria y Otros	-	37.775.997,00	12.282.241,00	100.000,00	50.158.238,00
31200	Alimentos para Animales	294.897,00	0,00	10.800,00	55.181,00	65.981,00
31300	Productos Agroforestales y Pecuarios	-	0,00	68.979,00	2.400,00	71.379,00
32100	Papel de escritorio	-	0,00	643.886,00	121.286,00	765.172,00
32200	Productos de Artes Graficas, Papel y Carton	-	0,00	296.133,00	45.000,00	341.133,00
32300	Libros y Revistas	-	0,00	44.600,00	8.600,00	53.200,00

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017**  
**CONSOLIDADO**

**F U E N T E S : 10 Tesoro General de la Nacion, 41 trasferencias TGN, 11 T.G.N. Otros Ingresos, 42 Transferencias de Recursos Especificos  
46 Transferencias TGN Otros**

Cod.	Partida	Presupuesto Requerido	Ppto.con Techo Min. Eco.	Presupuesto	Presupuesto	TOTAL
		Fte. 10 T.G.N.	Fte. 10 T.G.N.	Fte. 11 T.G.N. Otros	Fte. 42 Transferencias	
32400	Textos de Enseñanza	-	0,00	20.000,00	5.000,00	25.000,00
32500	Periódicos	-	0,00	146.960,00	6.375,00	153.335,00
33100	Hilados y Telas	2.145.000,00	0,00	1.427.300,00	50.000,00	1.477.300,00
33200	Confecciones Textiles	-	0,00	1.518.456,00	188.650,00	1.707.106,00
33300	Prendas de Vestir	2.810.500,00	23.043.904,00	356.184,00	41.034,00	23.441.122,00
33400	Calzados	10.720.600,00	0,00	2.006.200,00	20.000,00	2.026.200,00
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	13.790.726,00	3.130.855,00	8.074.747,00	3.025.916,00	14.231.518,00
34200	Productos Químicos y Farmaceuticas	-	0,00	1.790.240,00	12.800,00	1.803.040,00
34300	Llantas y Neumáticos	-	0,00	1.383.491,00	8.000,00	1.391.491,00
34400	Productos de Cuero y Caucho	-	0,00	120.300,00	6.360,00	126.660,00
34500	Productos de Minerales no Metalicos y Plásticos	-	0,00	282.705,00	2.446.105,00	2.728.810,00
34600	Productos Metálicos	-	0,00	848.197,00	1.534.500,00	2.382.697,00
34700	Minerales	-	0,00	126.933,00	1.101.440,00	1.228.373,00
34800	Herramientas Menores	-	0,00	261.156,00	34.958,00	296.114,00
34900	Material y Equipo Militar	-	0,00	3.004.000,00	50.000,00	3.054.000,00
39100	Material de Limpieza	-	0,00	896.424,00	37.484,00	933.908,00
39200	Material Deportivo y Recreativo	-	0,00	50.460,00	0,00	50.460,00
39300	Utensillos de Cocina y Comedor	-	0,00	456.135,00	137.671,00	593.806,00
39400	Instrumental Menor Medico-Quirurgico	-	0,00	1.270.604,00	2.000.000,00	3.270.604,00
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	-	0,00	3.203.781,00	456.500,00	3.660.281,00
39600	Utiles y Educativos y Culturales	-	0,00	63.000,00	15.000,00	78.000,00
39700	Utiles y Materiales Eléctricos	-	0,00	844.391,00	478.396,00	1.322.787,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	-	0,00	1.904.200,00	558.654,00	2.462.854,00
39990	Otros Materiales y Suministros	-	0,00	903.247,00	54.780,00	958.027,00



**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017**  
**CONSOLIDADO**

**F U E N T E S : 10 Tesoro General de la Nacion, 41 trasferencias TGN, 11 T.G.N. Otros Ingresos, 42 Transferencias de Recursos Especificos**  
**46 Transferencias TGN Otros**

Cod.	Partida	Presupuesto Requerido Fte. 10 T.G.N.	Ppto.con Techo Min. Eco. Fte. 10 T.G.N.	Presupuesto Fte. 11 T.G.N. Otros	Presupuesto Fte. 42 Transferencias	TOTAL
<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>46.230.619,00</b>	<b>30.670.432,00</b>	<b>76.901.051,00</b>
41100	Edificios	-	0,00	0,00	0,00	0,00
41200	Tierras y Terrenos	-	0,00	615.600,00	0,00	615.600,00
42220	Const. y Mejoras de para Defensa y Seguridad	-	0,00	0,00	0,00	0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles	-	0,00	3.494.908,00	1.445.100,00	4.940.008,00
43120	Equipo de Computación	-	0,00	4.533.295,00	575.410,00	5.108.705,00
43200	Maquinaria y Equipo de Producción	-	0,00	122.074,00	112.004,00	234.078,00
43310	Vehiculos Livianos para funciones activas.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
43330	Maq y equipo de transporte de tracción	-	0,00	900.000,00	0,00	900.000,00
43340	Equipo de elevación	-	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	-	0,00	2.652.540,00	1.072.977,00	3.725.517,00
43500	Equipo de Comunicaciones	-	0,00	2.100.428,00	91.600,00	2.192.028,00
43600	Equipo Educacional y Recreativo	-	0,00	398.000,00	32.000,00	430.000,00
43700	Otra Maquinaria y Equipo	-	0,00	3.192.996,00	80.200,00	3.273.196,00
46110	Consultoría por Producto para Construcciones	-	0,00	0,00	0,00	0,00
49100	Activos Intangibles	-	0,00	432.885,00	162.765,00	595.650,00
49200	COMPRA DE BIENES MUEBLES EXISTENTES	-	0,00	0,00	0,00	0,00
49300	SEMOVIENTES Y OTROS ANIMALES	-	0,00	0,00	0,00	0,00
49900	Otros Activos Fijos	-	0,00	27.767.893,00	27.098.376,00	54.866.269,00
<b>50000</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>40.000,00</b>
51100	... En Empresas Privadas Nacionales	-	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
55130	Titulos y Valores a Corto Plazo	-	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>70000</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.733.424,00</b>	<b>1.173.588,00</b>	<b>63.028.584,00</b>	<b>39.811.194,00</b>	<b>104.013.366,00</b>
71210	Becas de servicios otorgadas a los servidores público	1.733.424,00	1.173.588,00	0,00	0,00	1.173.588,00
71300	Ayudas Sociales a Personas	-	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
71600	Subs. Y Donac a Instit. Privados	-	0,00	0,00	0,00	0,00
73100	Ministerio de Gobierno	-	0,00	0,00	0,00	0,00
72200	Comando General de la Policia (30 %)	-	0,00	0,00	0,00	0,00
72200	Comando General (HAB. 5 % DS 25459)	-	0,00	0,00	0,00	0,00
73200	Transferecias Corr. a Inst. Públicas (COVIPOL)	-	0,00	10.796.328,00	6.824.776,00	17.621.104,00
73200	Transferecias Corr. a Inst. Públicas (MUSEPOL)	-	0,00	52.182.256,00	32.986.418,00	85.168.674,00
<b>80000</b>	<b>IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>22.681.526,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>23.681.526,00</b>
81200	Impuesto a las Transacciones	-	0,00	151.175,00	0,00	151.175,00
81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	-	0,00	22.293.496,00	1.000.000,00	23.293.496,00
81400	Impuesto al Valor Agregado Importacion	-	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
83120	Vehiculos Automotores	-	0,00	0,00	0,00	0,00
85400	Multas	-	0,00	135.040,00	0,00	135.040,00
85500	Intereses Penales	-	0,00	8.600,00	0,00	8.600,00
85900	Otros	-	0,00	78.215,00	0,00	78.215,00
<b>90000</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>839.017,00</b>	<b>0,00</b>	<b>839.017,00</b>
95100	Contingencias Judiciales	-	0,00	278.901,00	0,00	278.901,00
96100	Perdidas en Operaciones Cambiarias	-	0,00	433.858,00	0,00	433.858,00
96200	Devoluciones	-	0,00	126.258,00	0,00	126.258,00
<b>TOTALES --- &gt;</b>		<b>2.525.625.060,00</b>	<b>2.265.642.941,00</b>	<b>556.100.595,00</b>	<b>94.159.940,00</b>	<b>2.915.903.476,00</b>

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**  
**GESTION : 2 0 1 7**  
**F U E N T E : 10 Tesoro General de la Nacion**

Cod.	Partida	Presupuesto Requerido T.G.N.	Ppto.con Techo Min. Eco. T.G.N.	Presupuesto T.G.N. Serv.Extr.	Presupuesto T.G.N.Equipo Pol.	Presupuesto T.G.N.
	<b>TOTALES ---&gt;</b>	<b>2.525.625.060,00</b>	<b>2.265.642.941,00</b>	-	-	<b>2.265.642.941,00</b>

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**  
**GESTION : 2 0 1 7**  
**F U E N T E : 10 Tesoro General de la Nacion**

Cod.	Partida	Presupuesto Requerido T.G.N.	Ppto.con Techo Min. Eco. T.G.N.	Presupuesto T.G.N. Serv.Extr.	Presupuesto T.G.N.Equipo Pol.	Presupuesto T.G.N.
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2.458.044.529,00</b>	<b>1.978.136.937,00</b>	-	-	<b>1.978.136.937,00</b>
11220	Otras Instituciones	588.399.286,00	356.717.910,00			356.717.910,00
11310	Bono de Frontera	111.018.733,00	11.695.621,00			11.695.621,00
11330	Otras Bonificaciones	122.120.607,00	94.177.672,00			94.177.672,00
11400	Aguinaldos	160.977.163,00	129.142.360,00			129.142.360,00
11600	Asignaciones Familiares	42.550.000,00	40.330.000,00			40.330.000,00
11700	Sueldos	1.110.187.332,00	1.087.117.114,00			1.087.117.114,00
11810	Dietas de Directorio	-	-			-
11910	Horas Extraordinarias	-	-			-
12100	Personal Eventual	-	-			-
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	193.172.596,00	154.970.832,00			154.970.832,00
13120	Régimen de Largo Plazo (Riesgo Profesional)	33.032.514,00	26.500.012,00			26.500.012,00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	57.951.779,00	46.491.250,00			46.491.250,00
13200	Aporte Patronal para Vivienda	38.634.519,00	30.994.166,00			30.994.166,00
15100	Incremento Salarial	-	-			-
15300	Creacion de Items	-	-			-
15400	Otras Previsiones	-	-			-
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>1.209.384,00</b>	<b>10.152.176,00</b>	-	-	<b>10.152.176,00</b>
21100	Comunicaciones	-	-			-
21200	Energía Eléctrica	-	-			-
21300	Agua	-	3.318.000,00			3.318.000,00
21400	Servicios Telefónicos	-	3.410.280,00			3.410.280,00
21500	Gas Domiciliario	-	-			-
21600	Servicios de Internet y Otros	-	-			-
22110	Pasajes al interior del país	-	-			-
22120	Pasajes al exterior del país	-	-			-
22210	Viáticos al interior del país	-	-			-
22220	Viáticos al exterior del país	-	-			-
22300	Fletes y Almacenamiento	-	-			-
22400	Gastos de Instalacion y Retorno	508.363,00	508.363,00			508.363,00
22500	Seguros	693.021,00	2.907.533,00			2.907.533,00
22600	Transporte de Personal	-	-			-
23100	Edificios	-	-			-
23200	Equipos y Maquinaria	-	-			-
23400	Otros Alquileres	-	-			-
24110	Mantenimiento y Reparacion de Edificios	-	-			-
24120	Mantenim. y Reparacion de Maquinaria y Equipo	-	-			-
24130	Mantenim. y Rep. De Muebles y Enseres	-	-			-
24300	Otros Gastos por Concepto de Mantenimiento	-	-			-
25100	Médicos, Sanitarios y Sociales	-	-			-
25120	Gastos especializados por atención médica	-	-			-
25210	Consultoria por Producto	-	-			-
25230	Auditorias Externas	-	-			-
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	8.000,00	8.000,00			8.000,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	-	-			-
25500	Publicidad	-	-			-

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**  
**GESTION : 2 0 1 7**  
**F U E N T E : 10 Tesoro General de la Nacion**

Cod.	Partida	Presupuesto Requerido T.G.N.	Ppto.con Techo Min. Eco. T.G.N.	Presupuesto T.G.N. Serv.Extr.	Presupuesto T.G.N.Equipo Pol.	Presupuesto T.G.N.
25600	Imprenta	-	-			-
25700	Capacitación de Personal	-	-			-
25900	Servicios Tecnicos y Otros	-	-			-
26100	Gastos Especificos de la Admin. Central	-	-			-
26200	Gastos Judiciales	-	-			-
26610	Servicios Públicos	-	-			-
26910	Gastos de Representacion	-	-			-
26920	Fallas de Caja	-	-			-
26990	Otros Servicios	-	-			-
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>64.637.723,00</b>	<b>276.180.240,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>276.180.240,00</b>
31110	Gastos destinados al pago de refrigerios	26.400.000,00	151.003.424,00			151.003.424,00
31120	Gastos por alimentación y otros similares	8.476.000,00	61.226.060,00			61.226.060,00
31140	Alimentacion Hospitalaria, Penitenciaria y Otros	-	37.775.997,00			37.775.997,00
31200	Alimentos para Animales	294.897,00	-			-
31300	Productos Agroforestales y Pecuarios	-	-			-
32100	Papel de escritorio	-	-			-
32200	Productos de Artes Graficas, Papel y Carton	-	-			-
32300	Libros y Revistas	-	-			-
32400	Textos de Enseñanza	-	-			-
32500	Periódicos	-	-			-
33100	Hilados y Telas	2.145.000,00	-			-
33200	Confecciones Textiles	-	-			-
33300	Prendas de Vestir	2.810.500,00	23.043.904,00			23.043.904,00
33400	Calzados	10.720.600,00	-			-
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	13.790.726,00	3.130.855,00			3.130.855,00
34200	Productos Quimicos y Farmaceuticas	-	-			-
34300	Llantas y Neumáticos	-	-			-
34400	Productos de Cuero y Caucho	-	-			-
34500	Productos de Minerales no Metalicos y Plásticos	-	-			-
34600	Productos Metálicos	-	-			-
34700	Minerales	-	-			-
34800	Herramientas Menores	-	-			-
34900	Material y Equipo Militar	-	-			-
39100	Material de Limpieza	-	-			-
39200	Material Deportivo y Recreativo	-	-			-
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	-	-			-
39400	Instrumental Menor Medico-Quirurgico	-	-			-
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	-	-			-
39600	Utiles y Educacionales y Culturales	-	-			-
39700	Utiles y Materiales Eléctricos	-	-			-
39800	Otros Repuestos y Accesorios	-	-			-
39990	Otros Materiales y Suministros	-	-			-

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**  
**GESTION : 2 0 1 7**  
**F U E N T E : 10 Tesoro General de la Nacion**

Cod.	Partida	Presupuesto Requerido T.G.N.	Ppto.con Techo Min. Eco. T.G.N.	Presupuesto T.G.N. Serv.Extr.	Presupuesto T.G.N.Equipo Pol.	Presupuesto T.G.N.
<b>40000</b>	<b><u>ACTIVOS REALES</u></b>	-	-	-	-	-
41100	Edificios	-				-
41200	Tierras y Terrenos	-				-
42220	Const. y Mejoras de para Defensa y Seguridad	-				-
43110	Equipo de Oficina y Muebles	-				-
43120	Equipo de Computación	-				-
43200	Maquinaria y Equipo de Producción	-				-
43310	Vehiculos Livianos para funciones adtivas.	-				-
43330	Maq y equipo de transporte de tracción	-				-
43340	Equipo de elevación	-				-
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	-				-
43500	Equipo de Comunicaciones	-				-
43600	Equipo Educativo y Recreativo	-				-
43700	Otra Maquinaria y Equipo	-				-
46110	Consultoría por Producto para Construcciones	-				-
49100	Activos Intangibles	-				-
49200	COMPRA DE BIENES MUEBLES EXISTENTES	-				-
49300	SEMOVIENTES Y OTROS ANIMALES	-				-
49900	Otros Activos Fijos	-				-
<b>50000</b>	<b><u>ACTIVOS FINANCIEROS</u></b>	-	-	-	-	-
51100	... En Empresas Privadas Nacionales	-				-
55130	Titulos y Valores a Corto Plazo	-				-
<b>70000</b>	<b><u>TRANSFERENCIAS</u></b>	<b>1.733.424,00</b>	<b>1.173.588,00</b>	-	-	<b>1.173.588,00</b>
71210	Becas de servicios otorgadas a los servidores público	1.733.424,00	1.173.588,00			1.173.588,00
71300	Ayudas Sociales a Personas	-				-
71600	Subs. Y Donac a Instit. Privados	-				-
73100	Ministerio de Gobierno	-				-
72200	Comando General de la Policía (30 %)	-				-
72200	Comando General (HAB. 5 % DS 25459)	-				-
73200	Transferecias Corr. a Inst. Públicas (COVIPOL)	-				-
73200	Transferecias Corr. a Inst. Públicas (MUSEPOL)	-				-
<b>80000</b>	<b><u>IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS</u></b>	-	-	-	-	-
81200	Impuesto a las Transacciones	-				-
81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	-				-
81400	Impuesto al Valor Agregado Importacion	-				-
83120	Vehiculos Automotores	-				-
85400	Multas	-				-
85500	Intereses Penales	-				-
85900	Otros	-				-
<b>90000</b>	<b><u>OTROS GASTOS</u></b>	-	-	-	-	-
96100	Perdidas en Operaciones Cambiarias	-				-
96200	Devoluciones	-				-

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**  
**GESTION : 2 0 1 7**  
**F U E N T E : 10 Tesoro General de la Nacion**

Cod.	Partida	Presupuesto Requerido T.G.N.	Ppto.con Techo Min. Eco. T.G.N.	Presupuesto T.G.N. Serv.Extr.	Presupuesto T.G.N.Equipo Pol.	Presupuesto T.G.N.
	<b>TOTALES ---&gt;</b>	<b>2.525.625.060,00</b>	<b>2.265.642.941,00</b>	-	-	<b>2.265.642.941,00</b>

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**  
**GESTION : 2 0 1 7**  
**F U E N T E : 10 Tesoro General de la Nacion**

Cod.	Partida	Presupuesto T.G.N.	Presupuesto T.G.N. Serv.Extr.	Presupuesto T.G.N.Equipo Pol.	Presupuesto T.G.N.
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2.458.044.529,00</b>	-	-	<b>2.458.044.529,00</b>
11220	Otras Instituciones	588.399.286,00			588.399.286,00
11310	Bono de Frontera	111.018.733,00			111.018.733,00
11330	Otras Bonificaciones	122.120.607,00			122.120.607,00
11400	Aguinaldos	160.977.163,00			160.977.163,00
11600	Asignaciones Familiares	42.550.000,00			42.550.000,00
11700	Sueldos	1.110.187.332,00			1.110.187.332,00
11810	Dietas de Directorio	-			-
11910	Horas Extraordinarias	-			-
12100	Personal Eventual	-			-
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	193.172.596,00			193.172.596,00
13120	Régimen de Largo Plazo (Riesgo Profesional)	33.032.514,00			33.032.514,00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	57.951.779,00			57.951.779,00
13200	Aporte Patronal para Vivienda	38.634.519,00			38.634.519,00
15100	Incremento Salarial	-			-
15300	Creacion de Items	-			-
15400	Otras Previsiones	-			-
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>1.209.384,00</b>	-	-	<b>1.209.384,00</b>
21100	Comunicaciones	-			-
21200	Energía Eléctrica	-			-
21300	Agua	-			-
21400	Servicios Telefónicos	-			-
21500	Gas Domiciliario	-			-
21600	Servicios de Internet y Otros	-			-
22110	Pasajes al interior del país	-			-
22120	Pasajes al exterior del país	-			-
22210	Viáticos al interior del país	-			-
22220	Viáticos al exterior del país	-			-
22300	Fletes y Almacenamiento	-			-
22400	Gastos de Instalacion y Retorno	508.363,00			508.363,00
22500	Seguros	693.021,00			693.021,00
22600	Transporte de Personal	-			-
23100	Edificios	-			-
23200	Equipos y Maquinaria	-			-
23400	Otros Alquileres	-			-
24110	Mantenimiento y Reparacion de Edificios	-			-
24120	Mantenim. y Reparacion de Maquinaria y Equipo	-			-
24130	Mantenim. y Rep. De Muebles y Enseres	-			-
24300	Otros Gastos por Concepto de Mantenimiento	-			-
25100	Médicos, Sanitarios y Sociales	-			-
25120	Gastos especializados por atención médica	-			-
25210	Consultoría por Producto	-			-
25230	Auditorias Externas	-			-
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	8.000,00			8.000,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	-			-
25500	Publicidad	-			-
25600	Imprenta	-			-
25700	Capacitación de Personal	-			-
25900	Servicios Tecnicos y Otros	-			-
26100	Gastos Especificos de la Admin. Central	-			-
26200	Gastos Judiciales	-			-
26610	Servicios Públicos	-			-
26910	Gastos de Representacion	-			-
26920	Fallas de Caja	-			-
26990	Otros Servicios	-			-
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>64.637.723,00</b>	-	-	<b>64.637.723,00</b>
31110	Gastos destinados al pago de refrigerios	26.400.000,00			26.400.000,00
31120	Gastos por alimentación y otros similares	8.476.000,00			8.476.000,00
31140	Alimentacion Hospitalaria, Penitenciaria y Otros	-			-
31200	Alimentos para Animales	294.897,00			294.897,00
31300	Productos Agroforestales y Pecuarios	-			-
32100	Papel de escritorio	-			-
32200	Productos de Artes Graficas, Papel y Carton	-			-
32300	Libros y Revistas	-			-
32400	Textos de Enseñanza	-			-

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**  
**GESTION : 2 0 1 7**  
**F U E N T E : 10 Tesoro General de la Nacion**

Cod.	Partida	Presupuesto T.G.N.	Presupuesto T.G.N. Serv.Extr.	Presupuesto T.G.N.Equipo Pol.	Presupuesto T.G.N.
32500	Periódicos				-
33100	Hilados y Telas	2.145.000,00			2.145.000,00
33200	Confecciones Textiles				-
33300	Prendas de Vestir	2.810.500,00			2.810.500,00
33400	Calzados	10.720.600,00			10.720.600,00
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	13.790.726,00			13.790.726,00
34200	Productos Químicos y Farmaceuticas	-			-
34300	Llantas y Neumáticos	-			-
34400	Productos de Cuero y Caucho	-			-
34500	Productos de Minerales no Metalicos y Plásticos	-			-
34600	Productos Metálicos	-			-
34700	Minerales	-			-
34800	Herramientas Menores	-			-
34900	Material y Equipo Militar	-			-
39100	Material de Limpieza	-			-
39200	Material Deportivo y Recreativo	-			-
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	-			-
39400	Instrumental Menor Medico-Quirurgico	-			-
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	-			-
39600	Utiles y Educativos y Culturales	-			-
39700	Utiles y Materiales Eléctricos	-			-
39800	Otros Repuestos y Accesorios	-			-
39990	Otros Materiales y Suministros	-			-



**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**  
**GESTION : 2 0 1 7**  
**F U E N T E : 10 Tesoro General de la Nacion**

Cod.	Partida	Presupuesto T.G.N.	Presupuesto T.G.N. Serv.Extr.	Presupuesto T.G.N.Equipo Pol.	Presupuesto T.G.N.
<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES</b>	-	-	-	-
41100	Edificios	-	-	-	-
41200	Tierras y Terrenos	-	-	-	-
42220	Const. y Mejoras de para Defensa y Seguridad	-	-	-	-
43110	Equipo de Oficina y Muebles	-	-	-	-
43120	Equipo de Computación	-	-	-	-
43200	Maquinaria y Equipo de Producción	-	-	-	-
43310	Vehículos Livianos para funciones activas.	-	-	-	-
43330	Maq y equipo de transporte de tracción	-	-	-	-
43340	Equipo de elevación	-	-	-	-
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	-	-	-	-
43500	Equipo de Comunicaciones	-	-	-	-
43600	Equipo Educacional y Recreativo	-	-	-	-
43700	Otra Maquinaria y Equipo	-	-	-	-
46110	Consultoria por Producto para Construcciones	-	-	-	-
49100	Activos Intangibles	-	-	-	-
49200	COMPRA DE BIENES MUEBLES EXISTENTES	-	-	-	-
49300	SEMOVIENTES Y OTROS ANIMALES	-	-	-	-
49900	Otros Activos Fijos	-	-	-	-
<b>50000</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-	-
51100	... En Empresas Privadas Nacionales	-	-	-	-
55130	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-	-	-
<b>70000</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	1.733.424,00	-	-	1.733.424,00
71210	Becas de servicios otorgadas a los servidores público	1.733.424,00	-	-	1.733.424,00
71300	Ayudas Sociales a Personas	-	-	-	-
71600	Subs. Y Donac a Instit. Privados	-	-	-	-
73100	Ministerio de Gobierno	-	-	-	-
72200	Comando General de la Policia (30 %)	-	-	-	-
72200	Comando General (HAB. 5 % DS 25459)	-	-	-	-
73200	Transferencias Corr. a Inst. Públicas (COVIPOL)	-	-	-	-
73200	Transferencias Corr. a Inst. Públicas (MUSEPOL)	-	-	-	-
<b>80000</b>	<b>IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS</b>	-	-	-	-
81200	Impuesto a las Transacciones	-	-	-	-
81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	-	-	-	-
81400	Impuesto al Valor Agregado Importacion	-	-	-	-
83120	Vehiculos Automotores	-	-	-	-
85400	Multas	-	-	-	-
85500	Intereses Penales	-	-	-	-
85900	Otros	-	-	-	-
<b>90000</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	-	-	-	-
96100	Perdidas en Operaciones Cambiarias	-	-	-	-
96200	Devoluciones	-	-	-	-
<b>TOTALES ---&gt;</b>		<b>2.525.625.060,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.525.625.060,00</b>



**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**  
**GESTION : 2 0 1 7**  
**F U E N T E : 11 T.G.N. OTROS INGRESOS**  
**CONSOLIDADO**

Cod.	Partida	FTE	E.T.	TOTAL ACT - 01	TOTAL ACT - 02	TOTAL ACT - 03	TOTAL ACT - 04	TOTAL ACT - 05	Presupuesto T.G.N. Otros
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	11		1.166.901,00	247.000,00	302.280,00	257.600,00	1.230.000,00	3.203.781,00
39600	Utiles y Educativos y Culturales	11		18.000,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	63.000,00
39700	Utiles y Materiales Eléctricos	11		450.791,00	77.000,00	150.000,00	66.600,00	100.000,00	844.391,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	11		1.148.000,00	66.000,00	400.000,00	40.200,00	250.000,00	1.904.200,00
39990	Otros Materiales y Suministros	11		396.847,00	228.000,00	200.000,00	23.400,00	55.000,00	903.247,00

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**  
**GESTION : 2 0 1 7**  
**F U E N T E : 1 1 T.G.N. OTROS INGRESOS**  
**CONSOLIDADO**

Cod.	Partida	FTE	E.T.	TOTAL ACT - 01	TOTAL ACT - 02	TOTAL ACT - 03	TOTAL ACT - 04	TOTAL ACT - 05	Presupuesto T.G.N. Otros
<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES</b>			<b>17.059.650,00</b>	<b>17.483.586,00</b>	<b>873.483,00</b>	<b>979.000,00</b>	<b>9.834.900,00</b>	<b>46.230.619,00</b>
41100	Edificios	11		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41200	Tierras y Terrenos	11		0,00	615.600,00	0,00	0,00	0,00	615.600,00
42220	Const. y Mejoras de para Defensa y Seguridad	11		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles	11		1.027.900,00	1.200.008,00	300.000,00	207.000,00	760.000,00	3.494.908,00
43120	Equipo de Computación	11		1.685.255,00	950.040,00	350.000,00	198.000,00	1.350.000,00	4.533.295,00
43200	Maquinaria y Equipo de Producción	11		122.074,00	0,00	0,00	0,00	0,00	122.074,00
43310	Vehiculos Livianos para funciones activas.	11		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43330	Maquinaria y Equipo de transporte de tracción	11		0,00	900.000,00	0,00	0,00	0,00	900.000,00
43340	Equipo de elevación	11		0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	11		0,00	2.212.540,00	0,00	180.000,00	260.000,00	2.652.540,00
43500	Equipo de Comunicaciones	11		876.428,00	508.000,00	200.000,00	66.000,00	450.000,00	2.100.428,00
43600	Equipo Educacional y Recreativo	11		57.000,00	0,00	20.000,00	170.000,00	151.000,00	398.000,00
43700	Otra Maquinaria y Equipo	11		1.767.115,00	264.398,00	3.483,00	158.000,00	1.000.000,00	3.192.996,00
46110	Consultoria por Producto para Construcciones	11		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49100	Activos Intangibles	11		272.885,00	60.000,00	0,00	0,00	100.000,00	432.885,00
49200	COMPRA DE BIENES MUEBLES EXISTENTES	11		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49300	Servientes y Otros Animales	11		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49900	Otros Activos Fijos	11		11.250.993,00	10.753.000,00	0,00	0,00	5.763.900,00	27.767.893,00
<b>50000</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>0,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>40.000,00</b>
51100	... En Empresas Privadas Nacionales	11		0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
55130	Titulos y Valores a Corto Plazo	11		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>70000</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>			<b>50.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>62.978.584,00</b>	<b>63.028.584,00</b>
71200	Becas	11		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
71300	Ayudas Sociales a Personas	11		50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
71600	Subs. Y Donac a Instit. Privados	11		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
73100	Ministerio de Gobierno	11		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
72200	Comando General de la Policia (30 %)	11		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
72200	Comando General (HAB. 5 % DS 25459)	11		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
73200	Transf. Corr. a Inst. Públicas (COVIPOL)	46	134	0,00	0,00	0,00	0,00	10.796.328,00	10.796.328,00
73200	Transf. Corr. a Inst. Públicas (MUSEPOL)	46	345	0,00	0,00	0,00	0,00	52.182.256,00	52.182.256,00
<b>80000</b>	<b>IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS</b>			<b>615.106,00</b>	<b>1.440.530,00</b>	<b>20.609.890,00</b>	<b>16.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.681.526,00</b>
81200	Impuesto a las Transacciones	11		101.135,00	50.040,00	0,00	0,00	0,00	151.175,00
81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	11		439.251,00	1.265.450,00	20.588.795,00	0,00	0,00	22.293.496,00
81400	Impuesto al Valor Agregado Importacion	11		0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
83120	Vehiculos Automotores	11		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
85400	Multas	11		9.000,00	110.040,00	0,00	16.000,00	0,00	135.040,00
85500	Intereses Penales	11		0,00	5.000,00	3.600,00	0,00	0,00	8.600,00
85900	Otros	11		65.720,00	10.000,00	2.495,00	0,00	0,00	78.215,00
<b>90000</b>	<b>OTROS GASTOS</b>			<b>88.201,00</b>	<b>295.000,00</b>	<b>74.116,00</b>	<b>31.000,00</b>	<b>350.700,00</b>	<b>839.017,00</b>
95100	Contingencias Judiciales	11		78.201,00	200.000,00	0,00	0,00	700,00	278.901,00
96100	Perdidas en Operaciones Cambiarias	11		0,00	15.000,00	68.858,00	0,00	350.000,00	433.858,00
96200	Devoluciones	11		10.000,00	80.000,00	5.258,00	31.000,00	0,00	126.258,00
<b>TOTALES</b>				<b>63.224.966,00</b>	<b>34.425.127,00</b>	<b>348.549.679,00</b>	<b>17.647.900,00</b>	<b>92.252.923,00</b>	<b>556.100.595,00</b>

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**  
**GESTION : 2 0 1 7**  
**ACTIVIDAD 01 ORDEN Y SEGURIDAD**  
**F U E N T E : 11 T.G.N. OTROS INGRESOS**

Cod.	Partida	30% COMANDO	C I P	DENACEV	CANAL T.V.	DIPROVE	TOTAL
		ACT - 01	ACT - 01	ACT - 01	ACT - 01	ACT - 01	
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>15.876.954,00</b>	<b>0,00</b>	<b>213.074,00</b>	<b>1.161.728,00</b>	<b>0,00</b>	<b>17.251.756,00</b>
11220	Otras Instituciones						0,00
11310	Bono de Frontera						0,00
11330	Otras Bonificaciones			170.400,00	705.000,00		875.400,00
11400	Aguinaldos			14.200,00	58.750,00		72.950,00
11600	Asignaciones Familiares						0,00
11700	Sueldos						0,00
11810	Dietas de Directorio						0,00
11910	Horas Extraordinarias						0,00
12100	Personal Eventual				211.500,00		211.500,00
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)			17.040,00	91.650,00		108.690,00
13120	Régimen de Largo Plazo (Riesgo Profesional)			2.914,00	49.003,00		51.917,00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%			5.112,00	27.495,00		32.607,00
13200	Aporte Patronal para Vivienda			3.408,00	18.330,00		21.738,00
15100	Incremento Salarial						0,00
15300	Creacion de Items						0,00
15400	Otras Previsiones	15.876.954,00					15.876.954,00
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>10.257.386,00</b>	<b>1.136.852,00</b>	<b>205.368,00</b>	<b>480.817,00</b>	<b>131.000,00</b>	<b>12.211.423,00</b>
21100	Comunicaciones	214.640,00	1.500,00	20.400,00	27.250,00		263.790,00
21200	Energía Eléctrica	145.000,00	28.000,00		42.300,00		215.301,00
21300	Agua	245.600,00	2.000,00		14.100,00		261.700,00
21400	Servicios Telefónicos	272.840,00	8.000,00	23.628,00	42.300,00		346.768,00
21500	Gas Domiciliario	137.280,00	45.000,00				182.280,00
21600	Servicios de Internet y Otros	1.784.335,00	30.835,00	7.200,00	14.100,00		1.836.470,00
22110	Pasajes al interior del país	450.000,00	10.084,00	34.600,00	28.200,00	50.000,00	572.884,00
22120	Pasajes al exterior del país	200.000,00					200.000,00
22210	Viáticos al interior del país	421.000,00	5.001,00	25.200,00	28.200,00	50.000,00	529.401,00
22220	Viáticos al exterior del país	150.000,00					150.000,00
22300	Fletes y Almacenamiento	83.563,00	111.203,00	10.440,00			205.206,00
22400	Gastos de Instalacion y Retorno						0,00
22500	Seguros	1.422.200,00	370.372,00		28.200,00		1.820.772,00
22600	Transporte de Personal	61.960,00	5.000,00	14.400,00	22.560,00		103.920,00
23100	Edificios	100.000,00					100.000,00
23200	Equipos y Maquinaria	29.200,00					29.200,00
23400	Otros Alquileres	30.900,00	20.900,00			20.000,00	71.800,00
24110	Mantenimiento y Reparacion de Edificios	2.084.541,00	30.000,00	9.200,00			2.123.741,00
24120	Mantenim. y Reparacion de Maquinaria y Equipo	247.629,00	10.000,00	6.500,00			264.129,00
24130	Mantenimiento y Rep. De Muebles y Enseres	218.000,00		3.800,00			221.800,00
24300	Otros Gastos por Concepto de Mantenimiento	20.600,00		2.500,00	32.200,00		55.300,00
25100	Médicos, Sanitarios y Sociales						0,00
25120	Gastos especializados por atención médica	200.000,00					200.000,00
25210	Consultoria por Producto	639.173,00					639.173,00
25230	Auditorías Externas						0,00
25300	Comisiones y Gastos Bancarios		5.000,00	1.600,00			6.600,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	29.196,00	3.956,00	1.800,00	5.640,00		40.592,00
25500	Publicidad	74.000,00	20.000,00	9.500,00	52.200,00	5.000,00	160.700,00
25600	Imprenta	719.029,00	370.000,00	10.800,00	28.200,00	5.000,00	1.133.029,00
25700	Capacitación de Personal	22.000,00	20.000,00	5.600,00	28.200,00		75.800,00
25900	Servicios Tecnicos y Otros	49.200,00		1.200,00	14.100,00		64.500,00
26100	Gastos Especificos de la Admin. Central						0,00
26200	Gastos Judiciales	198.600,00	40.000,00	2.800,00	19.000,00	1.000,00	261.400,00
26400	Servicios de Seguridad y Vigilancia						0,00
26910	Gastos de Representacion						0,00
26930	Pago por trabajos dirigidos y pasantias				22.500,00		22.500,00
26990	Otros	6.900,00		14.200,00	31.567,00		52.667,00
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>14.414.742,00</b>	<b>905.948,00</b>	<b>114.060,00</b>	<b>173.080,00</b>	<b>341.000,00</b>	<b>15.948.830,00</b>
31110	Gastos Destinados al pago de refrigerios	2.732.800,00			29.000,00		2.761.800,00
31120	Gastos por Alimentación y otros similares	0,00					0,00
31140	Alimentación Hospitalaria Penitenciaria y Otras	0,00	305.000,00	8.400,00		2.000,00	315.400,00
31200	Alimentos para Animales	0,00					0,00
31300	Productos Agroforestales y Pecuarios	2.400,00					2.400,00
32100	Papel	181.286,00	40.000,00	18.350,00	7.050,00	3.000,00	249.686,00
32200	Productos de Artes Graficas, Papel y Carton	45.000,00	40.000,00	1.200,00	14.100,00		100.300,00
32300	Libros y Revistas	8.600,00	5.000,00				13.600,00
32400	Textos de Enseñanza	5.000,00	5.000,00				10.000,00
32500	Periódicos	16.375,00	21.285,00	2.000,00			39.660,00
33100	Hilados y Telas	250.000,00		1.500,00			251.500,00
33200	Confecciones Textiles	200.000,00		1.000,00			201.000,00
33300	Prendas de Vestir	182.794,00	5.000,00	24.890,00			212.684,00

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**  
**GESTION : 2 0 1 7**  
**ACTIVIDAD 01 ORDEN Y SEGURIDAD**  
**F U E N T E : 11 T.G.N. OTROS INGRESOS**

Cod.	Partida	30% COMANDO	C I P	DENACEV	CANAL T.V.	DIPROVE	TOTAL
		ACT - 01	ACT - 01	ACT - 01	ACT - 01	ACT - 01	
33400	Calzados						0,00
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	6.058.800,00	29.407,00	11.520,00	29.400,00	3.000,00	6.132.127,00
34200	Productos Químicos y Farmaceuticas	112.800,00	100.000,00				212.800,00
34300	Llantas y Neumáticos	900.000,00		7.300,00	11.750,00	3.000,00	922.050,00
34400	Productos de Cuero y Caucho	26.360,00					26.360,00
34500	Productos de Minerales no Metalicos y Plásticos	46.105,00	5.000,00	4.800,00			55.905,00
34600	Productos Metálicos	532.397,00		1.000,00			533.397,00
34700	Minerales	1.440,00					1.440,00
34800	Herramientas Menores	134.958,00	4.958,00			5.000,00	144.916,00
34900	Material y Equipo Militar	0,00					0,00
39100	Material de Limpieza	237.484,00	25.000,00	3.800,00	5.640,00	10.000,00	281.924,00
39200	Material Deportivo y Recreativo		16.000,00				16.000,00
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	210.671,00	20.671,00				231.342,00
39400	Instrumental Menor Medico-Quirurgico	50.000,00				2.000,00	52.000,00
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	886.501,00	150.000,00	16.300,00	14.100,00	100.000,00	1.166.901,00
39600	Utiles y Educacionales y Culturales		15.000,00			3.000,00	18.000,00
39700	Utiles y Materiales Eléctricos	378.091,00	50.000,00	3.600,00	14.100,00	5.000,00	450.791,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	950.100,00	50.000,00	3.800,00	14.100,00	130.000,00	1.148.000,00
39900	Otros Materiales y Suministros	264.780,00	18.627,00	4.600,00	33.840,00	75.000,00	396.847,00

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**  
**GESTION : 2 0 1 7**  
**ACTIVIDAD 01 ORDEN Y SEGURIDAD**  
**F U E N T E : 11 T.G.N. OTROS INGRESOS**

Cod.	Partida	30% COMANDO	C I P	DENACEV	CANAL T.V.	DIPROVE	TOTAL
		ACT - 01	ACT - 01	ACT - 01	ACT - 01	ACT - 01	
<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES</b>	<b>13.447.887,00</b>	<b>857.200,00</b>	<b>1.402.535,00</b>	<b>924.028,00</b>	<b>428.000,00</b>	<b>17.059.650,00</b>
41100	Edificios						0,00
41200	Tierras y Terrenos						0,00
42220	Const. y Mejoras de para Defensa y Seguridad						0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles	640.000,00	30.000,00	151.500,00	56.400,00	150.000,00	1.027.900,00
43120	Equipo de Computación	780.455,00	100.000,00	132.000,00	394.800,00	278.000,00	1.685.255,00
43200	Maquinaria y Equipo de Producción	112.074,00	10.000,00				122.074,00
43310	Vehículos livianos para funciones adtivas.					0,00	0,00
43330	Maq y equipo de transporte de tracción						0,00
43340	Equipo de elevación						0,00
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	0,00					0,00
43500	Equipo de Comunicaciones	151.600,00	200.000,00	52.000,00	472.828,00		876.428,00
43600	Equipo Educativo y Recreativo	50.000,00	7.000,00				57.000,00
43700	Otra Maquinaria y Equipo	200.000,00	510.200,00	1.056.915,00			1.767.115,00
46110	Consultoría por Producto para Construcciones						0,00
49100	Activos Intangibles	262.765,00		10.120,00			272.885,00
49200	COMPRA DE BIENES MUEBLES EXISTENTES						0,00
49300	SEMOVIENTES Y OTROS ANIMALES						0,00
49900	Otros Activos Fijos	11.250.993,00					11.250.993,00
<b>50000</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
51100	... En Empresas Privadas Nacionales						0,00
55130	Titulos y Valores a Corto Plazo						0,00
<b>70000</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>50.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.000,00</b>
71200	Becas						0,00
71300	Ayudas Sociales a Personas	50.000,00					50.000,00
71600	Subs. Y Donac a Instit. Privados						0,00
72100	Ministerio de Gobierno						0,00
72200	Comando General de la Policia (30 %)						0,00
72200	Comando General (HAB. 5 % DS 25459)						0,00
73200	Transferencias Corr. a Inst. Públicas (COVIPOL)						0,00
73200	Transferencias Corr. a Inst. Públicas (MUSEPOL)						0,00
<b>80000</b>	<b>IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS</b>	<b>11.800,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>603.306,00</b>	<b>0,00</b>	<b>615.106,00</b>
81200	Impuesto a las Transacciones				101.135,00		101.135,00
81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	1.000,00			438.251,00		439.251,00
81400	Impuesto al Valor Agregado Importacion						0,00
83120	Vehiculos Automotores						0,00
85400	Multas	9.000,00					9.000,00
85500	Intereses Penales						0,00
85900	Otros	1.800,00			63.920,00		65.720,00
<b>90000</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>60.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.201,00</b>	<b>0,00</b>	<b>88.201,00</b>
95100	Contingencias judiciales	50.000,00			28.201,00		78.201,00
96100	Perdidas en Operaciones Cambiarias						0,00
96200	Devoluciones	10.000,00					10.000,00
							0,00
	<b>TOTALES ---&gt;</b>	<b>54.118.769,00</b>	<b>2.900.000,00</b>	<b>1.935.037,00</b>	<b>3.371.160,00</b>	<b>900.000,00</b>	<b>63.224.966,00</b>

## POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL

## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

GESTION : 2 0 1 7

F U E N T E : 42 TRANSFERENCIAS DER ECURSOS ESPECIFICOS; ORG. FIN.: 230 OTROS RECURSOS ESPECI

## CONSOLIDADO

Cod.	Partida	FTE	E.T.	TOTAL ACT - 01	TOTAL ACT - 02	Presupuesto Transferencias
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
11220	Otras Instituciones	42		0,00	0,00	0,00
11310	Bono de Frontera	42		0,00	0,00	0,00
11330	Otras Bonificaciones	42		0,00	0,00	0,00
11400	Aguinaldos	42		0,00	0,00	0,00
11600	Asignaciones Familiares	42		0,00	0,00	0,00
11700	Sueldos	42		0,00	0,00	0,00
11820	Dietas de Consejo	42		0,00	0,00	0,00
11910	Horas Extraordinarias	42		0,00	0,00	0,00
12100	Personal Eventual	42		0,00	0,00	0,00
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	42	417	0,00	0,00	0,00
13120	Régimen de Largo Plazo (Riesgo Profesional)	42	999	0,00	0,00	0,00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	42	999	0,00	0,00	0,00
13200	Aporte Patronal para Vivienda	42	134	0,00	0,00	0,00
15100	Incremento Salarial	42		0,00	0,00	0,00
15300	Creacion de Items	42		0,00	0,00	0,00
15400	Otras Previsiones	42		0,00	0,00	0,00
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>			<b>7.514.624,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>8.514.624,00</b>
21100	Comunicaciones	42		250.000,00	0,00	250.000,00
21200	Energía Eléctrica	42		285.321,00	0,00	285.321,00
21300	Agua	42		211.000,00	0,00	211.000,00
21400	Servicios Telefónicos	42		282.840,00	0,00	282.840,00
21500	Gas Domiciliario	42		105.000,00	0,00	105.000,00
21600	Servicios de Internet y Otros	42		267.835,00	0,00	267.835,00
22110	Pasajes al interior del país	42		150.000,00	0,00	150.000,00
22120	Pasajes al exterior del país	42		125.000,00	0,00	125.000,00
22210	Viáticos al interior del país	42		121.000,00	0,00	121.000,00
22220	Viáticos al exterior del país	42		120.000,00	0,00	120.000,00
22300	Fletes y Almacenamiento	42		23.563,00	0,00	23.563,00
22400	Gastos de Instalacion y Retorno	42		0,00	0,00	0,00
22500	Seguros	42		906.600,00	0,00	906.600,00
22600	Transporte de Personal	42		62.155,00	0,00	62.155,00
23100	Edificios	42		0,00	0,00	0,00
23200	Equipos y Maquinaria	42		9.200,00	0,00	9.200,00
23400	Otros Alquileres	42		30.900,00	0,00	30.900,00
24110	Mantenimiento y Reparacion de Edificios	42		2.112.388,00	1.000.000,00	3.112.388,00
24120	Mantenim. y Reparacion de Maquinaria y Equipo	42		1.515.000,00	0,00	1.515.000,00
24130	Mantenim. y Rep. De Muebles y Enseres	42		410.000,00	0,00	410.000,00
24300	Otros Gastos por Concepto de Mantenimiento	42		20.600,00	0,00	20.600,00
25100	Médicos, Sanitarios y Sociales	42		0,00	0,00	0,00
25120	Gastos especializados por atención médica	42		0,00	0,00	0,00
25210	Consultoría por Producto	42		0,00	0,00	0,00
25230	Auditorias Externas	42		0,00	0,00	0,00
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	42		0,00	0,00	0,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	42		29.196,00	0,00	29.196,00
25500	Publicidad	42		74.000,00	0,00	74.000,00
25600	Imprenta	42		223.326,00	0,00	223.326,00
25700	Capacitación de Personal	42		25.000,00	0,00	25.000,00
25900	Servicios Tecnicos y Otros	42		49.200,00	0,00	49.200,00
26100	Gastos Especificos de la Admin. Central	42		0,00	0,00	0,00
26200	Gastos Judiciales	42		48.600,00	0,00	48.600,00
26610	Servicios Públicos	42		0,00	0,00	0,00
26910	Gastos de Representacion	42		0,00	0,00	0,00
26930	Pago por trabajos dirigidos y pasantias	42		0,00	0,00	0,00
26990	Otros Servicios	42		56.900,00	0,00	56.900,00
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>7.663.690,00</b>	<b>6.500.000,00</b>	<b>14.163.690,00</b>
31110	Refrigerios y Gastos Administrativos	42		1.561.600,00	0,00	1.561.600,00
31120	Gastos por refrigerio	42		0,00	0,00	0,00
31140	Alimentacion Hospitalaria, Penitenciaria y Otros Especi	42		100.000,00	0,00	100.000,00
31200	Alimentos para Animales	42		55.181,00	0,00	55.181,00
31300	Productos Agroforestales y Pecuarios	42		2.400,00	0,00	2.400,00
32100	Papel de escritorio	42		121.286,00	0,00	121.286,00
32200	Productos de Artes Graficas, Papel y Carton	42		45.000,00	0,00	45.000,00
32300	Libros y Revistas	42		8.600,00	0,00	8.600,00
32400	Textos de Enseñanza	42		5.000,00	0,00	5.000,00
32500	Periódicos	42		6.375,00	0,00	6.375,00
33100	Hilados y Telas	42		50.000,00	0,00	50.000,00
33200	Confecciones Textiles	42		188.650,00	0,00	188.650,00
33300	Prendas de Vestir	42		41.034,00	0,00	41.034,00
33400	Calzados	42		20.000,00	0,00	20.000,00
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	42		3.025.916,00	0,00	3.025.916,00
34200	Productos Quimicos y Farmaceuticas	42		12.800,00	0,00	12.800,00
34300	Llantas y Neumáticos	42		8.000,00	0,00	8.000,00
34400	Productos de Cuero y Caucho	42		6.360,00	0,00	6.360,00
34500	Productos de Minerales no Metalicos y Plásticos	42		46.105,00	2.400.000,00	2.446.105,00
34600	Productos Metálicos	42		534.500,00	1.000.000,00	1.534.500,00



## POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL

## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

GESTION : 2 0 1 7

F U E N T E : 42 TRANSFERENCIAS DER ECURSOS ESPECIFICOS; ORG. FIN.: 230 OTROS RECURSOS ESPECII

CONSOLIDADO

Cod.	Partida	FTE	E.T.	TOTAL	TOTAL	Presupuesto
				ACT - 01	ACT - 02	Transferencias
34700	Minerales	42		1.440,00	1.100.000,00	1.101.440,00
34800	Herramientas Menores	42		34.958,00	0,00	34.958,00
34900	Material y Equipo Militar	42		50.000,00	0,00	50.000,00
39100	Material de Limpieza	42		37.484,00	0,00	37.484,00
39200	Material Deportivo y Recreativo	42		0,00	0,00	0,00
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	42		137.671,00	0,00	137.671,00
39400	Instrumental Menor Medico-Quirurgico	42		0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	42		456.500,00	0,00	456.500,00
39600	Utiles y Educativos y Culturales	42		15.000,00	0,00	15.000,00
39700	Utiles y Materiales Eléctricos	42		478.396,00	0,00	478.396,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	42		558.654,00	0,00	558.654,00
39990	Otros Materiales y Suministros	42		54.780,00	0,00	54.780,00

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**

**GESTION : 2 0 1 7**

**F U E N T E : 42 TRANSFERCIAS DER ECURSOS ESPECIFICOS; ORG. FIN.: 230 OTROS RECURSOS ESPECI**

**CONSOLIDADO**

Cod.	Partida	FTE	E.T.	TOTAL	TOTAL	Presupuesto
				ACT - 01	ACT - 02	Transferencias
<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES</b>			<b>28.647.455,00</b>	<b>2.022.977,00</b>	<b>30.670.432,00</b>
41100	Edificios			0,00	0,00	0,00
41200	Tierras y Terrenos	42		0,00	0,00	0,00
42220	Const. y Mejoras de para Defensa y Seguridad	42		0,00	0,00	0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles	42		445.100,00	1.000.000,00	1.445.100,00
43120	Equipo de Computación	42		575.410,00	0,00	575.410,00
43200	Maquinaria y Equipo de Producción	42		112.004,00	0,00	112.004,00
43310	Vehículos Livianos para funciones activas.	42		0,00	0,00	0,00
43330	Maquinaria y Equipo de transporte de tracción	42		0,00	0,00	0,00
43340	Equipo de elevación	42		0,00	0,00	0,00
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	42		50.000,00	1.022.977,00	1.072.977,00
43500	Equipo de Comunicaciones	42		91.600,00	0,00	91.600,00
43600	Equipo Educativo y Recreativo	42		32.000,00	0,00	32.000,00
43700	Otra Maquinaria y Equipo	42		80.200,00	0,00	80.200,00
46110	Consultoría por Producto para Construcciones	42		0,00	0,00	0,00
49100	Activos Intangibles	42		162.765,00	0,00	162.765,00
49200	COMPRA DE BIENES MUEBLES EXISTENTES	42		0,00	0,00	0,00
49300	Semovientes y Otros Animales	42		0,00	0,00	0,00
49900	Otros Activos Fijos	42		27.098.376,00	0,00	27.098.376,00
<b>50000</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
51100	... En Empresas Privadas Nacionales	42		0,00	0,00	0,00
55130	Títulos y Valores a Corto Plazo	42		0,00	0,00	0,00
<b>70000</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>			<b>39.811.194,00</b>	<b>0,00</b>	<b>39.811.194,00</b>
71200	Becas	42		0,00	0,00	0,00
71300	Ayudas Sociales a Personas	42		0,00	0,00	0,00
71600	Subs. Y Donac a Instit. Privados	42		0,00	0,00	0,00
73100	Ministerio de Gobierno	42		0,00	0,00	0,00
72200	Comando General de la Policía (30 %)	42		0,00	0,00	0,00
72200	Comando General (HAB. 5 % DS 25459)	42		0,00	0,00	0,00
73200	Transf. Corr. a Inst. Públicas (COVIPOL)	42	134	6.824.776,00	0,00	6.824.776,00
73200	Transf. Corr. a Inst. Públicas (MUSEPOL)	42	345	32.986.418,00	0,00	32.986.418,00
<b>80000</b>	<b>IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS</b>			<b>0,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>
81200	Impuesto a las Transacciones	42		0,00	0,00	0,00
81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	42		0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
81400	Impuesto al Valor Agregado Importacion	42		0,00	0,00	0,00
83120	Vehiculos Automotores	42		0,00	0,00	0,00
85400	Multas	42		0,00	0,00	0,00
85500	Intereses Penales	42		0,00	0,00	0,00
85900	Otros	42		0,00	0,00	0,00
<b>90000</b>	<b>OTROS GASTOS</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
96100	Perdidas en Operaciones Cambiarias	42		0,00	0,00	0,00
96200	Devoluciones	42		0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>				<b>83.636.963,00</b>	<b>10.522.977,00</b>	<b>94.159.940,00</b>

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**

**GESTION : 2 0 1 7**

**ACTIVIDAD 01 ORDEN Y SEGURIDAD**

**F U E N T E : 42 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS; ORGANISMO FINAN**

Cod.	Partida	COMANDO GRAL	TOTAL
		ACT - 01	
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
11220	Otras Instituciones		0,00
11310	Bono de Frontera		0,00
11330	Otras Bonificaciones		0,00
11400	Aguinaldos		0,00
11600	Asignaciones Familiares		0,00
11700	Sueldos		0,00
11810	Dietas de Directorio		0,00
11910	Horas Extraordinarias		0,00
12100	Personal Eventual		0,00
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)		0,00
13120	Régimen de Largo Plazo (Riesgo Profesional)		0,00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%		0,00
13200	Aporte Patronal para Vivienda		0,00
15100	Incremento Salarial		0,00
15300	Creacion de Items		0,00
15400	Otras Previsiones		0,00
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>7.514.624,00</b>	<b>7.514.624,00</b>
21100	Comunicaciones	250.000,00	250.000,00
21200	Energía Eléctrica	285.321,00	285.321,00
21300	Agua	211.000,00	211.000,00
21400	Servicios Telefónicos	282.840,00	282.840,00
21500	Gas Domiciliario	105.000,00	105.000,00
21600	Servicios de Internet y Otros	267.835,00	267.835,00
22110	Pasajes al interior del país	150.000,00	150.000,00
22120	Pasajes al exterior del país	125.000,00	125.000,00
22210	Viáticos al interior del país	121.000,00	121.000,00
22220	Viáticos al exterior del país	120.000,00	120.000,00
22300	Fletes y Almacenamiento	23.563,00	23.563,00
22400	Gastos de Instalacion y Retorno		0,00
22500	Seguros	906.600,00	906.600,00
22600	Transporte de Personal	62.155,00	62.155,00
23100	Edificios	0,00	0,00
23200	Equipos y Maquinaria	9.200,00	9.200,00
23400	Otros Alquileres	30.900,00	30.900,00
24110	Mantenimiento y Reparacion de Edificios	2.112.388,00	2.112.388,00
24120	Mantenim. y Reparacion de Maquinaria y Equipo	1.515.000,00	1.515.000,00
24130	Mantenimiento y Rep. De Muebles y Enseres	410.000,00	410.000,00
24300	Otros Gastos por Concepto de Mantenimiento	20.600,00	20.600,00
25100	Médicos, Sanitarios y Sociales		0,00
25120	Gastos especializados por atención médica		0,00
25210	Consultoria por Producto		0,00
25230	Auditorías Externas		0,00
25300	Comisiones y Gastos Bancarios		0,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	29.196,00	29.196,00
25500	Publicidad	74.000,00	74.000,00
25600	Imprenta	223.326,00	223.326,00
25700	Capacitación de Personal	25.000,00	25.000,00
25900	Servicios Tecnicos y Otros	49.200,00	49.200,00
26100	Gastos Especificos de la Admin. Central		0,00
26200	Gastos Judiciales	48.600,00	48.600,00
26400	Servicios de Seguridad y Vigilancia		0,00
26910	Gastos de Representacion		0,00
26930	Pago por trabajos dirigidos y pasantias		0,00
26990	Otros	56.900,00	56.900,00
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>7.663.690,00</b>	<b>7.663.690,00</b>
31110	Gastos Destinados al pago de refrigerios	1.561.600,00	1.561.600,00
31120	Gastos por Alimentación y otros similares	0,00	0,00
31140	Alimentación Hospitalaria Pnitenciaria y Otras	100.000,00	100.000,00
31200	Alimentos para Animales	55.181,00	55.181,00
31300	Productos Agroforestales y Pecuarios	2.400,00	2.400,00
32100	Papel de escritorio	121.286,00	121.286,00
32200	Productos de Artes Graficas, Papel y Carton	45.000,00	45.000,00
32300	Libros y Revistas	8.600,00	8.600,00
32400	Textos de Enseñanza	5.000,00	5.000,00
32500	Periódicos	6.375,00	6.375,00
33100	Hilados y Telas	50.000,00	50.000,00
33200	Confecciones Textiles	188.650,00	188.650,00
33300	Prendas de Vestir	41.034,00	41.034,00

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL****ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO****GESTION : 2 0 1 7****ACTIVIDAD 01 ORDEN Y SEGURIDAD****F U E N T E : 42 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS; ORGANISMO FINANCIERO**

Cod.	Partida	COMANDO GRAL	TOTAL
		ACT - 01	
33400	Calzados	20.000,00	20.000,00
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	3.025.916,00	3.025.916,00
34200	Productos Quimicos y Farmaceuticas	12.800,00	12.800,00
34300	Llantas y Neumáticos	8.000,00	8.000,00
34400	Productos de Cuero y Caucho	6.360,00	6.360,00
34500	Productos de Minerales no Metalicos y Plásticos	46.105,00	46.105,00
34600	Productos Metálicos	534.500,00	534.500,00
34700	Minerales	1.440,00	1.440,00
34800	Herramientas Menores	34.958,00	34.958,00
34900	Material y Equipo Militar	50.000,00	50.000,00
39100	Material de Limpieza	37.484,00	37.484,00
39200	Material Deportivo y Recreativo		0,00
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	137.671,00	137.671,00
39400	Instrumental Menor Medico-Quirurgico		0,00
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	456.500,00	456.500,00
39600	Utiles y Educacionales y Culturales	15.000,00	15.000,00
39700	Utiles y Materiales Eléctricos	478.396,00	478.396,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	558.654,00	558.654,00
39990	Otros Materiales y Suministros	54.780,00	54.780,00

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**

**GESTION : 2 0 1 7**

**ACTIVIDAD 01 ORDEN Y SEGURIDAD**

**F U E N T E : 42 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS; ORGANISMO FINANCIERO**

Cod.	Partida	COMANDO GRAL	TOTAL
		ACT - 01	
<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES</b>	<b>28.647.455,00</b>	<b>28.647.455,00</b>
41100	Edificios		0,00
41200	Tierras y Terrenos		0,00
42220	Const. y Mejoras de para Defensa y Seguridad		0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles	445.100,00	445.100,00
43120	Equipo de Computación	575.410,00	575.410,00
43200	Maquinaria y Equipo de Producción	112.004,00	112.004,00
43310	Vehiculos livianos para funciones adtivas.		0,00
43330	Maq y equipo de transporte de tracción		0,00
43340	Equipo de elevación		0,00
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	50.000,00	50.000,00
43500	Equipo de Comunicaciones	91.600,00	91.600,00
43600	Equipo Educativo y Recreativo	32.000,00	32.000,00
43700	Otra Maquinaria y Equipo	80.200,00	80.200,00
46110	Consultoría por Producto para Construcciones		0,00
49100	Activos Intangibles	162.765,00	162.765,00
49200	COMPRA DE BIENES MUEBLES EXISTENTES		0,00
49300	SEMOVIENTES Y OTROS ANIMALES		0,00
49900	Otros Activos Fijos	27.098.376,00	27.098.376,00
<b>50000</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
51100	... En Empresas Privadas Nacionales		0,00
55130	Titulos y Valores a Corto Plazo		0,00
<b>70000</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>39.811.194,00</b>	<b>39.811.194,00</b>
71200	Becas		0,00
71300	Ayudas Sociales a Personas		0,00
71600	Subs. Y Donac a Instit. Privados		0,00
72100	Ministerio de Gobierno		0,00
72200	Comando General de la Policia (30 %)		0,00
72200	Comando General (HAB. 5 % DS 25459)		0,00
73200	Transferencias Corr. a Inst. Públicas (COVIPOL)	6.824.776,00	6.824.776,00
73200	Transferencias Corr. a Inst. Públicas (MUSEPOL)	32.986.418,00	32.986.418,00
<b>80000</b>	<b>IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
81200	Impuesto a las Transacciones		0,00
81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno		0,00
81400	Impuesto al Valor Agregado Importacion		0,00
83120	Vehiculos Automotores		0,00
85100	Tasas		0,00
85500	Intereses Penales		0,00
85900	Otros		0,00
<b>90000</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
96100	Perdidas en Operaciones Cambiarias		0,00
96200	Devoluciones		0,00
			0,00
	<b>TOTALES --- &gt;</b>	<b>83.636.963,00</b>	<b>83.636.963,00</b>

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**  
**BATALLONES DE SEGURIDAD FISICA GESTION : 2 0 1 7**  
**F U E N T E : 11 T.G.N. OTROS INGRESOS**

Cod.	Partida	CONSOLIDADO A NIVEL NACIONAL	TOTAL Bs.
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>286.332.508,00</b>	<b>286.332.508,00</b>
11220	Otras Instituciones	63.735.536,00	63.735.536,00
11310	Bono de Frontera	991.442,00	991.442,00
11330	Otras Bonificaciones	2.974.325,00	2.974.325,00
11400	Aguinaldos	17.444.652,00	17.444.652,00
11600	Asignaciones Familiares	10.830.000,00	10.830.000,00
11700	Sueldos	141.634.524,00	141.634.524,00
11810	Dietas de Directorio	0,00	0,00
11910	Horas Extraordinarias	0,00	0,00
12100	Personal Eventual	0,00	0,00
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	20.933.583,00	20.933.583,00
13120	Régimen de Largo Plazo (Riesgo Profesional)	3.579.643,00	3.579.643,00
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	6.280.075,00	6.280.075,00
13200	Aporte Patronal para Vivienda	4.186.717,00	4.186.717,00
15100	Incremento Salarial	13.742.011,00	13.742.011,00
15300	Creacion de Items	0,00	0,00
15400	Otras Previsiones	0,00	0,00
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>2.217.499,00</b>	<b>2.217.499,00</b>
21100	Comunicaciones	100.000,00	100.000,00
21200	Energía Eléctrica	180.000,00	180.000,00
21300	Agua	120.000,00	120.000,00
21400	Telefonía	250.000,00	250.000,00
21500	Gas Domiciliario	50.000,00	50.000,00
21600	Servicios de Internet y Otros	85.000,00	85.000,00
22110	Pasajes al interior del país	150.000,00	150.000,00
22120	Pasajes al exterior del país	0,00	0,00
22210	Viáticos al interior del país	250.000,00	250.000,00
22220	Viáticos al exterior del país	0,00	0,00
22300	Fletes y Almacenamiento	150.000,00	150.000,00
22400	Gastos de Instalacion y Retorno	0,00	0,00
22500	Seguros	0,00	0,00
22600	Transporte de Personal	11.420,00	11.420,00
23100	Edificios	11.399,00	11.399,00
23200	Equipos y Maquinaria	10.000,00	10.000,00
23400	Otros Alquileres	14.000,00	14.000,00
24110	Mantenimiento y Reparacion de Edificios	262.034,00	262.034,00
24120	Mantenim. y Reparacion de Maquinaria y Equipo	150.000,00	150.000,00
24130	Mantenim. y Rep. De Muebles y Enseres	50.000,00	50.000,00
24300	Otros Gastos por Concepto de Mantenimiento	52.767,00	52.767,00
25100	Médicos, Sanitarios y Sociales	0,00	0,00
25120	Gastos especializados por atención médica	9.121,00	9.121,00
25210	Consultoría por Producto	0,00	0,00
25230	Auditorías Externas	0,00	0,00
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	46.500,00	46.500,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	4.000,00	4.000,00
25500	Publicidad	96.258,00	96.258,00
25600	Imprenta	75.000,00	75.000,00
25700	Capacitación de Personal	70.000,00	70.000,00
25900	Servicios Técnicos y Otros	0,00	0,00
26100	Gastos Específicos de la Admin. Central	0,00	0,00
26200	Gastos Judiciales	20.000,00	20.000,00
26610	Servicios Públicos	0,00	0,00
26910	Gastos de Representacion	0,00	0,00
26930	Pago por trabajos dirigidos y pasantias	0,00	0,00
26990	Otros Servicios	0,00	0,00
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>38.442.183,00</b>	<b>38.442.183,00</b>
31110	Gastos Destinados al pago de refrigerios	26.400.000,00	26.400.000,00
31120	Gastos por Alimentación y otros similares	0,00	0,00
31140	Alimentación Hospitalaria Penitenciaria y Otras	1.493.991,00	1.493.991,00
31200	Alimentos para Animales	10.800,00	10.800,00
31300	Productos Agroforestales y Pecuarios	16.179,00	16.179,00
32100	Papel de escritorio	150.000,00	150.000,00
32200	Productos de Artes Graficas, Papel y Carton	59.333,00	59.333,00
32300	Libros y Revistas	20.000,00	20.000,00
32400	Textos de Enseñanza	10.000,00	10.000,00
32500	Periódicos	60.000,00	60.000,00
33100	Hilados y Telas	1.080.000,00	1.080.000,00
33200	Confecciones Textiles	998.156,00	998.156,00
33300	Prendas de Vestir	0,00	0,00
33400	Calzados	1.963.500,00	1.963.500,00
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	960.000,00	960.000,00

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**  
**BATALLONES DE SEGURIDAD FISICA GESTION : 2 0 1 7**  
**F U E N T E : 11 T.G.N. OTROS INGRESOS**

Cod.	Partida	CONSOLIDADO A NIVEL NACIONAL	TOTAL Bs.
34200	Productos Quimicos y Farmaceuticas	82.240,00	82.240,00
34300	Llantas y Neumáticos	206.241,00	206.241,00
34400	Productos de Cuero y Caucho	69.920,00	69.920,00
34500	Productos de Minerales no Metalicos y Plásticos	100.000,00	100.000,00
34600	Productos Metálicos	221.800,00	221.800,00
34700	Minerales	45.493,00	45.493,00
34800	Herramientas Menores	60.000,00	60.000,00
34900	Material y Equipo Militar	3.000.000,00	3.000.000,00
39100	Material de Limpieza	163.500,00	163.500,00
39200	Material Deportivo y Recreativo	25.000,00	25.000,00
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	108.750,00	108.750,00
39400	Instrumental Menor Medico-Quirurgico	40.000,00	40.000,00
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	302.280,00	302.280,00
39600	Utiles y Educacionales y Culturales	45.000,00	45.000,00
39700	Utiles y Materiales Eléctricos	150.000,00	150.000,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	400.000,00	400.000,00
39990	Otros Materiales y Suministros	200.000,00	200.000,00

**POLICIA BOLIVIANA - COMANDO GENERAL**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**  
**BATALLONES DE SEGURIDAD FISICA GESTION : 2 0 1 7**  
**F U E N T E : 11 T.G.N. OTROS INGRESOS**

Cod.	Partida	CONSOLIDADO A NIVEL NACIONAL	TOTAL Bs.
<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES</b>	<b>873.483,00</b>	<b>873.483,00</b>
41100	Edificios	0,00	0,00
41200	Tierras y Terrenos	0,00	0,00
42220	Const. y Mejoras de para Defensa y Seguridad	0,00	0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles	300.000,00	300.000,00
43120	Equipo de Computación	350.000,00	350.000,00
43200	Maquinaria y Equipo de Producción	0,00	0,00
43310	Vehículos livianos para funciones activas.	0,00	0,00
43330	Maq y equipo de transporte de tracción	0,00	0,00
43340	Equipo de elevación	0,00	0,00
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	0,00	0,00
43500	Equipo de Comunicaciones	200.000,00	200.000,00
43600	Equipo Educativo y Recreativo	20.000,00	20.000,00
43700	Otra Maquinaria y Equipo	3.483,00	3.483,00
46110	Consultoría por Producto para Construcciones		0,00
49100	Activos Intangibles		0,00
49200	COMPRA DE BIENES MUEBLES EXISTENTES		0,00
49300	SEMOVIENTES Y OTROS ANIMALES		0,00
49900	Otros Activos Fijos		0,00
<b>50000</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
51100	... En Empresas Privadas Nacionales	0,00	0,00
55130	Titulos y Valores a Corto Plazo	0,00	0,00
57100	Incremento del Saldo de Caja y Bancos	0,00	0,00
<b>70000</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
71200	Becas	0,00	0,00
71300	Ayudas Sociales a Personas	0,00	0,00
71600	Subs. Y Donac a Instit. Privados	0,00	0,00
72100	Ministerio de Gobierno	0,00	0,00
72200	Comando General de la Policia (30 %)	0,00	0,00
72200	Comando General (HAB. 5 % DS 25459)	0,00	0,00
73200	Transferencias Corr. a Inst. Públicas (COVIPOL)	0,00	0,00
73200	Transferencias Corr. a Inst. Públicas (MUSEPOL)	0,00	0,00
<b>80000</b>	<b>IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS</b>	<b>20.609.890,00</b>	<b>20.609.890,00</b>
81200	Impuesto a las Transacciones	0,00	0,00
81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	20.588.795,00	20.588.795,00
81400	Impuesto al Valor Agregado Importacion	15.000,00	15.000,00
83120	Vehiculos Automotores	0,00	0,00
85400	Multas	0,00	0,00
85500	Intereses Penales	3.600,00	3.600,00
85900	Otros	2.495,00	2.495,00
<b>90000</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>74.116,00</b>	<b>74.116,00</b>
96100	Perdidas en Operaciones Cambiarias	68.858,00	68.858,00
96200	Devoluciones	5.258,00	5.258,00
<b>TOTALES --- &gt;</b>		<b>348.549.679,00</b>	<b>348.549.679,00</b>





# Objetivo de Gestión N°6

## Viceministerio de Seguridad Ciudadana

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Establecer estrategias y acciones integrales que permitan la reducción de los índices de trata y tráfico de personas y delitos conexos, a través de la coordinación con instancias involucradas a nivel nacional e internacional.
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b><u>Objetivo de Gestión 6:</u></b> Definir estrategias, planes, programas y acciones integrales en la lucha contra la trata y tráfico de personas, generando instancias de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional y desarrollando instrumentos técnico jurídicos, que permitan reducir los índices de los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 912.190,00</b>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Establecer estrategias y acciones integrales que permitan la reducción de los índices de trata y tráfico de personas y delitos conexos, a través de la coordinación con instancias involucradas a nivel nacional e internacional.																
OBJETIVO DE GESTIÓN:		<b>Objetivo de Gestión 6:</b> Definir estrategias, planes, programas y acciones integrales en la lucha contra la trata y tráfico de personas, generando instancias de coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional y desarrollando instrumentos técnico jurídicos, que permitan reducir los índices de los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.																
DEPENDENCIA:		Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas ACTI. 03 VMSC																
Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA			Responsable	COSTEO DE RECURSOS						
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta	Partida		Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.	Costo Total	Org. Fin.
6,1	2 Instrumentos de prevención en la lucha contra la trata y tráfico de personas y delitos conexos a nivel nacional	Cantidad de instrumentos de prevención	Instrumentos de prevención	0	2 Instrumentos de prevención en la lucha contra la trata y tráfico de personas y delitos conexos a nivel nacional	6,1,1	Elaboración e implementación de una estrategia nacional de prevención de riesgo de delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos	ene-17	jun-17	Analista en prevención de trata y tráfico de personas	12100	Personal Eventual	mes/hombre	Global	12	47.320,00	567.840,00	TGN-10
											13110	Régimen de Corto Plazo Salud	mes/hombre	Global	12	4.732,00	56.784,00	TGN-10
											13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo Plazo	mes/hombre	Global	12	809,17	9.710,00	TGN-10
											13131	Aporte Patronal Solidario 3%	mes/hombre	Global	12	1.419,58	17.035,00	TGN-10
											13200	Aporte Patronal para vivienda	mes/hombre	Global	12	946,42	11.357,00	TGN-10
											31110	Gastos. Por Refrigerio al personal	Global	Global	1	12.986,00	12.986,00	TGN-10
											22110	Pasajes al interior del país para la obtención y validación de información	pieza	Global	12	20.000,00	20.000,00	TGN-10
											22210	Viáticos por viajes al interior del país para la obtención y validación de información	pieza	Global	1	20.000,00	20.000,00	TGN-10
						6,1,2	Realización de Talleres y Reuniones de coordinación interinstitucionales para desarrollar acciones de prevención integral a nivel nacional y fronterizo.	feb-17	dic-17	Analista en prevención de trata y tráfico de personas	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	pieza	1	12	3.195,00	7.100,00	TGN-10
						6,1,3	Realización de gestión de Convenios Interinstitucionales	feb-17	nov-17	Analista en prevención de trata y tráfico de personas	34110	Combustibles, Lubricantes, y Derivados	Litros	1	12	523,00	6.284,00	TGN-10
						6,1,4	Elaboración y publicación de material de difusión para la sensibilización de la temática	ene-17	dic-17	Analista en prevención de trata y tráfico de personas	22120	Pasajes al exterior del país	pieza	5	1	4.000,00	20.000,00	TGN-10
											22220	Viáticos por viajes al exterior del país	pieza	22	1	450,00	20.000,00	TGN-10
											25500	Publicidad	global	1	12	152,00	1.827,00	TGN-10
											25600	Servicios de imprenta fotocopiado fotográfica	global	1	12	30.000,00	30.000,00	TGN-10
						32200	Productos de Artes Gráficas	global	1	12	566,00	6.800,00	TGN-10					
						32500	Periódicos y Boletines	pieza	1	12	758,00	9.096,00	TGN-10					
						39500	Útiles de Escritorio y Oficina	pieza	1	12	317,00	3.814,00	TGN-10					

6,2	Al menos 2 de acciones de atención a víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos en restitución, repatriación y reinserción social derivadas a la Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas y delitos Conexos a nivel nacional	2 de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos atendidas	Víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos atendidos	0	2 acciones de atención a víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos en restitución, repatriación y reinserción social derivadas a la Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas y delitos Conexos a nivel nacional	6,2,1	Elaboración de protocolo para la realización de guías interinstitucional de atención a víctimas de trata y tráfico de delitos conexos	ene-17	abr-17	Analista en atención de repatriación de víctimas de trata y tráfico de personas	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	pieza	1	12	317,00	3.814,00	TGN-10
						6,2,2	Impulsar mecanismos de seguimiento nacional para la reinserción socio-económica de víctimas de trata y tráfico de personas.	feb-17	dic-17	Analista en atención de repatriación de víctimas de trata y tráfico de personas	22110	Pasajes al interior del país	pieza	1	12	20.000,00	20.000,00	TGN-10
											22210	Viáticos por viajes al interior del país	Global	1	12	18.000,00	18.000,00	TGN-10
6,3	Al menos 2 acciones de seguimiento a la persecución y sanción penal de casos de relevancia en trata y tráfico de personas y delitos conexos a nivel nacional.	2 acciones de seguimiento a la persecución y sanción de Casos atendidos	Seguimiento a la persecución y sanción de Casos atendidos	0	2 acciones de seguimiento a la persecución y sanción penal de casos de relevancia en trata y tráfico de personas y delitos conexos a nivel nacional	6,3,1	Seguimiento de Casos de relevancia	ene-17	dic-17	Profesional IX y analista técnico operativo delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos	22110	Pasajes al interior del país	pieza	Global	1	10.210,00	10.210,00	TGN-10
											22210	Viáticos por viajes al interior del país	pieza	Global	1	10.105,00	10.105,00	TGN-10
						6,3,2	Realización de Talleres de Capacitación a Operadores de Justicia, población en general y coordinación de reuniones interinstitucionales	feb-17	nov-17	Profesional IX y analista técnico operativo delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	unidad	1	12	591,67	7.100,00	TGN-10
											39700	Útiles y Materiales Eléctricos	pieza	1	12	500,00	6.000,00	TGN-10
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	pieza	1	12	317,00	3.814,00	TGN-10
6,3,3	Coordinación Interinstitucional para la realización de Operativos Policiales Preventivos e Interventivos	feb-17	oct-17	Profesional IX y analista técnico operativo delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos	34110	Combustibles, Lubricantes, y Derivados para Co	Litros	1	12	66,00	800,00	TGN-10						
6,4	Un proyecto gestionado en temática de lucha contra la trata y tráfico de personas y delitos conexos a nivel nacional	Número de Proyectos gestionado	Proyecto gestionado	0	1 Proyecto gestionado en temática de lucha contra la trata y tráfico de personas y delitos conexos a nivel nacional	6,4,1	Elaboración de Propuesta de Proyecto	ene-17	mar-17	DG-TTP	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	pieza	1	12	317,00	3.814,00	TGN-10
						6,4,2	Reunión de coordinación con entes financiadores	abr-17	may-17	DG-TTP	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	1	12		7.100,00	TGN-10
						6,4,3	Elaboración, aprobación y Suscripción del Convenio	may-17	dic-17	DG-TTP	34110	Combustibles, Lubricantes, y Derivados para Co	Litros	1	12	66,00	800,00	TGN-10
<b>Total Objetivo de Gestión 6:</b>																<b>912.190</b>		



# Objetivo de Gestión N°7

## Viceministerio de Seguridad Ciudadana

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo de políticas y normas para contribuir a la convivencia pacífica.
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b><u>Objetivo de Gestión 7:</u></b> Proponer lineamientos de carácter normativo en materia de seguridad ciudadana, mediante el consenso y articulación con los sectores involucrados.
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 113.358,00</b>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)**

OBJETIVO ESTRATEGICO (PEI)		Consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana																
OBJETIVO DE GESTIÓN:		<b>Objetivo de Gestión 7:</b> Proponer lineamientos de carácter normativo en materia de seguridad ciudadana, mediante el consenso y articulación con los sectores involucrados																
DEPENDENCIA:		Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito																
Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.		
7,1	Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos, Resoluciones, Reglamentos, Manuales, Convenios Interinstitucionales, protocolos, informes especializados y otros en materia de seguridad ciudadana	Número de documentos	Documentos de desarrollo normativo promulgados o aprobados	1 Anteproyecto de Ley de Modificación a la Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura" 1 Anteproyecto de Ley de Prevención y Lucha contra la Delincuencia Juvenil y Pandillas 1 Proyecto de DS que Aprueba el Plan Integral de Seguridad Ciudadana 2016 - 2020	2 Anteproyectos de Ley 1 Proyecto de Decreto Supremo 1 Reglamento 1 Protocolo	7,1,1	Elaboración de proyectos normativos	ene-17	dic-17	Unidad de Seguridad Ciudadana	32100	Papel bond (tamaño carta) blanco	Paquete	2	12 meses	50,00	100,00	RPR-11
											32100	Papel bond (tamaño oficio) blanco	Paquete	2	12 meses	50,00	100,00	RPR-11
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	77	12 meses	14,00	1.078,00	RPR-11
											23400	Otros alquileres	Pieza	200	12 meses	50,00	10.000,00	RPR-11
											21600	Servicios de internet y otros	Global	2	12 meses	100,00	200,00	RPR-11
											25600	Imprenta	Pieza	4000	12 meses	5,00	20.000,00	RPR-11
											25600	Fotocopias	Unidad	400	12 meses	0,20	80,00	RPR-11
											21100	Servicios Telefónicos	Global	2	12 meses	600,00	1.200,00	RPR-11
						31120	Alimentos y Bebidas para Personas	Pieza	100	1 mes	30,00	3.000,00	RPR-11					
						7,1,2	Reunión con JEDECEV y Empresas de Seguridad Privada	abr-17	sep-17	Responsable de Empresas de Seguridad Privada	22110	Pasajes al interior del País	Pieza	4	2 meses	850,00	3.400,00	RPR-11
						22210					Viáticos al interior del País	Pieza	2		350,00	700,00	RPR-11	
						25700					Capacitación al personal	Global	60		1.000,00	60.000,00	RPR-11	
						23400					Otros alquileres	Pieza	3	2 meses	2.000,00	6.000,00	RPR-11	
7,1,3	Sistematización de los acuerdos.	jun-17	jun-17	Responsable de Análisis Normativo	25600	Imprenta	Pieza	1500	1 mes	5,00	7.500,00	RPR-11						
<b>Total Objetivo de Gestión 7:</b>																<b>113.358</b>		



# Objetivo de Gestión N°8

Z

## Viceministerio de Seguridad Ciudadana

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Prevenir y enfrenar el delito y el crimen organizado, a partir de la modernización tecnológica de la Policía Boliviana en coordinación con las ETA's
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b><u>Objetivo de Gestión 8:</u></b> Apoyar en el proceso de modernización de la Policía Boliviana
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 107.542,00</b>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)</b>		Prevenir y enfrenar el delito y el crimen organizado, a partir de la modernización tecnológica de la Policía Boliviana en coordinación con las ETA's																
<b>OBJETIVO DE GESTIÓN:</b>		<u>Objetivo de Gestión 8:</u> Apoyar en el proceso de modernización de la Policía Boliviana																
<b>DEPENDENCIA:</b>		Viceministerio de Seguridad Ciudadana																
Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS							Org. Fin.
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.	Costo Total	
8,1	Tres Reuniones Técnicas Regionales para la Seguridad Ciudadana	Cantidad de Reuniones Técnicas	Reunión Técnica	1 Reuniones Técnicas Regionales para la Seguridad Ciudadana	3 Reuniones Técnicas Regionales para la Seguridad Ciudadana	8,1,1	Preparación de las Reuniones Técnicas	ene-17	dic-17	Unidad de Seguridad Ciudadana	32100	Papel bond (tamaño carta) blanco	Paquete	3	12 meses	50,00	150,00	RPR-11
											32100	Papel bond (tamaño oficio) blanco	Paquete	3	12 meses	50,00	150,00	RPR-11
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	100	12 meses	14,00	1.400,00	RPR-11
											23400	Otros alquileres	Pieza	300	12 meses	50,00	15.000,00	RPR-11
											21600	Servicios de internet y otros	Global	3	12 meses	100,00	300,00	RPR-11
											25600	Imprenta	Pieza	6000	12 meses	5,00	30.000,00	RPR-11
											25600	Fotocopias	Unidad	600	12 meses	0,20	120,00	RPR-11
											34110	Combustible y lubricantes para consumo	Litros	300	12 meses	3,74	1.122,00	RPR-11
											21100	Servicios Telefónicos	Global	3	12 meses	600,00	1.800,00	RPR-11
											31120	Alimentos y Bebidas para Personas	Pieza	600	1 mes	30,00	18.000,00	RPR-11
											22110	Pasajes	pieza	20	9 Días	1.800,00	36.000,00	RPR-11
											22210	Viáticos	pieza	10	3 días	350,00	3.500,00	RPR-11
<b>Total Objetivo de Gestión 8:</b>																	<b>107.542</b>	



# Objetivo de Gestión N°9

## Viceministerio de Seguridad Ciudadana

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Desarrollar herramientas e instrumentos de prevención y atención de emergencias y otras contingencias para el fortalecimiento de las capacidades operativas de respuesta oportuna en la gestión de riesgos
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b><u>Objetivo de Gestión 9:</u></b> Gestionar el fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 199.950,00</b>



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: (PEI)		Desarrollar herramientas e instrumentos de prevención y atención de emergencias y otras contingencias para el fortalecimiento de las capacidades operativas de respuesta oportuna en la gestión de riesgos																	
OBJETIVO DE GESTIÓN:		<b>Objetivo de Gestión 9:</b> Gestionar el fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad																	
DEPENDENCIA:		Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito																	
Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA			Responsable	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta	Partida		Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.			
9,1	Activación al 100 % de la Mesa de Seguridad y Primera Respuesta a nivel nacional.	100 % de Mesas de Seguridad y Primera Respuesta	Mesas de Seguridad y Primera Respuesta	Mesa de Seguridad y Primera Respuesta 100% activada a nivel nacional.	Mesa de Seguridad y Primera Respuesta 100% activada a nivel nacional.	9,1,1	Cinco Reuniones de coordinación.	ene.-17	nov.-17	Responsable Gestión del Riesgo de Desastre	21400	Comunicación telefónica	Global	1	10 meses	600,00	600,00	RPR-11	
											39500	Papelera	Paquete	10	10 meses	35,00	350,00	RPR-11	
											39500	Tóner impresora	Pieza	6	10 meses	800,00	4.800,00	RPR-11	
											31120	Refrigerios	Pieza	240	1 mes	10,00	2.400,00	RPR-11	
											31120	Refrigerios	Pieza	1200	1	20,00	24.000,00	RPR-11	
											22210	Viáticos	Pieza	24	24 días	350,00	8.400,00	RPR-11	
9,1,2	Diez talleres para el Fortalecimiento de Equipos de Primera Respuesta en las capitales de departamento y la ciudad de El Alto	ene.-17	nov.-17	Responsable Gestión del Riesgo de Desastre	22110	Pasajes ida y vuelta	Pieza	18	1	1.000,00	18.000,00	RPR-11							
					25600	Imprenta	Unidad	8000	12 meses	5,00	40.000,00	RPR-11							
					21400	Comunicación telefónica	Global	1	10 meses	600,00	600,00	RPR-11							
					39500	Papelera	Paquete de 500 hojas	10	10 meses	35,00	350,00	RPR-11							
					39500	Tóner impresora	Pieza	6	10 meses	800,00	4.800,00	RPR-11							
					31120	Refrigerios	Pieza	240	1	10,00	2.400,00	RPR-11							
9,2	Activación al 100% de las Reuniones de la Mesa Sectorial Nº 6 del CONARADE de Protección Gobernabilidad y Género para la	100% de Reuniones interinstitucionales de coordinación de la Mesa Sectorial Nº 6	Reunión de coordinación.	Reuniones de la Mesa Sectorial Nº 6 del CONARADE de Protección, Gobernabilidad y Género para la coordinación	Reuniones de la Mesa Sectorial Nº 6 del CONARADE de Protección, Gobernabilidad y Género para la coordinación	9,2,1	Diez Reuniones de coordinación interinstitucional para la atención y respuesta de Emergencias y/o Desastres.	feb.-17	nov.-17	Responsable Gestión del Riesgo de Desastre	21400	Comunicación telefónica	Global	1	10 meses	600,00	600,00	RPR-11	
											39500	Papelera	Paquete de 500 hojas	10	10 meses	35,00	350,00	RPR-11	
											39500	Tóner impresora	Pieza	6	10 meses	800,00	4.800,00	RPR-11	
											31120	Refrigerios	Pieza	240	1	10,00	2.400,00	RPR-11	
											21400	Comunicación telefónica	Global	1	10 meses	600,00	600,00	RPR-11	
											39500	Papelera	Paquete	10	10 meses	35,00	350,00	RPR-11	
9,3	100% de Reuniones del Comité de Seguridad Física Nuclear y Radiactiva para la coordinación interinstitucional a nivel nacional para el Fortalecimiento de la capacidad Nacional en la detección de actos no autorizados relacionados con materiales Nucleares y Radiactivos	Reuniones mensuales de coordinación Interinstitucional del Comité de Seguridad Física Nuclear y Radiactiva	Reunión de coordinación.	Reuniones del Comité de Seguridad Física Nuclear y Radiactiva para la coordinación interinstitucional a nivel nacional 100% activadas	Reuniones del Comité de Seguridad Física Nuclear y Radiactiva para la coordinación interinstitucional a nivel nacional 100% activadas	9,3,1	Diez Reuniones de coordinación para el Fortalecimiento de la capacidad Nacional en la detección de actos no autorizados relacionados con materiales Nucleares y Radiactivos.	feb.-17	nov.-17	Responsable Gestión del Riesgo de Desastre	21400	Comunicación telefónica	Global	1	10 meses	600,00	600,00	RPR-11	
											39500	Papelera	Paquete	10	10 meses	35,00	350,00	RPR-11	
											39500	Tóner impresora	Pieza	6	10 meses	800,00	4.800,00	RPR-11	
											31120	Refrigerios	Unidad	240	1	10,00	2.400,00	RPR-11	
											31120	Refrigerios	Unidad	600	10 meses	20,00	12.000,00	RPR-11	
											22210	Viáticos	Pieza	10	5	350,00	3.500,00	RPR-11	
9,3,2	Tres talleres regionales para el Fortalecimiento de Equipos de Primera Respuesta a Emergencias Radiológicas.	ene.-17	nov.-17	Responsable Gestión del Riesgo de Desastre	22110	Pasajes ida y vuelta	Persona	1800	2	1.800,00	3.600,00	RPR-11							
					22210	Viáticos	Días	25	25	350,00	8.750,00	RPR-11							
					22110	Pasajes ida y vuelta	Persona	2500	5	2.500,00	12.500,00	RPR-11							
9,4	Atención y Respuesta a todos los Incidentes Emergencias y/o Desastres con la participación de: Equipos de Primera Respuesta. Mesa Nº 6 del CONARADE. Comité de Seguridad Física Nuclear y Radiactiva.	Atención y Respuesta a Incidentes, Emergencias y/o Desastres Naturales.	Atención y respuesta.	Atención y Respuesta a todos los Incidentes Emergencias y/o Desastres	Atención y Respuesta a todos los Incidentes Emergencias y/o Desastres	9,4,1	Informes técnicos y administrativos.	ene.-17	dic.-17	Responsable Gestión del Riesgo de Desastre	22210	Viáticos	Días	25	25	350,00	8.750,00	RPR-11	
											22110	Pasajes ida y vuelta	Persona	2500	5	2.500,00	12.500,00	RPR-11	
9,5	100% Autorización y Registro de Bomberos Voluntarios, Equipos Voluntarios de Primera Respuesta, Brigadas de Bomberos Aeronáuticos, Industriales y Forestales de atención a Incidentes Emergencias y/o Desastres.	Autorización y Registro de Equipos de Primera Respuesta.	Equipos de Primera Respuesta Acreditados.	Bomberos Voluntarios, Equipos Voluntarios de Primera Respuesta, Brigadas de Bomberos Aeronáuticos, Industriales y Forestales de atención a Incidentes Emergencias y/o Desastre 100% registrados	Bomberos Voluntarios, Equipos Voluntarios de Primera Respuesta, Brigadas de Bomberos Aeronáuticos, Industriales y Forestales de atención a Incidentes Emergencias y/o Desastre 100% registrados	9,5,1	Informes técnicos y administrativos.	ene.-17	dic.-17	Responsable Gestión del Riesgo de Desastre	21400	Comunicación telefónica	Global	1	12 meses	600,00	600,00	RPR-11	
											39500	Papelera	Paquete	10	10 meses	35,00	350,00	RPR-11	
											39500	Tinta impresora	Pieza	6	10 meses	800,00	4.800,00	RPR-11	
											34500	Tarjetas PVC	Pieza	1000	10 meses	3,00	3.000,00	RPR-11	
											43700	Adquisición de impresora PVC	Pieza	1	1 mes	20.000,00	20.000,00	RPR-11	
											39500	Tinta para impresora	Pieza	4	10 meses	4.000,00	16.000,00	RPR-11	
<b>Total Objetivo de Gestión 9:</b>																<b>199.950</b>			



# Objetivo de Gestión N°10

## Viceministerio de Seguridad Ciudadana

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Promover la desconcentración territorial de la Policía Boliviana, a través de la ejecución de proyectos y acciones concurrentes entre el gobierno central y las ETA's
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b><u>Objetivo de Gestión 10:</u></b> Profundizar el proceso de desconcentración de los servicios policiales, mediante la implementación de las Estaciones Policiales Integrales conforme a norma.
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 658.010,00</b>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Promover la desconcentración territorial de la Policía Boliviana, a través de la ejecución de proyectos y acciones concurrentes entre el gobierno central y las ETA's																	
OBJETIVO DE GESTIÓN:		<b>Objetivo de Gestión 10:</b> Profundizar el proceso de desconcentración de los servicios policiales, mediante la implementación de las Estaciones Policiales Integrales conforme a norma.																	
DEPENDENCIA:		Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito																	
Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS								
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.	Costo Total	Org. Fin.	
10.1	30 Procesos a nivel nacional de fortalecimiento al proceso de desconcentración de los servicios policiales, y la aplicación de la Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Número de procesos de fortalecimiento	Procesos de fortalecimiento implementados	30 Procesos a nivel nacional de fortalecimiento al proceso de desconcentración de los servicios policiales, y la aplicación de la Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	30 Procesos a nivel nacional de fortalecimiento al proceso de desconcentración de los servicios policiales, y la aplicación de la Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	10,1,1	Diseño de los contenidos.	ene-17	feb-17	Unidad de Seguridad Ciudadana	32100	Papel bond (tamaño carta) blanco	Paquete	50	2 meses	50,00	2.500,00	RPR-11	
											32100	Papel bond (tamaño oficio) blanco	Paquete	30		50,00	1.500,00	RPR-11	
											39500	Tóner HP LaserJet CE505A negro	Pieza	50		629,00	31.450,00	RPR-11	
											39500	Catridge HP901 Color negro y de color	Pieza	60		170,00	10.200,00	RPR-11	
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	100		14,00	1.400,00	RPR-11	
											25600	Imprenta	Pieza	1500		5,00	7.500,00	RPR-11	
						10,1,2	Programación de Actividades.	feb-17	nov-17	Unidad de Seguridad Ciudadana	22110	Pasajes aéreos al interior del País	Pieza	30	1 mes	850,00	25.500,00	RPR-11	
											22110	Pasajes terrestres al interior del País	Pieza	10	100,00	1.000,00	RPR-11		
											22210	Viajeros al interior del País	Pieza	30	300,00	9.000,00	RPR-11		
											39800	Otros Repuestos y Accesorios	Global	5	12 meses	10.000,00	50.000,00	RPR-11	
											23400	Otros alquileres	Pieza	1	1 meses	200,00	200,00	RPR-11	
											25600	Imprenta	Pieza	4000	15,00	60.000,00	RPR-11		
											21100	Servicios Telefónicos	Global	1	11 meses	600,00	600,00	RPR-11	
											21600	Servicios de internet y otros	Global	1	100,00	100,00	RPR-11		
10,1,4	Diseño de herramientas tecnológicas de evaluación y seguimiento	feb-17	dic-17	Unidad de Seguridad Ciudadana	25220	Consultoría en línea	Mes/hombre	2	6 meses	7.500,00	90.000,00	RPR-11							
					25220	Consultoría en línea apoyo administrativo	Mes/hombre	2	6 meses	5.200,00	62.400,00	RPR-11							
					25220	Consultoría en línea	Mes/hombre	1	8 meses	6.500,00	52.000,00	RPR-11							
					21600	Servicios de internet y otros	Global	1	100,00	100,00	RPR-11								
10.2	Material de difusión y capacitación de seguridad ciudadana socializado a nivel nacional.	Cantidad de material de difusión	Material de difusión elaborado	0	2500 unidades de material de difusión han sido difundidos a nivel nacional	10,2,1	Diseño y elaboración de los contenidos del material.	abr-17	may-17	Unidad de Seguridad Ciudadana	25600	Imprenta	Pieza	2500	2 meses	25,00	62.500,00	RPR-11	
											25600	Fotocopias	Unidad	300		0,20	60,00	RPR-11	
											21100	Servicios Telefónicos	Global	1		600,00	600,00	RPR-11	
											43600	Adquisición de equipo recreacional y educativo	Pieza	4		1 mes	10.000,00	40.000,00	RPR-11
											43110	Adquisición de equipos de oficina y muebles	Pieza	4		1 mes	6.000,00	24.000,00	RPR-11
						10,2,3	Publicación y difusión del material.	jun-17	jul-17	Responsable de Comunicación	25600	Trabajo de imprenta	Unidad	1	2 meses	20.000,00	20.000,00	RPR-11	
											23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Pieza	1	200,00	200,00	RPR-11		
											23400	Otros alquileres	Pieza	1	200,00	200,00	RPR-11		
											22300	Fletes terrestres	Global	1500	10,00	15.000,00	RPR-11		
											22300	Fletes aéreos	Global	500	20,00	10.000,00	RPR-11		
											25500	Publicidad	Global	1	80.000,00	80.000,00	RPR-11		
											25500	Publicidad	Global	1	80.000,00	80.000,00	RPR-11		
<b>Total Objetivo de Gestión 10:</b>															<b>658.010</b>				



# Objetivo de Gestión N°11

## Viceministerio de Seguridad Ciudadana

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Implementar planes, programas y acciones en el marco de la corresponsabilidad, fortaleciendo e integrando las capacidades de las instituciones involucradas en materia de seguridad ciudadana
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b><u>Objetivo de Gestión 11:</u></b> Coordinar la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana con las ETAs.
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 439.790,00</b>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana																
OBJETIVO DE GESTIÓN:		<b>Objetivo de gestión 11:</b> Coordinar la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana con las ETAs.																
DEPENDENCIA:		Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito																
Cod.	RESULTADO	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	INDICADOR		Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS							
				Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.	Costo Total	Org. Fin.
11,1	20 escenarios de socialización del Plan Integral de Seguridad Ciudadana	Número de procesos de socialización	Procesos de socialización implementados	0	20 escenarios de socialización del Plan Integral de Seguridad Ciudadana	11,1,1	Diseño de los contenidos.	ene-17	feb-17	Unidad de Seguridad Ciudadana	32100	Papel bond (tamaño carta) blanco	Paquete	50	2 meses	50,00	2.500,00	RPR-11
											32100	Papel bond (tamaño oficio) blanco	Paquete	30		50,00	1.500,00	RPR-11
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	100		14,00	1.400,00	RPR-11
											25600	Imprenta	Pieza	1500		5,00	7.500,00	RPR-11
						11,1,2	Programación de Actividades.	feb-17	feb-17	Unidad de Seguridad Ciudadana	22110	Pasajes aéreos al interior del País	Pieza	16	1 mes	850,00	13.600,00	RPR-11
											22110	Pasajes terrestres al interior del País	Pieza	24		100,00	2.400,00	RPR-11
											22210	Viáticos al interior del País	Pieza	20		300,00	6.000,00	RPR-11
											23400	Otros alquileres	Pieza	1	1 mes	200,00	200,00	RPR-11
11,2	Plan Integral de Seguridad Ciudadana	Cantidad de planes	Plan Integral de Seguridad Ciudadana elaborado	0	2000 unidades del Plan Integral de Seguridad Ciudadana han sido difundidas	11,2,1	Diseño y elaboración de los contenidos del material.	abr-17	may-17	Unidad de Seguridad Ciudadana	21600	Servicios de internet y otros	Global	1	2 meses	100,00	100,00	RPR-11
											25600	Imprenta	Pieza	1000	2 meses	25,00	25.000,00	RPR-11
											25600	Fotocopias	Unidad	300	2 meses	0,20	60,00	RPR-11
											21100	Servicios Telefónicos	Global	1	2 meses	600,00	600,00	RPR-11
						Responsable de Comunicación	Publicación y difusión del material.	jun-17	jul-17	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Pieza	1	2 meses	200,00	200,00	RPR-11	
										23400	Otros alquileres	Pieza	1		200,00	200,00	RPR-11	
										22300	Fletes terrestres	Global	1500		10,00	15.000,00	RPR-11	
										22300	Fletes aéreos	Global	500		20,00	10.000,00	RPR-11	
25500	Publicidad	Global	1	20.000,00	20.000,00	RPR-11												
11,3	Tres Pre cumbres Regionales de Seguridad Ciudadana	Cantidad de Pre cumbres	Pre cumbres Regionales	3 Pre Cumbres de Seguridad Ciudadana en las Regiones de Occidente, Valles y Oriente	3 Pre Cumbres de Seguridad Ciudadana en las Regiones de Occidente, Valles y Oriente	11,3,1	Preparación de las Pre cumbres de Seguridad Ciudadana	ene-17	dic-17	Unidad de Seguridad Ciudadana	32100	Papel bond (tamaño carta) blanco	Paquete	3	12 meses	50,00	150,00	RPR-11
											32100	Papel bond (tamaño oficio) blanco	Paquete	3	12 meses	50,00	150,00	RPR-11
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	100	12 meses	14,00	1.400,00	RPR-11
											23400	Otros alquileres	Pieza	300	12 meses	50,00	15.000,00	RPR-11
											21600	Servicios de internet y otros	Global	3	12 meses	100,00	300,00	RPR-11
											25600	Fotocopias	Unidad	600	12 meses	0,20	120,00	RPR-11
											34110	Combustible y lubricantes para consumo	Litros	300	12 meses	3,74	1.122,00	RPR-11
											21100	Servicios Telefónicos	Global	3	12 meses	600,00	1.800,00	RPR-11
											31120	Alimentos y Bebidas para Personas	Pieza	600	1 mes	30,00	18.000,00	RPR-11

11,4	Una Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana realizada el 2017	Cantidad de Cumbres Nacionales de Seguridad Ciudadana	Cumbre de Seguridad Ciudadana	1 Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana	1 Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana	11,4,1	Preparación de la Cumbre.	ene-17	dic-17	Unidad de Seguridad Ciudadana	32100	Papel bond (tamaño carta) blanco	Paquete	5	12 meses	50,00	250,00	RPR-11
											32100	Papel bond (tamaño oficio) blanco	Paquete	5	12 meses	50,00	250,00	RPR-11
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	100	12 meses	14,00	1.400,00	RPR-11
											23400	Otros alquileres	Pieza	300	12 meses	50,00	15.000,00	RPR-11
											21600	Servicios de internet y otros	Global	1	12 meses	100,00	100,00	RPR-11
											25600	Imprenta	Pieza	20000	12 meses	5,00	100.000,00	RPR-11
											25600	Fotocopias	Unidad	600	12 meses	0,20	120,00	RPR-11
											34110	Combustible y lubricantes para consumo	Litros	500	12 meses	3,74	1.870,00	RPR-11
											34300	Llantas y neumáticos	Pieza	12	1 mes	1.700,00	20.400,00	RPR-11
											21100	Servicios Telefónicos	Global	1	12 meses	598,00	598,00	RPR-11
						43500	Adquisición de equipos de comunicación	Pieza	2	1 mes	7.000,00	14.000,00	RPR-11					
						43120	Adquisición de equipos de computación	Pieza	3	1 mes	12.500,00	37.500,00	RPR-11					
						43600	Adquisición de equipo educacional y recreativo	Pieza	3	1 mes	10.000,00	30.000,00	RPR-11					
						11,4,2	Realización de las Cumbres.	ene-17	dic-17	Unidad de Seguridad Ciudadana	25700	Capacitación al personal	Global	300	1 mes	50,00	15.000,00	RPR-11
						31120	Alimentos y Bebidas para Personas	Pieza	300	1 mes	30,00	9.000,00	RPR-11					
						25500	Publicidad	Global	1	1 mes	50.000,00	50.000,00	RPR-11					
						<b>Total Objetivo de Gestión 11:</b>												



# Objetivo de Gestión N°12

## Viceministerio de Seguridad Ciudadana

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Implementar acciones de prevención y control de hechos de tránsito y factores de riesgo para mejorar las condiciones de seguridad vial a nivel nacional
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b><u>Objetivo de Gestión 12:</u></b> Apoyar en la gestión integral de seguridad vial.
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 74.700,00</b>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)**

OBJETIVO ESTRATEGICO (PEI)		Implementar acciones de prevención y control de hechos de tránsito y factores de riesgo para mejorar las condiciones de seguridad vial a nivel nacional																	
OBJETIVO DE GESTIÓN:		<b>Objetivo de gestión 12:</b> Apoyar en la gestión integral de seguridad vial.																	
DEPENDENCIA:		Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito																	
Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS								
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.	Costo Total	Org. Fin.	
12,1	Tres Plataformas Departamentales de Seguridad Vial (PLADASEV) implementados a nivel nacional	Numero de PLADASEV implementados	PLADASEV	1 PLANASEV implementada a nivel nacional	3 PLADASEV implementadas a nivel nacional	12,1,1	Reuniones de coordinación con las diferentes instituciones publicas y/o privadas relacionados a la seguridad vial	ene-17	dic-17	Responsable del Área de Seguridad Vial	21600	Servicios de internet y otros	global	1	12 meses	100,00	100,00	RPR-11	
											22110	Pasajes al interior del País	pieza	8		300,00	2.400,00	RPR-11	
											22210	Viáticos al interior del País	pieza	16		300,00	4.800,00	RPR-11	
											21100	Comunicación telefónica	global	1		600,00	600,00	RPR-11	
12,2	10.000 Tarjetas de Identificación del Conductor (TICs) expedidas a nivel nacional	Numero de TIC expedidas	TIC	42470 TICs expedidas a nivel nacional	52470 TICs expedidas a nivel nacional	12,2,1	Coordinación con las Direcciones Departamentales de Tránsito para la expedición de la TIC	ene-17	dic-17	Responsable del Área de Seguridad Vial	21600	Servicios de internet y otros	global	1	12 meses	100,00	100,00	RPR-11	
											22110	Pasajes al interior del País	pieza	8		300,00	2.400,00	RPR-11	
											22210	Viáticos al interior del País	pieza	16		300,00	4.800,00	RPR-11	
											21100	Comunicación telefónica	global	1		600,00	600,00	RPR-11	
12,3	1.000 GPS instalados en el transporte público a nivel nacional	numero GPS instalados en el transporte público	GPS	1101 GPS instalados en el transporte público a nivel nacional	2101 GPS instalados en el transporte público a nivel nacional	12,3,1	Coordinación con el CENACOM, CERECOM, ENTEL y MOPSV para la ampliación de los GPS	ene-17	dic-17	Responsable del Área de Seguridad Vial	21600	Servicios de internet y otros	global	1	12 meses	100,00	100,00	RPR-11	
											22110	Pasajes al interior del País	boleto	8		300,00	2.400,00	RPR-11	
											22210	Viáticos al interior del País	pieza	16		300,00	4.800,00	RPR-11	
											21100	Comunicación telefónica	global	1		600,00	600,00	RPR-11	
12,4	Un Plan Nacional de Seguridad Vial socializado e implementado a nivel nacional hasta diciembre de 2017.	Cantidad de Planes Nacionales Socializados	Planes Nacionales socializados	0	1 Plan Nacional de Seguridad Vial socializado e implementado	12,4,1	Elaboración y edición del material educativo	ene-17	feb-17	Responsable del Área de Seguridad Vial	32100	Papel de Escritorio	paquete de 500 hojas	3	2 meses	50,00	150,00	RPR-11	
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	piezas	300		5,00	1.500,00	RPR-11	
											25600	Imprenta	piezas	2000		5,00	10.000,00	RPR-11	
							Difusión y distribución del material a la sociedad	mar-17	dic-17	Responsable del Área de Seguridad Vial	32100	Papel de Escritorio	paquete de 500 hojas	1	10 meses	50,00	50,00	RPR-11	
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	piezas	100		5,00	500,00	RPR-11	
											23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	piezas	1		300,00	300,00	RPR-11	
											23400	Otros alquileres	piezas	1		300,00	300,00	RPR-11	
											31120	Alimentos y Bebidas para Personas	piezas	1		300,00	300,00	RPR-11	
							Socialización del Plan Nacional de Seguridad Vial a nivel nacional hasta Diciembre de 2016			Responsable del Área de Seguridad Vial	22210	Pasajes al interior del País	pieza	8	10 meses	300,00	2.400,00	RPR-11	
											22210	Viáticos al interior del País	pieza	16		300,00	4.800,00	RPR-11	
											21100	Comunicación telefónica	global	1		600,00	600,00	RPR-11	
											21600	Servicios de internet y otros	global	1		100,00	100,00	RPR-11	
Impresión del Plan	ene-17	abr-17	Responsable del Área de Seguridad Vial	25600	Imprenta	piezas	2000	4 meses	15,00	30.000,00	RPR-11								
				<b>Total Objetivo de Gestión 12:</b>										<b>74.700</b>					





# Objetivo de Gestión N°13

## Viceministerio de Seguridad Ciudadana Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Consolidar el sistema de información de seguridad ciudadana para el diseño y ejecución de acciones preventivas pertinentes con la participación de la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b><u>Objetivo de Gestión 13:</u></b> Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 5.418.974,00</b>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Consolidar el sistema de información de seguridad ciudadana para el diseño y ejecución de acciones preventivas pertinentes con la participación de la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas																
OBJETIVO DE GESTIÓN:		<b>Objetivo de Gestión 13:</b> Definir, aplicar y coordinar las políticas públicas de carácter preventivo en favor de la seguridad.																
DEPENDENCIA:		Viceministerio de Seguridad Ciudadana																
Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA			COSTEO DE RECURSOS							
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta	Responsable	Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.	Costo Total	Org. Fin.
13,1	6 Proyectos elaborados e implementados en prevención tecnológica para seguridad ciudadana a nivel nacional	Número de proyectos elaborados	Proyectos en tecnología preventiva	4 proyectos elaborados e implementados	6 proyectos elaborados e implementados	13,1,1	Elaboración del proyectos de Video Vigilancia, de Comunicaciones, Arcos de Control de Velocidad, etc.	ene-17	abr-17	Responsable de tecnología preventiva	32100	Papel de Escritorio	piezas	4	12 meses	50,00	200,00	RPR-11
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	piezas	100	12 meses	5,00	500,00	RPR-11
											23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	piezas	1	12 meses	200,00	200,00	RPR-11
											23400	Otros alquileres	piezas	1	12 meses	200,00	200,00	RPR-11
											31120	Alimentos y Bebidas para Personas	piezas	1	4 meses	200,00	200,00	RPR-11
											21600	Servicios de internet y otros	global	1	12 meses	100,00	100,00	RPR-11
											32100	Papel de Escritorio	pieza	1	12 meses	50,00	50,00	RPR-11
											24300	Gastos por concepto de instalación	pieza	4	12 meses	5.000,00	20.000,00	RPR-11
											25300	Gastos bancarios para el Proyecto de 570 ciudades	pieza	1	12 meses	50.000,00	50.000,00	RPR-11
											34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	pieza	2	12 meses	5.000,00	10.000,00	RPR-11
											34600	Productos metálicos	pieza	2	12 meses	5.000,00	10.000,00	RPR-11
											34500	Herramientas Menores	pieza	2	12 meses	2.500,00	5.000,00	RPR-11
											39700	Útiles y mantenimiento eléctrico	pieza	3	12 meses	5.000,00	15.000,00	RPR-11
											23200	Alquiler de equipo y maquinaria	pieza	15	12 meses	2.000,00	30.000,00	RPR-11
											26990	Otros	pieza	1	12 meses	10.000,00	10.000,00	RPR-11
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	piezas	100	12 meses	5,00	500,00	RPR-11
											13,1,2	Difusión de los Estándares desarrollados e implementados para tecnologías de comunicación, monitoreo y vigilancia electrónica a nivel nacional hasta Diciembre de 2016	ene-17	dic-17	Responsable de tecnología preventiva	23400	Otros alquileres	piezas
31120	Alimentos y Bebidas para Personas	piezas	1	12 meses	200,00	200,00	RPR-11											
13,1,3	Realización de las gestiones para la implementación de los proyectos de tecnología preventiva y seguimiento a los que están en ejecución.	may-17	dic-17	Responsable de tecnología preventiva	21600	servicio de internet y otros	global	1	8 meses	500,00	500,00	RPR-11						
					22110	Pasajes al interior del País	pieza	20	12 meses	300,00	6.000,00	RPR-11						
					22210	Viáticos al interior del País	pieza	60	12 meses	300,00	18.000,00	RPR-11						
					21100	Comunicación telefónica	global	1	12 meses	600,00	600,00	RPR-11						

13,2	Tres acciones preventivas para elevar el índice de seguridad ciudadana a nivel nacional.	Cantidad de acciones realizadas	Acciones realizadas	3 acciones preventivas para elevar el índice de seguridad ciudadana a nivel nacional	3 acciones preventivas para elevar el índice de seguridad ciudadana a nivel nacional	13,2,1	Reuniones de coordinación con las diferentes instituciones públicas y/o privadas relacionadas a la seguridad ciudadana	ene-17	dic-17	Responsable del Área de Coordinación y Operaciones	32100	Papel de Escritorio	pieza	6	12 meses	50,00	300,00	RPR-11						
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	pieza	200	12 meses	5,00	1.000,00	RPR-11						
											24210	Mantenimiento y reparación de vehículos	pieza	3	12 meses	20.000,00	60.000,00	RPR-11						
											22600	Transporte de Personal	pieza	16	12 meses	500,00	8.000,00	RPR-11						
											22110	Pasajes terrestres al interior del País	Pieza	100		100,00	10.000,00	RPR-11						
											21600	Servicios de internet y otros	global	1		500,00	500,00	RPR-11						
											13,2,3	Realización de 10 ferias de seguridad ciudadana	ene-17	dic-17	Jefe de Unidad de Prevención del Delito	22110	Pasajes al interior del País	pieza	20		300,00	6.000,00	RPR-11	
																21400	Comunicación telefónica	Global	1	12 meses	600,00	600,00	RPR-11	
																25600	Impresión del manual	Global	1000		18,00	18.000,00	RPR-11	
13,3	Tres Departamentos cuentan con Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana capacitadas y equipadas	Número de departamentos con Brigadas Escolares	Departamentos con Brigadas Escolares	2 Departamentos cuentan con Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana capacitadas y equipadas	3 Departamentos cuentan con Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana capacitadas y equipadas	13,3,1	Elaboración, validación e impresión del Manual para el instructor de Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana	feb-17	dic-17	Responsable de las Brigadas Escolares de Seguridad	39500	Alquiler de ambiente (para validación)	Global	1		800,00	800,00	RPR-11						
											31120	Refrigerios para 100 personas (validación).	Persona	200		30,00	6.000,00	RPR-11						
											22210	Viáticos	días	18	5 meses	350,00	6.300,00	RPR-11						
											22110	Pasajes ida y vuelta	persona	16		400,00	6.400,00	RPR-11						
						13,3,2	Socialización y Capacitación sobre el empleo del manual para el instructor de B.E.S.	feb-17	jul-17	Responsable de las Brigadas Escolares de Seguridad	22210	Pasajes ida y vuelta	persona	16		400,00	6.400,00	RPR-11						
											22110	Pasajes ida y vuelta	persona	16		400,00	6.400,00	RPR-11						
						13,3,3	Adquisición de gorras para la conformación de las Brigadas Escolares GACIP Junior	feb.-17	oct.-17	Responsable de las Brigadas Escolares de Seguridad	33300	Adquisición de gorras	piezas	1000	1 mes	15,00	15.000,00	RPR-11						
											23200	Alquiler de transporte.	Global	50	12 meses	400,00	20.000,00	RPR-11						
						13,3,4	Inauguración y Clausura de las Brigadas Escolares de Seguridad	mar-17	oct-17	Responsable de las Brigadas Escolares de Seguridad	31120	Refrigerios para 6000 personas.	Persona	6000		2,00	12.000,00	RPR-11						
											43120	Impresión de Banners y Rolers	Global	6	11 meses	400,00	2.400,00	RPR-11						
						13,3,5	Talleres de Capacitación a instructores de Brigadas Escolares de Seguridad	ene-17	nov-17	Responsable de las Brigadas Escolares de Seguridad	22210	Viáticos	Días	10		350,00	3.500,00	RPR-11						
											22110	Pasajes ida y vuelta	Persona	10		400,00	4.000,00	RPR-11						
											23200	Alquiler de equipos	Global	20	10 meses	200,00	4.000,00	RPR-11						
						13,3,6	3 Ferias de Brigadistas Escolares de Seguridad	ene-17	nov-17	Responsable de las Brigadas Escolares de Seguridad	31120	Refrigerios para 250 personas.	Persona	250		2,00	500,00	RPR-11						
											22210	Viáticos	Días	4		350,00	1.400,00	RPR-11						
											22110	Pasajes ida y vuelta	Persona	4		400,00	1.600,00	RPR-11						
						13,4	Diagnóstico validado para la elaboración de un Plan Integral de Prevención y Atención contra violencias.	Cantidad de Diagnósticos elaborados	Diagnóstico elaborado	0	1 Diagnóstico validado para la elaboración de un Plan Integral de Prevención y Atención contra violencias	13,4,1	Construcción del Diagnóstico para la elaboración de un Plan Integral de Prevención y Atención contra violencias.	ene-17	jun-17	Responsable de Prevención de Violencias	25210	Consultoría por producto para la Construcción del Diagnóstico para la elaboración de un Plan Integral de Prevención y Atención contra violencias.	Global	1	2 meses	25.000,00	25.000,00	RPR-11
																	25210	Consultoría por producto para la elaboración de la Estrategia de Prevención, Reinserción, Rehabilitación para adolescentes en conflicto con la Ley	Global	1	3 meses	50.000,00	50.000,00	RPR-11
13,4,2	Un taller de validación intersectorial a realizarse en la ciudad de La Paz	jul-17	ago-17	Responsable de Prevención de Violencias	31120							Refrigerios	pieza	30	9 meses	20,00	600,00	RPR-11						
13,4,3	Tres talleres Nacionales de validación del Plan Integral de Prevención y Atención contra todo tipo de violencias.	ago-17	oct-17	Responsable de Prevención de Violencias	31120							Refrigerios	pieza	90	6 Días	20,00	1.800,00	RPR-11						
					22110							Pasajes	pieza	4	9 Días	1.800,00	7.200,00	RPR-11						
22210	Viáticos	pieza	6	3 días	350,00	2.100,00	RPR-11																	

13,5	6 escenarios de socialización del Plan Integral de Prevención y Atención contra todo tipo de violencias.	Número de escenarios de trabajo	Escenarios de trabajo	0	6 escenarios de socialización del Plan Integral de Prevención y Atención contra todo tipo de violencias	13,5,1	Diseño de la metodología de trabajo.	mar-17	abr-17	Responsable de Prevención de Violencias	32100	Papel bond (tamaño carta) blanco	Paquete	50	2 meses	50,00	2.500,00	RPR-11					
											32100	Papel bond (tamaño oficina) blanco	Paquete	10		50,00	500,00	RPR-11					
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pieza	100		14,00	1.400,00	RPR-11					
											21100	Servicios Telefónicos	Global	1		600,00	600,00	RPR-11					
											25600	Fotocopias	Unidad	5000		0,20	1.000,00	RPR-11					
											21600	Servicios de internet y otros	Global	1		100,00	100,00	RPR-11					
						13,5,2	Convocatoria a comisiones técnica a nivel nacional.	abr-17	may-17	Responsable de Prevención de Violencias	22110	Pasajes al interior del País	Pieza	8	2 meses	850,00	6.800,00	RPR-11					
											22110	Pasajes terrestres al interior del País	Pieza	2	100,00	200,00	RPR-11						
											26910	Gastos de Representación	Global	1	9.000,00	9.000,00	RPR-11						
											22210	Viáticos al interior del País	Pieza	10	300,00	3.000,00	RPR-11						
											25700	Capacitación al personal	Global	20	1.000,00	20.000,00	RPR-11						
						13,5,3	Sistematización de los acuerdos.	jun-17	jun-17	Responsable de Análisis Normativo	23400	Otros alquileres	Pieza	1	2 meses	200,00	200,00	RPR-11					
											25600	Imprenta	Pieza	1500	1 mes	5,00	7.500,00	RPR-11					
											13,6,1	Una campaña Nacional comunicacional contra la violencia.	mar-17	dic-17	Unidad de Prevención de Violencias	25600	Impresión	pieza	1000	3 meses	25,00	25.000,00	RPR-11
																25500	Publicidad	pieza	12	10 meses	6.000,00	72.000,00	RPR-11
13,6,2	Dos plataformas de atención en dos EPIs de Bolivia (La Paz y Cochabamba) otra, funcionando.	abr-17	dic-17	Unidad de Prevención de Violencias	31120	Refrigerios	pieza	30	9 meses	120,00	3.600,00	RPR-11											
					13,7	Tareas administrativas	Número de actividades	Actividades ejecutadas	3 tareas administrativas	3 tareas administrativas	13,7,1	Proyección de actividades	ene-17	dic-17	Enlace Administrativo	22120	Pasajes al Exterior un tramo	pieza	6	12 meses	18.000,00	108.000,00	RPR-11
22220	Viáticos al Exterior	pieza	3	12 meses	20.000,00	60.000,00	RPR-11																
22500	Seguros	pieza	1	12 meses	20.000,00	20.000,00	RPR-11																
23100	Alquiler Edificio	pieza	1	12 meses	14.000,00	168.000,00	RPR-11																
24110	Mantenimiento y reparación de inmuebles	pieza	1	12 meses	30.000,00	30.000,00	RPR-11																
31110	Gastos por refrigerio al personal permanente	pieza	1	12 meses	19.000,00	19.000,00	RPR-11																
33200	Confecciones Textiles	pieza	9	12 meses	3.400,00	30.600,00	RPR-11																
33300	Prendas de vestir	pieza	2	12 meses	35.000,00	70.000,00	RPR-11																
39100	Material de limpieza	pieza	2	12 meses	2.500,00	5.000,00	RPR-11																
21200	Energía Eléctrica	global	1	12 meses	17.726,00	17.726,00	TGN-10																
21300	Agua	global	1	12 meses	15.000,00	15.000,00	TGN-10																
21400	Telefonía	global	1	12 meses	50.596,00	50.596,00	TGN-10																
34110	Combustibles, lubricantes y derivados	global	1	12 meses	4.404,00	4.404,00	TGN-10																
39300	Utensilios de cocina y comedor	pieza	2	12 meses	3.000,00	6.000,00	RPR-11																
13,8	Material de difusión sobre seguridad ciudadana elaborado y socializado a nivel nacional, de acuerdo al siguiente detalle: Material impreso Banners institucionales Artes de Prensa Spots Cuñas radiales Conferencias de prensa Entrevistas Reportajes Banco de Videos Banco de Fotos Boletines Programa Televisivo	Porcentaje de material de difusión socializado	Material de difusión	3 tipos de Material impreso 3 Banners institucionales 4 Artes de Prensa 6 Spots 6 Cuñas radiales 15 Conferencias de prensa 20 Entrevistas 8 Reportajes 48 horas de Video 10.000 Fotos 2 Boletines 1 Programa Televisivo	3 tipos de Material impreso 3 Banners institucionales 4 Artes de Prensa 6 Spots 6 Cuñas radiales 15 Conferencias de prensa 20 Entrevistas 8 Reportajes 48 horas de Video 10.000 Fotos 2 Boletines 1 Programa Televisivo	13,8,1	Producción de por lo menos de tres tipos de Material impreso con información institucional	feb-16	dic-16	Responsable de Comunicación						25600	Servicio de imprenta	Piezas	10.000 10.000 10.000	11 meses	0,40 0,20 1,20	18.000,00	RPR-11
											13,8,2	Producción de tres banner institucionales	feb-16	mar-16	Responsable de Comunicación	25600	Servicio de imprenta	Piezas	3	2 meses	400,00	1.200,00	RPR-11
											13,8,3	Producción de por lo menos 4 artes de prensa	feb-16	dic-16	Responsable de Comunicación	25500	Compra de espacio en periódico	Piezas	4	11 meses	5.000,00	20.000,00	RPR-11
											13,8,4	Producción y difusión a nivel nacional de seis spot con información sobre seguridad ciudadana	feb-16	dic-16	Responsable de Comunicación	25500	Servicio de productora	Piezas	6	11 meses	7.000,00	42.000,00	RPR-11
											13,8,5	Producción y difusión a nivel nacional de seis cuñas radiales con información sobre seguridad ciudadana	feb-16	dic-16	Responsable de Comunicación	25500	Servicio de grabación	Piezas	6	11 meses	500,00	3.000,00	RPR-11
<b>1.294.376</b>																							

DEPENDENCIA: Servicio Aereo de Seguridad Ciudadana ACTI. 04 VMSC																		
Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS							Org. Fin.
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.	Costo Total	
13.9	Dos helicópteros del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana en funcionamiento en la ciudad de Santa Cruz	Cantidad de Helicópteros realizando el servicio de patrullaje aéreo.	Helicópteros realizando el servicio de patrullaje	2 Helicópteros realizando el servicio de patrullaje	2 Helicópteros realizando el servicio de patrullaje	13,9,1	Realización de mantenimiento a las aeronaves del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana.	ene-17	dic-17	Jefe de Unidad de Prevención del Delito	22110	Pasajes al Interior del País	1	Pieza	12 meses	15.000,00	15.000,00	RPR-11
											22210	Viajeros por viajes al Interior del País	1	Pieza	12 meses	8.000,00	8.000,00	RPR-11
											22500	Seguros	1	Global	12 meses	1.100.000,00	1.100.000,00	RPR-11
											23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	1	Pieza	12 meses	15.000,00	15.000,00	RPR-11
											24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	1	Pieza	12 meses	80.000,00	80.000,00	RPR-11
											25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotografía	1	Pieza	12 meses	40.000,00	40.000,00	RPR-11
											26990	Otros (bonos mensuales)	1	Global	12 meses	1.091.200,00	1.091.200,00	RPR-11
											32100	Papel	1	Pieza	1 mes	4.000,00	4.000,00	RPR-11
											33100	Hilados y Telas	1	Pieza	1 mes	1.000,00	1.000,00	RPR-11
											34110	Combustibles, lubricantes y derivados	1	Global	12 meses	220.000,00	220.000,00	RPR-11
											34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	1	Pieza	12 meses	3.000,00	3.000,00	RPR-11
											34300	Llantas y Neumáticos	1	Pieza	12 meses	1.000,00	1.000,00	RPR-11
											34400	Productos de Cuero y Caucho	1	Pieza	12 meses	1.000,00	1.000,00	RPR-11
											34600	Productos Metálicos	1		12 meses	1.000,00	1.000,00	RPR-11
											34800	Herramientas Menores	1	Pieza	12 meses	30.000,00	30.000,00	RPR-11
											34900	Material y Equipo Militar	1	Global	12 meses	35.000,00	35.000,00	RPR-11
											39100	Material de limpieza	1	Pieza	Global	1.680,00	1.680,00	RPR-11
											39300	Utensilios de Cocina y Comedor	1	Pieza	12 meses	1.500,00	1.500,00	RPR-11
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	1	Pieza	1 mes	8.000,00	8.000,00	RPR-11
											39700	Utensilios y Materiales Eléctricos	1	Pieza	12 meses	1.000,00	1.000,00	RPR-11
											39800	Otros Repuestos y Accesorios	1	Pieza	12 meses	60.000,00	60.000,00	RPR-11
											43700	Otra Maquinaria y Equipo	1	Pieza	12 meses	1.000,00	1.000,00	RPR-11
											43500	Equipos de comunicación	1	Pieza	12 meses	320.000,00	320.000,00	RPR-11
43110	Equipos de oficina y muebles	5	Pieza	1 mes	20.000,00	100.000,00	RPR-11											
43120	Equipos de computación	5	Pieza	1 mes	15.000,00	75.000,00	RPR-11											
24110	Mantenimiento y reparación de inmueble	1	Pieza	1 mes	11.218,00	11.218,00	RPR-11											
													3.224.598					

DEPENDENCIA: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana ACTI. 02 VMSC																		
Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA			COSTEO DE RECURSOS							
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta	Responsable	Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.	Costo Total	Org. Fin.
13,10	Todas las unidades policiales en 4 ciudades capitales y 7 ciudades intermedias cuentan con el SIGOSEC instalado	Cantidad de unidades policiales que cuentan con el SIGOSEC	Unidades de la Policía operando	0 unidades policialescuentan con el SIGOSEC	11 unidades policialescuentan con el SIGOSEC	13,10,1	Elaboración y suscripción de convenios con ETAS	ene.-17	abr.-17	Técnico En Información Geográfica Para La Prevención Del Delito	21600	Internet y Otros		Global	12 meses	6.720,00	6.720,00	RPR-11
						13,10,2	Elaboración y suscripción de convenios con la Policía Boliviana	abr.-17	abr.-17	Consultor Especialista Responsable en Capacitación, Seguimiento y Evaluación en la Implementación del SIGOSEC	39800	Otros Repuestos y Accesorios	1	Pieza	12 meses	2.000,00	10.000,00	RPR-11
											24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	1	Pieza	6 meses	1.500,00	6.000,00	RPR-11
											22210	Viáticos al Interior del País		Día/persona	12 meses	350,00	20.000,00	RPR-11
											25220	Consultoría en línea	Mes/hombre	3	13	7.401,00	288.639,00	RPR-11
						13,10,3	Asistencia técnica a la Unidad de estadísticas para compatibilizar registros del SIGOSEC y registros manuales	jun-17	jun-17	Consultor de actividades de información y diseño de DATAWAREHO USE	32100	Papel de Escritorio		Paquete	1 mes	1.000,00	1.000,00	RPR-11
						13,10,4	Elaboración de Manual del Administrador por Unidades, a nivel usuario, Diccionario de Datos.	jun-17	jun-17	Técnico En Información Geográfica Para La Prevención Del Delito	22110	Pasajes al interior del país		Pasajes		20.000,00	20.000,00	RPR-11
						13,10,5	Elaboración del Manual de Usuario de "acción directa" móvil para Radio Patrullas y PAC	jul-17	jul-17	Consultor Especialista Responsable en Capacitación, Seguimiento y Evaluación en la Implementación del SIGOSEC	25220	Consultores en Línea	Mes/hombre	2	13	6.578,00	171.028,00	RPR-11
13,10,6	Capacitación para el operador	jul-17	jul-17	Técnico En Información Geográfica Para La Prevención Del Delito	31120	Gastos por Alimentación y otros Similares efecto, en Reuniones, seminarios y otros eventos.		Global	6		10.000,00	60.000,00	RPR-11					
					43120	Equipo de Computación				40.000,00	40.000,00	RPR-11						
										25220	Consultores en Línea	Mes/hombre	2	13	4.112,00	106.912,00	RPR-11	
13,11	Tres resultados de la Encuesta de Victimization, practicas y percepción sobre y violencia y delito (EVIC III) publicados, socializados a nivel nacional a través de instrumentos de comunicación	No. de publicaciones	Revistas publicadas	3 resultados de la Encuesta de Victimization, practicas y percepción sobre y violencia y delito (EVIC III) publicados	3 resultados de la Encuesta de Victimization, practicas y percepción sobre y violencia y delito (EVIC III) publicados	13,11,1	Definición de mecanismos para establecer el procedimiento de recolección de la información (fuentes)	abr-17	ago-17	Consultor Especialista en Coordinación y Planificación	31120	Gastos por Alimentación y otros Similares efecto, en Reuniones, seminarios y otros eventos.		Global	12 meses	20.000,00	20.000,00	RPR-11
						13,11,2	Consolidación y análisis de las publicaciones	may-17	may-17		25600	Servicios de Imprenta y Fotográficos		Global	12 meses	22.701,00	22.701,00	RPR-11
						13,11,3	Difusión en ferias	may-17	may-17		32100	Papel de Escritorio		Paquete	1 mes	1.000,00	1.000,00	RPR-11

13,12	Cinco observatorios locales creados a nivel nacional	No. de observatorios creados	Observatorios locales	0 observatorios locales creados a nivel nacional	5 observatorios locales creados a nivel nacional	13,12,1	Definir mecanismos de coordinación DNSC Observatorios locales, establecidos en la Ley No 264	abr.-17	jul.-17	Consultor en Análisis Jurídico en Seguridad Ciudadana	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	12 meses	35.000,00	35.000,00	RPR-11
						13,12,2	Organización y realización del Taller con Gobernaciones, municipios, territorios indígenas	may-17	may-17	Consultor Especialista Responsable en Capacitación, Seguimiento y Evaluación en la Implementación del SIGOSEC	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Global	2 meses	30.000,00	30.000,00	RPR-11
											31120	Gastos por Alimentación y otros Similares efecto. en Reuniones, seminario y otros eventos	Global	12 meses	20.000,00	20.000,00	RPR-11
						13,12,3	Gestión y firma de acuerdos de coordinación con Observatorios Locales			Consultor Especialista en Procesamiento de Información y Diseño de DATAWAREHO USE	32100	Papel de Escritorio	Paquete		1.000,00	1.000,00	RPR-11
										22110	Pasajes al interior del país	Pasajes		20.000,00	20.000,00	RPR-11	
13,13	30 Puntos de atención operando en línea y continuamente en las ciudades capitales	Cantidad de puntos de atención	Puntos de Atención	0 Puntos de atención operando en línea y continuamente en las ciudades capitales	30 Puntos de atención operando en línea y continuamente en las ciudades capitales	13,13,1	Identificación de personal policial para apoyo a la unidad de estadísticas CGPB (capacitación y asistencia técnica)	feb.-17	dic.-17	Consultor Especialista Responsable en Capacitación, Seguimiento y Evaluación en la Implementación del SIGOSEC	22210	Viáticos al Interior del País	Día/persona		20.000,00	20.000,00	RPR-11
														900.000			
														<b>Total Objetivo de Gestión 13:</b>		<b>5.418.974</b>	



# Objetivo de Gestión N°14

## Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas Secretaría de Coordinación CONALTID

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Fortalecer las alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b><u>Objetivo de Gestión 14:</u></b> Establecer alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 64.649.532,00</b>



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)**

OG 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Fortalecer las alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.																
OBJETIVO DE GESTIÓN:		<b>Objetivo de Gestión 14:</b> Establecer alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.																
DEPENDENCIA:		Dirección General de Defensa Social - Adm.																
Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA			Responsable	COSTEO DE RECURSOS						Org. Fin.
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta	Partida		Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.	Costo Total	
14,1	2 Acuerdos y/o compromisos suscritos producto de Comisiones Mixtas para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos con países bilaterales y/o regionales en la gestión 2017.	Número de acuerdos suscritos	Acuerdos suscritos	3	2	14,1,1	Reuniones de coordinación con Cancillería, Embajadas e instituciones involucradas en la tematica.	ene-17	dic-17	DIGEDES/IUPACI	31120	Gastos de refrigerio, reuniones preparatorias	6	Reuniones	ene-dic	160,00	960,00	TGN
						14,1,2	Preparación, elaboración, revisión y consolidación de Agenda Temática y presentaciones con instituciones Nacionales.	ene-17	dic-17	DIGEDES/IUPACI	31122	Gastos de refrigerio, reuniones preparatorias	6	Reuniones	ene-dic	160,00	960,00	TGN
											39500	Material de escritorio para reuniones	1	Material	ene-dic	500,00	500,00	TGN
						14,1,3	Realización y/o asistencia de Comisiones Mixtas con países bilaterales y/o regionales .	ene-17	dic-17	DIGEDES/IUPACI	256	Material de imprenta y fotografía	1	material	ene-dic	5.000,00	5.000,00	TGN
											31120	Alimentación y refrigerio	1	comixta	ene-dic	7.500,00	7.500,00	TGN
											234	otros alquileres	1	comixta	ene-dic	2.000,00	2.000,00	TGN
											22120	Pasajes aéreos al exterior de viaje de representación	14	Viajes	ene-dic	5.592,00	78.288,00	TGN
2220	Viáticos	14	personas	ene-dic	1.447	20.257,00	TGN											
14,2	3 Informes de Monitoreo y evaluación del cumplimiento de los Acuerdos y compromisos alcanzados en las Comisiones Mixtas, con países limitrofes y a nivel Mundial gestión 2017	Número de Informes presentados	Informes presentados	3	3	14,2,1	Coordinación, monitoreo, evaluación de los Acuerdos y/o compromisos alcanzados en las Comisiones Mixtas, con países de la región y/o bilaterales a nivel Mundial, estableciendo matrices seguimineto con Instituciones Encargadas	ene-17	dic-17	DIGEDES/IUPACI	39500	Material de escritorio para reuniones	1	Material	ene-dic	500,00	500,00	TGN
						31120	Gastos de refrigerio, reuniones preparatorias	2	reuniones	ene-dic	160,00	320,00	TGN					
						14,2,2	Presentación de informes de monitoreo y evaluación (2 semestrales de Monitoreo: 1 de Monitero y Evaluación 2017)	ene-17	dic-17	DIGEDES/IUPACI	39500	Material de escritorio para reuniones.	1	material	ene-dic	500,00	500,00	TGN

14,3	4 Reuniones Multilaterales asistidos a ONUDC, JIFE, HONLEA, CIDAD, UNGASS, para la presentación de la política y resultados alcanzados de la lucha contra el narcotráfico en Bolivia, en la gestión 2017.	Número de reuniones multilaterales asistidos.	Reuniones Multilaterales asistidos	3	4	14,3,1	Realización de análisis técnico y preparación de propuestas para reuniones multilaterales.	ene-17	dic-17	DIGEDES/IUPACI	3950	Material de escritorio para reuniones multilaterales	1	material	ene-dic	1.000,00	1.000,00	TGN
						14,3,2	Asistencia a los eventos a reuniones Multilaterales (Organismos Internacionales) ONUDC, JIFE, HONLEA, CIDAD, UNGASS.	ene-17	dic-17	VOSSC/COORD GRAL/DIGEDES/IUPACI	22120	Pasajes aéreos al exterior de viaje de representación	12	Viajes	ene-dic	10.032,50	120.390,00	TGN
						22220	Viáticos	12	personas	ene-dic	6.603	79.239,00	TGN					
14,4	7 formularios técnicos presentados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE ONUDC) referente a la temática drogas y lucha contra el narcotráfico en la gestión 2017.	Número de formularios técnicos	Formularios técnicos.	7	7	14,4,1	Elaboración y coordinación con las instituciones involucradas en la temática para el llenado de los formularios técnicos •Formulario ARQ •Formulario C •Formulario D •Formulario B •Formulario B/P	ene-17	dic-17	DIGEDES/IUPACI	31120	Gastos de refrigerio, para reuniones de coordinación, para el llenado de formularios	4	refrigerio	ene-dic	150,00	600,00	TGN
						14,4,2	Verificación y presentación de formularios técnicos •Formulario ARQ •Formulario C •Formulario D •Formulario B •Formulario B/P	ene-17	dic-17	DIGEDES/IUPACI	39500	Material de escritorio	1	material	ene-dic	500,00	500,00	TGN
14,5	24 reportes emitidos de "Lucha contra el Narcotráfico" con datos de interdicción y reducción de cultivos excedentarios de coca, a instancias de VDS-SC/ MIN-GOB/MIN-PRE en la gestión 2017.	Número Reportes de Lucha contra el Narcotráfico	Reportes de lucha contra el narcotráfico	12	24	14,5,1	Gestión, revisión, validación y consolidación de datos de lucha contra el narcotráfico de DSEFELON, CEO, VCDI	ene-17	dic-17	DIGEDES/SIST INFOR	39500	Servicio de internet	1	material	ene-dic	1.000,00	1.000,00	TGN
						14,5,2	Emisión de reportes a VDS-SC en medio físico y en línea pagina web.	ene-17	dic-17	DIGEDES/SIST INFOR	21600	material de escritorio	1	servicio internet	ene-dic	2.000,00	2.000,00	TGN
						14,6,1	Administración y atención de requerimientos de los recursos financieros, compra de bienes y servicios, materiales, insumos, mantenimiento vehicular, inmueble, elaboración de estados financieros de la gestión fiscal, elaboración de flujos de caja para Contaduría General del Estado, registro de información del Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales-SIET, presentación de la declaración jurada de bienes del Estado-DEJURBE al SENAPE, elaboración del Plan Anual de Caja, elaboración y publicación en el SICOES el Plan Anual de Contrataciones, Inventariación de los Activos Fijos.	ene-17	dic-17	VOSSC/ADM/PPTO/CONTR/ACTIVOS/RESER GENERALES	10000	Servicios personales	1	S P	ene-dic	6.314.404,00	6.314.404,00	TGN
											20000	Servicios no personales	1	SNP	ene-dic	344.931,00	344.931,00	TGN
											20000	Servicios no personales	1	SNP	ene-dic	1.273.000,00	1.273.000,00	R.P.
											30000	Materiales y Suministros	1	M y S	ene-dic	140.160,00	140.160,00	TGN
											30000	Materiales y Suministros	1	M y S	ene-dic	552.678,00	552.678,00	R.P.
											40000	Activos reales	1	AR	ene-dic	600.317,00	600.317,00	R.P.
											80000	Impuestos, Regalías y Tasas	1	IRYT	ene-dic	2.000,00	2.000,00	TGN

14,6	100% de ejecución financiera en atención a requerimientos de las unidades de la administración central para el accionar y desarrollo de las actividades del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas-DIGEDES, en la gestión 2017	% de ejecución presupuestaria	% de ejecución presupuestaria	85%	100%	14,6,2	Comunicación y monitoreo a medios sobre la temática de la lucha contra el narcotráfico. Plan Comunicacional, boletines, análisis de noticias, notas de prensa, memoria institucional.	ene-17	dic-17	R. COMUNICACIÓN	25600	Impresión 5.000 Boletines VDS-SC. (2 temáticas),	1	impresión	ene-dic	20,000,00	20.500,00	TGN
									25600	Impresión 3.000 tripticos (3 temáticas),	1	impresión	ene-dic	3,500,00	3.500,00	TGN		
									25600	Impresión de 1000 memorias 2015 VDS-SC	1	impresión	ene-dic	49,900,00	49.900,00	TGN		
						14,6,3	Administración de ingreso, salida y registro de los materiales de almacén.	ene-17	dic-17	R. ALMACENES	39500	Material de escritorio	1	Material de escritorio	ene-dic	500,00	500,00	TGN
						14,6,4	Gestión Jurídica y Asesoramiento al Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.	ene-17	dic-17	JEFE DE UNIDAD JURIDICA	39500	Material de escritorio	1	Material de escritorio	ene-dic	500,00	500,00	TGN
						14,6,5	Control de asistencia, actualización de files, afiliaciones, altas, bajas, vacaciones, POAI's, evaluación de desempeño del personal del VDS-SC	ene-17	dic-17	RRHH	39500	Material de escritorio	1	Material de escritorio	ene-dic	500,00	500,00	TGN
						14,6,6	Ejecución del gasto SIGEP control presupuestaria, inscripción de recursos adicionales en el Presupuesto Institucional, tramites de modificaciones presupuestarias.	ene-17	dic-17	R. PPTO	39500	Material de escritorio	1	Material de escritorio	ene-dic	500,00	500,00	TGN
						14,6,7	Realización de seguimiento, evaluación y ajustes del POA 2017 VDS-SC - Monitoreo a la ELCNyCCEC 2016-2020	ene-17	dic-17	DIGEDES/ R. PLANIF	39500	Material de escritorio	1	Material de escritorio	ene-dic	500,00	500,00	TGN
14,6,8	Formulación del Anteproyecto de Presupuesto aprobado mediante ley financiera, POA - PPTO 2018 VDS-SC.	ago-17	sep-17	DIGEDES/ADM/R.PL ANIF/R. PPTO.	39500	Material de escritorio	1	Material de escritorio	ago-sep	500,00	500,00	TGN						
9.625.904,00																		

DEPENDENCIA:		Direccion General de Defensa Social - Adm.																		
Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.		
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.				
		Meta 1.1. 680 efectivos entrenados y reentrenados en el Centro CEIAGAVA	Número de efectivos entrenados y reentrenados	300	680	ACT. 1.1.1 - Curso Internacional Avanzado Antinarcóticos Garras del Valor Varones 2016	01/01/17	30/12/17	VDS - FELCN - CEIAGAVA	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Servicio	5		232.000	1.160.000	TGN			
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos									Unidad	7000		10	70.000	TGN					
33200	Confecciones textiles									Unidad	270		804	223.750	TGN					
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo									Litros	200		35	6.500	TGN					
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos									Unidad	2		22.000	44.000	TGN					
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos									Unidad	100		350	35.000	TGN					
34600	Productos Metálicos									Unidad	190		258	28.600	TGN					
34900	Material y Equipo Militar									Unidad	50		8.000	400.000	TGN					
39700	Útiles y Materiales Eléctricos									Unidad	4		350	1.400	TGN					
43110	Equipo de Oficina y									Unidad	16		3.000	48.000	TGN					
43120	Equipo de Computación									Unidad	1		8.000	8.000	TGN					
26990	Otros									Unidad	3		64.800	194.400	TGN					
43340	Equipo de Elevación									Unidad	1		14.000	14.000	TGN					
43500	Equipo de Comunicación									Unidad	20		3.750	75.000	TGN					
43700	Otra Maquinaria y Equipo									Unidad	34		3.520	105.000	TGN					
													39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Unidad	282		926	187.820	TGN
													43400	Equipo Médico y de Laboratorio	Unidad	57		9.089	388.600	TGN
													33200	Confecciones textiles	Unidad	24		120	2.880	TGN
													34200	Farmacéuticos	Unidad	27202		20	225.884	TGN
													34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Unidad	530		65	23.000	TGN
													34600	Productos Metálicos	Metros	1000		15	15.000	TGN
													34600	Productos Metálicos	Unidad	20		527	14.400	TGN
													34700	Minerales	Unidad	100		14	1.400	TGN
													34800	Herramientas Menores	Unidad	352		124	25.650	TGN
													39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Unidad	160		304	27.350	TGN
													39990	Otros Materiales y Suministros	Unidad	1100		13	13.000	TGN
													43110	Equipo de Oficina y Muebles	Unidad	50		50	2.500	TGN
													43700	Otra Maquinaria y Equipo	Unidad	26		8.108	224.600	TGN
													26990	Otros	Unidad				0	TGN
													26990	Otros	Unidad				0	TGN
													26990	Otros	Unidad				0	TGN

14,7

I. Incremento de las capacidades operativas e instruccionales de las entidades públicas que actúan en las políticas de Reducción de la Oferta

Meta 1.2. 180 canes con guías entrenados en el Centro CACDD	Número de canes con guías entrenados	80	180	ACT 1.2.1 - XXVIII Curso de Retrenamiento para Guías	01/01/17	30/12/17	VDS - FELCN - CACDD	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Servicio	2		41.750	83.500	TGN
				26990	Otros	Unidad	2		42.000	84.000	TGN				
				ACT 1.2.2. II Curso Internacional de Intra	01/01/17	30/12/17	VDS - FELCN - CACDD	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	9994		10	99.940	TGN
				ACT 1.2.3 XIII Curso Internacional de Guías de Canes	01/01/17	30/12/17	VDS - FELCN - CACDD	34600	Productos Metálicos	Unidad	70		500	35.000	TGN
			43700					Otra Maquinaria y Equipo	Unidad	6		13.500	81.000	TGN	
			26990					Otros	Unidad	1		1.040.000	1.040.000	TGN	
			26990					Otros	Unidad	1		50.000	50.000	TGN	
			26990					Otros	Servicio	1			0	TGN	
				.4 - III Curso Internacional de Primeros A	01/01/17	30/12/17	VDS - FELCN - CACDD	26990	Otros	Unidad	1		100.000	100.000	TGN
				ACT 1.2.5 - XIV Curso Internacional de Guías de Canes	01/01/17	30/12/17	VDS - FELCN - CACDD	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Servicio	1		175.000	175.000	TGN
			26990					Otros	Unidad	172		12.600	2.167.200	TGN	
				ACT 1.2.6 - III Curso Nacional para Guía Criador	01/01/17	30/12/17	VDS - FELCN - CACDD	43700	Otra Maquinaria y Equipo	Unidad	20		2.060	41.200	TGN
			26990					Otros	Unidad	1		1.080.000	1.080.000	TGN	
			26990					Otros	Unidad	1		30.000	30.000	TGN	
				ACT 1.2.7 - XXVIII Curso de Retrenamiento de Guías de Canes	01/01/17	30/12/17	VDS - FELCN - CACDD	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Unidad	7		4.500	25.500	TGN
			26990					Otros	Servicio	1			0	TGN	
			43700					Otra Maquinaria y Equipo	Unidad	5		4.900	24.500	TGN	
				ACT 1.2.8 - Fortalecimiento de Capacidades Operativas Logísticas, Tecnológicas e	02/01/17	15/12/17	VDS - FELCN - CACDD	26990	Otros	Unidad				0	TGN
			26990					Otros	Unidad				0	TGN	
				ACT 1.3.4 Curso de Capacitación Asefurnamiento del Material Probatorio en Relación al Delito por Tráfico de Drogas	01/01/17	30/12/17	VDS - FELCN	22110	Pasajes al Interior del País	Unidad	8		1.200	9.600	TGN
			22210					Viáticos al interior del país	Unidad	153		371	56.763	TGN	
			31120					Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	88		65	5.720	TGN	
			32100					Papel	Unidad	84		30	1.760	TGN	
			39500					Útiles de Escritorio y Oficina	Unidad	280		4	1.138	TGN	
				ACT 1.3.1 Curso de Inteligencia Operativa Antidrogas C.I.O.A.	01/01/17	30/12/17	VDS - FELCN	22110	Pasajes al Interior del País	Unidad	8		1.200	9.600	TGN
			22210					Viáticos al interior del país	Unidad	153		371	56.763	TGN	
			31120					Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	88		65	5.720	TGN	
			32100					Papel	Unidad	120		30	3.200	TGN	
			39500					Útiles de Escritorio y Oficina	Unidad	280		4	1.138	TGN	
				ACT 1.3.2 Curso de Investigación Control e Identificación de Sustancias Químicas Controladas	01/01/17	30/12/17	VDS - FELCN	22110	Pasajes al Interior del País	Unidad	8		1.200	9.600	TGN
			22210					Viáticos al interior del país	Unidad	153		371	56.763	TGN	
			31120					Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	88		65	5.720	TGN	
			32100					Papel	Unidad	84		30	1.760	TGN	
			39500					Útiles de Escritorio y Oficina	Unidad	280		4	1.138	TGN	
				ACT 1.3.3 Curso de Investigación de Garancias Ilícitas en Delitos Narcotráfico	01/01/17	30/12/17	VDS - FELCN	22110	Pasajes al Interior del País	Unidad	8		1.200	9.600	TGN
			22210					Viáticos al interior del país	Unidad	153		371	56.763	TGN	
			31120					Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	88		65	5.720	TGN	
			32100					Papel	Unidad	84		30	1.760	TGN	
			39500					Útiles de Escritorio y Oficina	Unidad	280		4	1.138	TGN	

	Meta 1.3: 1200 efectivos capacitados/actualizados en diferentes áreas especializadas en función de las prioridades	Número de efectivos capacitados/actualizados	500	1200											
	ACT 1.3.5 Liderazgo y Desarrollo para Aplación de la Ley	01/01/17	30/12/17	VDS - FELCN	22110	Pasajes al interior del País	Unidad	4		800	3.200	TGN			
					22210	Viáticos al interior del país	Unidad	76		371	28.196	TGN			
					31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	34		65	2.210	TGN			
					32100	Papel	Unidad	32		30	680	TGN			
					39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Unidad	110		4	444	TGN			
					22110	Pasajes al interior del País	Unidad	4		800	3.200	TGN			
					22210	Viáticos al interior del país	Unidad	76		371	28.196	TGN			
					31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	34		65	2.210	TGN			
					32100	Papel	Unidad	32		30	680	TGN			
					39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Unidad	110		4	444	TGN			
					22110	Pasajes al interior del País	Unidad	8		1.200	9.600	TGN			
					22210	Viáticos al interior del país	Unidad	76		371	28.196	TGN			
					31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	44		65	2.860	TGN			
					32100	Papel	Unidad	42		30	880	TGN			
					39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Unidad	140		4	569	TGN			
					22110	Pasajes al interior del País	Unidad	4		800	3.200	TGN			
					22210	Viáticos al interior del país	Unidad	78		371	28.938	TGN			
					31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	44		65	2.860	TGN			
					32100	Papel	Unidad	42		30	880	TGN			
					39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Unidad	560		4	2.459	TGN			
					21400	Telefonía	Mes	3		5.000	15.000	TGN			
					22110	Pasajes al interior del País	Pasajes	25		1.000	25.000	TGN			
					22210	Viáticos al interior del país	Global	100		371	37.100	TGN			
					24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Servicio	3		14.000	48.000	TGN			
					25900	Servicios Manuales	Servicio	1		50.000	50.000	TGN			
					31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	1		8.000	8.000	TGN			
					32100	Papel	Unidad	1		1.000	1.000	TGN			
					34600	Productos Metálicos	Unidad	6		550	1.900	TGN			
					39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	1		1.000	1.000	TGN			
					39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Unidad	34		825	28.790	TGN			
					39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Metros	150		9	1.200	TGN			
					39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Unidad	328		1.290	163.220	TGN			
					39990	Otros Materiales y Suministros	Unidad	4		22.709	90.836	TGN			
					43110	Equipo de Oficina y Muebles	Unidad	15		41.212	371.696	TGN			
					43120	Equipo de Computación	Unidad	15		7.466	118.296	TGN			
					26990	Otros	Unidad	2		348.000	696.000	TGN			
					43400	Equipo Médico y de Laboratorio	Unidad	2		140.000	280.000	TGN			
					43500	Equipo de Comunicación	Unidad	266		5.182	243.020	TGN			
					43600	Equipo Educativo y Recreativo	Unidad	7		3.750	23.900	TGN			
					43700	Otra Maquinaria y Equipo	Unidad	6		3.067	18.400	TGN			
					49100	Activos Intangibles	Licencia	4		9.894	39.576	TGN			
					26990	Otros	Servicio	58		18.710	616.404	TGN			
					26990	Otros	Mes	7		34.565	114.780	TGN			

14.8	II: La reducción de la demanda de drogas cuenta con un marco institucional renovado que incluye entidades subnacionales y organizaciones civiles que ejecutan programas en coordinación	Meta 2.1. Primer informe anual de la Agencia Nacional / Entre Reguladores	Numero de Informes Anual	0	1	ACT 2.1.1. Fortalecimiento del Comité Interinstitucional en Reducción de la Demanda de Drogas	01/01/17	30/12/17	MS - Ente Regulador	22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	80		1.000	80.000	TGN
										22120	Pasajes al Exterior del País	Pasajes	20		3.000	60.000	TGN
										22210	Viáticos al interior del país	Viático	120		371	44.520	TGN
										22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País.	Viático	50		1.924	96.200	TGN
										31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	1000		30	30.000	TGN
										39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Mes	7		1.000	7.000	TGN
										43110	Equipo de Oficina y Muebles	Unidad	27		1.200	32.400	TGN
										43120	Equipo de Computación	Unidad	33		8.820	279.300	TGN
										43700	Otra Maquinaria y Equipo	Global	5		45.000	225.000	TGN
										43700	Otra Maquinaria y Equipo	Unidad	5		7.000	35.000	TGN
										26990	Otros	Mes	63		9.286	595.000	TGN
										26990	Otros	Servicio	1		36.000	36.000	TGN
										25500	Publicidad	Segundos	5340		100	534.000	TGN
										25500	Publicidad	Unidad	7		22.500	220.000	TGN
		25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	180025		302	407.500	TGN								
		Meta 2.2. Dos Convocatorias lanzadas por el ente regulador para financiamiento de actores no-estatales en al reducción de la demanda, rehabilitación e inserción	Número de convocatorias lanzadas	0	2	ACT 2.2.1 Subvención de entidades no estatales en prevención del consumo de alcohol y otras drogas	01/01/17	30/12/17	MS - Ente Regulador	22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	27		1.300	35.100	TGN
										22210	Viáticos al interior del país	Viático	81		371	30.051	TGN
										23400	Otros Alquileres	Ambiente	9		1.000	9.000	TGN
										25500	Publicidad	Unidad	12		3.000	36.000	TGN
		Meta 2.3. 2 Programas de reducción de la demanda para grupos de riesgo (niños y adolescentes en situación de calle y privados de libertad) iniciados.	Número de Programas iniciados	0	2	ACT 2.3.1 Programa de prevención y atención a personas en situación de calle	01/01/17	30/12/17	MS - Ente Regulador	22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	184		1.000	184.000	TGN
										22210	Viáticos al interior del país	Viático	368		371	136.528	TGN
										23400	Otros Alquileres	Ambiente	18		1.000	18.000	TGN
										25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	2000		5	10.000	TGN
										31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	736		50	36.800	TGN
										26990	Otros	Mes	5		8.000	40.000	TGN
						ACT 2.3.2 Programa de prevención del consumo de drogas con estudiantes de secundaria de ciudades del eje troncal	01/01/17	30/12/17	MS - Ente Regulador	22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	12		1.000	12.000	TGN
										22210	Viáticos al interior del país	Viático	30		371	11.130	TGN
										25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	20500		30	225.000	TGN
43700	Otra Maquinaria y Equipo									Unidad	6		5.600	33.600	TGN		
26990	Otros	Mes	45		5.000	225.000	TGN										
ACT 2.3.3 Campañas de sensibilización a estudiantes de secundaria	01/01/17	30/12/17	MS - Ente Regulador	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	40036		376	57.500	TGN						
				43700	Otra Maquinaria y Equipo	Unidad	5		7.000	35.000	TGN						
Meta 2.4. Tres Centros de rehabilitación constituidos en centros de referencia (LPZ, CBA, SCZ)	Número de centros de rehabilitación constituidos	0	3	ACT 2.4.1 Normas y procedimientos para credenciación de centros de rehabilitación de drogodependientes públicos, privado y de convenio	01/01/17	30/12/17	MS - Ente Regulador	22210	Viáticos al interior del país	Persona	10		371	3.710	TGN		
								22600	Transporte de Personal	Pasajes	5		1.120	5.600	TGN		
								23400	Otros Alquileres	Ambiente	3		1.000	3.000	TGN		
								25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	1000		5	5.000	TGN		
								31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	300		50	15.000	TGN		
								22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	10		1.000	10.000	TGN		

14.9	III: Incremento de las capacidades organizacionales y técnicas de las organizaciones sociales e instituciones públicas para el auto control comunitario a la estabilización y reducción de cultivos de coca.	Meta 3.1. 20.000 Productores de coca con Registro biométrico Camet de Productor.	Productores de coca con Camet de Productor.	6.000,00	20.000,00	ACT 3.1.1 Coordinación con Instituciones de Gobierno y Socialización con OS productoras de coca.	01/01/17	30/12/17	VDS - VCDI	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiada y Fotográficos	Unidad	7500		5		37.500	TGN						
										31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	680		18		13.200	TGN						
											43120	Equipo de Computación	Unidad	3		6.300		18.900	TGN					
								ACT 3.1.2 Actualización del Registro biométrico de productores de coca.	01/01/17	30/12/17	VDS - VCDI	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	600		20		12.000	TGN				
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Unidad	10		35		350	TGN					
											39800	Otros repuestos y accesorios	Unidad	10		1.260		12.600	TGN					
											43120	Equipo de Computación	Unidad	24		5.863		131.250	TGN					
											43700	Otra Maquinaria y Equipo	Unidad	5		1.400		7.000	TGN					
											26990	Otros	Mes	9		35.500		321.000	TGN					
								ACT 3.1.3 Impresión y emisión de carnets de productores de coca.	01/01/17	30/12/17	VDS - VCDI	39800	Otros repuestos y accesorios	Unidad	7656		360		133.090	TGN				
								ACT 3.2.1 Actualización del sistema georeferenciado SYSCOCA.	01/01/17	30/12/17	VDS - VCDI	21600	Internet	Licencia	2		85.850		171.700	TGN				
											21600	Internet	Servicio	7		860		6.020	TGN					
											25700	Capacitación del Personal	Curso	4		6.264		25.056	TGN					
											43120	Equipo de Computación	Unidad	11		2.200		23.600	TGN					
								ACT 3.2.2 Seguimiento y validación de reportes módulo RUTAS.	01/01/17	30/12/17	VDS - VCDI	22210	Viáticos al interior del país	Viático	20		371		7.420	TGN				
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Unidad	30		35		1.050	TGN					
											39800	Otros repuestos y accesorios	Unidad	36		1.260		45.360	TGN					
											43120	Equipo de Computación	Unidad	12		5.950		71.400	TGN					
											26990	Otros	Mes	6		9.000		54.000	TGN					
				Meta 3.3. Contratos con INRA firmados para el saneamiento de tierras en zonas productoras.	Número de contratos con INRA firmados	0	2	ACT 3.3.1 Coordinación con el Instituto Nacional de Reforma Agraria.	01/01/17	30/12/17	VDS - VCDI	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	140		15		2.100	TGN				
								ACT 3.3.2 Relevamiento de información georeferenciada e identificación de áreas.	01/01/17	30/12/17	VDS - VCDI	22500	Seguros	Servicio	2		35.000		70.000	TGN				
											39800	Otros repuestos y accesorios	Unidad	10		720		8.580	TGN					
											43700	Otra Maquinaria y Equipo	Unidad	2		350.000		700.000	TGN					
											26990	Otros	Servicio	4		80.000		320.000	TGN					
								ACT 3.3.3 Infraestructura para el control de Cultivos Exceder				26990	Otros	Global	2		7.500.000		15.000.000	TGN				
		14.10	IV: Incremento de las capacidades operativas e institucionales del Observatorio Boliviano de Drogas (OBD)	Meta 4.1. Informe de cumplimiento del segundo Tramo Variable elaborado.	Número de Informes de cumplimiento del segundo Tramo Variable elaborado.	0	1	ACT 4.1.1 Diseño, Implementación y Seguimiento del Sistema de Monitoreo PA OPERATIVO	01/01/17	30/12/17	SC CONALTIMD - OBD	23400	Otros Alquileres	Ambiente						0	TGN			
																31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad					0	TGN
																39800	Otros repuestos y accesorios	Unidad					0	TGN
														26990	Otros	Mes					0	TGN		
											ACT 4.1.2 Mantenimiento y mejoras al Sistema de monitoreo Plan de Acción Operativo	01/01/17	30/12/17	SC CONALTIMD - OBD	39800	Otros repuestos y accesorios	Unidad	30		2.000		60.000	TGN	
											ACT 4.1.3 Alquiler y Equipamiento de Oficina para implementación del Sistema de Monitoreo	01/01/17	30/12/17	SC CONALTIMD - OBD	23400	Otros Alquileres	Unidad	24		13.500		324.000	TGN	
														32100	Papel de escritorio	Unidad	1		70.000		70.000	TGN		
														32300	Libros y revistas	Unidad	500		400		200.000	TGN		
														39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Unidad	49		16.900		212.400	TGN		
														43110	Equipos de oficina y muebles	Unidad	13		11.214		109.000	TGN		
														43120	Equipos de computación (en blanco)		3		57.500		128.500	TGN		
														43500	Equipo de comunicaciones	Unidad	1		7.000		7.000	TGN		
														43600	Equipo Educativo y Recreativo	Unidad	2		9.900		19.800	TGN		
											ACT 4.1.4 Reuniones de Coordinación con Socios Estratégicos	01/01/17	30/12/17	SC CONALTIMD - OBD	25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Unidad	1000		70		70.000	TGN	
															31110	Gastos destinados al pago de refrigerio al personal de las instituciones públicas	Unidad	12		1.200		14.400	TGN	



		Meta 4.2. 1 informe semestral y 1 informe anual elaborados y enviados a socios estratégicos.	Número de Informes	0	2		ACT 4.2.1 Elaboración de Informes (Semestral y Anual)	01/01/17	30/12/17	SC CONALTID - OBD	25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Unidad	150		275		42.500	TGN									
		Meta 4.3. Tres documentos de investigación (encuestas, estudios) generados y publicados.	Número de Documentos de Investigación	0	3		ACT 4.3.1 Realización de Estudios e Investigaciones	01/01/17	30/12/17	SC CONALTID - OBD	23400	Otros Alquileres	Unidad	5		5.000		25.000	TGN									
31110	Gastos destinados al pago de refrigerio al personal de las instituciones públicas										Unidad	500		30		15.000	TGN											
26990	Otros										Unidad	5		231.000		1.155.000	TGN											
							ACT 4.3.2 Seguimiento a Estudios	01/01/17	30/12/17	SC CONALTID - OBD	22110	Pasajes al interior del país	Unidad	30		1.200		36.000	TGN									
22210	Viáticos al interior del país										Unidad	90		371		33.390	TGN											
22120	Pasajes al Exterior del País										Unidad	20		12.600		252.000	TGN											
							ACT 4.3.3 Intercambio de Experiencias con otros Observatorios de Drogas	01/01/17	30/12/17	SC CONALTID - OBD	22220	Viáticos por viajes al exterior del país	Unidad	90		1.750		157.500	TGN									
21100	Comunicaciones										General	12		500		6.000	TGN											
23400	Otros Alquileres										Unidad	1		12.000		12.000	TGN											
							Meta 5.1 Un foro nacional con la participación de entidades públicas, privadas y organizaciones sociales sobre la problemática mundial de las drogas realizado.	Número de Foro Nacional	0	1		ACT 5.1.1 Organización de Foro Nacional	01/01/17	31/12/17	SC CONALTID - Movimientos Sociales	25500	Publicidad	General	1		6.000		6.000	TGN				
31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Persona	150		70											10.500	TGN											
22210	Viáticos al interior del país	Persona	15		371											5.565	TGN											
25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Ejemplar	250		15											3.750	TGN											
22110	Pasajes al interior del país	Pasaje	5		1.850											9.250	TGN											
25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Ejemplar	850		3											2.550	TGN											
25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Ejemplar	250		13											3.250	TGN											
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	General	1		600											600	TGN											
		Meta 5.2 Seis foros departamentales con la participación de entidades públicas, privadas y organizaciones sociales sobre la problemática mundial de las drogas realizado.	Número de Foros Departamentales	0	6											ACT 5.2.1 Organización de Foro Departamental Tarija	01/09/17	01/11/17	SC CONALTID - Movimientos Sociales	31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Persona	100		60		6.000	TGN
22110	Pasajes al interior del país																			Pasaje	4		1.850		7.400	TGN		
25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos						Unidad	150		15		2.250	TGN															
25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos						Ejemplar	850		2		1.700	TGN															
22210	Viáticos al interior del país						Persona	8		371		2.968	TGN															
23400	Otros Alquileres						Unidad	1		4.500		4.500	TGN															
							ACT 5.2.1 Organización de Foro Departamental Tarija	01/08/17	05/09/17	LTID - Movimiento	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	General	1		600		600	TGN									
											ACT 5.2.2 Organización de Foro Departamental en Potosí	01/08/17	05/09/17	SC CONALTID - Movimientos Sociales	23400	Otros Alquileres	Unidad	1		4.500		4.500	TGN					
31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos														Persona	100		60		6.000	TGN							
22110	Pasajes al interior del país														Pasaje	4		1.850		7.400	TGN							
25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Unidad	120		15		1.800	TGN																				
25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Ejemplar	2		850		1.700	TGN																				
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	General	1		600		600	TGN																				
22210	Viáticos al interior del país	Persona	8		371		2.968	TGN																				



											31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Persona	960		60		57.600	TGN				
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	General	1		5.600		5.600	TGN				
											26990	Otros	Servicio	1		40.000		40.000	TGN				
											26990	Otros	Servicio	1		50.000		50.000	TGN				
											26990	Otros	Servicio	1		60.000		60.000	TGN				
											25600	Servicios de Imprenta	Servicio	500		40		20.000	TGN				
14.12	VI. Capacidades institucionales fortalecidas en el ámbito regional e internacional en políticas sobre el problema mundial de las drogas en el marco de la regionalización y el principio de responsabilidad compartida	Meta 6.1 Agenda de Acción de Bolivia para el nivel bilateral y multilateral aprobada por el CONALTID.	Número de Agendas aprobada por CONALTID.	0	1																		
											01/01/17	30/12/17	SC CONALTID - Movimientos Sociales		31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Alimentacion	20		15		300	TGN
											01/01/17	30/12/17	SC CONALTID - Multilaterales	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	500					0	TGN
											01/01/17	30/12/17	SC CONALTID - Multilaterales	31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Alimentacion	20		15		300	TGN	
											01/01/17	30/12/17	SC CONALTID - Multilaterales	23400	Otros Alquileres	Salon	3		3.000		9.000	TGN	
											01/01/17	30/12/17	SC CONALTID - Multilaterales	31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Alimentacion	150		200		30.000	TGN	
											01/01/17	30/12/17	SC CONALTID - Multilaterales	23400	Otros Alquileres	Salon						0	TGN
				0	1						01/01/17	30/12/17	SC CONALTID - Multilaterales	25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Banner	1		480		480	TGN	
											01/01/17	30/12/17	SC CONALTID - Multilaterales	25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Roller	1		800		800	TGN	
											01/01/17	30/12/17	SC CONALTID - Multilaterales	23400	Otros Alquileres	Salon	1		2.000		2.000	TGN	
											01/01/17	30/12/17	SC CONALTID - Multilaterales	25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Banner	1		480		480	TGN	
											01/01/17	30/12/17	SC CONALTID - Multilaterales	25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Roller	1		800		800	TGN	
											01/01/17	30/12/17	SC CONALTID - Multilaterales	31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Unidad	30		140		4.200	TGN	
											01/01/17	30/12/17	SC CONALTID - Multilaterales	31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Unidad	20		15		300	TGN	
											33200	Confecciones textiles	Bandera	3		850		2.550	TGN				
											34500	Productos de minerales no metálicos y plásticos	Tarjetero	8		200		1.600	TGN				
											01/01/17	30/12/17	SC CONALTID - Multilaterales	21100	Comunicaciones	Courier	50		15		750	TGN	

	ACT. 6.2.2 Solicitar a las instituciones involucradas en la Lucha Contra el Narcotráfico y Delitos Conexos una Agenda de participación en eventos internacionales	01/01/17	30/12/17	DNALTIID - Multilate	31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Unidad	20		15		300	TGN
	ACT. 6.2.3 Priorizar los eventos internacionales en los cuales se debe presentar el concepto de regionalización en base a la estrategia	01/01/17	30/12/17	SC CONALTIID - Multilaterales	31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Unidad	20		15		300	TGN
	ACT. 6.2.4 Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y las Representaciones Diplomáticas de Bolivia en el Exterior la participación de funcionarios bolivianos en las agendas de los eventos realizando una presentación del Concepto de Regionalización	01/01/17	30/12/17	SC CONALTIID - Multilaterales	31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Unidad	25		15		375	TGN
	ACT 6.3.1 Establecer al inicio de la gestión una agenda de participación de las autoridades bolivianas en eventos internacionales	01/01/17	30/12/17	SC CONALTIID - Multilaterales	23400	Otros Alquileres	Salon	1		2.000		2.000	TGN
					31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Unidad	30		15		450	TGN
	ACT 6.3.2 Realizar para cada evento internacional una Propuesta y establecer la posición de Bolivia y remitir a las autoridades participantes	01/01/17	30/12/17	SC CONALTIID - Multilaterales	23400	Otros Alquileres	Salon	1		35.000		35.000	TGN
					31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Unidad	30		100		3.000	TGN
	ACT 6.3.3 Participación FORO 1	01/01/17	30/12/17	SC CONALTIID - Multilaterales	22120	Pasajes al Exterior del País	Pasajes	2		19.600		39.200	TGN
					22220	Viáticos por viajes al exterior del país	Viáticos	12		2.000		24.000	TGN
	ACT 6.3.4 Participación FORO 2	01/01/17	30/12/17	SC CONALTIID - Multilaterales	22120	Pasajes al Exterior del País	Pasajes	2		27.300		54.600	TGN
					22220	Viáticos por viajes al exterior del país	Viáticos	12		2.000		24.000	TGN
	ACT 6.3.5 Participación FORO 3	01/01/17	30/12/17	SC CONALTIID - Multilaterales	22120	Pasajes al Exterior del País	Pasajes	2		16.100		32.200	TGN
					22220	Viáticos por viajes al exterior del país	Viáticos	10		2.000		20.000	TGN
	ACT 6.3.6 Participación FORO 4	01/01/17	30/12/17	SC CONALTIID - Multilaterales	22120	Pasajes al Exterior del País	Pasajes	2		18.200		36.400	TGN
					22220	Viáticos por viajes al exterior del país	Viáticos	10		2.000		20.000	TGN
	ACT 6.3.7 Participación FORO 5	01/01/17	30/12/17	SC CONALTIID - Multilaterales	22120	Pasajes al Exterior del País	Pasajes	2		14.000		28.000	TGN
					22220	Viáticos por viajes al exterior del país	Viáticos	10		2.000		20.000	TGN
	ACT 6.4.1 Establecer en coordinación con el VDS SC una agenda tentativa de Comisiones Mixtas para el 2017	01/01/17	30/12/17	DNALTIID - Multilate	31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Unidad	15		15		225	TGN
	ACT 6.4.2 Realizar reuniones de coordinación mensuales entre la SC CONALTIID y el VDS SC para establecimiento de Agendas y monitoreo del grado de cumplimiento	01/01/17	30/12/17	DNALTIID - Multilate	31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Unidad	40		15		600	TGN
	ACT 6.4.3 COMIXTA 1	01/01/17	30/12/17	SC CONALTIID - Multilaterales	22110	Pasajes al interior del país	Pasajes	2		1.550		3.100	TGN
					22210	Viáticos al interior del país	Viáticos	4		371		1.484	TGN
					23400	Otros Alquileres	Salon	2		3.500		7.000	TGN
					23400	Otros Alquileres	Equipos	3		450		1.350	TGN
					25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Banner	1		480		480	TGN
					25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Roller	1		800		800	TGN

										31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Unidad	100		220		22.000	TGN
						ACT 6.4.4 COMIXTA 2	01/01/17	30/12/17	SC CONALTIM - Multilaterales	22110	Pasajes al interior del país	Pasajes	2		1.400		2.800	TGN
										22120	Pasajes al Exterior del País	Viáticos	4		371		1.484	TGN
										23400	Otros Alquileres	Salon	2		3.500		7.000	TGN
										23400	Otros Alquileres	Equipos	3		450		1.350	TGN
										25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Banner	1		480		480	TGN
										25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Roller	1		800		800	TGN
										31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Unidad	110		240		26.400	TGN
						ACT 6.4.5 COMIXTA 3	01/01/17	30/12/17	SC CONALTIM - Multilaterales	22110	Pasajes al interior del país	Pasajes	2		1.550		3.100	TGN
										22210	Viáticos al interior del país	Viáticos	4		371		1.484	TGN
										23400	Otros Alquileres	Salon	2		3.500		7.000	TGN
										23400	Otros Alquileres	Equipos	3		450		1.350	TGN
										25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Banner	1		480		480	TGN
										25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Roller	1		800		800	TGN
										31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Unidad	100		220		22.000	TGN
						ACT 6.4.6 COMIXTA 3	01/01/17	30/12/17	SC CONALTIM - Multilaterales	22110	Pasajes al interior del país	Pasajes	2		1.550		3.100	TGN
										22210	Viáticos al interior del país	Viáticos	4		371		1.484	TGN
										23400	Otros Alquileres	Salon	2		3.800		7.600	TGN
										23400	Otros Alquileres	Equipos	3		550		1.650	TGN
										25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Banner	1		480		480	TGN
										25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Roller	1		800		800	TGN
										31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Unidad	100		220		22.000	TGN
14.13	VII. Desarrollo Marco Institucional y la Normativa del CONALTIM	Meta 7.1 Cinco entidades públicas (FELCN, FTC, Fiscalía, DIGEMIG, DIRCABI) cuentan con manuales de operación y funcionamiento actualizados, acuerdo con la nueva - ELCNYRCEC 2016-2020.	Número de Entidades con Manuales de Operación	0	5	ACT 7.1.1 Fortalecimiento de la Secretaría de Coordinación de CONALTIM	01/01/17	30/12/17	SC CONALTIM	12100	Personal eventual	Global	12		601.714		7.220.568	TGN
										13110	Regimen de corto plazo salud	Global	12		60.171		722.057	TGN
										13120	Regimen de largo plazo (pensiones)	Global	12		10.289		123.472	TGN
										13131	Aporte patronal solidario 3%	Global	12		18.052		216.617	TGN
										13200	Aporte patronal para vivienda	Global	12		12.034		144.411	TGN
										21100	Comunicaciones	Mes	12		500		6.000	TGN
										21200	Energía Eléctrica	Mes	12		4.000		48.000	TGN
										21300	Agua	Mes	12		2.000		24.000	TGN
										21400	Servicios Telefónicos	Mes	12		6.000		72.000	TGN
										21600	Servicios de Internet y Otros	Mes	12		2.000		24.000	TGN
										22110	Pasajes al Interior del País	Mes	12		2.500		30.000	TGN
										22120	Pasajes al Exterior del País	Mes	12		4.167		50.000	TGN
										22210	Viáticos al interior del país	Mes	12		2.333		28.000	TGN
										22220	Viáticos por viajes al exterior del país	Mes	12		3.333		40.000	TGN
										22600	Transporte de Personal	Mes	12		717		8.600	TGN
										23100	Alquiler de Edificios	Mes	12		31.500		378.000	TGN
										24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Mes	12		6.667		80.000	TGN

											24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Mes	12		1.525	18.300	TGN
											25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Mes	12		50	600	TGN
											25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Mes	12		833	10.000	TGN
											26200	Gastos Judiciales	Mes	12		250	3.000	TGN
											31110	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las Instituciones Publicas	Mes	12		13.860	166.320	TGN
											31120	Gastos por alimentación y otros similares	Mes	12		417	5.000	TGN
											32100	Papel	Mes	12		5.000	60.000	TGN
											34110	Combustible, Lubricantes y derivados para consumo	Mes	12		3.750	45.000	TGN
											34300	Llantas y Neumaticos	Mes	12		6.667	80.000	TGN
											39100	Material de Limpieza	Mes	12		2.500	30.000	TGN
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Mes	12		12.500	150.000	TGN
		Meta 7.3. Cuatro reuniones plenarias del CONALTID durante el año 2016 para el seguimiento y evaluación seguimiento y del avance de la ELCNyRCEC.	Número de Reuniones plenarias de CONALTID	0	4		ACT 7.3.1. Planificación, Monitoreo y Seguimiento de Campo	01/02/17	30/12/17	SC CONALTID	22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	48		700	33.600	TGN
											22120	Pasajes al Exterior del País	Pasajes	6		2.100	12.600	TGN
											22210	Viáticos al interior del país	Viático	96		371	35.616	TGN
											22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País.	Viático	12		2.000	24.000	TGN
											23400	Otros Alquileres	Ambiente				0	TGN
							ACT 7.3.2. Actividades de Comunicación y Visibilidad	42767	43099	SC CONALTID	22110	Pasajes al Interior del País	Unidad	10		1.500	15.000	TGN
											22210	Viáticos al interior del país	Unidad	15		371	5.565	TGN
											23400	Otros Alquileres	Ambiente	2		5.000	10.000	TGN
											25500	Publicidad	Global	10		109.000	1.090.000	TGN
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Global	11		33.364	367.000	TGN
											25700	Capacitación del Personal	Global	2		12.500	25.000	TGN
											25900	Servicios Manuales	Global	4		56.250	225.000	TGN
											31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	100		30	3.000	TGN
											33300	Prendas de Vestir	Unidad	500		65	32.500	TGN
											26990	Otros	Mes	12		7.401	88.812	TGN
14.15	VIII. Incremento de la asignación de recursos del TGN al sector.	Meta 8.1 La totalidad de los recursos TGN asignados al sector se incrementa en 10%.	Porcentaje recursos TGN asignados al sector	0	10%	14.15.1	ACT 8.1.1 Fortalecimiento de Monetización de Bienes Incautados	01/03/17	31/12/17	SC CONALTID - DIRCABI	22110	Pasajes al Interior del País	Global	10		12.600	126.000	TGN
											22210	Viáticos al interior del país	Día	550		371	204.050	TGN
											31110	Gastos destinados al pago de refrigerio al personal de las instituciones públicas	Global	100		396	39.600	TGN
											26990	Otros	Mes	100		7.401	740.100	TGN
<b>TOTAL</b>																	<b>50.208.312</b>	

DEPENDENCIA: Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	FO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.		
14,16	Se consolida la Secretaría de Coordinación del CONALTI, para garantizar la planificación estratégica en el marco del ELNyRCEC	Fortalecer los mecanismos de la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos a través de políticas y acciones en el marco de responsabilidad común y compartida	Global	99%	100%	14,16,1	Coordinación con instituciones públicas y privadas que estén relacionadas en el tema de lucha contra el tráfico ilícito de drogas	ene-17	dic-17	Coordinador General	12100	Personal Eventual	Global	19	13	2.236.000	2.236.000	111
											13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)				223.600	223.600	111
											13120	Régimen de Largo Plazo (Pensiones)				38.236	38.236	111
											13130	Aporte Patronal Solidario				67.080	67.080	111
											13200	Aporte Patronal para Vivienda				44.720	44.720	111

2.609.636

DEPENDENCIA: Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	FO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.		
14,17	Monetizar los bienes incautados para ser transferidos de acuerdo a normativa vigente	Fortalecer los mecanismos de la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos a través de políticas y acciones en el marco de responsabilidad común y compartida	Porcentaje	30%	80%	14,17,1	Constituir equipos de profesionales, técnicos y personal de apoyo que se dediquen a la tarea de monetizar y transferir los recursos a las cuentas del CONALTI	ene-17	dic-17	Coordinador General	25900	Servicios Manuales	Global	23	13	835.000	835.000	111
											43120	Equipo de Comunicación				350.000	350.000	111

1.185.000

DEPENDENCIA: Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas

Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	FO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.		
14,18	Ejecución del Convenio de Financiamiento de 9 millones de euros, donados por la comunidad europea para el fortalecimiento de la lucha contra el narcotráfico	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje	80%	100%	14,18,1	Cierre del Proyecto y de las Subvenciones	ene-17	dic-17	Coordinador General	211	Comunicaciones	Mes		12		500	371
											22110	Pasajes al Interior del País				50.000	371	
											22210	Viáticos por Viajes al Interior del País				28.000	371	
											226	Transporte de Personal				8.600	371	
											231	Alquiler de Edificios				378.000	371	
											24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles				80.000	371	
											24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos				18.300	371	
											25300	Comisiones y Gastos Bancarios				600	371	
											25400	Lavandería, Limpieza e Higiene				10.000	371	
											25500	Publicidad				50.000	371	
											25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos				45.000	371	
											25700	Capacitación de Personal				200.000	371	
											25900	Servicios Manuales				5.000	371	
											26200	Gastos Judiciales				600	371	
											31110	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las Instituciones Públicas				91.080	371	
											32100	Papel				10.000	371	
											39500	Útiles de Escritorio y de Oficina				40.000	371	
											96100	Perdidas en operaciones Cambiarias				5.000	371	

1.020.680

Total Objetivo de Gestión 14:

64.649.532



# Objetivo de Gestión N°15

## Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Fortalecer las alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b><u>Objetivo de Gestión 15:</u></b> Reducir la prevalencia del consumo de drogas a nivel nacional en el ámbito educativo, familiar y comunicatorio, mediante la implementación de acciones, programas y proyectos
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 362.518,00</b>



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017**  
(Expresado en Bolivianos)

06.1

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Fortalecer las alianzas estratégicas a nivel bilateral, regional y multilateral, para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en el marco de la responsabilidad común, compartida y diferenciada.																
OBJETIVO DE GESTIÓN:		<b>Objetivo de Gestión 15:</b> Reducir la prevalencia del consumo de drogas a nivel nacional en el ámbito educativo, familiar y comunitario, mediante de acciones, programas y proyectos																
DEPENDENCIA:		Direccion General de Defensa Social - Adm.																
Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Descripción del indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.		
15,1	2 comités departamentales de prevención, tratamiento, rehabilitación y reintegración de drogodependiente, creados y consolidados, en los departamentos de Santa Cruz, Tarija en la gestión 2017.	N° de comites departamentales creados.	Comite departamental	1	2	15,1,1	Coordinación, organización y acuerdos con Gobiernos Autonomos	enero	diciembre	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOLÍSTICA	22110	pasajes	pasajes	4	ene-dic	700,00	2.800	TGN
											22210	viaticos	viaticos	2	ene-dic	371,00	742	TGN
											31120	refrigerio	refrigerio	100	ene-dic	15,00	1.500	TGN
											22110	pasajes	pasajes	8	ene-dic	700,00	5.600	TGN
											22210	viaticos	viaticos	4	ene-dic	371,00	1.484	TGN
											22110	pasajes	pasajes	8	ene-dic	700,00	5.600	TGN
											22210	viaticos	viaticos	4	ene-dic	371,00	1.484	TGN
15,2	20 Gobiernos Municipales implementan programas de intervencion en prevencion del consumo de drogas y alcohol en el ambito educativo, familiar o comunitario, en los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y La Paz, en la gestion 2017.	20 Gobiernos Municipales que implementan programas de intervencion en prevencion del consumo de drogas y alcohol en el ambito educativo, familiar o comunitario.	Gobierno Municipal	5	20	15,2,1	Coordinacion y acuerdos para la implementacion de programas de intervencion en prevencion del consumo de drogas.	enero	junio	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOLÍSTICA	22110	pasajes	pasajes	8	ene-jun	700,00	5.600	TGN
											22210	viaticos	viaticos	4	ene-jun	371,00	1.484	TGN
											31120	refrigerio	refrigerio	750	abr-sep	15,00	11.250	TGN
											22110	pasajes	pasajes	16	abr-sep	700,00	11.200	TGN
											22210	viaticos	viaticos	16	abr-sep	371,00	5.936	TGN
											39500	material de escritorio		400	abr-sep	12,00	4.800	TGN
											25600	imprensa		400	abr-sep	12,00	4.800	TGN
											22110	pasajes	pasajes	16	jul-dic	700,00	11.200	TGN
											22210	viaticos	viaticos	16	jul-dic	371,00	5.936	TGN
											22110	pasajes	pasajes	16	jul-dic	700,00	11.200	TGN

15,3	5,000 estudiantes del nivel secundario, capacitados en prevención del consumo de drogas y alcohol en los departamentos de Bolivia, en la gestión 2017.	Número de estudiantes	estudiantes capacitados	500	5.000	15,3,1	Organización, planificación y ejecución de capacitaciones en unidades educativas del nivel secundario	enero	diciembre	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOLÍSTICA	31120	refrigerio	refrigerio	3000	ene-dic	15,00	45.000	TGN						
						15,4	300 unidades educativas del nivel secundario de ciudades capitales de Bolivia se benefician de actividades preventivas para la reducción de factores de riesgo (control a la disponibilidad de drogas), en la gestión 2017.	N° de unidades educativas beneficiadas	Unidad educativa	0	300	15,4,1	Coordinación y organización FELCN, Direcciones Departamentales de Educación y Gobiernos Municipales para la realización de actividades preventivas en unidades educativas.	enero	marzo	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOLÍSTICA	22110	pasajes	pasajes	18	ene-mar	700,00	12.600,00	TGN
15,5	1 informe de evaluación a la ejecución del Plan Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas 2013-2017, en el segundo semestre de 2017	Nro de informe de evaluación	Informe de evaluación	0	1	15,5,1	Evaluación de resultados y presentación de información en coordinación con el Comité Interinstitucional del PNRDD 2013-2017	julio	diciembre	UNIDAD DE PREVENCIÓN HOLÍSTICA/ Jorge Rodríguez	31120	refrigerio	refrigerio	100	12	15,00	1.500,00	TGN						
						<b>Total Objetivo de Gestión 15:</b>																<b>362.518</b>		



# Objetivo de Gestión N°16

## Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados

Objetivo Estratégico:	Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas de manera integral, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales en interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias controladas; lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados
Objetivo de Gestión:	<b>Objetivo de Gestión 16:</b> Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas a nivel nacional, mediante operativos de interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas controladas, administración de recursos y bienes incautados.
Presupuesto:	<b>Bs. 170.437.749,00</b>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)**

CG 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, de manera integral, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales en interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias controladas; lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y administración de bienes incautados y confiscados.																
OBJETIVO DE GESTIÓN:		<b>Objetivo de Gestión 1.6:</b> Reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas a nivel nacional, mediante operativos de interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas controladas, administración de recursos y bienes incautados.																
DEPENDENCIA:		Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico																
Cod.	RESULTADO	Descripción del Indicador	INDICADOR			Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS						Org. Fin.	
			Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.		Costo Total
16,1	13.396 operativos de interdicción al narcotráfico, ejecutados a nivel nacional, en la gestión 2017.	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados: Secuestro de Cocaína, Marihuana, SS QQ, CC. Sólidas y Líquidas, Hoja de Coca, Destrucción de Fábricas y Laboratorios y Personas aprendidas.	Operativos de interdicción	12.940	13.396	16,1,1	Ejecución de operativos de interdicción al narcotráfico a nivel nacional para evitar el tráfico, comercialización, transporte y desvío de sustancias controladas para la fabricación de cocaína y cristalización de clorhidrato de cocaína.	ene-17	dic-17	Jefe Nal. Dpto. Planeamiento, Jefe Nal. Dpto. Administrativo, Jefe Nal. Dpto. Inteligencia; Jefes Nacionales Grupos Especiales, Jefes Nacionales Aeropuertos, Jefaturas Dptales. de la FELCN, Comando Nal. UMOPAR	1.1.2.2	Bono de Antigüedad	Funcionarios	21	1 año	2.487,45	52.236	TGN
											1.1.3.1	Bono de Frontera	Funcionarios	2	1 año	4.500,00	9.000	TGN
											1.1.4	Aguinaldos	Funcionarios	21	1 año	3.539,79	74.336	TGN
											1.1.6	Asign. Familiares	Funcionarios	21	1 año	1.027,40	21.575	TGN
											1.1.7	Sueldos	Funcionarios	21	1 año	39.866,71	837.201	TGN
											1.3.1.1	Reg. Corto Plazo	Funcionarios	21	1 año	4.247,75	89.203	TGN
											1.3.1.2	Reg. Largo Plazo	Funcionarios	21	1 año	726,36	15.254	TGN
											1.3.1.3	Aporte Patronal Sol.	Funcionarios	21	1 año	1.274,32	26.761	TGN
											1.3.2	Aporte Patronal Vlv.	Funcionarios	21	1 año	849,55	17.841	TGN
											2.1.1	Comunicaciones	Servicio	12	1 año	571,43	6.857	TGN
											2.1.2	Energía eléctrica	Servicio	12	1 año	3.000,00	36.000	TGN
											2.1.3	Agua	Servicio	12	1 año	555,00	6.660	TGN
											2.1.4	Telefonía	Servicio	12	1 año	2.100,00	25.200	TGN
											2.1.5	Gas Domiciliario	Servicio	12	1 año	2,86	34	TGN
											2.1.6	Internet y otros	Servicio	12	1 año	145,43	1.745	TGN
											2.2.1.1	Pasajes al interior	Servicio	12	1 año	1.842,86	22.114	TGN
											2.2.2.1	Víáticos viajes int.	Servicio	12	1 año	2.642,86	31.714	TGN
											2.3.1	Alquiler de edificios	Servicio	12	1 año	52,00	624	TGN
											2.4.1.2	Mant. Rep. Veh. Eq.	Servicio	12	1 año	15,00	180	TGN
											2.5.3	Comis. Bancarias	Servicio	12	1 año	6,00	72	TGN
											2.5.4	Lavandería, limp.	Servicio	12	1 año	7,43	89	TGN
											2.5.6	Serv. Imp. Fotoc.	Servicio	12	1	150,00	1.800	TGN
											2.6.2	Gastos Judiciales	Servicio	12	1 año	30,00	360	TGN

									Jefe Nal. Dpto. Planeamiento, Jefe Nal. Dpto. Administrativo, Jefe Nal. Dpto. Inteligencia; Jefes Nacionales Grupos Especiales, Jefaturas Dptales. de la FELCN, UMOPAR Pando y UMOPAR Beni.	3.1.1.2	Gastos Aliment.	Material	12	1 año	17.119,62	205.435	TGN
										3.1.2	Aliment. animales	Material	12	1 año	262,50	3.150	TGN
										3.2.1	Papel	Material	12	1 año	330,00	3.960	TGN
										3.3.2	Confecciones text.	Material	12	1 año	17,33	208	TGN
										3.3.3	Prendas de vestir	Material	12	1 año	17,33	208	TGN
										3.4.1.1	Combustible, lubr.	Material	12	1 año	1.800,57	21.607	TGN
										3.4.2	Prod. Quím. Y Farm.	Material	12	1 año	31,40	377	TGN
										3.4.8	Herramientas	Material	12	1 año	26,04	312	TGN
										3.9.1	Mat. De Limpieza	Material	12	1 año	280,00	3.360	TGN
										3.9.3	Utens. Cocina y Com.	Material	12	1 año	13,00	156	TGN
										3.9.5	Útiles escrit. y Of.	Material	12	1 año	863,61	10.363	TGN
										3.9.7	Mat. Eléctrico	Material	12	1 año	105,00	1.260	TGN
										3.9.8	Otros reptos. y acc.	Material	12	1 año	70,00	840	TGN
										3.9.9.9	Otros Mat. y Sum.	Material	12	1 año	8,67	104	TGN
16,2	2 operativos de interdicción al narcotráfico, simultáneos y coordinados con organismos policiales de países vecinos, ejecutados en la frontera nacional, en la gestión 2017.	Número de operativos de interdicción al narcotráfico, simultáneos y coordinados, ejecutados en frontera.	Operativos de interdicción al narcotráfico simultáneos y coordinados.	2	2	16,2.1	Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas en frontera, con pares de fuerzas policiales de países limítrofes, en el marco de la Regionalización de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.	ene-17 dic-17	Jefe Nal. Dpto. Planeamiento, Jefe Nal. Dpto. Administrativo, Jefe Nal. Dpto. Inteligencia; Jefes Nacionales Grupos Especiales, Jefaturas Dptales. de la FELCN, Comando Nal. UMOPAR	1.1.2.2	Bono de Antigüedad	Funcionarios	21	1 año	2.487,45	52.236	TGN
										1.1.3.1	Bono de Frontera	Funcionarios	2	1 año	4.500,00	9.000	TGN
										1.1.4	Aguinaldos	Funcionarios	21	1 año	3.539,79	74.336	TGN
										1.1.6	Asign. Familiares	Funcionarios	21	1 año	1.027,40	21.575	TGN
										1.1.7	Sueldos	Funcionarios	21	1 año	39.866,71	837.201	TGN
										1.3.1.1	Reg. Corto Plazo	Funcionarios	21	1 año	4.247,75	89.203	TGN
										1.3.1.2	Reg. Largo Plazo	Funcionarios	21	1 año	726,36	15.254	TGN
										1.3.1.3	Aporte Patronal Sol.	Funcionarios	21	1 año	1.274,32	26.761	TGN
										1.3.2	Aporte Patronal Viv.	Funcionarios	21	1 año	849,55	17.841	TGN
										2.1.1	Comunicaciones	Servicio	12	1 año	571,43	6.857	TGN
										2.1.2	Energía eléctrica	Servicio	12	1 año	3.000,00	36.000	TGN
										2.1.3	Agua	Servicio	12	1 año	555,00	6.660	TGN
										2.1.3	Telefonía	Servicio	12	1 año	2.100,00	25.200	TGN
										2.1.5	Gas Doméstico	Servicio	12	1 año	2,86	34	TGN
										2.1.6	Internet y otros	Servicio	12	1 año	145,43	1.745	TGN
										2.2.1.1	Pasajes al interior	Servicio	12	1 año	1.842,86	22.114	TGN
										2.2.2.1	Viáticos viajes int.	Servicio	12	1 año	2.642,86	31.714	TGN
										2.4.1.2	Mant. Rep. Veh. Eq.	Servicio	12	1 año	15,00	180	TGN
										2.5.3	Comis. Bancarias	Servicio	12	1 año	6,00	72	TGN
										2.5.4	Lavandería, limp.	Servicio	12	1 año	7,43	89	TGN
										2.5.6	Serv. Imp. Fotoc.	Servicio	12	1	150,00	1.800	TGN
										2.6.2	Gastos Judiciales	Servicio	12	1 año	30,00	360	TGN
										3.1.1.2	Gastos Aliment.	Material	12	1 año	17.119,62	205.435	TGN
										3.2.1	Papel	Material	12	1 año	330,00	3.960	TGN
										3.3.2	Confecciones text.	Material	12	1 año	17,33	208	TGN
										3.3.3	Prendas de vestir	Material	12	1 año	17,33	208	TGN
										3.4.1.1	Combustible, lubr.	Material	12	1 año	1.800,57	21.607	TGN
										3.4.2	Prod. Quím. Y Farm.	Material	12	1 año	31,40	377	TGN
										3.4.8	Herramientas	Material	12	1 año	26,04	313	TGN

16.3	680 efectivos policiales entrenados y reentrenados en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos "Garras del Valor", en la gestión 2017	Número de efectivos policiales entrenados y reentrenados en el CEIAGAVA.	Efectivos policiales entrenados y reentrenados.	300	680	16.3.1	Formación y capacitación de los efectivos policiales de la FELCN en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos "Garras del Valor" C.E.I.A.GA.VA.	ene-17	dic-17	Jefe Nal. del Dpto. de Recursos Humanos, Jefe de la Div. de Capacitación y Director del C.E.I.A.GA.VA.	1.1.2.2 Bono de Antigüedad Funcionarios 21 1 año 2.487,45 52.236 TGN 1.1.4 Aguinaldos Funcionarios 21 1 año 3.539,79 74.336 TGN 1.1.6 Asign. Familiares Funcionarios 21 1 año 1.027,40 21.575 TGN 1.1.7 Sueldos Funcionarios 21 1 año 39.866,71 837.201 TGN 1.3.1.1 Reg. Corto Plazo Funcionarios 21 1 año 4.247,75 89.203 TGN 1.3.1.2 Reg. Largo Plazo Funcionarios 21 1 año 726,36 15.254 TGN 1.3.1.3 Aporte Patronal Sol. Funcionarios 21 1 año 1.274,32 26.761 TGN 1.3.2 Aporte Patronal Viv. Funcionarios 21 1 año 849,55 17.841 TGN 2.1.1 Comunicaciones Servicio 12 1 año 571,43 6.857 TGN 2.1.2 Energía eléctrica Servicio 12 1 año 3.000,00 36.000 TGN 2.1.3 Agua Servicio 12 1 año 555,00 6.660 TGN 2.1.4 Telefonía Servicio 12 1 año 2.100,00 25.200 TGN 2.1.5 Gas Domiciliario Servicio 12 1 año 2,86 34 TGN 2.1.6 Internet y otros Servicio 12 1 año 145,43 1.745 TGN 2.2.1.1 Pasajes al Interior Servicio 12 1 año 1.842,86 22.114 TGN 2.2.2.1 Viáticos viajes int. Servicio 12 1 año 2.642,86 31.714 TGN 2.4.1.2 Mant. Rep. Veh. Eq. Servicio 12 1 año 15,00 180 TGN 2.5.3 Comis. Bancarias Servicio 12 1 año 6,00 72 TGN 2.5.4 Lavandería, limp. Servicio 12 1 año 7,43 89 TGN 2.5.6 Serv. Imp. Fotoc. Servicio 12 1 150,00 1.800 TGN 2.6.2 Gastos Judiciales Servicio 12 1 año 30,00 360 TGN 3.1.1.2 Gastos Aliment. Material 12 1 año 17.119,62 205.435 TGN 3.2.1 Papel Material 12 1 año 330,00 3.960 TGN 3.3.2 Confecciones text. Material 12 1 año 17,33 208 TGN 3.3.3 Prendas de vestir Material 12 1 año 17,33 208 TGN 3.4.1.1 Combustible, lubr. Material 12 1 año 1.800,57 21.607 TGN 3.4.2 Prod. Quím. Y Farm. Material 12 1 año 31,40 377 TGN 3.4.5 Prod. Min. no Met. Material 12 1 año 102,25 1.227 TGN 3.4.6 Prod. Metálicos Material 12 1 año 105,00 1.260 TGN 3.9.1 Mat. De Limpieza Material 12 1 año 280,00 3.360 TGN 3.9.3 Utens. Cocina y Com. Material 12 1 año 13,00 156 TGN 3.9.5 Útiles escrit. y Of. Material 12 1 año 863,61 10.363 TGN 3.9.7 Mat. Eléctrico Material 12 1 año 105,00 1.260 TGN 3.9.8 Otros reptos. y acc. Material 12 1 año 70,00 840 TGN 3.9.9.9 Otros Mat. y Sum. Material 12 1 año 8,67 104 TGN
16.4	180 canes con guías capacitados y/o reentrenados en el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Droga, en la gestión 2017	Número de canes con guías capacitados y/o reentrenados en el CACDD.	Canes con guías capacitados y/o reentrenados	80	180	16.4.1	Formación y capacitación de los efectivos policiales de la FELCN en el Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Drogas C.A.C.D.D.	ene-17	dic-17	Jefe Nal. del Dpto. de Recursos Humanos, Jefe de la Div. de Capacitación y Jefe Nal. del C.A.C.D.D.	1.1.2.2 Bono de Antigüedad Funcionarios 21 1 año 2.487,45 52.236 TGN 1.1.4 Aguinaldos Funcionarios 21 1 año 3.539,79 74.336 TGN 1.1.6 Asign. Familiares Funcionarios 21 1 año 1.027,40 21.575 TGN 1.1.7 Sueldos Funcionarios 21 1 año 39.866,71 837.201 TGN 1.3.1.1 Reg. Corto Plazo Funcionarios 21 1 año 4.247,75 89.203 TGN 1.3.1.2 Reg. Largo Plazo Funcionarios 21 1 año 726,36 15.254 TGN 1.3.1.3 Aporte Patronal Sol. Funcionarios 21 1 año 1.274,32 26.761 TGN 1.3.2 Aporte Patronal Viv. Funcionarios 21 1 año 849,55 17.841 TGN 2.1.1 Comunicaciones Servicio 12 1 año 571,43 6.857 TGN 2.1.2 Energía eléctrica Servicio 12 1 año 3.000,00 36.000 TGN 2.1.3 Agua Servicio 12 1 año 555,00 6.660 TGN 2.1.4 Telefonía Servicio 12 1 año 2.100,00 25.200 TGN 2.1.5 Gas Domiciliario Servicio 12 1 año 2,86 34 TGN 2.1.6 Internet y otros Servicio 12 1 año 145,43 1.745 TGN 2.2.1.1 Pasajes al Interior Servicio 12 1 año 1.842,86 22.114 TGN 2.2.2.1 Viáticos viajes int. Servicio 12 1 año 2.642,86 31.714 TGN 2.4.1.2 Mant. Rep. Veh. Eq. Servicio 12 1 año 15,00 180 TGN 2.5.3 Comis. Bancarias Servicio 12 1 año 6,00 72 TGN 2.5.4 Lavandería, limp. Servicio 12 1 año 7,43 89 TGN 2.5.6 Serv. Imp. Fotoc. Servicio 12 1 150,00 1.800 TGN 2.6.2 Gastos Judiciales Servicio 12 1 año 30,00 360 TGN 3.1.1.2 Gastos Aliment. Material 12 1 año 17.119,62 205.435 TGN 3.1.2 Aliment. animales Material 12 1 año 262,50 3.150 TGN 3.2.1 Papel Material 12 1 año 330,00 3.960 TGN 3.4.1.1 Combustible, lubr. Material 12 1 año 1.800,57 21.607 TGN 3.4.2 Prod. Quím. Y Farm. Material 12 1 año 31,40 377 TGN 3.4.5 Prod. Min. no Met. Material 12 1 año 102,25 1.227 TGN 3.4.6 Prod. Metálicos Material 12 1 año 105,00 1.260 TGN 3.9.1 Mat. De Limpieza Material 12 1 año 280,00 3.360 TGN 3.9.3 Utens. Cocina y Com. Material 12 1 año 13,00 156 TGN 3.9.5 Útiles escrit. y Of. Material 12 1 año 863,61 10.363 TGN 3.9.7 Mat. Eléctrico Material 12 1 año 105,00 1.260 TGN 3.9.8 Otros reptos. y acc. Material 12 1 año 70,00 840 TGN 3.9.9.9 Otros Mat. y Sum. Material 12 1 año 8,67 104 TGN



16,7	10 movilizaciones estudiantiles de prevención en contra del consumo de drogas en ciudades capitales de departamento más la ciudad de El Alto, en la gestión 2017	Cantidad de movilizaciones estudiantiles de prevención en contra del consumo de drogas a nivel nacional	Movilizaciones estudiantiles de prevención en contra del consumo de drogas a nivel nacional	10	10	16,7,1	Gestión y Desarrollo de charlas de prevención en contra del consumo y tráfico de drogas dirigidas a los estudiantes, padres de familia, maestros y juntas vecinales, en las nueve capitales de departamento más la ciudad de El Alto.	ene-17	dic-17	Jefe Nal. de la Unidad de Comunicación Social y RR.II., Jefes Dptales. de la FELCN, Jefes Nacionales de Grupos Especiales	1.1.2.2	Bono de Antigüedad	Funcionarios	20	1 año	2.487,45	49.751	TGN			
											1.1.4	Aguinaldos	Funcionarios	20	1 año	3.539,79	70.793	TGN			
											1.1.6	Asign. Familiares	Funcionarios	20	1 año	1.027,40	20.550	TGN			
											1.1.7	Sueldos	Funcionarios	20	1 año	39.866,71	797.334	TGN			
											1.3.1.1	Reg. Corto Plazo	Funcionarios	20	1 año	4.247,75	84.953	TGN			
											1.3.1.2	Reg. Largo Plazo	Funcionarios	20	1 año	726,36	14.525	TGN			
											1.3.1.3	Aporte Patronal Sol.	Funcionarios	20	1 año	1.274,32	25.485	TGN			
											1.3.2	Aporte Patronal Viv.	Funcionarios	20	1 año	849,55	16.988	TGN			
											2.1.1	Comunicaciones	Servicio	12	1 año	571,43	6.858	TGN			
											2.1.2	Energía eléctrica	Servicio	12	1 año	3.000,00	36.000	TGN			
											2.1.3	Agua	Servicio	12	1 año	555,00	6.660	TGN			
											2.1.4	Telefonía	Servicio	12	1 año	2.100,00	25.200	TGN			
											2.1.5	Gas Domiciliario	Servicio	12	1 año	2,86	36	TGN			
						2.1.6	Internet y otros	Servicio	12	1 año	145,43	1.746	TGN								
						2.2.1.1	Pasajes al Interior	Servicio	12	1 año	1.842,86	22.116	TGN								
						2.2.2.1	Viáticos viajes int.	Servicio	12	1 año	2.642,86	31.716	TGN								
						2.4.1.2	Mant. Rep. Veh. Eq.	Servicio	12	1 año	15,00	180	TGN								
						2.5.3	Comis. Bancarias	Servicio	12	1 año	6,00	72	TGN								
						2.5.4	Lavandería, limp.	Servicio	12	1 año	7,43	90	TGN								
						2.5.6	Serv. Imp. Fotoc.	Servicio	12	1	150,00	1.800	TGN								
						2.6.2	Gastos Judiciales	Servicio	12	1 año	30,00	360	TGN								
						3.1.1.2	Gastos Aliment.	Material	12	1 año	17.119,62	205.438	TGN								
						3.2.1	Papel	Material	12	1 año	330,00	3.960	TGN								
						3.2.5	Periódicos y boletín	Material	12	1 año	525,00	6.300	TGN								
						3.4.1.1	Combustible, lubr.	Material	12	1 año	1.800,57	21.606	TGN								
						3.4.2	Prod. Quím. Y Farm.	Material	12	1 año	31,40	376	TGN								
						3.9.1	Mat. De Limpieza	Material	12	1 año	280,00	3.360	TGN								
						3.9.5	Útiles escrit. y Of.	Material	12	1 año	863,61	10.365	TGN								
						3.9.7	Mat. Eléctrico	Material	12	1 año	105,00	1.260	TGN								
						3.9.8	Otros reptos. y acc.	Material	12	1 año	70,00	840	TGN								
						3.9.9.9	Otros Mat. y Sum.	Material	12	1 año	8,67	104	TGN								
						<b>10.574.738</b>															



DEPENDENCIA:		Direccion General de Sustancias Controladas																
16.8	10.120 inspecciones realizadas de fiscalización y control a Empresas y personas naturales que operan con sustancias químicas controladas en el territorio nacional, en la gestión 2017	N° de inspecciones realizadas a Empresas, que operan con sustancias químicas controladas en el territorio nacional,	N° de Inspecciones	10.330	10.120	16.8.1	Realización de inspecciones de control y fiscalización a Empresas y personas naturales en trámites de Nuevo Registro, Reinscripción, Recategorización, Ampliación de Registro.	Enero	Diciembre	UNIDAD DE FISCALIZACION	22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	5	12 meses	1.200,00	72.000	R.P.
											22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	1	12 meses	889,00	10.770	R.P.
											22210	Viáticos al Interior del País	Viáticos	9,5	12 meses	371,00	44.090	R.P.
											22210	Viáticos al Interior del País	Viáticos	8,5	12 meses	226,60	23.114	R.P.
											22210	Viáticos al Interior del País	Viáticos	6,5	12 meses	391,00	30.498	R.P.
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocopias y Fotográficos	Contrato	2	2 meses	1.120,00	4.480	R.P.
											26200	Gastos Judiciales	Gastos Judiciales	12	12 meses	20,83	3.000	R.P.
											26990	otros Servicios	Servicios	12	12 meses	20,83	3.000	R.P.
											31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	Purtas	2	2 meses	2000	4.000	R.P.
											32100	Papel de Escritorio	Productos de Papel	1000	Hojas	10,00	10.000	R.P.
											33300	Prendas de Vestir	Chamarras	75	1 mes	150,00	11.250	R.P.
											33400	Calzados	Botas de Trabajo	50	1 mes	160,00	8.000	R.P.
											34110	Combustibles y Lubricantes para otros vehículos	Combustibles	100	12 meses	6,00	7.200	R.P.
											34110	Combustibles y Lubricantes para vehículos	Gasolina	50	12 meses	3,74	79.662	R.P.
											16.9	1.250 licencias previas otorgadas de control de importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas a nivel nacional, gestión	N° de Licencias previas otorgadas.	N° de Licencias previas otorgadas.	1243	1250	16.9.1	Realización, atención de servicio para otorgar licencias previas para la importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas a nivel nacional a
21200	Energía Eléctrica	Servicio Básico	1	12 meses	12.000,00	144.000	R.P.											
21300	Agua	Servicio Básico	27	12 meses	370,37	120.000	R.P.											
21400	Telefonia	Servicio Básico	27	12 meses	777,78	252.000	R.P.											
21500	Gas Domiciliario	Servicio Básico	1	12 meses	100,00	1.200	R.P.											
21600	Internet	Servicio Básico	27	12 meses	407,41	132.000	R.P.											
22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	8	12 meses	860,00	72.560	R.P.											
22210	Viáticos al Interior del País	Viáticos	7	12 meses	222,00	18.648	R.P.											
22120	Pasajes al Exterior del País	Pasajes	2	Viejes	7.000,00	14.000	R.P.											
22220	Viáticos por viajes al interior del País	Viáticos	4	Viatico	3.361,50	13.447	R.P.											
22300	Fletes y Almacenamiento	Envíos	14	Guías	1.154,29	16.160	R.P.											
22500	Seguros	Seguros de Vehículos	Varios	Pólizas	50.250,00	50.250	R.P.											
22600	Transporte de Personal	Recibos	256	12 meses	48,00	12.288	R.P.											
23100	Alquiler de Edificios	Alquileres	22	12 meses	26.400,00	580.800	R.P.											
23200	Alquiler de Equipos y Maquinaria	Mesas y Sillas	6	4 meses	150,00	3.600	R.P.											
23400	Alquiler de Toldos	Toldos	5	4 meses	200,00	4.000	R.P.											
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Contratos	5	1 mes	30.000,00	150.000	R.P.											
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinarias y Equipos	Contratos	5	3 meses	11.200,00	168.000	R.P.											
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Contratos	10	12 meses	1.800,00	216.000	R.P.											
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Extractos bancarios	2	12 meses	120,00	2.880	R.P.											
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Chequeras	2	3 talonarios	250,00	1.500	R.P.											
25400	Lavandería, limpieza e Higiene	Contratos	19	12 meses	2.560,00	583.680	R.P.											
25500	Publicidad	Contratos	4	5 meses	1.200,00	24.000	R.P.											
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopias y Fotográficos	Impresiones	12	12 meses	16.150,00	193.800	R.P.											
25700	Capacitación de Personal	Convenio	1	2 meses	4.000,00	8.000	R.P.											
25900	Servicios Manuales	Contratos	1	6 meses	3.200,00	19.200	R.P.											
26200	Gastos Judiciales	Gastos Judiciales	12	12 meses	20,83	3.000	R.P.											
26610	Servicios Públicos	Convenios	12	12 meses	1533,33	220.800	R.P.											
26990	otros Servicios	Servicios	12	12 meses	20,83	3.000	R.P.											



16.11	100% de ejecución para el fortalecimiento a la Dirección General de Sustancias Controladas, para atender las Labores Diarias a Nivel Nacional, tomando en cuenta su crecimiento Vegetativo, Sistemático y Modernización, en la gestión 2017	% de ejecución presupuestaria.	% de ejecución presupuestaria	80%	100%	16.11.1	Realización de pago de haberes al personal de la DGSC- 29 oficinas distritales	Enero	Diciembre	UNIDAD ADMINISTRATIVA - FINANCIERA	11220	Bono de Antigüedad	Personal	128	12 meses	108.300,00	108.300	R.P.
											11310	Bono de Frontera				95.487,00	95.487	R.P.
											11400	Agüinaldos				720.190,00	720.190	R.P.
											11600	Asignaciones Familiares				194.940,00	194.940	R.P.
											11700	Sueldos				703.208,00	8.438.496	R.P.
											13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)				864.228,00	864.228	R.P.
											13120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo				147.783,00	147.783	R.P.
											13131	Aporte Patronal Solidario 3%				259.268,00	259.268	R.P.
											13200	Aporte Patronal para Vivienda				172.846,00	172.846	R.P.
											43110	Equipo de Oficina y Muebles				Muebles	10	5 meses
							43120	Equipo de Computación	Computadoras	16	5 meses	98.200,00	98.200	R.P.				
							43400	Equipo Médico y de Laboratorio	Equipamiento	2	5 meses	70.000,00	70.000	R.P.				
							43500	Equipo de Comunicación	Telefonía	10	5 meses	24.500,00	24.500	R.P.				
							43600	Equipo Educativo y Recreativo	Data Show	3	5 meses	21.000,00	21.000	R.P.				
43700	Otra Maquinaria y Equipo	Otros Equipos	5	5 meses	67.500,00	67.500	R.P.											

16.172.397

DEPENDENCIA: Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados

Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS					Org. Fin.		
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Tiempo	Cantidad		Costo Unit.	Costo Total
16.12	Sanamiento legal y administrativo de los bienes administrados por la DIRCABI.	Número de bienes saneados	Número saneados	1.853	500	16.12.1	Sanamiento Jurídico y administrativo de los bienes administrados por la DIRCABI y supervisión, seguimiento y acción a los procesos judiciales y tramites administrativos de la Dirección General y Jefes Distritales.	ene-17	dic-17	Directora General, Responsables Distritales de la DIRCABI, Responsable Unidad de Operaciones, Responsable Unidad Jurídica, Responsable Administrativo, Responsable Sistemas	22110	Pasajes al Interior del País	Global	1	58	1.050,00	60.900,00	11 000 TGN Otros Ingresos
											22210	Víaticos por Viajes al Interior del País	Global	1	135	371,00	50.085,00	11 TGN Otros Ingresos
											25220	Consultores Individuales de Línea	Meses	10	3	6.578,00	197.340,00	10 111 TGN
											26200	Gastos Judiciales	Meses	6	1	1.250,00	7.500,00	11 TGN Otros Ingresos
											32100	Papel	Global	1	1	8.000,00	8.000,00	11 000 TGN Otros Ingresos
											34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	Global	1	1	15.000,00	15.000,00	11 000 TGN Otros Ingresos
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	1	1	15.000,00	15.000,00	11 000 TGN Otros Ingresos
16.13	Monetización de Bienes Incautados y Confiscados	Cantidad de Bienes Monetizados	Cantidad de Bienes	508	610	16.13.1	Monetización, remate de bienes confiscados (Inmuebles, Vehículos, Sustancias controladas).	ene-17	dic-17	Director, Responsables Distritales de la DIRCABI, Responsable de la Unidad de Operaciones, Responsable de la Unidad Jurídica, Responsable de Unidad de Operaciones, Director(a) General	22110	Pasajes al Interior del País	Global	1	58	1.050,00	60.900,00	11 000 TGN Otros Ingresos
											22210	Víaticos por Viajes al Interior del País	Global	1	150	371,00	55.650,00	11 000 TGN Otros Ingresos
											25220	Consultores Individuales de Línea	Global	10	3	6.578,00	197.340,00	11 000 TGN Otros Ingresos
											26200	Gastos Judiciales	Global	6	1	1.250,00	7.500,00	11 000 TGN Otros Ingresos
											32100	Papel	Global	1	1	8.000,00	8.000,00	11 000 TGN Otros Ingresos
											34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	Global	1	1	20.000,00	20.000,00	11 000 TGN Otros Ingresos
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	1	1	15.000,00	15.000,00	11 000 TGN Otros Ingresos
16.14	Transferencia de recursos económicos al Estado para la lucha integral contra el Narcotráfico.	Importe Transferido en Dólares.	Moneda	1.300.000,00	1.000.000,00	16.14.1	Transferencia de dineros confiscados y dineros de remates de bienes (Inmuebles, Vehículos).	ene-17	dic-17	Dirección General DIRCABI, Responsable de Unidad Administrativa, Responsable Unidad de sistemas	22110	Pasajes al Interior del País	Global	1	38	1.050,00	39.900,00	11 000 TGN Otros Ingresos
											22210	Víaticos por Viajes al Interior del País.	Global	1	150	371,00	55.650,00	11 000 TGN Otros Ingresos
											32100	Papel	Global	1	1	7.432,00	7.432,00	10 111 TGN
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	1	1	15.000,00	15.000,00	11 000 TGN Otros Ingresos

16.15	Administración de bienes incautados y confiscados.	Numeros de Bienes Administrados	Unidades	25,856	1.000	16.15.1	Fortalecimiento y gestión de gastos operativos de funcionamiento de la DIRABI	ene-17	dic-17	Dirección General DIRCABI, Responsable de Unidad Administrativa, Responsable Unidad de sistemas	21100	Comunicaciones	Meses	12	1	1.250,00	15.000,00	11 000 TGN Otros Ingresos
											21200	Energía Eléctrica	Meses	12	1	6.253,00	75.036,00	11 000 TGN Otros Ingresos
											21300	Agua	Meses	12	1	2.543,00	30.516,00	11 000 TGN Otros Ingresos
											21400	Telefonía	Meses	12	1	12.734,00	152.808,00	11 000 TGN Otros Ingresos
											21600	Internet y Otros	Global	1	1	60.672,00	60.672,00	11 TGN Otros Ingresos
											22110	Pasajes al Interior del País	Global	1	31	1.050,00	32.550,00	11 TGN Otros Ingresos
											22210	Vícticos por Viajes al Interior del País.	Global	1	80	371,00	29.680,00	11 TGN Otros Ingresos
											22300	Fletes y Almacenamiento	Meses	10	1	400,00	4.000,00	11 TGN Otros Ingresos
											22500	Seguros	Global	10	1	500,00	5.000,00	11 TGN Otros Ingresos
											22600	Transporte de Personal	Meses	12	1	500,00	6.000,00	11 TGN Otros Ingresos
											23100	Alquiler de Edificios	Meses	12	1	46.670,00	560.040,00	11 TGN Otros Ingresos
											23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Meses	10	1	800,00	8.000,00	11 TGN Otros Ingresos
											23400	Otros Alquileres	Meses	12	1	12.000,00	144.000,00	11 TGN Otros Ingresos
											24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Meses	2	1	2.500,00	5.000,00	11 TGN Otros Ingresos
											24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Meses	5	1	4.000,00	20.000,00	11 TGN Otros Ingresos
											24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Meses	5	1	1.000,00	5.000,00	11 TGN Otros Ingresos
											25220	Consultores Individuales de Línea	Meses	10	1	4.112,00	41.120,00	11 TGN Otros Ingresos
											25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Meses	12	1	540,00	6.480,00	11 TGN Otros Ingresos
											25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Meses	3	1	5.000,00	15.000,00	11 TGN Otros Ingresos
											25500	Publicidad	Meses	10	1	1.000,00	10.000,00	11 TGN Otros Ingresos
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Meses	12	1	2.500,00	30.000,00	11 TGN Otros Ingresos
											25900	Servicios Manuales	Meses	4	1	2.500,00	10.000,00	11 TGN Otros Ingresos
											31110	Gastos por Refrigerios al Personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las instituciones Públicas. Personal de seguridad.	Meses	4	1	36.760,00	147.040,00	11 TGN Otros Ingresos
											31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Meses	4	1	1.250,00	5.000,00	11 TGN Otros Ingresos
											31200	Alimentos para Animales	Meses	2	1	2.250,00	4.500,00	11 TGN Otros Ingresos
											32100	Papel	Global	1	1	40.568,00	40.568,00	10 111 TGN
											32200	Productos de Artes Gráficas	Meses	10	1	200,00	2.000,00	11 TGN Otros Ingresos
											32500	Periódicos y Boletines	Meses	1	1	2.400,00	2.400,00	11 TGN Otros Ingresos
											33200	Confecciones Textiles	Meses	1	1	4.961,00	4.961,00	11 TGN Otros Ingresos
											34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	Global	1	1	65.000,00	65.000,00	11 TGN Otros Ingresos
											34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Meses	10	1	250,00	2.500,00	11 TGN Otros Ingresos
											34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Meses	8	1	250,00	2.000,00	11 TGN Otros Ingresos
											34600	Productos Metálicos	Meses	5	1	500,00	2.500,00	11 TGN Otros Ingresos
											34800	Herramientas Menores	Meses	10	1	250,00	2.500,00	11 TGN Otros Ingresos
											39100	Material de Limpieza	Meses	10	1	650,00	6.500,00	11 TGN Otros Ingresos
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Global	1	1	55.000,00	55.000,00	11 TGN Otros Ingresos
											39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Meses	10	1	350,00	3.500,00	11 TGN Otros Ingresos
											39800	Otros Repuestos y Accesorios	Meses	11	1	500,00	5.500,00	11 TGN Otros Ingresos
											39990	Otros Materiales y Suministros	Meses	10	1	200,00	2.000,00	11 TGN Otros Ingresos
<b>2.455.568</b>																		

OBJETIVO DE GESTIÓN: Administración de Bienes Incautados y Confiscados del Narcotráfico, efectuando saneamiento, monetización y transferencia de recursos y bienes, para coadyuvar la lucha integral contra el Narcotráfico.

DEPENDENCIA: Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados

Cod.	RESULTADO	INDICADOR			Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS					Costo Total	Org. Fin.		
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016			Meta 2017	Desde		Hasta	Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Tiempo			Cantidad	Costo Unit.
16.16	Sanamiento legal y administrativo de los bienes administrados por la DIRCABI.	Número de bienes saneados	Número saneados	1.853	500	16.16.1	Sanamiento Jurídico y administrativo de los bienes administrados por la DIRCABI y supervisión, seguimiento y acción a los procesos judiciales y tramites administrativos de la Dirección General y Jefes Distritales.	ene-16	dic-16	Directora General, Responsables Distritales de la Dirección, Responsable Unidad de Operaciones, Responsable Unidad Jurídica, Responsable Administración, Responsable Sistemas y	25220	Consultores Individuales	Consult	10	1	7.907,00	79.070,00	11 000 TGN Otros Ingresos
											25220	Consultores Individuales	Consult	10	2	7.401,00	148.020,00	11 000 TGN Otros Ingresos
16.17	Administración de bienes incautados y confiscados.	Numeros de Bienes Administrados	Unidades	25.856	1.000	16.17.1	Fortalecimiento y gestión de gastos operativos de funcionamiento de la DIRABI	ene-16	dic-16	Dirección General DIRCABI, Responsable de Unidad Administrativa, Responsable Unidad de sistemas	31110	Gastos por Refrigieros al Personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de	Meses	8	1	35.773,00	286.184,00	11 000 TGN Otros Ingresos
											43120	Equipo de Computació	Unidad	1	1	524.374,00	524.374,00	11 000 TGN Otros Ingresos
											43500	Equipo de Comunicac	Unidad	1	80	1.500,00	120.000,00	11 000 TGN Otros Ingresos
													<b>1.157.648</b>					

DEPENDENCIA: Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico

Cod.	RESULTADO	INDICADOR			Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS					Costo Total	Org. Fin.		
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016			Meta 2017	Desde		Hasta	Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Tiempo			Cantidad	Costo Unit.
16.18	Fuerzas encargadas de la interdicción (FELCN) en la lucha contra el narcotráfico fortalecidas a través de la asignación de recursos financieros, técnicos y operativos atendiendo el 100% de los requerimientos hasta diciembre de 2017.	Porcentaje solicitudes y requerimientos	Solicitudes y requerimientos	0%	100%	16.18.1	Atención de requerimientos y elaboración de procesos de contratación	ENE	DIC	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Responsable de Bienes y Servicios	21200	Energía Eléctrica	Servicio	75	12	733,33	660.000	TGN
											21300	Agua	Servicio	39	12	179,49	84.000	TGN
											21400	Telefonía	Servicio	1	12	39.583,33	475.000	TGN
											21500	Gas Domiciliario	Servicio	1	12	2.500,00	30.000	TGN
											21600	Servicios de Internet y Otros	Servicio	29	12	431,03	150.000	TGN
											22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	1	12	20.833,33	250.000	TGN
											22120	Pasajes al Exterior del País	Pasajes	1	12	15.000,00	180.000	TGN
											22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Viáticos	1	12	10.833,33	130.000	TGN
											22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País.	Viáticos	1	12	7.500,00	90.000	TGN
											22300	Fletes y Almacenamiento	Servicio	1	12	1.250,00	15.000	TGN
											23100	Alquiler de Edificios	Alquileres	8	12	4.687,50	450.000	TGN
											23200	Alquiler de Equipos y Maquinaria	Alquileres	1	12	333,33	4.000	TGN
											23400	Otros Alquileres	Alquileres	1	12	26.666,67	320.000	TGN
											24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Servicio	1	12	4.166,67	50.000	TGN
											24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Servicio	1	12	37.500,00	450.000	TGN
											24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Servicio	1	12	166,67	2.000	TGN
											25120	Gastos Especializados por Atención Médica,	Servicio	1	12	4.166,67	50.000	TGN
											25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Servicio	1	12	1.666,67	20.000	TGN
											25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Servicio	1	12	833,33	10.000	TGN
											25900	Servicios Manuales	Servicio	1	12	4.583,33	55.000	TGN
											26200	Gastos Judiciales	Servicio	1	12	125,00	1.500	TGN
											26620	Servicios Privados	Servicio	1	12	15.800,00	189.600	TGN
											26990	Otros	Servicio	1	12	3.447.400,00	41.368.800	TGN
											31110	Gastos Destinados al Pago de Refrigieros al Personal de las Instituciones Públicas.	Items	1	12	4.166,67	50.000	TGN
											31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Items	1	12	3.333,33	40.000	TGN

						16,18,2	Elaboración de planillas y ppto de reconocimiento económico	ENE	DIC	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Financiero Responsable de Reconocimiento Económico	31200 Alimentos para Animales	Items	1	12	12.500,00	150.000	TGN
											32100 Papel de Escritorio	Items	1	12	12.500,00	150.000	TGN
											33200 Confecciones Textiles	Items	1	12	8.333,33	100.000	TGN
											33300 Prendas de Vestir	Items	1	12	70.833,33	850.000	TGN
											33400 Calzados	Items	1	12	100.000,00	1.200.000	TGN
											34110 Combustibles, Lubrificantes y Derivados para consumo	Items	1	12	291.666,67	3.500.000	TGN
											34200 Productos Químicos y Farmacéuticos	Items	1	12	6.666,67	80.000	TGN
											34300 Lámparas y Neumáticos	Items	1	12	8.333,33	100.000	TGN
											34400 Productos de Cuero y Caucho	Items	1	12	500,00	6.000	TGN
											34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Items	1	12	2.500,00	30.000	TGN
											34600 Productos Metálicos	Items	1	12	4.166,67	50.000	TGN
											34800 Herramientas Menores	Items	1	12	7.500,00	90.000	TGN
											39100 Material de Limpieza	Items	1	12	15.500,00	186.000	TGN
											39500 Útiles de Escritorio y Oficina	Items	1	12	36.666,67	440.000	TGN
											39700 Útiles y Materiales Eléctricos	Items	1	12	6.666,67	80.000	TGN
											39800 Otros Repuestos y Accesorios	Items	1	12	12.500,00	150.000	TGN
											39990 Otros Materiales y Suministros	Items	1	12	20.000,00	240.000	TGN
16,19		Porcentaje solicitudes y requerimientos	Solicitudes y requerimientos	0%	100%						21200 Energía Eléctrica	Servicio	18	12	1.250,00	270.000	TGN
											21300 Agua	Servicio	13	12	625,00	97.500	TGN
											21400 Telefonía	Servicio	1	12	4.166,67	50.000	TGN
											21500 Gas Domiciliario	Servicio	1	12	187,50	2.250	TGN
											21600 Servicios de Internet y Otros	Servicio	4	12	468,75	22.500	TGN
											22110 Pasajes al Interior del País	Pasajes	1	12	3.541,67	42.500	TGN
											22120 Pasajes al Exterior del País	Pasajes	1	12	416,67	5.000	TGN
											22210 Viáticos por Viajes al Interior del País	Viáticos	1	12	5.208,33	62.500	TGN
											22220 Viáticos por Viajes al Exterior del País	Viáticos	1	12	125,00	1.500	TGN
											22300 Fletes y Almacenamiento	Servicio	1	12	208,33	2.500	TGN
											22500 Seguros	Servicio	1	12	99.644,17	1.195.730	TGN
											23200 Alquiler de Equipos y Maquinaria	Alquileres	1	12	191,67	2.300	TGN
											23400 Otros Alquileres	Alquileres	1	12	416,67	5.000	TGN
											24110 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Servicio	1	12	2.125,42	25.505	TGN
											24120 Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Servicio	1	12	19.583,33	235.000	TGN
											24300 Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reasignación	Servicio	1	12	660.161,63	7.921.940	TGN
											25300 Comisiones y Gastos Bancarios	Servicio	1	12	41,67	500	TGN
											25400 Lavandería, Limpieza e Higiene	Servicio	1	12	2.500,00	30.000	TGN
											25900 Servicios Manuales	Servicio	1	12	17.916,67	215.000	TGN
											26990 Otros	Servicio	1	12	470.650,00	5.642.800	TGN
											31120 Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Items	1	12	3.750,00	45.000	TGN
	Fuerzas de tarea especial (FTE - DIABLOS- que brindan apoyo logístico operativo al CEO "Ite. Gironde" y a la FELCN) fortalecidas a través de la asignación de recursos financieros técnicos y operativos atendiendo el 100% de los requerimientos hasta diciembre de 2017.					16,19,1	Atención a requerimientos y elaboración de procesos de contratación	ENE	DIC	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Responsable de Bienes y Servicios							

Unidad Ejecutora	Porcentaje Solicitudes y requerimientos atendidos respecto al apoyo logístico operativo.	Solicitudes y requerimientos atendidos respecto al apoyo logístico operativo.	0%	100%	Atención de Requerimientos	ENE	DIC	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Jefe de Unidad	Código	Descripción	Items	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Unidad	
Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN) fortalecida para apoyar y atender las labores de interdicción al narcotráfico, control de los cultivos de hoja excedentaria de coca mediante la erradicación y racionalización de cultivos de hoja de coca en zonas legales e ilegales atendiendo el 100 % de los requerimientos realizados hasta diciembre de 2017.	16,20	0%	100%	16,20,1	Atención de Requerimientos	ENE	DIC	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Jefe de Unidad	32100	Papel de Escritorio	Items	1	12	2.916,67	35.000	TGN
									33200	Confecciones Textiles	Items	1	12	3.541,67	42.500	TGN
									33300	Prendas de Vestir	Items	1	12	16.666,67	200.000	TGN
									33400	Calzado	Items	1	12	7.916,67	95.000	TGN
									34110	Combustibles, Lubrificantes y Derivados para consumo	Items	1	12	105.900,17	1.270.802	TGN
									34300	Llantas y Neumáticos	Items	1	12	1.041,67	12.500	TGN
									34400	Productos de Cuero y Caucho	Items	1	12	416,67	5.000	TGN
									34500	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	Items	1	12	83,33	1.000	TGN
									34600	Productos Metálicos	Items	1	12	541,67	6.500	TGN
									34800	Herramientas Menores	Items	1	12	833,33	10.000	TGN
									39100	Material de Limpieza	Items	1	12	3.541,67	42.500	TGN
									39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Items	1	12	7.083,33	85.000	TGN
									39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Items	1	12	4.583,33	55.000	TGN
									39800	Otros Repuestos y Accesorios	Items	1	12	7.708,33	92.500	TGN
									39990	Otros Materiales y Suministros	Items	1	12	3.125,00	37.500	TGN
									12100	Personal Eventual	Personal	85	12	1.264,68	1.289.969	TGN
									13110	Regimen de Corto plazo (Salud)	Servicio	1	12	10.749,75	128.997	TGN
									13120	Regimen de Largo Plazo (Pensiones)	Servicio	1	12	1.838,21	22.059	TGN
									13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Servicio	1	12	3.224,92	38.699	TGN
									13200	Aporte Patronal para Vivienda	Servicio	1	12	2.149,92	25.799	TGN
									21100	Comunicaciones	Servicio	1	12	2.500,00	30.000	TGN
									21200	Energía Eléctrica	Servicio	6	12	625,00	45.000	TGN
									21300	Agua	Servicio	2	12	41,67	1.000	TGN
									21400	Telefonia	Servicio	1	12	10.416,67	125.000	TGN
									21600	Servicios de Internet y Otros	Servicio	6	12	1.041,67	75.000	TGN
									22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	1	12	4.166,67	50.000	TGN
									22210	Vícticos por Viajes al Interior del País	Vícticos	1	12	3.750,00	45.000	TGN
									22300	Fletes y Almacenamiento	Servicio	1	12	625,00	7.500	TGN
									22500	Seguros	Servicio	1	12	3.750,00	45.000	TGN
									22600	Transporte de Personal	Servicio	1	12	291,67	3.500	TGN
									23100	Alquiler de Edificios	Alquileres	2	12	8.333,33	200.000	TGN
									24110	Mantenimiento y Reparación Inmuebles	Servicio	1	12	2.500,00	30.000	TGN
									24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Servicio	1	12	1.250,00	15.000	TGN
									24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles	Servicio	1	12	208,33	2.500	TGN
									24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Servicio	1	12	833,33	10.000	TGN
									25210	Consultorías por Producto	Servicio	1	12	12.500,00	150.000	TGN
									25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Servicio	1	12	208,33	2.500	TGN
									25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Servicio	1	12	4.166,67	50.000	TGN
25500	Publicidad	Servicio	1	12	2.083,33	25.000	TGN									
25600	Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Servicio	1	12	2.083,33	25.000	TGN									
25700	Capacitación del Personal	Servicio	1	12	1.250,00	15.000	TGN									
25900	Servicios Manuales	Servicio	1	12	416,67	5.000	TGN									
26300	Gastos Judiciales	Servicio	1	12	104,17	1.250	TGN									
26990	Otros	Servicio	1	12	1.250,00	15.000	TGN									
31110	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las Instituciones Públicas.	Items	1	12	10.416,67	125.000	TGN									
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Items	1	12	1.666,67	20.000	TGN									

32100	Papel de Escritorio	Items	1	12	1,666.67	20,000	TGN	
32200	Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón	Items	1	12	416,67	5,000	TGN	
32300	Libros, Manuales y Revistas	Items	1	12	208,33	2,500	TGN	
32500	Periódicos y Boletines	Items	1	12	416,67	5,000	TGN	
33100	Hilados y Telas	Items	1	12	416,67	5,000	TGN	
33300	Prendas de Vestir	Items	1	12	833,33	10,000	TGN	
33400	Calzados	Items	1	12	1,250,00	15,000	TGN	
34110	Combustibles, Lubrificantes y Derivados para consumo	Items	1	12	2,500,00	30,000	TGN	
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Items	1	12	208,33	2,500	TGN	
34300	Lantas y Neumáticos	Items	1	12	416,67	5,000	TGN	
34400	Productos de Cuero y Caucho	Items	1	12	41,67	500	TGN	
34500	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	Items	1	12	208,33	2,500	TGN	
34600	Productos Metálicos	Items	1	12	125,00	1,500	TGN	
34800	Herramientas Menores	Items	1	12	291,67	3,500	TGN	
39100	Material de Limpieza	Items	1	12	166,67	2,000	TGN	
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	Items	1	12	125,00	1,500	TGN	
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Items	1	12	1,666,67	20,000	TGN	
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Items	1	12	625,00	7,500	TGN	
39800	Otros Repuestos y Accesorios	Items	1	12	833,33	10,000	TGN	
39990	Otros Materiales y Suministros	Items	1	12	416,67	5,000	TGN	
43110	Equipo de Oficina y Muebles	Items	1	12	4,166,67	50,000	TGN	
43120	Equipo de Computación	Items	1	12	12,500,00	150,000	TGN	
43500	Equipo de Comunicación	Items	1	12	3,333,33	40,000	TGN	
43700	Otra Maquinaria y Equipo	Items	1	12	3,750,00	45,000	TGN	
85100	Tasas	Items	1	12	1,666,67	20,000	TGN	
							<b>73.480.499</b>	

DEPENDENCIA: Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico

Cod.	RESULTADO	Descripción del Indicador	INDICADOR		Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS					Costo Total	Org. Fin.		
			Unidad de Medida	Línea Base 2016			Meta 2017	Desde		Hasta	Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad			Tiempo	Costo Unit.
	Fuerzas encargadas del control de los cultivos de hoja de coca excedentaria (CEO "Tte. Gironda") mediante y la erradicación y racionalización de la hoja de coca en áreas legales e ilegales fortalecidas a través de la asignación de recursos financieros, técnicos y operativos atendiendo el 100% de los requerimientos hasta diciembre de 2017.	Porcentaje solicitudes y requerimientos atendidos respecto al apoyo logístico operativo, administrativo y financiero.	Solicitudes y requerimientos atendidos respecto al apoyo logístico operativo, administrativo y financiero.	0%	100%		Atención de requerimientos y elaboración de procesos de contratación	ENE	DIC	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Administrativo Responsable de Bienes y Servicios	21200	Energía Eléctrica	Servicio	9	12	740,74	80,000	TGN
											21300	Agua	Servicio	5	12	666,67	40,000	TGN
											21400	Telefonía	Servicio	1	12	9,166,67	110,000	TGN
											21600	Servicios de Internet y Otros	Servicio	1	12	7,500,00	90,000	TGN
											22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	1	12	37,500,00	450,000	TGN
											22120	Pasajes al Exterior del País	Pasajes	1	12	1,666,67	20,000	TGN
											22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	Viáticos	1	12	15,000,00	180,000	TGN
											22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	Viáticos	1	12	1,666,67	20,000	TGN
											22300	Fletes y Almacenamiento	Servicio	1	12	16,250,00	195,000	TGN
											23100	Alquiler de Edificios	Alquileres	2	12	8,750,00	210,000	TGN
											23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Alquileres	1	12	416,67	5,000	TGN
											23800	Otros Alquileres	Alquileres	1	12	833,33	10,000	TGN
											24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Servicio	1	12	7,500,00	90,000	TGN
											24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Ferramentas	Servicio	1	12	25,000,00	300,000	TGN



16.21											25120	Gastos Especializados por Atención Médica,	Servicio	1	12	35.833,33	430.000	TGN
											25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Servicio	1	12	9.166,67	110.000	TGN
16.22	Fuerzas de tarea especial (FTE - DIABLOS) que brindan apoyo logístico operativo al CEO "Tte. Gironda" y a la FELCN) fortalecidas a través de la asignación de recursos financieros técnicos y operativos atendiendo el 100% de los requerimientos hasta diciembre de 2017.	Porcentaje solicitudes y requerimientos atendidos respecto al apoyo logístico operativo, administrativo y financiero.	Solicitudes y requerimientos atendidos respecto al apoyo logístico operativo, administrativo y financiero.	0%	100%	16,21,2	Elaboración de planillas y pago de reconocimiento económico	ENE	DIC	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Financiero Responsable de Reconocimiento Económico	25900	Servicios Manuales	Servicio	1	12	5.833,33	70.000	TGN
											26990	Otros	Servicio	1	12	1.706.900,00	20.482.800	TGN
						31110	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las Instituciones Públicas.	Items	1	12	1.500.000,00	18.000.000	TGN					
						31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Items	1	12	3.333,33	40.000	TGN					
						32100	Papel de Escritorio	Items	1	12	7.500,00	90.000	TGN					
						33300	Prendas de Vestir	Items	1	12	50.000,00	600.000	TGN					
						33400	Calzados	Items	1	12	25.000,00	300.000	TGN					
						34110	Combustibles, Lubrificantes y Derivados para consumo	Items	1	12	125.000,00	1.500.000	TGN					
						34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Items	1	12	10.416,67	125.000	TGN					
						34300	Lentes y Neumáticos	Items	1	12	8.333,33	100.000	TGN					
						34400	Productos de Cuero y Caucho	Items	1	12	6.541,67	78.500	TGN					
						34500	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	Items	1	12	3.750,00	45.000	TGN					
						34600	Productos Metálicos	Items	1	12	4.166,67	50.000	TGN					
						34800	Herramientas Menores	Items	1	12	4.166,67	50.000	TGN					
						34900	Material y Equipo Militar	Items	1	12	75.000,00	900.000	TGN					
						39100	Material de Limpieza	Items	1	12	18.083,33	217.000	TGN					
						39300	Utensilios de Cocina y Comedor	Items	1	12	1.666,67	20.000	TGN					
						39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Items	1	12	25.000,00	300.000	TGN					
						39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Items	1	12	6.250,00	75.000	TGN					
						39800	Otros Repuestos y Accesorios	Items	1	12	12.500,00	150.000	TGN					
						39900	Otros Materiales y Suministros	Items	1	12	9.166,67	110.000	TGN					
						21200	Energía Eléctrica	Servicio	18	12	1.250,00	270.000	TGN					
						21300	Agua	Servicio	12	12	625,00	97.500	TGN					
						21400	Telefona	Servicio	1	12	4.166,67	50.000	TGN					
						21500	Gas Domiciliario	Servicio	1	12	187,50	2.250	TGN					
						21600	Servicios de Internet y Otros	Servicio	4	12	468,75	22.500	TGN					
						22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	1	12	3.541,67	42.500	TGN					
						22120	Pasajes al Exterior del País	Pasajes	1	12	416,67	5.000	TGN					
						22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	Viáticos	1	12	5.208,33	62.500	TGN					
						22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	Viáticos	1	12	125,00	1.500	TGN					
						22300	Fletes y Almacenamiento	Servicio	1	12	208,33	2.500	TGN					
						22500	Seguros	Servicio	1	12	99.644,17	1.195.730	TGN					
						23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Alquileres	1	12	191,67	2.300	TGN					
						23400	Otros Alquileres	Alquileres	1	12	416,67	5.000	TGN					
						24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Servicio	1	12	2.125,42	25.505	TGN					
						24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Servicio	1	12	19.583,33	235.000	TGN					
						24300	Otros Gastos por de Concepjo Instalación, Mantenimiento y Reparación	Servicio	1	12	660.161,63	7.921.940	TGN					
						25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Servicio	1	12	41,67	500	TGN					
						25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Servicio	1	12	2.500,00	30.000	TGN					
						25900	Servicios Manuales	Servicio	1	12	17.916,67	215.000	TGN					
						26990	Otros	Servicio	1	12	470.650,00	5.641.800	TGN					
						31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Items	1	12	3.750,00	45.000	TGN					
						32100	Papel de Escritorio	Items	1	12	2.916,67	35.000	TGN					
						33200	Confecciones Textiles	Items	1	12	3.541,67	42.500	TGN					
						33300	Prendas de Vestir	Items	1	12	16.666,67	200.000	TGN					
						33400	Calzados	Items	1	12	7.916,67	95.000	TGN					

						16,22,1	Elaboración de planillas y pago de reconocimiento económico	ENE	DIC	Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Financiero Responsable de Reconocimiento Económico	34110 Combustibles, Lubrificantes y Derivados para consumo	Items	1	12	105.900,17	1.270.802	TGN
											34300 Llantas y Neumáticos	Items	1	12	1.041,67	12.500	TGN
											34400 Productos de Cuero y Caucho	Items	1	12	416,67	5.000	TGN
											34500 Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	Items	1	12	83,33	1.000	TGN
											34600 Productos Metálicos	Items	1	12	541,67	6.500	TGN
											34800 Herramientas Menores	Items	1	12	833,33	10.000	TGN
											39100 Material de Limpieza	Items	1	12	3.541,67	42.500	TGN
											39500 Útiles de Escritorio y Oficina	Items	1	12	7.083,33	85.000	TGN
											39700 Útiles y Materiales Eléctricos	Items	1	12	4.583,33	55.000	TGN
											39800 Otros Repuestos y Accesorios	Items	1	12	7.708,33	92.500	TGN
											39990 Otros Materiales y Suministros	Items	1	12	3.125,00	37.500	TGN
16,23						16,23,1				Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Administrativo	12100 Personal Eventual	Personal	85	12	1.264,68	1.289.969	TGN
											13110 Régimen de Corto Plazo (Salud)	Servicio	1	12	10.749,75	128.997	TGN
											13120 Régimen de Largo Plazo (Pensiones)	Servicio	1	12	1.838,21	22.059	TGN
											13131 Aporte Patronal Solidario 3%	Servicio	1	12	3.224,92	38.699	TGN
											13200 Aporte Patronal para Vivienda	Servicio	1	12	2.149,92	25.799	TGN
											21100 Comunicaciones	Servicio	1	12	2.500,00	30.000	TGN
											21200 Energía Eléctrica	Servicio	6	12	625,00	45.000	TGN
											21300 Agua	Servicio	2	12	41,67	1.000	TGN
											21400 Telefonía	Servicio	1	12	10.416,67	125.000	TGN
											21600 Servicios de Internet y Otros	Servicio	6	12	1.041,67	75.000	TGN
											22110 Pasajes al Interior del País	Pasajes	1	12	4.166,67	50.000	TGN
											22210 Viáticos por Viajes al Interior del País	Viáticos	1	12	3.750,00	45.000	TGN
											22300 Fletes y Almacenamiento	Servicio	1	12	625,00	7.500	TGN
											22500 Seguros	Servicio	1	12	3.750,00	45.000	TGN
											22600 Transporte de Personal	Servicio	1	12	291,67	3.500	TGN
										Jefe de Unidad de Apoyo Logístico Financiero Enlace de Interdicción Responsable Enlace de Erradicación	23100 Alquiler de Edificios	Alquileres	2	12	8.333,33	200.000	TGN
											24110 Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Servicio	1	12	2.500,00	30.000	TGN
											24120 Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Servicio	1	12	1.250,00	15.000	TGN
											24130 Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Servicio	1	12	208,33	2.500	TGN
											24300 Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Servicio	1	12	833,33	10.000	TGN
											25210 Consultorías por Producto	Servicio	1	12	12.500,00	150.000	TGN
											25300 Comisiones y Gastos Bancarios	Servicio	1	12	208,33	2.500	TGN
											25400 Lavandería, Limpieza e Higiene	Servicio	1	12	4.166,67	50.000	TGN
											25500 Publicidad	Servicio	1	12	2.083,33	25.000	TGN
											25600 Servicios de Imprenta y Servicios Fotográficos	Servicio	1	12	2.083,33	25.000	TGN
											25700 Capacitación del Personal	Servicio	1	12	1.250,00	15.000	TGN
											25900 Servicios Manuales	Servicio	1	12	416,67	5.000	TGN
											26200 Gastos Judiciales	Servicio	1	12	104,17	1.250	TGN
						16,23,2					26990 Otros	Servicio	1	12	1.250,00	15.000	TGN
							0%	100%			31110 Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal de las Instituciones Públicas.	Items	1	12	10.416,67	125.000	TGN
											31120 Gastos por Alimentación y Otros Similares Efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Items	1	12	1.666,67	20.000	TGN
											32100 Papel de Escritorio	Items	1	12	1.666,67	20.000	TGN
											32200 Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón	Items	1	12	416,67	5.000	TGN
											32300 Libros, Manuales y Revistas	Items	1	12	208,33	2.500	TGN
											32500 Periódicos y Boletines	Items	1	12	416,67	5.000	TGN
											33100 Hilados y Telas	Items	1	12	416,67	5.000	TGN
											33300 Prendas de Vestir	Items	1	12	833,33	10.000	TGN

Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (UELICN) fortalecida para apoyar y atender las labores de interdicción al narcotráfico, control de los cultivos de hoja excedentaria de coca mediante la erradicación y racionalización de cultivos de hoja de coca en zonas legales e ilegales atendiendo el 100 % de los requerimientos realizados hasta diciembre de 2017.

Porcentaje solicitudes y requerimientos atendidos respecto al apoyo logístico operativo, administrativo y financiero.

Solicitudes y requerimientos atendidos respecto al apoyo logístico operativo, administrativo y financiero.





# Objetivo de Gestión N°17

## Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Controlar los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y el respeto de la madre tierra
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b><u>Objetivo de Gestión 17:</u></b> Controlar los cultivos excedentarios de coca en zonas legales y zonas ilegales, en el territorio nacional, mediante las instancias operativas de tarea
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 225.002,00</b>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Controlar los cultivos excedentarios de coca mediante la racionalización y erradicación de los cultivos excedentarios de coca, en zonas legales y zonas ilegales (Áreas Protegidas, Parques Nacionales y Áreas no Permitidas), en todo el territorio nacional en el marco de los derechos humanos y de la madre tierra.																	
OBJETIVO DE GESTIÓN:		<b>Objetivo de Gestión: 17</b> Controlar los cultivos excedentarios de coca en zonas legales y zonas ilegales, en el territorio nacional, mediante las instancias operativas de tarea																	
DEPENDENCIA:		Dirección General de Defensa Social - Adm.																	
Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA			Responsable	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta	Partida		Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.			
17,1	5.000 hectáreas reducidas de cultivos excedentarios de coca, efectuadas por el Comando Estratégico Operacional y Monitoreadas por el VDS-SC en la gestión 2017.	Superficie de hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	Hectáreas	4.274 (al 24 de agosto 2016)*p	5.000	17,1,1	Concertación, coordinación, sensibilización, con organizaciones sociales de productores de cultivos de hoja de coca	ene-17	dic-17	CEO/CORD GRAL/DIGEDES/RACS	22110	Pasajes area urbana (Chimore, Cbba, Sta Cruz)	Pasaje	80	ene-dic	500,00	40.000	TGN	
											22210	Viaticos Interdepartamentales (Apolo, Yungas, Caranavi)	Viatico	72	ene-dic	222,00	15.984	TGN	
											22210	Viaticos Departamentales (Cochabamba, Sta Cruz)	Viatico	72	ene-dic	371,00	26.712	TGN	
						17,1,2	Realización del control, seguimiento y monitoreo a la reducción de cultivos excedentarios de coca.	ene-17	dic-17	CEO/DIGEDES/RACS	22110	Pasajes area urbana y rural (Chimore, Cbba, Sta Cruz)	Pasaje	48	ene-dic	500,00	24.000	TGN	
											22210	Viaticos Interdepartamentales (Apolo, Yungas, Caranavi)	Viatico	24	ene-dic	222,00	5.328	TGN	
											22210	Viaticos Departamentales (Cochabamba, Sta Cruz)	Viatico	24	ene-dic	371,00	8.904	TGN	
17,2	Un Informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2016", elaborado y presentado por la UNODC, monitoreada técnicamente por el VDS-SC, en la gestión 2017.	Número de Informe de Monitoreo Cultivos de Coca 2016 UNODC	Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2016 UNODC	1* 2015	1	17,2,1	Elaboración, presentación del informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2016" por equipo técnico de la UNODC y realización de avance del Monitoreo 2017.	ene-17	dic-17	COORD. DIGEDES/UNODC	31120	Gastos de alimentación, para presentación Informe de Monitoreo 2017	Presentación	1	ene-dic	2.000,00	2.000	TGN	
											22110	Pasajes area urbana (Cbba)	Pasaje	12	ene-dic	500,00	6.000	TGN	
						17,2,2	Revisión, seguimiento técnico y monitoreo por parte del VDS-SC al informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2015" UNODC	ene-17	dic-17	CEO/DIGEDES/RACS	22210	Viaticos Interdepartamentales, misiones terrestres de verificación de cultivos de hoja de coca NLP, YLP (Apolo, Yungas, Caranavi)	Viatico	36	ene-dic	222,00	7.992	TGN	
											22210	Viaticos, para (Cochabamba, Sta Cruz)	Viatico	20	ene-dic	371,00	7.420	TGN	

17,3	80 reportes gráficos de identificación de nuevos cultivos de hoja de coca, presentados a las federaciones del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, para que implementen el control social en la gestión 2017.	Número de reportes gráficos presentados.	Reportes gráficos presentados	30	80	17,3,1	Realización de soporte técnico, seguimiento y validación al sistema SYSCOCA/SALA DE MAPEO.	ene-17	dic-17	DIGEDES/RACS	21600	Pago de servicio de Internet	mes	12	ene-dic	1.250,00	15.000	TGN						
						21600	Pago de dominio de página "controlsocial.com.bo"	año	1	ene-dic	1.200,00	1.200	TGN											
						17,3,2	Procesamiento de fuentes de información, actualización y elaboración de reportes SYSCOCA/SALA DE MAPEO.	ene-17	dic-17	DIGEDES/RACS	32100	Rollo de papel para ploter, 900 mm de ancho	Rollo	3	ene-dic	300,00	900	TGN						
						39500	Cartuchos para ploter	Cartucho	8	ene-dic	550,00	4.400	TGN											
						17,3,3	Presentación de reportes de incremento de nuevos cultivos a organizaciones sociales Productoras de hoja de coca, para la implementación del Control Social.	ene-17	dic-17	DIGEDES/ACS	22110	Pasajes area urbana ( Cbba)	Pasaje	8	ene-dic	500,00	4.000	TGN						
						22210	Viaticos Interdepartamentales (Apolo, Yungas, Caranavi)	Viatico	36	ene-dic	222,00	7.992	TGN											
22210	Viaticos Departamentales (Cochabamba)	Viatico	18	ene-dic	371,00	6.678	TGN																	
17,4	6 talleres de Control y Seguimiento a la implementación de los mecanismos de control social en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, en la gestión 2017.	Número de talleres de control y seguimiento realizados.	Talleres	6	6	17,4,1	Análisis técnico de áreas infractoras con cultivos excedentarios de hoja de coca.	ene-17	dic-17	CEO/DIGEDES/RACS	31120	Refrigerio reuniones	Refrigerio	4	ene-dic	400,00	1.600	TGN						
						22110	Pasajes area urbana ( Cbba)	Pasaje	36	ene-dic	500,00	18.000	TGN											
						22210	Viaticos Interdepartamentales (Apolo, Caranavi)	Viatico	36	ene-dic	222,00	7.992	TGN											
22210	Viaticos Departamentales (Cochabamba)	Viatico	24	ene-dic	371,00	8.904	TGN																	
17,4,3	Socialización de nuevos cultivos de coca identificados en la zona tradicional de Los Yungas de La Paz, para que apliquen el control social.	ene-17	dic-17	DIGEDES/RACS	22210	Viaticos Interdepartamentales (Zona Tradicional Yungas de La Paz)	Viatico	18	ene-dic	222,00	3.996	TGN												
<b>Total Objetivo de Gestión 17:</b>																<b>225.002</b>								



# Objetivo de Gestión N°18

## Dirección General de Régimen Penitenciario

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Fortalecer el sistema penitenciario a nivel nacional a través de la implementación de herramientas de gestión que contemplen el desarrollo normativo, tecnológico y especialización del recurso humano
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b><u>Objetivo de Gestión 18:</u></b> Aplicar e implementar las nuevas herramientas de gestión del régimen penitenciario para mejorar la administración de los PPL.
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 4.917.561,00</b>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Fortalecer el sistema penitenciario a nivel nacional a través de la implementación de herramientas de gestión que contemplen el desarrollo normativo, tecnológico y especialización del recurso humano.																		
OBJETIVO DE GESTIÓN:		<b>Objetivo de Gestión: 18</b> Aplicar e implementar las nuevas herramientas de gestión del régimen penitenciario para mejorar la administración de los PPL.																		
DEPENDENCIA:		Dirección General de Régimen Penitenciario																		
Cód..	RESULTADO	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	INDICADOR		Cód.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS							Costo Total	Org. Fin.	
				Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.				
18,1	Reforma penitenciaria con nueva estructura organizacional, capacitada y en carrera penitenciaria utilizando el sistema informático y tecnología.	un recinto modelo , una carrera penitenciaria, un sistema informático	numero de recintos	Ante Proyecto de Ley para su aprobación	Ley aprobada	18,1,1	Redacción, aprobación y aplicación de reglamentos de todos los centros penitenciarios	enero	junio	Área legal	22110	Pasajes al interior del país	mensual	9	1	1.400,00	12.600	11		
											22210	Viáticos al interior del País	mensual	10	1	371,00	3.710	11		
								18,1,2	Suscripción de convenios con entidades publicas y privadas	enero	diciembre	Director General de Régimen Penitenciario	32100	Papel	paquete	1	1	110,00	110	11
										18,1,3	Gestionar la compra de material de escritorio	enero	diciembre	Responsable Administrativo	39500	Material de Escritorio	global	3	1	85.000,00
								32100	Papel			paquete	9	1	7.478,89	67.310	11			
								18,1,4	Adquisición de Equipamiento para diferentes áreas	enero	diciembre	Responsable Administrativo	43110	Equipo de Oficina y Muebles	piezas	30	1	2.666,67	80.000	11
										43120	Equipos de Computación	piezas	33	1	5.454,55	180.000	11			
										43500	Equipos de Comunicación	piezas	50	1	1.000,00	50.000	11			
								18,1,5	Diseño y validación de la curricula para el Instituto Penitenciario	enero	marzo	Responsable del Área legal	25600	Servicios de Imprenta, fotocopiado y fotográficos	global	9	1	6.000,00	54.000	11
								18,1,6	Mantenimiento de Vehiculos	enero	diciembre	Responsable Administrativo	24120	Mantenimiento de vehículos	global	40	1	2.500,00	100.000	11
										24130	Mantenimiento y reparación de muebles y enseres		9	1	1.666,67	15.000	11			
										39800	Otros Repuestos y Accesorios	piezas	100	1	1.000,00	100.000	11			
										34300	Llantas y Neumáticos	piezas	80	1	625,00	50.000	11			
								18,1,7	Seguimiento, gestión administrativa y eventos internacionales	enero	diciembre	Responsable Administrativo	22110	Pasajes al interior del país	Viajes	330	1	1.400,61	462.200	11
										22210	Viáticos al interior del País	Viajes	1588	1	370,82	588.870	11			
										22120	Pasajes al Exterior del país	Viajes	8	1	6.250,00	50.000	11			
										22220	Viáticos al Exterior del país	Viajes	34	1	735,29	25.000	11			
										21100	Comunicaciones	Global	1	1	60.000,00	60.000	11			
										21200	Energía Eléctrica	Global	12	1	7.500,00	90.000	11			
										21300	Agua	Global	12	1	4.894,17	58.730	11			
										21400	Telefonía	Global	12	1	7.500,00	90.051	11			
										21600	Internet y Otros	Global	12	1	5.000,00	60.000	11			
										21500	Gas Domiciliario	Global	12	1	833,33	10.000	11			
22300	Fletes y Almacenamiento	Global	1	1	10.000,00	10.000	11													
22600	Transporte de Personal	Global	1	1	280.000,00	280.000	11													
23100	Alquiler de Edificios	Global	12	1	14.000,00	168.000	11													
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias		5	1	9.000,00	45.000	11													
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación y Mantenimiento	Global	1	1	110.000,00	110.000	11													
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Global	1	1	10.000,00	10.000	11													
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Global	1	1	50.000,00	50.000	11													



										25500	Publicidad	Global	1	1	20.000,00	20.000	11
										25700	Capacitación del Personal	Global	1	1	40.000,00	40.000	11
										26200	Gastos Judiciales	Global	1	1	25.000,00	25.000	11
										26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	Global	1	1	20.000,00	20.000	11
										26990	Otros	Global	1	1	5.000,00	5.000	11
										31110	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, eventual	Global	1	1	358.730,00	358.730	10
										31111	Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, eventual	Global	1	1	410.250,00	410.250	11
										31200	Alimentos para animales	global	1	1	30.000,00	30.000	11
										31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Global	1	1	38.000,00	38.000	11
										34110	Combustibles y derivados	Global	9	1	66.667	600.000	11
										39700	Útiles y materiales eléctricos	Global	9	1	22.222	200.000	11
										43700	Otra maquinaria y equipo	piezas	3	1	6.667	20.000	11
										39990	Otros materiales y suministros	piezas	9	1	1.667	15.000	11
<b>Total Objetivo de Gestión 18:</b>																	<b>4.917.561</b>



# Objetivo de Gestión N°19

## Dirección General de Régimen Penitenciario

Objetivo Estratégico:	Ampliar y refaccionar la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA's para mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad
Objetivo de Gestión:	<b><u>Objetivo de Gestión 19:</u></b> Gestionar, coordinar e implementar los proyectos de inversión en infraestructura penitenciaria para mejorar las condiciones de los PPL en los distintos recintos penitenciarios.
Presupuesto:	<b>Bs. 1.754.457,00</b>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**  
**ENERO A DICIEMBRE 2017**  
 (Expresado en Bolivianos)

OBJETIVO ESTRATEGICO (PE)		Ampliar y refaccionar la infraestructura penitenciaria en coordinación con las ETA's para mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad.																
OBJETIVO DE GESTIÓN:		<b>Objetivo de Gestión 19:</b> Gestionar, coordinar e implementar los proyectos de inversión en infraestructura penitenciaria para mejorar las condiciones de los PPL en los distintos recintos penitenciarios.																
DEPENDENCIA:		Dirección General de Regimen Penitenciario																
Cód..	RESULTADO	Descripción del Indicador	INDICADOR			Cód.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
			Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.		
19,1	Proyectos Elaborados con estudios de pre inversión e inversión; recintos remodelados y refaccionados de acuerdo a norma	2 proyectos con estudios de pre inversión	numero de proyectos	proyectos de pre inversión	2 proyectos	19,1,1	Elaboración de proyectos de construcción	marzo	diciembre	Encargado de Infraestructura Penitenciaria	22110	Pasajes al interior del país	mensual	9	1	1.400,00	12.600	11
											22210	Viáticos al interior del País	mensual	10	1	371,00	3.710	11
											33100	Hilados y Telas	global	9	1	500,00	10.000	11
						19,1,2	Gestión y coordinación con las Etas para construcción y equipamiento	enero	diciembre	Responsable Administrativo	33200	Confecciones Textiles	global	1	1	45.000,00	45.000	11
											34400	Productos de Cuero y caucho	global	1	1	10.000,00	10.000	11
											33400	Calzados	pares	10	1	300,00	3.000	11
											32200	Productos de Artes Graficas	Global	1	1	30.000,00	30.000	11
											33200	Confecciones textiles	Global	1	1	25.000,00	25.000	11
											33300	Prendas de Vestir	Global	1	1	20.000,00	20.000	11
											34800	Herramientas Menores	Global	1	1	8.000,00	8.000	11
											39100	Material de Limpieza	Global	6	1	13.333,33	80.000	11
						19,1,3	Elaboración y aprobación de Reglamento Normativo para estudios, proyectos y edificaciones penitenciarias en Bolivia.	enero	diciembre	Técnico de Infraestructura Penitenciaria y consultoria especializada	32100	Papel	paquete	9	1	120,00	1.080	11
											25210	Consultoría producto	por global	1	6	38.000,00	38.000	11
						19,1,4	Gestión y coordinación para realizar los estudios de pre inversión e inversión para la construcción de los diferentes recintos penitenciarios	enero	junio	Directora Departamental de Cbba	32100	Papel	paquete	9	1	150,00	1.350	11
						19,1,5	Coordinación con la Gobernación para el estudio de pre inversión para la construcción del complejo penitenciario de Palmasola Santa Cruz	enero	diciembre	Director Departamental de Santa Cruz	32100	Papel	paquete	1	1	150,00	150	11
											22110	Pasajes al interior del país	mensual	9	1	1.400,00	12.600	11
											22210	Viáticos al interior del País	mensual	10	1	371,00	3.710	11
						19,1,6	Realización de refacciones para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad, en el marco de la normativa de construcción penitenciaria.	enero	diciembre		24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	global	9	1	96.695,22	870.257	11
											34600	Productos Metálicos	global	9	1	16.666,67	150.000	11
											34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	global	9	1	22.222,22	200.000	11
											34700	Minerales	global	9	1	8.888,89	80.000	11
											25900	Servicios Manuales	global	9	1	16.666,67	150.000	11
						<b>Total Objetivo de Gestión 19:</b>												



# Objetivo de Gestión N°20

## Dirección General de Régimen Penitenciario

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Promover la rehabilitación y reinserción social de las Personas Privadas de libertad a través de la implementación de programas de salud, educación, trabajo, deporte y cultura; con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b><u>Objetivo de Gestión 20:</u></b> Desarrollar y Atender a los PPL con los programas con cinco componentes, por medio de los convenios suscritos.
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 1.886.712,00</b>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Promover la rehabilitación y reinserción social de las Personas Privadas de Libertad a través de la implementación de programas de salud, educación, trabajo, deporte y cultura; con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.																	
OBJETIVO DE GESTIÓN:		<b>Objetivo de Gestión 20:</b> Desarrollar y Atender a los PPL con los programas con cinco componentes, por medio de los convenios suscritos.																	
DEPENDENCIA:		Dirección General de Regimen Penitenciario																	
Cód..	RESULTADO	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	INDICADOR		Cód.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA			COSTEO DE RECURSOS							Costo Total	Org. Fin.
				Línea Base 2016 2016	Meta 2017			Desde	Hasta	Responsable	Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.			
20,1	Población penitenciaria beneficiada con los programas en los cinco componentes	numero de programas implementados	numero de programas	3 programas	10 programas	20,1,1	Elaboración de catálogos de producción	enero	diciembre	Auxiliar de producción	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	global	9	1	4.000,00	36.000	11	
						20,1,2	Realización de eventos: talleres, consejos, jornadas, ferias	enero	diciembre	Coordinación y las áreas	23400	Otros Alquileres	global	9	1	1.277,78	11.500	11	
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	global	9	1	1.000,00	9.000	11	
						20,1,3	Implementación de programa de prevención selectiva e indicada, en PPL con problemas de consumo	enero	diciembre	Encargada de Salud	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	global	1	1	30.000,00	30.000	11	
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	global	9	1	1.000,00	9.000	11	
						20,1,4	Elaboración e implementación de programa de atención primaria en salud oral	enero	diciembre	Encargada de Salud	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	global	2	1	40.000,00	80.000	11	
						20,1,5	Elaboración e implementación de programa de atención primaria en salud mental	enero	diciembre	Encargada de Salud	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	global	1	1	30.000,00	30.000	11	
						20,1,6	Elaboración e implementación de programa de actividades deportivas en los recintos penitenciarios.	enero	diciembre	Encargada de Salud	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	global	9	1	1.000,00	9.000	11	
						20,1,7	Implementación de programas de abordaje integral para agresores sexuales	enero	diciembre	Encargada de Salud	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	global	9	1	1.000,00	9.000	11	
20,1,8	Impresión de materiales de los programas de reinserción social	enero	diciembre	Encargada de Salud	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	global	1	1	10.000,00	10.000	11							
20,1,9	Capacitación en las diferentes áreas al equipo multidisciplinario de los recintos penitenciarios a nivel nacional	enero	diciembre	Encargada de Salud	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	global	9	1	1.000,00	9.000	11							

						enero	diciembre	Servicio Generales	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	piezas	2	1	80.000,00	160.000	11	
					20,1,10	Atención y Dotación de medicamentos e insumos , para odontología y otros.			25120	Gastos Especializados por Atención Medica	global	9	1	88.889	800.000	11	
									31140	Alimentación hospitalaria penitenciaria	global	9	1	1.000,00	9.000	11	
									39300	Utensilios de cocina y comedor	global	9	1	5.000,00	45.000	11	
									39400	Instrumental medico quirúrgico menor	piezas	9	1	5.556	50.000	11	
					20,1,11	Elaboración de un programa de intervención sistémica Bio -Psico- Socio- Jurídica en Centros Penitenciarios	julio	diciembre	Encargada de Salud consultoria	25210	consultorias por Producto	global	1	6	35.000,00	35.000	11
					20,1,12	Equipamiento medico básico	enero	diciembre	Encargada de Salud	43400	Equipo Medico y de Laboratorio	global	9	1	8.888,89	80.000	11
					20,1,13	Fortalecimiento a los talleres de producción	enero	diciembre	Responsable de Salud y Reinserción y Responsable Adm.	43200	Maquinaria y Equipo de Producción	piezas	1	1	20.000,00	20.000	11
									31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	piezas	9	1	8.888,89	80.000	11	
									33100	Hilados y Telas	global	9	1	500,00	10.000	11	
					20,1,14	Apoyo reinserción social y post penitenciario	enero	diciembre	Encargada de Salud	25220	Consultorias en línea	global	9	6	6.578,00	355.212	11
<b>Total Objetivo de Gestión 20:</b>															<b>1.886.712</b>		



# Objetivo de Gestión N°21

## Dirección General de Migración

Objetivo Estratégico:	Fortalecer el Sistema de Gestión Migratoria mediante la modernización del pasaporte boliviano con altos niveles de seguridad
Objetivo de Gestión:	<b>Objetivo de Gestión 21:</b> Modernizar el registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.
Presupuesto:	<b>Bs. 2.341.646,00</b>

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)

Formulario Nº 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Fortalecer el Sistema de Gestión Migratoria mediante la modernización del pasaporte boliviano con altos niveles de seguridad.																					
OBJETIVO DE GESTIÓN		<b>Objetivo de Gestión 21:</b> Modernizar el registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente, los estándares internacionales de seguridad y el respeto a los derechos humanos.																					
DEPENDENCIA		Dirección General de Migración																					
Cod.	RESULTADO	Descripción del Indicador	INDICADOR			Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA			Responsable	COSTEO DE RECURSOS					Costo Total	Org. Fin.					
			Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta	Partida		Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.							
21,1	El Sistema de Control Migratorio -SICOMIG mejorado e integrado, generando información segura y oportuna, para la toma de decisiones.	Número de Sistemas de información integrados en funcionamiento	Software	5	5	21,1,1	Generación de políticas de seguridad para reorganizar la red de datos.	ene.-17	dic.-17	Responsable de Registro y Sistemas	21600	Internet y Otros	Mes	9	12	7.147,22	771.900,00	RPR					
											22210	Viáticos por viajes al interior del País	Mes	9	12	264,29	28.543,00	RPR					
											23100	Alquiler de Edificios	Mes	9	12	1.236,08	133.497,00	RPR					
											21,1,2	Rediseño del sistema de comunicación de la DIGEMIG (VPN)	ene.-17	dic.-17	Responsable de Registro y Sistemas	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Mes	9	12	1.638,78	176.988,00	RPR
																25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Mes	9	12	27,78	3.000,00	RPR
																31110	gastos Destinados al Pago de refrigerio al Personal de la Inst. Pub.	Mes	9	12	555,56	60.000,00	RPR
											21,1,4	Implementación del proyecto de pago de servicios on line y POS	mar.-17	mar.-17	Responsable de Registro y Sistemas	32100	Papel	Mes	9	12	46,30	5.000,00	RPR
																32200	Productos de Artes Gráficas	Mes	9	12	4,63	500,00	RPR
											21,1,5	Implementación del Nuevo Sistema de emisión de Pasaportes Electrónicos en 29 centros captura y 6 centros de emisión	jun.-17	dic.-17	Jefe Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes y Adm. Deptal. Migración, Encargado de Filiación, Resp. de Registro y Sistemas	33300	Prendas de Vestir	Mes	9	12	23,33	2.520,00	RPR
																34600	Productos Metálicos	Mes	9	12	83,33	9.000,00	RPR
											21,1,6	Gestión de la Segunda Fase del Proyecto de Digitalización OIM.	mar.-17	dic.-17	Responsable de Registro y Sistemas, Jefe Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes	34800	Herramientas Menores	Mes	9	12	83,39	9.006,00	RPR
39100	Material de Limpieza	Mes	9	12	55,56	6.000,00	RPR																
21,1,7	Ampliación del CPD con estándares de calidad total y seguridad	jun.-17	dic.-17	Responsable de Registro y Sistemas	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Mes	9	12	203,70	22.000,00	RPR											
					39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Mes	9	12	221,47	23.919,00	RPR											
21,1,8	Ampliación de una cuchilla para almacenamiento de datos.	ene.-17	jun.-17	Responsable de Registro y Sistemas	39800	Otros Repuestos y Accesorios	Mes	9	12	166,67	18.000,00	RPR											
21,1,9	Fortalecimiento de herramientas para el soporte técnico	jun.-17	dic.-17	Responsable de Registro y Sistemas	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Mes	9	12	803,70	86.800,00	RPR											
21,1,10	Implementación de un sistema de seguridad de video vigilancia	jul.-17	dic.-17	Jefe Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes y Adm. Deptal. Migración, Responsable de Registro y Sistemas.	43120	Equipo de Computación	Mes	9	12	3584,01	387.073,00	RPR											
21,1,11	Gestión de la Administración técnica de listas API	ene.-17	dic.-17	Responsable de Registro y Sistemas	49100	Activos Intangibles	Mes	9	12	925,00	99.900,00	RPR											



21.2	Sistema de pasaportes corrientes electronicos implementado	Porcentaje de Libretas de pasaportes corrientes electrónicos emitidos	Piezas	0%	33%	21,2,1	Procesamiento de documentos de viaje según normativa vigente	ene-17	dic-17	Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes y Adm. Deptal. Migración	22120	Pasajes al Exterior del País	Mes	1	12	1.250,00	15.000,00	RPR
						21,2,2	Implementación de sistemas de seguridad restringida ,seguridad industrial	ene-17	dic-17	Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes y Adm. Deptal. Migración	22220	Viáticos por viajes al exterior del País	Mes	9	12	101,85	11.000,00	RPR
						21,2,3	Gestión y ejecución del pago de la cuota anual al Directorio de Claves Públicas (PKD)	ene-17	dic-17	Dirección, Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Mes	1	12	23.333,33	280.000,00	RPR
						21,2,4	Gestión de la clave pública con países que no son miembros de la ICAO	ene-17	dic-17	Dirección, Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes	26990	Otros Servicios	Mes	9	12	1.750,00	189.000,00	RPR
						21,2,5	Desarrollo e Implementación de un sistema de Digitalización de trámites de extranjería y otros documentos	ene-17	dic-17	Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes y Registro y Sistemas	39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Mes	9	12	27,78	3.000,00	RPR
<b>Total Objetivo de Gestión 21:</b>																<b>2.341.646</b>		



# Objetivo de Gestión N°22

## Dirección General de Migración

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Contribuir a la seguridad del Estado mediante la automatización de servicios migratorios que garanticen el ejercicio derechos y deberes de los ciudadanos nacionales y extranjeros
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b><u>Objetivo de Gestión 22:</u></b> Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional mediante la dotación de sistemas de intercomunicación y de base de datos, equipamiento para puestos de control migratorio fijos y móviles y, la capacitación de los servidores públicos de la DIGEMIG.
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 6.004.354,00</b>

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)

Formulario Nº 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO (PEI)		Contribuir a la seguridad del Estado mediante la automatización de servicios migratorios que garanticen el ejercicio derechos y deberes de los ciudadanos nacionales y extranjeros.																
OBJETIVO DE GESTIÓN		<b>Objetivo de Gestión 22:</b> Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional mediante la dotación de sistemas de intercomunicación y de base de datos, equipamiento para puestos de control migratorio fijos y móviles y, la capacitación de los servidores públicos de la DIGEMIG.																
DEPENDENCIA		Dirección General de Migración																
Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.		
22,1	Gestión, Administrativa y financiera lograda de manera eficaz, eficiente, transparente y oportuna.	Porcentaje de documentos emitidos y solicitudes atendidas a nivel nacional	Documentos	0%	100%	22,1,1	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura a nivel nacional	ene-17	dic-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Servicios Generales y Enlaces Dptales.	21100	Comunicaciones	Mes	9	12	2.314,17	249.930,00	RPR
											21200	Energía Eléctrica	Mes	9	12	1.851,85	200.000,00	RPR
						22,1,2	Mejoramiento y mantenimiento del parque automotor a nivel nacional	ene-17	dic-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Servicios Generales y Enlaces Dptales.	21300	Agua	Mes	9	12	494,22	53.376,00	RPR
											21400	Telefonía	Mes	9	12	3.181,22	343.572,00	RPR
						22,1,3	Mantener el stock permanente y administración del almacén de la DIGEMIG	ene-17	dic-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Servicios Generales y Enlaces Dptales.	21500	Gas Domiciliario	Mes	9	12	8,89	960,00	RPR
											22110	Pasajes al Interior del País	Mes	9	12	1.194,32	128.987,00	RPR
						22,1,4	Ejecución de procesos de contratación en el marco del subsistema SABS	ene-17	dic-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Servicios Generales y Enlaces Dptales.	22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Mes	9	12	52,31	5.650,00	RPR
											22300	Fletes y Almacenamiento	Mes	9	12	21,11	2.280,00	RPR
						22,1,5	Asistencia de servicios generales	ene-17	dic-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Servicios Generales y Enlaces Dptales.	22600	Transporte de Personal	Mes	9	12	55,56	6.000,00	RPR
											23100	Alquiler de Edificios	Mes	9	12	786,60	84.953,00	RPR
						22,1,5	Realizar la gestión administrativa de los recursos financieros y materiales de la institución	ene-17	dic-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Finanzas y Enlaces Dptales.	23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Mes	9	12	55,56	6.000,00	RPR
											24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Mes	9	12	74,07	8.000,00	RPR
						22,1,7	Administrar e implementar el SIGEP	ene-17	dic-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Finanzas y Enlaces Dptales.	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinarias y Equipos	Mes	9	12	666,67	72.000,00	RPR
											24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Mes	9	12	27,78	3.000,00	RPR
22,1,8	Elaboración de EFFF y otros documentos contables	ene-17	dic-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Finanzas y Enlaces Dptales.	25220	Consultoría Individual de Línea	Mes	9	12	972,22	105.000,00	RPR						
					25230	Auditoría Interna	Mes	9	12	277,78	30.000,00	RPR						
22,1,9	Gestión y administración de fondos rotativos y fondos en avance	ene-17	dic-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Finanzas y Enlaces Dptales.	25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Mes	9	12	44,44	4.800,00	RPR						
					25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Mes	9	12	648,15	70.000,00	RPR						
22,1,10	Administración impositiva institucional según Ley 843 y disposiciones conexas	ene-17	dic-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Finanzas y Enlaces Dptales.	25600	Servicio de imprenta, Fotocopias y Fotográficos	Mes	9	12	833,33	90.000,00	RPR						
					25700	Capacitación de Personal	Mes	9	12	4,63	500,00	RPR						

22,1,11	Programación y atención a los requerimientos presupuestarios de las diferentes Unidades Organizacionales	ene.-17	dic.-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Finanzas y Enlaces Dptales.	25900	Servicios Manuales	Mes	9	12	74,54	8.050,00	RPR
					26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	Mes	9	12	231,48	25.000,00	RPR
22,1,12	Atención a requerimientos de pasajes y viáticos de los servidores públicos declarados en comisión	ene.-17	dic.-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Finanzas y Enlaces Dptales.	26990	Otros Servicios	Mes	9	12	175,19	18.920,00	RPR
					31110	gastos Destinados al Pago de refrigerio al Personal de la Inst. Pub.	Mes	9	12	833,33	90.000,00	RPR
22,1,13	Realizar la programación financiera anual, seguimiento y control	ene.-17	dic.-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. Finanzas y Enlaces Dptales.	31120	Gastos por Alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Mes	9	12	92,59	10.000,00	RPR
					32100	Papel	Mes	9	12	46,30	5.000,00	RPR
22,1,14	Elaboración de la rendición de cuentas y memoria institucional de estadísticas.	ene.-17	dic.-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. De Planificación.	32200	Productos de Artes Gráficas	Mes	9	12	55,56	6.000,00	RPR
					33100	Hilados, telas, fibras, algodón	Mes	9	12	55,56	6.000,00	RPR
22,1,15	Planificación, organización, seguimiento y evaluación al POA, programas y proyectos.	ene.-17	dic.-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. De Planificación.	33200	Confecciones Textiles	Mes	9	12	57,41	6.200,00	RPR
					33300	Prendas de Vestir	Mes	9	12	40,00	4.320,00	RPR
22,1,16	Coordinar y dotar de pasantes a las distintas unidades organizacionales	ene.-17	dic.-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. De Recursos Humanos.	34200	Productos químicos y farmacéuticos	Mes	9	12	46,30	5.000,00	RPR
					34300	Llantas y Neumáticos	Mes	9	12	46,30	5.000,00	RPR
22,1,17	Planificar, controlar y gestionar el capital humano de la DIGEMIG	ene.-17	dic.-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. De Recursos Humanos.	34500	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	Mes	9	12	302,78	32.700,00	RPR
					39100	Material de Limpieza	Mes	9	12	111,11	12.000,00	RPR
22,1,18	Implementar la ejecución de los subsistemas comprendidos en la SAP	ene.-17	dic.-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. De Recursos Humanos.	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Mes	9	12	212,67	22.968,00	RPR
					39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Mes	9	12	1.351,85	146.000,00	TGN
					39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Mes	9	12	2,78	300,00	RPR
22,1,19	Elaboración y procesamiento de planillas salariales según disposiciones	ene.-17	dic.-17	Jefe Unidad Adm y Finan. Enc. De Recursos Humanos.	39990	Otros Materiales y Suministros	Mes	9	12	27,78	3.000,00	RPR

22,2	Gestión jurídica en el ámbito migratorio y representación legal ante instancias jurisdiccional y otras, lograda de manera eficaz, eficiente y transparente.	N° de procesos judiciales atendidos	Procesos	20	20	22,2,1	Preparación, presentación de demandas y defensa en procesos judiciales.	ene.-17	dic.-17	Jefe Unidad Asuntos Jurídicos	22210	Viajeros por viajes al interior del País	Mes	9	12	687,04	74.200,00	RPR				
											23100	Alquiler de Edificios	Mes	9	12	783,27	84.593,00	RPR				
											25400	Lavandería, Limpieza e higiene	Mes	9	12	27,78	3.000,00	RPR				
											26200	Gastos Judiciales	Mes	9	12	78,70	8.500,00	RPR				
											31110	gastos Destinados al Pago de refrigerio al Personal de	Mes	9	12	555,56	60.000,00	RPR				
											32100	Papel	Mes	9	12	46,30	5.000,00	RPR				
											32200	Productos de Artes Gráficas	Mes	9	12	4,63	500,00	RPR				
											32300	Libros, Manuales y Revista	Mes	9	12	2,78	300,00	RPR				
											33300	Prendas de Vestir	Mes	9	12	20,00	2.160,00	RPR				
											39100	Material de Limpieza	Mes	9	12	27,78	3.000,00	RPR				
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Mes	9	12	37,04	4.000,00	RPR				
		22,3	Políticas públicas migratorias, planes, proyectos y estrategias nacionales migratorias ejecutadas	Número de políticas públicas, planes y proyectos	Políticas	4	4	22,3,1	Definición, supervisión y seguimiento de políticas públicas migratorias, planes y proyectos nacionales.	ene.-17	nov.-17	Directora General de Migración	22120	Pasajes al Exterior del País	Mes	9	12	541,04	58.432,00	RPR		
														22210	Viajeros por viajes al interior del País	Mes	9	12	172,22	18.600,00	RPR	
														22220	Viajeros por viajes al exterior del País	Mes	9	12	454,38	49.073,00	RPR	
														23100	Alquiler de Edificios	Mes	9	12	561,85	60.680,00	RPR	
															25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Mes	9	12	27,78	3.000,00	RPR
															31110	gastos Destinados al Pago de refrigerio al Personal de la Inst. Pub.	Mes	9	12	462,96	50.000,00	RPR
22,3,2	Suscripción, seguimiento y cumplimiento de acuerdos interinstitucionales	ene.-17	nov.-17	Directora General de Migración	31120	Gastos por Alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Mes	9	12	9,26	1.000,00	RPR										
					32100	Papel	Mes	9	12	7,41	800,00	RPR										
					32200	Productos de Artes Gráficas	Mes	9	12	4,63	500,00	RPR										
					33300	Prendas de Vestir	Mes	9	12	6,67	720,00	RPR										
					34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	Mes	9	12	32,41	3.500,00	RPR										
					39100	Material de Limpieza	Mes	9	12	27,78	3.000,00	RPR										
22,3,3	Seguimiento y cumplimiento de compromisos asumidos en el marco de Convenios Bilaterales, Regionales y Multilaterales.	ene.-17	dic.-17	Directora General de Migración	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Mes	9	12	27,78	3.000,00	RPR										
					39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Mes	9	12	2,78	300,00	RPR										
					33,3,4	Revisión y aprobación de normativa migratoria a nivel nacional	ago.-17	nov.-17	Directora General de Migración	39100	Material de Limpieza	Mes	9	12	27,78	3.000,00	RPR					
									39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Mes	9	12	27,78	3.000,00	RPR						
									39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Mes	9	12	2,78	300,00	RPR						

22.4	Fortalecido el posicionamiento de Imagen Institucional, funcional y transparente de la DIGEMIG	Impresión y difusión del boletín informativo INFOMIG y la Memoria Institucional	El boletín informativo difundido trimestralmente	2	4	22,4,1	Definición de temática, recopilación de información trimestralmente.	Enero	Diciembre	Comunicación y RR.PP	22210	Viáticos por viajes al interior del País	Mes	9	12	462,96	50.000,00	RPR
						23100	Alquiler de Edificios	Mes	9	12	561,85	60.680,00	RPR					
						25220	Consultoría individual de Línea	Mes	9	12	565,11	61.032,00	RPR					
						25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Mes	9	12	27,78	3.000,00	RPR					
		22,4,2	Diseño, diagramación, aprobación y difusión	Enero	Diciembre	Comunicación y RR.PP.	25500	Publicidad	Mes	9	12	277,78	30.000,00	RPR				
		Reportes de prensa difundidos al interior de la institución	Reportes	260	540	22,4,3	Monitoreo de prensa difundido al interior de la institución	Enero	Diciembre	Comunicación y RR.PP	31110	Servicio de Imprenta, Fotocopias y Escográficos	Mes	9	12	462,96	50.000,00	RPR
						31120	Gastos Destinados al Pago de refrigerio al Personal de Gastos por Alimentación y otros similares efectuados	Mes	9	12	546,30	59.000,00	RPR					
						32100	Papel	Mes	9	12	46,30	5.000,00	RPR					
						32200	Productos de Artes Gráficas	Mes	9	12	4,63	500,00	RPR					
		22,4,4	Recopilación de información diaria y difusión interna.	Enero	Diciembre	Comunicación y RR.PP	32500	Periódicos y Boletines	Mes	9	12	3,33	360,00	RPR				
		Diseño, elaboración de materiales audiovisuales para diferentes actividades y señalética	Carteles, avisos, flyers, piezas audiovisuales, banners redes sociales, etc.	2	150	22,4,5	Diseño, diagramación, aprobación e impresión y difusión.	Enero	Diciembre	Comunicación y RR.PP	33300	Prendas de Vestir	Mes	9	12	10,00	1.080,00	RPR
						39100	Material de Limpieza	Mes	9	12	27,78	3.000,00	RPR					
						22,4,6	En el caso de audiovisuales: elaboración de guión, filmación y edición de las piezas	Enero	Diciembre	Comunicación y RR.PP	39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Mes	9	12	129,63	14.000,00	RPR
						Porcentaje de los requerimientos de asesoramiento y orientación atendidos oportunamente.	Porcentaje	100%	100%	22,4,7	Asesoramiento e información de la población.	Enero	Diciembre	Comunicación y RR.PP	39700	Utiles y Materiales Eléctricos	Mes	9
22,4,8	Desarrollo del programa y aprobación.	Enero	Noviembre	Directora General, Jefe Unidad Administrativa y Encargada Comunicación y RR.PP	39800					Otros Repuestos y Accesorios	Mes	9	12	13,89	1.500,00	RPR		
Página web actualizada y en funcionamiento	Página	1	1	22,4,9	Actualización periódica de la página web con videos, avisos y banners digitales	Enero	Diciembre	Directora General, Jefe Unidad Administrativa y Encargada Comunicación y RR.PP	43500	Equipos de Comunicación	Mes	9	12	277,78	30.000,00	RPR		
22.5	Trámites de extranjería atendidos, documentos de viaje emitidos y diseño de sistema archivo elaborado e implementado	Porcentaje de atención a trámites migratorios solicitados	Porcentaje	100%	100%	22,5,1	Procesamiento de trámites de extranjería y documentos de viaje a nivel nacional según normativa vigente	ene-17	dic-17	Jefe Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes y Adm. Deptal. Migración	22210	Viáticos por viajes al interior del País	Mes	9	12	411,11	44.400,00	RPR
						22300	Fletes y Almacenamiento	Mes	9	12	69,44	7.500,00	RPR					
						23100	Alquiler de Edificios	Mes	9	12	3.371,16	364.084,80	RPR					
						25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Mes	9	12	453,69	48.998,00	RPR					
		Un proyecto piloto del Sistema de Archivo	Archivo	1	1	22,5,2	Emisión continua de la Tarjeta Vecinal Fronteriza en los pasos fronterizos colindantes con la Argentina y Brasil	ene-17	dic-17	Jefe Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes y Adm. Deptal. Migración	25600	Servicio de Imprenta, Fotocopias y Fotográficos	Mes	9	12	1.349,07	145.700,00	RPR
						22,5,3	Implementación de un nuevo sistema de archivo para Santa Cruz como prueba piloto.	jun-17	dic-17	Jefe Unidad Extranjería, Responsable Archivo y Adm. Deptal. Migración	31110	gastos Destinados al Pago de refrigerio al Personal de la Inst. Pub.	Mes	9	12	4.929,37	532.372,00	RPR
N° inspecciones	Informes	1	12	22,5,4	Ejecución del proceso de medición de satisfacción de los usuarios a nivel nacional.	may.-17	dic.-17	Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes, Adm. Deptal. Migración	32100	Papel	Mes	9	12	501,90	54.205,00	RPR		

		N° de planes de regularización ejecutados	Informes	8	8	22,5,5	Formulación y ejecución de planes de regularización migratoria para personas extranjeras.	ene.-17	dic.-17	Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes, Unidad Jurídica, Adm. Deptal. Migración	32200	Productos de Artes Gráficas	Mes	9	12	31,48	3.400,00	RPR			
22,6	La gestión migratoria es realizada en cumplimiento a la normativa migratoria nacional e internacional vigente con posicionamiento de una gestión transparente	el 100% de los Manuales de Procedimientos de la DIGEMIG ha sido implementado	Porcentaje	100%	100%	22,6,1	Implementación de un plan de evaluación y control de calidad de procesos realizados de acuerdo a los Manuales de Procedimientos, a nivel nacional.	ene-17	jun-17	Unidad de Extranjería, Naturalización, Filiación y Pasaportes, Departamento de Archivo	33300	Prendas de Vestir	Mes	9	12	513,89	55.500,00	RPR			
														34300	Llantas y Neumáticos	Mes	9	12	128,24	13.850,00	RPR
						22,6,2	Implementación de acuerdos y convenios suscritos, políticas migratorias establecidas por el Consejo Nacional de Migración para la definición de políticas públicas en materia de integración social, laboral y otros de los migrantes.	jul-17	dic-17	Unidad de Extranjería, Naturalización, Filiación Pasaportes y archivo.	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Mes	9	12	68,75	7.425,00	RPR			
22,7	La Dirección General de Migración presta un servicio oportuno, eficaz y eficiente a las personas nacionales y extranjeras					22,7,1	Inspección y control de calidad al cumplimiento de requisitos y procesamiento de los trámites de extranjería, filiación y archivo a nivel nacional, de acuerdo a cronograma establecido.	ene-17	dic-17	Unidad de Extranjería, Naturalización, Filiación y Pasaportes, Departamento de Archivo	39100	Material de Limpieza	Mes	9	12	218,72	23.622,00				
														39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Mes	9	12	1.851,85	200.000,00	TGN
						22,7,2	Implementación del tratamiento archivístico en la documentación custodiada en archivo central de la DIGEMIG	ene-17	dic-17	Departamento de archivo	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Mes	9	12	2,78	300,00	RPR			
22,8	El ingreso, permanencia y salida de personas nacionales y extranjeras al y del territorio nacional es registrado y controlado de manera eficiente, eficaz y transparente.	N° de informes de acciones ejecutadas	Informes emitidos	55	55	22,8,1	Elaboración, ejecución y evaluación del Plan Estratégico Integral de Inspecciones In Situ y Operativos: Plan de Inspecciones y Plan de desplazamiento de puestos móviles.	ene.-17	dic.-17	Jefe Unidad de Control Migratorio y Arraigos, Administraciones Departamentales de Migración	22210	Vaticos por viajes al extranjero del País	Mes	9	12	687,04	74.200,00	RPR			
											22300	Fletes y Almacenamiento	Mes	9	12	69,44	7.500,00	RPR			
											22500	Seguros	Mes	9	12	770,31	83.194,00	RPR			
											22600	Transporte de Personal	Mes	9	12	1.111,11	120.000,00	RPR			
											23100	Alquiler de Edificios	Mes	9	12	3.936,37	425.128,20	RPR			
											23400	Otros Alquileres	Mes	9	12	268,52	29.000,00	RPR			
											25400	Lavandería, Limpieza e Mantenimiento	Mes	9	12	453,69	48.998,00	RPR			
						25600	Servicio de Imprenta, Ediciones y Fotografías	Mes	9	12	1.349,07	145.700,00	RPR								
						22,8,2	Ejecución del Plan de despliegue y funcionamiento de los puestos móviles terrestres y lacustre en zonas priorizadas.	ene.-17	dic.-17	Jefe Unidad de Control Migratorio y Arraigos, UPCOM, Administraciones Deptal de Migración	31110	gastos Destinados al Pago de refrigerio al Personal de la Inst. Pub.	Mes	9	12	4.929,37	532.372,00	RPR			
											32100	Papel	Mes	9	12	501,90	54.205,00	RPR			
											32200	Productos de Artes Gráficas	Mes	9	12	27,78	3.000,00	RPR			
						22,8,3	Gestión para la apertura de Puestos de Control Migratorio Terrestres y Aeroportuarios	jun.-17	dic.-17	Jefe Unidad de Control Migratorio y Arraigos, UPCOM, Adm. Deptl. de Migración	33300	Prendas de Vestir	Mes	9	12	513,89	55.500,00	RPR			
											34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	Mes	9	12	902,78	97.500,00	RPR			
34300	Llantas y Neumáticos	Mes	9	12	128,24						13.850,00	RPR									
					34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Mes	9	12	68,75	7.425,00	RPR									
22,8,4	Implementación del registro en línea de operadores de servicios.	jun.-17	dic.-17	Jefe Unidad de Control Migratorio y Arraigos y Responsable de Registro y Sistemas	39100	Material de Limpieza	Mes	9	12	246,50	26.622,00	RPR									

	N° de registros arraigos atendidos	Reporte de la Base de datos	5000	10000	22,8,5	Gestionar el registro nacional de arraigos	ene.-17	dic.-17	Jefe Unidad de Control Migratorio y Arraigos, Adm. Dptal. De Migración	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Mes	9	12	133,58	14.427,00	RPR
	N° de ciudadanos extranjeros sancionados con salida obligatoria	RA de salida obligatorias emitidas y notificadas	300	165	22,8,6	Resolución de la salida obligatoria de ciudadanos extranjeros según norma vigente	ene.-17	dic.-17	Jefe Unidad de control migratorio y Arraigos, Adm. Dptal. De Migración y UPCOM	39700	Útiles y Materiales Electricos	Mes	9	12	2,78	300,00	RPR
<b>Total Objetivo de Gestión 22:</b>																<b>6.004.354</b>	





# Objetivo de Gestión N°23

**Dirección General de Asuntos Administrativos**  
**Dirección General de Asuntos Jurídicos**  
**Dirección General de Planificación**  
**Dirección General de Recaudaciones**  
**Unidad de Auditoría Interna**  
**Unidad de Comunicación Social**  
**Unidad de Transparencia**  
**Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico**  
**Centro Especial de Seguridad del Estado**

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Promover una gestión eficiente y transparente a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, contribuyendo al nuevo modelo de servidor público en el marco del vivir bien.
<b>Objetivo de Gestión:</b>	<b>Objetivo de Gestión 23:</b> Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos y comunicacionales, promoviendo la integración de tecnología en los procesos y procedimientos para una gestión eficiente y transparente.
<b>Presupuesto:</b>	<b>Bs. 147.981.794,00</b>

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
ENERO A DICIEMBRE 2017  
(Expresado en Bolivianos)**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	Promover una gestión eficiente y transparente a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, contribuyendo al nuevo modelo de servidor público en el marco del Vivir Bien.
<b>OBJETIVO DE GESTIÓN</b>	<b>Objetivo de Gestión 23:</b> Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos y comunicacionales, promoviendo la integración de tecnología en los procesos y procedimientos para una gestión eficiente y transparente.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>Dirección General de Asuntos Administrativos</b>
--------------------	---

Cod.	RESULTADO	INDICADOR				COD	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS							
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.	Costo Total	Org. Fin.
23,1	Planificación, desarrollo, implementación y supervisión del 100% de los actos administrativos financieros, con personal capacitado a efectos de realizar una correcta aplicación de los sistemas de administración de personal del Ministerio de Gobierno	100% de documentación administrativa financiera, confiable, útil y oportuna a disposición de las unidades de operaciones del Ministerio de Gobierno	Porcentaje de documentación administrativa y financiera de las unidades de operaciones del Ministerio de Gobierno	100%	100%	23,1,1	Desarrollo de actividades de supervisión y control para la implementación del sistema de administración de personal en el Ministerio de Gobierno que fomente capacidades individuales y grupales de los funcionarios de esta Entidad.	ene.-17	dic.-17	Dirección General de Asuntos Administrativos	22110	Pasajes al Interior del País	Viajes	4	12	5.663	271.800	TGN
											22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Viajes	1	12	4.533	54.390	TGN
22120	Pasajes al Exterior del País	Viajes	1	3	21.228						63.684	TGN						
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País.	Viajes	2	1	13.781						27.562	TGN						
26910	Gastos de Representación	Viajes	1	6	4.000						24.000	RPR						
25500	Publicidad	Veces	1	6	9.400						56.400	TGN						
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Varios	1	10	7.222						72.218	TGN						
32100	Papel	Paquetes	10	12	40						4.800	RPR						
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Varios	4	12	600						28.800	RPR						
43110	Equipo de Oficina y Muebles	Piezas	4	1	2.500						10.000	RPR						
43120	Equipo de Computación	Piezas	4	1	9.500						38.000	RPR						
26910	Gastos de Representación	Varios	1	2	3.445						6.890	TGN						
22600	Transporte de Personal	Varios	22	12	15						3.960	RPR						
31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente,	Varios	88	12	18						19.008	RPR						
33200	Confecciones Textiles	Varios	1	1	20.000						20.000	TGN						
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Varios	1	12	2.700						32.400	TGN						
32300	Libros, Manuales y Revista	Varios	1	12	1.200	14.400	TGN											
23,1,2	Coordinación con las diferentes áreas del Ministerio de Gobierno sobre la correcta aplicación de recursos y la Administración del pago de bienes y servicios.					23,1,2	Coordinación con las diferentes áreas del Ministerio de Gobierno sobre la correcta aplicación de recursos y la Administración del pago de bienes y servicios.	ene.-17	dic.-17	Dirección General de Asuntos Administrativos	22110	Pasajes al Interior del País	Viajes	1	12	1.800	21.600	RPR
											22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Viajes	10	12	371	44.520	RPR
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Impresión	2	6	6.500	78.000	RPR
											32100	Papel	Paquetes	4	12	500	24.000	RPR
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Varios	4	12	500	24.000	RPR
											39800	Otros Repuestos y Accesorios	Varios	1	6	3.500	21.000	RPR
											34900	Material y Equipo Militar (Pistolas).	Pzas.	320	1	6.100	1.952.000	RPR
											34900	Material y Equipo Militar (Sables).	Pzas.	1	1	677.175	677.175	RPR
											43120	Equipo de Computación	Piezas	320	1	4.900	1.568.000	RPR

		100% de actividades administrativas financieras desarrolladas para el correcto manejo de recursos de las diferentes dependencias de la Entidad	Porcentaje de actividades administrativas financieras desarrolladas para la gestión de recursos de la Entidad	100%	100%	23,1,3	Desarrollo de actividades administrativas para la gestión transparente de información útil, oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos que se encuentran en la DGAA	ene.-17	dic.-17	Dirección General de Asuntos Administrativos	22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	10	12	3.598	431.760	RPR
											22120	Pasajes al Exterior del País	Pasajes	1	6	15.959	95.754	RPR
											22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Días	40	12	371	178.080	RPR
											22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	Días	30	1	2.506	75.168	RPR
											22600	Transporte de Personal	Días	44	12	15	7.920	RPR
											24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Global	1	1	650.000	650.000	RPR
											23100	Alquiler de Inmuebles	1	1	12	3.000	36.000	RPR
											23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	1	1	12	10.500	126.000	RPR
											23400	Otros Alquileres	2	1	12	3.800	45.600	RPR
											31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Varios	1	12	18.950	227.400	RPR
											26990	Otros	Varios	3	12	30.000	1.080.000	RPR
											43110	Equipo de Oficina y Muebles	Piezas	20	1	5.000	100.000	RPR
											43120	Equipo de Computación	Piezas	30	1	12.000	360.000	RPR
23,2	100% de solicitudes de administración, manejo y control de bienes del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2017, atendida oportuna, eficaz y eficientemente.	100% de solicitudes de administración, manejo y control de bienes, atendidas.	Porcentaje de solicitudes	100%	100%	23,2,1	Administración, manejo y control de bienes de forma ágil y transparente.	ene.-17	dic.-17	Responsable de Activos Fijos	22110	Pasajes al Interior del País.	viajes	30	4	1.230	36.900	RPR
											22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	viaticos	80	4	360	115.200	RPR
											23100	Alquiler de Inmuebles	1	1	12	10.600	127.200	TGN
											22300	Fletes y Almacenamiento	personas	6	12	200	14.400	RPR
						23,2,2	Disposición de Bienes muebles e inmuebles en las distintas modalidades de disposición y de baja de acuerdo a requerimiento y normativa vigente.	ene.-17	dic.-17	Responsable de Activos Fijos	22110	Pasajes al Interior del País	viajes	14	4	1.230	17.220	RPR
											22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	viaticos	40	4	360	14.400	RPR
											26200	Gastos Judiciales	tramite	1	1	2.000	2.000	RPR
						23,2,3	Implementación de medidas de salvaguarda y de seguridad industrial para la protección de los bienes del Ministerio.	ene.-17	dic.-17	Responsable de Activos Fijos	22500	Seguros	seguro	1	1	400.000	400.000	RPR
											33300	Prendas de Vestir	Anual	7	1	1.000	7.000	RPR
											33400	Calzados	par	7	1	500	3.500	RPR
											34800	Herramientas Menores	varios	7	1	700	4.900	RPR
											39100	Material de Limpieza	lote	7	1	300	2.100	RPR
											23400	Alquiler de depositos	alquiler	1	1		96.000	RPR
											22110	Pasajes al interior del país	Pasaje	8	6	400	3.200	RPR
											22210	Viaticos por viajes al interior del país	Viatico	8	12	371	2.968	RPR
											22600	Transporte de personal	Anual	1	1	300	300	RPR
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocoplado y Fotográficos	Global	1	1	25.000	25.000	RPR
											31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas	Global	1	2	12.000	24.000	RPR
											32100	Papel	Global	1	2	19.065	38.130	TGN
											32200	Productos de Artes Graficas (sobres manila y otros)	Global	1	2	1.500	3.000	RPR

23,3	100% de solicitudes de materiales y suministros del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2017, atendidas oportunamente.	100% de solicitudes de materiales y suministros, atendidas.	Porcentaje de solicitudes de materiales y suministros, atendidas.	100%	100%	23,3,1	Atención de solicitudes de materiales y suministros del Ministerio de Gobierno	ene.-17	dic.-17	Encargado de Almacenes
------	--	---	---	------	------	--------	--	---------	---------	------------------------

33100	Hilados, Telas y Fibras y Algodón	Global	1	2	150	300	RPR
33300	Prendas de vestir (Sacones tipo safari, guantes de cuero, guantes de hilo palma engomado, overoles de trabajo)	Anual	1	1	1.500	1.500	RPR
33400	Calzados (botines de seguridad)	Par	3	1	1.200	3.600	RPR
34200	Productos químicos y farmacéuticos	Global	1	2	1.250	2.500	RPR
34400	Productos de Cuero y caucho (ligas)	Global	1	2	200	400	RPR
34500	Productos de Metales no ferrosos y Plásticos	Global	1	2	400	800	RPR
34600	Productos metálicos (Candados, Chapas y otros)	Global	1	2	10.000	20.000	RPR
39100	Materiales de limpieza (ambientadores, franela, jabón papel higiénico, alcohol en gel y otros)	Global	1	2	15.000	30.000	RPR
39500	Útiles de escritorio y oficina	Global	1	2	50.000	100.000	TGN
39500	Útiles de escritorio y oficina	Global	1	2	45.000	90.000	RPR
39700	Útiles y materiales eléctricos (pantallas fluorescentes dobles, arrancadores, reactancias, interruptores de placa doble, tubos fluorescentes, toma corrientes y otros)	Global	1	2	5.000	10.000	RPR
39700	Útiles y materiales eléctricos (pantallas fluorescentes dobles, arrancadores, reactancias, interruptores de placa doble, tubos fluorescentes, toma corrientes y otros)	Global	1	2	5.000	10.000	RPR
39800	Otros repuestos y accesorios (teclado, mouse, flash memory etc.)	Global	1	1	4.800	4.800	RPR
43110	Equipo de Oficina y Muebles	Global	1	1	5.000	5.000	RPR
43700	Otra maquinaria y equipo (extinguidor y otros)	Global	1	1	2.000	2.000	RPR

23,4	100% de correspondencia entregada y/o despachada al interior del país, de manera oportuna durante la gestión 2017.	100% de correspondencia atendida oportunamente	Porcentaje de correspondencia atendida oportunamente.	100%	100%	23,4,1	Empaste de documentación para Archivo	abr.-17	may.-17	Encargada de Archivo Central y Correspondencia	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos (Empaste de Documentos)	Tomos	400	1	70	28.000	RPR
							Transferencia de Documentación a Sucre.	abr.-17	may.-17	Encargada de Archivo Central y Correspondencia	22300	Fletes y Almacenamiento	Global	1	1	6.000	6.000	RPR
							Sistematización de Registros retrospectivamente	ene.-17	dic.-17	Encargada de Archivo Central y Correspondencia	32200	Productos de Artes Gráficas	pieza	60	1	30	1.800	RPR
						23,4,2	Administración de correspondencia manejada oportunamente y a tiempo	ene.-17	dic.-17	Encargada de Archivo Central y Correspondencia	21100	Comunicaciones	Global	1	12	20.250	243.000	RPR
											33400	Calzados	par	5	1	420	2.100	RPR
											34400	Material de Cuero y Caucho	unidad	5	1	180	900	RPR
											22600	Transporte de personal	Global	2	12	104	2.496	RPR
											32500	Periódicos y Boletines	Global	1	12	208	2.496	RPR
											23400	Casilla ECOBOL	Casilla	1	1	190	190	RPR
25600	Servicio de Imprenta, Fotocopias y Fotografías	Global	1	12	5.000	5.000	RPR											
23,5	100% de Procesos de contratación, del Ministerio de Gobierno, atendidos oportunamente y de acuerdo a normativa vigente, durante la gestión 2017.	100% de Procesos de contratación atendidos	Porcentaje de Procesos de contratación atendidos	100%	100%	23,5,1	Contratación de bienes y servicios, en el marco de la normativa vigente, ejecutados de manera oportuna y transparente.	ene.-17	dic.-17	Responsable Bienes y Servicios	25600	Servicio de imprenta	Global	1	12	1.292	15.500	RPR
											23400	Otros alquileres	Mensual	1	1	3.000	3.000	RPR
											23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Mensual	1	1	1.500	1.500	RPR
											31120	Refrigerio para talleres	Global	1	1	3.000	3.000	RPR
											33300	Prendas de Vestir	Global	8	1	800	6.400	RPR
											43110	Muebles de oficina	Global	8	1	1.500	12.000	RPR
											22110	Pasajes al interior del país	Pasajes	8	15	500	60.000	RPR
											22210	Viáticos por viajes al interior del país	Viáticos	8	15	350	42.000	RPR
											25700	Capacitación de personal	Unidad	8	1	3.500	28.000	RPR
											24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	Unidad	1	1	35.000	35.000	TGN
43120	Equipos de computación, scanner, fotocopiadora	Global	1	1	20.000	20.000	RPR											
23,6	100% de Proyectos de obras del Ministerio de Gobierno, elaborados, supervisados y fiscalizados en base a normativa vigente, oportuna, eficaz y eficientemente, durante la gestión 2017.	100% de Proyectos de Obras del Ministerio de Gobierno atendidas.	Porcentaje de Proyectos de Obras del Ministerio de Gobierno atendidas.	100%	100%	23,6,1	Elaboración de doce Proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno	ene.-17	dic.-17	Responsable de I. G. O.	22110	Pasajes al interior del país	Global	1	1	75.000	75.000	RPR
											22210	Viáticos	Global	1	1	40.162	40.162	RPR
						23,6,2	Revisión de seis Proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno	ene.-17	dic.-17	Responsable de I.G.O.	25600	Servicio de Imprenta, Fotocopias y Fotografías	Fotocopia	1	12	2.000	24.000	RPR
23,6,3	Fiscalización y Supervisión de Doce obras ejecutadas en todo el país	ene.-17	dic.-17	Responsable de I. G. O.	42230	Otras Construcciones y mejoras de Bienes	3	1	1	12.800.000	12.800.000	RPR						

23.7	100% de requerimientos de servicios generales del Ministerio de Gobierno, atendidos oportuna, eficaz y eficientemente, durante la gestión 2017.	100% de servicios generales atendidos	Porcentaje de servicios generales atendidos	100%	100%	23,7,1	Gestión de solicitud de pago de Servicios Básicos del Ministerio de Gobierno y todas sus Dependencias	ene.-17	dic.-17	Encargado de Servicios Generales	21100	Comunicaciones	Mensual	1	12	1.930	23.160	TGN
											21200	Energía eléctrica	Mensual	1	12	40.376	484.512	RPR
											21200	Energía eléctrica	Mensual	1	12	12.650	151.800	TGN
											21300	Agua potable	Mensual	1	12	5.792	69.504	RPR
											21300	Agua potable	Mensual	1	10	8.650	86.500	TGN
											21400	Telefonía	Mensual	1	12	175.727	2.108.724	RPR
											21400	Telefonía	Mensual	1	12	31.651	379.816	TGN
											21600	Internet	Mensual	1	12	80.840	970.080	RPR
											21600	Internet	Mensual	1	12	10.931	131.172	TGN
											25400	Lavandería Limpieza e Higiene	Mensual	1	12	3.500	42.000	RPR
											25600	Servicios de Imprenta y fotocopiado	Mensual	1	12	22.000	264.000	RPR
											25900	Servicios Manuales	Mensual	1	12	5.000	60.000	RPR
											31110	Servicio de Alimentación al personal Administrativo y Policías	Mensual	1	12	70.943	851.316	RPR
											31110	Gastos por refrigerio al personal	Global	1	12	1.250	15.000	RPR
											31300	Productos Agrícolas, Pecuarias y Forestales	Bimestral	1	4	3.500	14.000	RPR
						23,7,2	Atención de solicitudes de mantenimiento en general del Ministerio de Gobierno	ene.-17	dic.-17	Encargado de Servicios Generales	22600	Transporte para personal	Global	1	12	1.800	21.600	RPR
											24110	Mantenimiento y reparación de inmuebles	Mensual	1	12	12.500	150.000	RPR
											24110	Mantenimiento y reparación de inmuebles	Anual	1	1	35.000	35.000	RPR
											24120	Mantenimiento y Reparación de maquinaria y equipo	Global	1	12	2.100	25.200	RPR
											24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Global	1	12	5.000	60.000	RPR
											24300	Otros gastos por concepto de instalación mantenimiento y reparación	trimestral	1	4	1.800	7.200	RPR
											34110	Combustibles, productos químicos, farmacéuticos y otras	Global	1	12	3.000	36.000	RPR
											34200	Productos químicos y farmacéuticos	Global	1	12	90	1.080	RPR
											34400	Productos de Cuero y Caucho	Global	1	12	1.000	12.000	RPR
											34500	Productos de minerales no metálicos y plásticos	Global	1	3	3.000	9.000	TGN
											34500	Productos de minerales no metálicos y plásticos	Global	1	12	1.450	17.400	RPR
											34600	Productos metálicos	Global	1	12	1.517	18.204	RPR
34600	Productos metálicos	Global	1	4	3.250	13.000	TGN											
34700	Minerales	Global	1	12	200	2.400	RPR											
34800	Herramientas menores	Global	1	12	1.200	14.400	RPR											
39100	Material de limpieza	Global	1	12	1.667	20.000	RPR											
39300	Utensillos de cocina y comedor	Global	1	12	400	4.800	RPR											

										39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Global	1	3	10.000	30.000	TGN
										39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Global	1	9	10.000	90.000	RPR
										43700	Otra Maquinaria y Equipo	Pieza	1	1	696.000	696.000	RPR
										33100	Hilados y telas	Metros	200		100	20.000	RPR
										33200	Confecciones textiles	Global	1	12	80	960	RPR
										33300	Prendas de Vestir (camisas)	Piezas	18	1	160	2.880	RPR
										33300	Prendas de Vestir (chalecos)	Piezas	27	1	120	3.240	RPR
										33300	Prendas de Vestir (chamarras)	Piezas	27	1	200	5.400	RPR
										33300	Prendas de Vestir (overoles)	Piezas	12	1	100	1.200	RPR
										33300	Prendas de Vestir (pantalones)	Piezas	12	1	140	1.680	RPR
										33300	Prendas de Vestir	Piezas	12	1	90	1.080	RPR
										33300	Prendas de Vestir (limpieza)	Piezas	8	1	350	2.800	RPR
										33400	Calzados (coperia)	Pares	8	1	200	1.600	RPR
										33400	Calzados (botas de goma)	Pares	8	1	120	960	RPR
										33400	Calzados (botas pesqueras)	Pares	4	1	400	1.600	RPR
										39100	Material de Limpieza	Varios	1	12	8.500	102.000	TGN
										33400	Botines	Pares	19	1	230	4.370	RPR
										43110	Equipos de oficina y Muebles	Piezas	6	1	4.000	24.000	RPR
										43110	Equipos de oficina y Muebles	Piezas	5	1	600	3.000	RPR
										43110	Equipos de oficina y Muebles	Piezas	6	1	900	5.400	RPR
										43120	Equipos de computacion	Piezas	3	1	12.000	36.000	RPR
										43500	Equipos de Comunicación	Piezas	1	1	125.280	125.280	RPR
										43120	Equipos Computacion	Pieza	1	1	421.276	421.276	RPR
										43120	Equipos Computacion	Pieza	1	10	12.872	128.724	TGN
										43120	Equipos Computacion	Pieza	3	1	11.000	33.000	RPR
										39800	Otros repuestos y Accesorios	Pieza	1	1	33.000	33.000	RPR
										26300	Activos Intangibles (Licencia Antivirus Corporativo)	Licencia	1	1	60.000	60.000	RPR
										34500	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	Tarjetas	1	1	10.000	10.000	RPR
										39800	Otros repuestos y Accesorios	Accesorios	1	1	50.000	50.000	RPR
										39700	Material de Red (accesorios cables conectores y otros)	Global	1	2	30.000	60.000	RPR
										34800	Herramientas Menores	Herramientas	1	1	5.000	5.000	RPR
										34800	Herramientas Menores	Herramientas	1	1	30.000	30.000	TGN
										25700	Capacitacion y Actualización	Curso	1	1	15.000	15.000	RPR
										43110	Compra de Mobiliario para oficinas de Tecnología y Sistemas	Pieza	3	1	8.000	24.000	RPR
										33300	Ropa de Trabajo	Global	1	1	6.000	6.000	RPR
										25900	Cambio de Alfombras y pintado de paredes	Global	1	1	40.000	40.000	RPR
23,8	100% de solicitudes de soporte técnico del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2017, atendidas.	100% de solicitudes de soporte técnico, atendidas.	Porcentaje de solicitudes de soporte técnico, atendidas.	100%	100%					23,8,1	Adquisición de Equipamiento y Equipos Actualizados		ene.-17	may.-17	Responsable Tecnología y Sistemas		
										23,8,2	Adquisición de Protección Antivirus		ene.-17	dic.-17	Responsable Tecnología y Sistemas		
										23,8,3	Impresión de Credenciales Institucionales del Personal		ene.-17	dic.-17	Responsable Tecnología y Sistemas		
										23,8,4	Adquisición de materiales y accesorios para Redes de Computadoras		ene.-17	dic.-17	Responsable Tecnología y Sistemas		
										23,8,5	Contratación de cursos de Capacitación		ene.-17	jun.-17	Responsable Tecnología y Sistemas		
										23,8,6	Mantenimiento General de las oficinas de Tecnología y Sistemas		ene.-17	jun.-17	Responsable Tecnología y Sistemas		





						23,9,10	Realización del servicio de traslado y transporte	ene.-17	dic.-17	Responsable de Transportes	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo. (Administración Central)	Global	12	mes	49.368	592.416	RPR
											22110	Pasajes al Interior del país	Global	12	12	3.000	36.000	RPR
											22210	Viáticos por viajes al interior del país	Global	12	12	9.000	108.000	RPR
											85100	Tasas (peajes)	Global	1	12	15.000	15.000	RPR
						23,9,11	Adquisición de equipos, muebles y material de escritorio	ene.-17	oct.-17	Responsable de Transportes	43110	Equipo de Oficina y muebles	Global	10	1	1.200	12.000	RPR
											43120	Equipo de computación	Global	2	1	3.480	6.960	RPR
											43110	Equipo de Oficina y muebles	Global	5	12	6.000	30.000	RPR
											33300	Prendas de vestir	Global	1	1	20.000	20.000	RPR
											33300	Prendas de vestir	Global	1	1	45.000	45.000	TGN
											33400	Calzados	Global	1	1	24.750	24.750	RPR
											33200	Confecciones Textiles	Global	1	1	3.500	3.500	RPR
											24110	Mantenimiento y reparación de inmuebles	Global	1	1	10.000	10.000	RPR
											39100	Material de Limpieza	Global	1	1	3.000	3.000	RPR
23,10	Atención administrativa y control de planillas, vacaciones y otros del personal dependiente del Ministerio de Gobierno del 100% durante la gestión 2017	100% de planillas de pagos, vacaciones y otros ejecutadas.	Porcentaje de ejecución de planillas de pagos, vacaciones y otros.	100%	100%	23,10,1	Asignación de Recursos Específicos para pago de Sueldos, Bonos, aguinaldos. Asignaciones familiares, aportes patronales e incremento de gasto en servicios personales	ene-17	dic-17	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	11220	Bono de Antigüedad	Global	1	12	35.018	420.216	TGN
											11310	Bono de Frontera	Global	1	12	14.472	173.664	TGN
											11400	Aguinaldos	Global	1	1	1.870.579	1.870.579	TGN
											11600	Asignaciones Familiares	Global	1	12	37.500	450.000	TGN
											11700	Sueldos	Global	1	12	1.821.089	21.853.068	TGN
											13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	Global	1	12	187.058	2.244.695	TGN
											13120	Régimen de Largo Plazo (Pensiones)	Global	1	12	31.987	383.843	TGN
											13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Global	1	12	56.117	673.408	TGN
											13200	Aporte Patronal para Vivienda	Global	1	12	37.412	448.939	TGN
											11220	Bono de Antigüedad	Global	1	12	88.223	1.058.676	RPR
											11310	Bono de Frontera	Global	1	12	61.616	739.392	RPR
											11400	Aguinaldos	Global	1	12	324.587	3.895.041	RPR
											11600	Asignaciones Familiares	Global	1	12	115.520	1.386.240	RPR
											11700	Sueldos	Global	1	12	3.745.202	44.942.424	RPR
											12100	Personal Eventual	Global	1	12	108.500	1.302.000	RPR
											13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	Global	1	12	400.354	4.804.249	RPR
											13120	Régimen de Largo Plazo (Pensiones)	Global	1	12	68.461	821.527	RPR
											13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Global	1	12	120.106	1.441.275	RPR
											13200	Aporte Patronal para Vivienda	Global	1	12	80.071	960.850	RPR
											15300	Creación de Items	Global	1	1	1.000.000	1.000.000	RPR
						23,10,2	Elaboración de Informes mensuales de pago de refrigerios.	ene-17	dic-17	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	31110	Gastos destinados al pago de refrigerios del personal de las Instituciones Públicas	Global	12	1	20.538	246.456	TGN
						23,10,3	Elaboración de Informes mensuales de pago de refrigerios.	ene-17	dic-17	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	31110	Gastos destinados al pago de refrigerios del personal de las Instituciones Públicas	Global	12	1	81.912	982.944	RPR

23,11	Dos polizas de seguros (una de vida y uno contra accidentes) para los servidores publicos del Ministerio de Gobierno adquiridos en la gestion 2017	Dos polizas de seguros (una de vida y una contra accidentes)	Nro. de polizas de seguro adquiridos para los servidores publicos del Ministerio de Gobierno	2	2	23,11,1	Administración de los seguros en función a la movilidad funcionaria.	ago-17	dic-17	Operador del Seguro Social	22500	Seguros	Global	1	1	350.000	350.000	RPR					
23,12	5 Subsistemas del Sistema de Administración de Personal implementados en el Ministerio de Gobierno, a nivel nacional, durante la gestión 2017	5 subsistemas del Sistema de Administración de Personal implementados	Nº de subsistemas del Sistema de Administración de Personal implementados	0	5	23,12,1	Implementación del Subsistema de capacitación productiva	ene-17	feb-17	Encargado de Capacitación y evaluación del desempeño	32100	Papel	Global	1	1	800	800	RPR					
											25600	Servicio de imprenta, fotocopiado y fotográficos	Global	1	1	4.000	4.000	RPR					
											25700	Capacitación del personal	Global	1	1	30.000	30.000	RPR					
											31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Global	1	1	8.500	8.500	RPR					
											22110	Pasajes al interior del País	Global	1	1	9.801	9.801	RPR					
											22210	Viaticos por viajes al interior del país	Global	1	1	21.000	21.000	RPR					
											22600	Transporte de Personal	Global	1	1	300	300	RPR					
											39500	Utiles de escritorio y oficina	Global	1	1	1.000	1.000	RPR					
											23,12,2	Implementación del Subsistema de Dotación de personal	jun-17	dic-17	Encargado de gestión de Recursos Humanos	25600	Servicio de imprenta, fotocopiado y fotográficos	Global	1	1	12.000	12.000	RPR
											25210	Consultoría por Producto	Consultor	1	1	45.000	45.000	RPR					
						23,12,3	Implementación del Subsistema de Movilidad Funcionaria	ene-17	dic-17	Encargado de movilidad funcionaria	22110	Pasajes al interior del País	Global	1	1	8.000	8.000	RPR					
											22210	Viaticos por viajes al interior del país	Global	1	1	16.000	16.000	RPR					
											22600	Transporte de Personal	Global	1	1	500	500	RPR					
											43700	Otra maquinaria y equipo	Cameras	3	1	17.000	51.000	RPR					
											43110	Equipo de oficina y muebles	Relojes biometricos	5	1	8.000	40.000	RPR					
											85400	Multas	Global	1	1	10.000	10.000	RPR					
						23,12,4	Implementación del Subsistema de Evaluación del Desempeño	oct-17	dic-17	Encargado de Capacitación y evaluación del desempeño	32100	Papel	Global	1	1	800	800	RPR					
											22600	Transporte de Personal	Global	1	1	200	200	RPR					
											22110	Pasajes al interior del País	Global	1	1	9.000	9.000	RPR					
											22210	Viaticos por viajes al interior del país	Global	1	1	14.098	14.098	RPR					
23,12,5	Implementación del Subsistema de Registro	ene-17	jul-17	Encargado de archivo de personal	43110	Equipo de oficina y muebles	Estantes metalicos	10	1	3.484	34.840	RPR											
					43110	Equipo de oficina y muebles	Estantes metalicos	10	1	3.516	35.160	TGN											
					39500	Utiles de escritorio y oficina	Fotocopiadora	1	1	12.000	12.000	RPR											
					39500	Utiles de escritorio y oficina	Global	1	1	2.500	2.500	RPR											

23,13	Instrumentos y mecanismos de control implementados en un 100% para el manejo eficiente de los recursos y gastos del Ministerio y el fortalecimiento de capacidades Técnicas Financieras en la gestión y desarrollo de información útil y oportuna, en la toma de decisiones.	100% de Instrucciones en Hojas de Ruta, Instructivos, Notas Internas y Externas, plasmado en los Estados Complementarios y Estados de Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Instrucciones en Hojas de Ruta, Instructivos, Notas Internas y Externas, plasmado en los Estados Complementarios y Estados de Ejecución Presupuestaria.	100%	100%	23,13,1	Trabajo Coordinado con Presupuestos, Contabilidad y Tesorería y las áreas administrativas y la Dirección General de Asuntos Administrativos.	ene.-17	dic.-17	Jefe de Unidad Financiera	22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	20	2	1.900	76.000	RPR					
											22210	Viáticos por Viajes al Interior del País.	Viaticos	20	3	371	22.260	RPR					
											22600	Transporte de Personal	Transporte	30	12	15	5.400	RPR					
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Imprenta	15	1	40	600	RPR					
											31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual	Refrigerio	4	252	18	18.144	RPR					
											32100	Papel	Paquete	10	12	40	4.800	RPR					
											33200	Confecciones Textiles	Persianas, alfombra	1	1	8.000	8.000	RPR					
											33300	Prendas de Vestir	Piezas	4	1	650	2.600	RPR					
											34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Litros	4	6	15	360	RPR					
											39100	Material de Limpieza e Higiene	Varios	4	12	50	2.400	RPR					
											39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Varios	1	10	500	5.000	TGN					
											39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Varios	1	6	450	2.700	RPR					
											39800	Otros Repuestos y Accesorios	Repuestos	8	2	165	2.640	RPR					
											43600	Equipo Educativo y Recreativo	Data Show	1	1	4.500	4.500	RPR					
											43110	Equipo de Oficina y Muebles	Piezas	4	1	1.150	4.600	RPR					
											43120	Equipo de Computación (Computadoras y Impresora)	Scanner y Impresora	1	1	25.000	25.000	RPR					
											23,14	Control, Seguimiento y Manejo del 100% de ejecución presupuestaria de los recursos del Ministerio de Gobierno (Recurso-Gasto), para el cumplimiento de las normas presupuestarias, de forma que el Ministerio de Gobierno pueda presentar información presupuestaria como institución de forma oportuna, eficiente y transparente durante la gestión 2017	100% de ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno (Recurso-Gasto)	Porcentaje de ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno (Recurso-Gasto)	95%	100%	23,14,1	Modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales, según necesidades institucionales	ene-17	dic-17	Responsable de Presupuesto	32100	Papel
32200	Productos de Artes Gráficas	Piezas	10	12	30	3.600	RPR																
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Varios	1	6	1.500	9.000	RPR																
23,14,2	Elaborar informe de evaluación, sobre la ejecución presupuestaria de dos semestres de la gestión.						jul-17	dic-17	Responsable de Presupuesto y los Técnicos	32100							Papel	Paquetes	4	12	40	1.920	RPR
										25600							Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotografías	Empastado	200	1	40	8.000	RPR
										25600							Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotografías	Fotocopias	20000	12	0	24.000	RPR
										22110							Pasajes por viajes al interior del país por comisiones	Pasajes	3	6	1.858	33.444	RPR
										22210							Viáticos por Viaje al Interior del País	Viático	2	24	371	17.808	RPR
										25700							Capacitación de Personal	Diplomado en Area Financiera	3	1	4.000	12.000	RPR
										39600							Útiles Educativos, Culturales y de Capacitación	Textos	5	1	150	750	RPR
										32100							Papel	Paquete	2	6	40	480	RPR
23,14,3	Coordinar la Reformulación del presupuesto gestión 2017						may-17	jun-17	Responsable de Presupuesto	26200							Gastos Judiciales	Veces	1	12	500	6.000	RPR
										32100							Papel	Paquetes	4	1	40	160	RPR
										39500							Útiles de Escritorio y Oficina	Piezas	4	1	2.400	9.600	RPR
										22600							Transporte de Personal	Pasajes	4	12	100	4.800	RPR
										33300							Prendas de Vestir	Piezas	4	1	1.200	4.800	RPR
23,14,4	Coordinar la Formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2018.						jul-17	sep-17	Responsable de Presupuesto	34200							Productos Químicos y Farmacéuticos	Litros	4	6	20	480	RPR
										39100	Material de Limpieza	Varios	4	12	50	2.400	RPR						

										39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Varios	4	12	1.500	72.000	RPR
										32100	Papel	Paquetes	6	12	40	2.880	RPR
										26990	Otros	Varios	1	12	1.500	18.000	RPR
										31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Bimestre	4	6	1.500	36.000	RPR
										43110	Equipo de Oficina y Muebles	Piezas	4	1	3.500	14.000	RPR
										43600	Equipo Educativo y Recreativo	Anual	1	1	4.500	4.500	RPR
										43120	Equipo de Computación Impresora	Piezas	5	1	11.000	55.000	RPR
										22110	Pasajes al interior del país por comisiones	pasajes	21	2	1.800	75.600	RPR
										22210	Viaticos por viajes al interior del país en comisión	Días	96	2	371	71.232	RPR
										22600	Transporte urbano del personal	pasajes	600	12	7	4.200	RPR
										31110	Gastos por refrigerios	meses	7	2	25	8.400	RPR
										32100	Papel de escritorio varios	paquetes	100	6	40	24.000	RPR
										34600	Candados y otros	pzas.	15	1	50	750	RPR
										39100	Material de limpieza	pzas.	12	2	20	480	RPR
										34600	Candados y otros	pzas.	15	1	50	750	RPR
										33300	Prendas de vestir (Chamarras y otros)	unidades	10	1	300	3.000	RPR
23,15	Un documento de los estados Financieros Consolidados del Minsiterio de Gobierno de la gestión 2016. Elaborado y Aprobado	Un documento de los Estados Financieros, elaborados en coordinación con el área Financiera	Numero de documentos empastados de los estados financieros	1 documento empastado	1 documento empastado					23,15,1	Registros de pago y control en el Sistema Oficial (SIGEP) y de Apoyo (Sistema de Contabilidad Integrada)		ene-17	dic-17	Responsable de Contabilidad, Operadores Contables y Analistas		
										23,15,2	Coordinación, seguimiento y control en la Dirección General de Contabilidad Fiscal (MEFP)		ene-17	dic-17	Responsable de Contabilidad y Operadores Contables		
										23,15,3	Atención requerimientos de información Auditoria Interna, Externa y CGE		ene-17	dic-17	Responsable de Contabilidad y Operadores Contables		
										23,15,4	Fortalecimiento de capacidades técnicas administrativas y de equipamiento		ene-17	dic-17	Responsable de Contabilidad y Operadores Contables		
										39500	Thoners HP LASERJET 05A	pzas.	6	8	900	43.200	RPR
										39500	Thoners HP LASERJET 55A	pzas.	6	8	1.500	72.000	RPR
										39500	Thoners HP LASERJET 502A	pzas.	4	1	2.500	10.000	RPR
										39500	Thoners HP LASERJET 81A	pzas.	3	1	1.500	4.500	RPR
										39500	Thoners HP LASERJET COLOR Q70A, Q71A, Q72 A y Q73A	pzas.	4	1	1.500	6.000	RPR
										39500	Cinta para carro largo LQ2090	pzas.	2	2	400	1.600	RPR
										39500	Thonner fotocopiadora Toshiba T-1810A	pzas.	2	2	1.500	6.000	RPR
										39700	Útiles y materiales electricos	pzas.		4	200	800	RPR
										43110	Escritorio acordes al espacio físico	pzas	8	1	7.000	56.000	RPR
										21600	Internet y otros	meses	12	12	300	3.600	RPR
										23100	Alquiler de Edificio	meses	2	18	11.500	207.000	RPR
										25600	Servicios de Imprenta - empastados	pzas.	1000	12	45	45.000	RPR
										32200	Cajas de Carton	pzas.	500	12	17	8.500	RPR
										33300	Prendas de Vestir - Guardapolvos	pzas	6	1	200	1.200	RPR
										33300	Prendas de Vestir - guantes y barbijos	pzas	600	12	1	720	RPR
										43110	Estantes	pzas	50	12	700	35.000	RPR
										43110	Vitrina de metal 5 bandejas	pzas	2	7	3.500	7.000	RPR
										43110	Sillas Giratorias Semi - Ejecutivas	pzas	2	7	1.500	3.000	RPR
										43110	Escritorio	pzas	2	7	4.500	9.000	RPR
										43110	Impresora - Fotocopiadora de Alto tráfico	pza	1	7	40.000	40.000	RPR
										43110	Scanner de Alto Tráfico	pza	1	7	15.000	15.000	RPR
										23,16,1	Identificación, conservación, inventariación (gestión actual y gestiones anteriores) y prestación de servicios		ene-17	dic-17	Encargado de Archivo de Contabilidad y personal auxiliar		
23,16	Inventariación y conservación de documentación en físico de 8600 (C-31 o preventivos) y en digital de 900 (Cbtes. contables) en la gestión 2017	Inventario en físico y digital de 900 (Cbtes. contables) y preventivos de 8600 (C-31) de repaldado como documentación contable	cantidad de C-31 o preventivos y Cbtes. Contables	8548 (C-31 o preventivos) y 899 (Cbtes. contables)	8600 (C-31 o preventivos) y 900 (Cbtes. contables)					13,16,2	Fortalecimiento de capacidades técnicas administrativas y de equipamiento		ene-17	dic-17	Encargado de Archivo de Contabilidad y personal auxiliar		

									22600	Transporte Urbano	Pasajes	50	12	15	750	RPR
									25600	Encuadernacion	Pzas.	5	12	50	250	RPR
									32100	Papel de Escritorio	Hjs.	1500	12	0	150	RPR
									32200	Produc.Artes Graficas y Carton	unidad	1	1	500	500	RPR
									34200	Productos Quimicos	unidad	1	1	50	50	RPR
									39100	Material de Limpieza	Pzas.	1	12	15	180	RPR
									39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.	1	12	75	900	RPR
									39990	Otros Materiales y Suministros	unidad	1	12	25	300	RPR
									22110	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes	1	12	1.741	20.892	RPR
									22210	Viaticos viajes interior del Pais	unidad	15	12	371	66.780	RPR
									32100	Papel de Escritorio	Hjs.	1500	12	0	1.800	RPR
									32200	Produc.Artes Graficas y Carton	unidad	1	12	125	1.500	RPR
									39100	Material de Limpieza	Pzas.	1	12	25	300	RPR
									39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.	1	12	150	1.800	RPR
									39990	Otros Materiales y Suministros	unidad	1	12	65	780	RPR
									32100	Papel de Escritorio	Hjs.	1000	12	0	1.200	RPR
									34200	Productos Quimicos	unidad	1	12	35	420	RPR
									39100	Material de Limpieza	Pzas.	1	12	60	720	RPR
									39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.	1	12	100	1.200	RPR
									39990	Otros Materiales y Suministros	unidad	1	12	12	144	RPR
									22600	Transporte Urbano	Pasajes	20	12	15	3.600	RPR
									32100	Papel de Escritorio	Hjs.	3000	12	0	3.600	RPR
									32200	Produc.Artes Graficas y Carton	unidad	1	12	10	120	RPR
									34200	Productos Quimicos	unidad	1	12	15	180	RPR
									39100	Material de Limpieza	Pzas.	1	12	25	300	RPR
									39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.	1	12	185	2.220	RPR
									25600	Encuadernacion	Pzas.	6	12	50	3.600	RPR
									32100	Papel de Escritorio	Hjs.	8000	12	0	9.600	RPR
									39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.	1	12	55	660	RPR
									39990	Otros Materiales y Suministros	unidad	1	12	25	300	RPR
									43110	Equipo de oficina y muebles	unidad	1	1	20.000	20.000	RPR

13,17	Lograr un adecuado control de los ingresos y egresos de efectivo a través de 3 Conciliaciones y reconciliaciones de las Cuentas corrientes fiscales en Cheques y Depósitos, 70 pagos de pasajes y 100 pagos de viáticos para lograr información inmediata ante la entidad superior con el objetivo de tomar decisiones oportunas	Control de Cuentas en la Banca Privada y Banco Central de Bolivia, sus operaciones contables en efectivo y títulos valor, control del adecuado registro en las entidades bancarias, sus conciliaciones y reportes emitidos, 18 conciliaciones mensuales de las cuales 13 son libretas y 5 cuentas corrientes fiscales y 32 cuentas fiscales de las Direcciones Departamentales	Control de disponibilidad de los Fondos Operativos y Rotativos, Flujo Financiero, Número de Cheques y Depósitos, Firmas Autorizadas, Número de Pasajes, arqueos, pagos de Viáticos y pasajes; y los Reembolsos.	100%	100%	23,17,6	* Emisión de Cheques, Registro en el libro de Bancos, Control de Chequeras, Control y custodia de Cheques anulados, Conciliación Bancaria de las Cuentas Fiscales y Libretas de la Cuenta Única del Tesoro	ene-17	dic-17	Responsable de Tesorería	25600	Encuadernación	Pzas.	6	12	50	300	RPR
											32100	Papel de Escritorio	Hjs.	7000	12	0	700	RPR
											25300	Comisiones Bancarias	Veces	1	6	300	1.800	RPR
											25300	Comisiones Bancarias	Varias	1	12	500	6.000	RPR
											32200	Produc.Artes Graficas y Carton	unidad		12		700	RPR
											34200	Productos Quimicos	unidad		12		100	RPR
											39100	Material de Limpieza	Pzas.		12		400	RPR
											39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.		12		1.500	RPR
											39800	Flash Memory, Mouse y Otros	Pzas.	3	12	170	510	RPR
											33200	Confecciones textiles	unidad	3	12	710	2.130	RPR
											33300	Prendas de vestir	unidad	3	12	600	1.800	RPR
											39990	Otros Materiales y Suministros	unidad		12		110	RPR
											43120	Equipos de Computacion	unidad	3	12	12.260	36.780	RPR
23,17,7	* Control y reconciliación de cuentas del Interior del País	ene-17	dic-17	Responsable de Tesorería	22110	Pasajes al Interior del País	Pasajes	15	12	1.741	26.115	RPR						
					22210	Viaticos viajes interior del País	unidad	15	12	371	5.565	RPR						
					25600	Encuadernación	Pzas.	6	12	50	300	RPR						
					32100	Papel de Escritorio	Hjs.	4000	12	0	400	RPR						
23,17,8	* Habilitación y Deshabilitación de firmas autorizadas en el Banco	ene-17	dic-17	Responsable de Tesorería	39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.		12		1.500	RPR						
					22600	Transporte Urbano	Pasajes	50	12	15	750	RPR						
					25600	Encuadernación	Pzas.	6	12	50	300	RPR						
					32100	Papel de Escritorio	Hjs.	1500	12	0	150	RPR						
					32200	Produc.Artes Graficas y Carton	unidad		12		100	RPR						
23,17,9	* Solicitud de emisión, fraccionamiento o anulacion y custodia de Notas de Credito Fiscal	ene-17	dic-17	Responsable de Tesorería	39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.		12		1.000	RPR						
					22600	Transporte Urbano	Pasajes	50	12	15	750	RPR						
					32100	Papel de Escritorio	Hjs.	500	12	0	50	RPR						
23,17,10	Control de la emisión de pasajes	ene-17	dic-17	Encargado de Pasajes	39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.		12		1.000	RPR						
					25600	Encuadernación	Pzas.	50	12	50	2.500	RPR						
					32100	Papel de escritorio	Hjs.	1000	12	0	100	RPR						
					39100	Material de Limpieza	Pzas.	10	12	30	300	RPR						
					39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.	1	12	700	700	RPR						
					39800	Flash memory, mouse y otros	Pzas.	1	12	170	170	RPR						
					39990	Otros Materiales y Suministros	unidad	1	12	115	115	RPR						
23,17,11	Coordinar actividades con Auditoria Interna para realizar los arqueos	ene-17	dic-17	Responsable de Caja General	32100	Papel de escritorio	Hjs.	1000	12	0	100	RPR						
					39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.	1	12	700	700	RPR						
23,17,12	Tramites de viáticos realizados por Caja General.	ene-17	dic-17	Auxiliar de Caja General	25600	Encuadernación	Pzas.	50	12	50	2.500	RPR						
					32100	Papel de escritorio	Hjs.	15000	12	0	1.500	RPR						
					39100	Material de Limpieza	Pzas.	10	12	30	300	RPR						
					39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.	150	12	35	5.250	RPR						
					39800	Flash memory, mouse y otros	Pzas.	1	12	170	170	RPR						

23,17,13	Devolución de informes con datos erroneos o extemporaneos en menos de 48 Hrs.	ene.-17	dic.-17	Auxiliar de Caja General	32100	Papel de escritorio	Hjs.	1000	12	0	100	RPR
					39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.	50	12	35	1.750	RPR
23,17,14	Realizar la solicitud de reembolso de forma semanal	ene.-17	dic.-17	Responsable de Caja General	32100	Papel de escritorio	Hjs.	5000	12	0	500	RPR
					39100	Material de Limpieza	Pzas.	4	12	30	120	RPR
					39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.	150	12	35	5.250	RPR
					39800	Flash memory, mouse y otros	Pzas.	1	12	170	170	RPR
23,17,15	Elaborar circulares en caso de no presentar los descargos por fondos entregados mediante Caja General.	ene.-17	dic.-17	Responsable de Caja General	32100	Papel de escritorio	Hjs.	1000	12	0	100	RPR
					39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.	50	12	35	1.750	RPR
					39800	Flash memory, mouse y otros	Pzas.	1	12	170	170	RPR
23,17,16	Pagar de manera semanal y solicitar el reembolso correspondiente	ene.-17	dic.-17	Responsable de Caja General	32100	Papel de escritorio	Hjs.	1000	12	0	100	RPR
					39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.	50	12	35	1.750	RPR
23,17,17	Reembolso por refrigerios	ene.-17	dic.-17	Responsable de Caja General	22600	Transporte Urbano	Pasajes	10	12	6	60	RPR
					32100	Papel de escritorio	Hjs.	1000	12	0	100	RPR
					39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.	1	12	700	700	RPR
23,17,18	Coordinar los pagos con el Comando general de la Policia para convocar al 100% del Contingente policial y pagar en menos de 10 dias para poder elaborar y ordenar los descargos	ene.-17	dic.-17	Responsable de Caja General	22110	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes	62	12	1.741	107.942	RPR
					22210	Viaticos viajes interior del Pais	unidad	62	12	371	23.002	RPR
					22600	Transporte Urbano	Pasajes	25	12	6	150	RPR
					31110	Refrigerios	unidad	36	12	242	8.712	RPR
					32100	Papel de escritorio	Hjs.	10000	12	0	1.000	RPR
					33200	Confecciones textiles	Unidad	6	12	710	4.260	RPR
					33300	Prendas de vestir	Unidad	3	12	600	1.800	RPR
					39100	Material de Limpieza	Pzas.	10	12	30	300	RPR
					39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.	4	12	700	2.800	RPR
					39990	Otros Materiales y Suministros	unidad	5	12	115	575	RPR
23,17,18	Llamar a todos los beneficiarios antes del vencimiento del cheque	ene.-17	dic.-17	Auxiliar de Caja General	22600	Transporte Urbano	Pasajes	10	12	6	60	RPR
					32100	Papel de escritorio	Hjs.	1000	12	0	100	RPR
					39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Pzas.	2	12	35	70	RPR
23,17,19	Asistir a los eventos, talleres, seminarios previa autorización de la MAE e informar y participar a todo el	ene.-17	dic.-17	Responsable de Caja General	22110	Pasajes al Interior del Pais	Pasajes	10	12	1.741	17.410	RPR
					22210	Viaticos viajes interior del Pais	unidad	10	12	371	3.710	RPR
					33100	Hilados y telas	Mts.	10	12	350	3.500	RPR
											<b>130.782.520</b>	





23,19	Se ha Gestionado, atendido y patrocinado asuntos legales y procesos jurídicos, presentados ante instancias judiciales, también se ha asistido a audiencias de recursos constitucionales, así como suscitando los procesos Sumarios Administrativos del Ministerio de Gobierno	100% de los procesos penales, procesos civiles y procesos laborales del Ministerio de Gobierno, hasta la instancia que corresponda	Porcentaje de atención a procesos penales, civiles, administrativos, laborales, etc., del Ministerio de Gobierno hasta la instancia que corresponda	Se conocieron 75 Procesos Penales. En sus diferentes etapas procesales y 63 Procesos Sumarios.	Atender en plazo el 100% de los Procesos en cuales es parte el Ministerio de Gobierno.	23,19,1	Inicio de acciones legales correspondientes, seguimiento del caso, presentación de memoriales, apelaciones, requerimientos y otros documentos procedimentales. Asistencia a audiencias ante juzgados y fiscalía	ENERO	DICIEMBRE	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION JURIDICA	39100	Material de Limpieza	Material	1	12	500	6.000	RPR
											39500	Utiles de Escritorio, oficina, toners para fotocopiadora	Utiles	1	1	25.000	25.000	RPR
											39700	Utiles y materiales electricos	Utiles	1	1	4.000	4.000	RPR
											39990	Otros materiales y suministros	Materiales	1	1	3.000	3.000	RPR
											43110	Equipo de oficina y muebles	Equipos	1	1	120.000	120.000	RPR
											43120	Equipos de computacion	Equipos	1	10	11.000	110.000	RPR
						23,19,2	Analisis, coordinacion, para la creacion de una metodologia de trabajo a nivel nacional, con la finalidad de efectivizar una gestion de resultados en los procesos patrocinados por la U.G.J. de esta Cartera de Estado	ENERO	DICIEMBRE	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION JURIDICA	23200	Alquiler de equipos y maquinaria	Equipos	1	10	1.000	10.000	RPR
											23400	Otros alquileres	Alquiler	1	10	2.000	20.000	RPR
											25700	Capacitacion de Personal	Capacitacion	1	1	50.000	50.000	RPR
											26200	Gastos Judiciales	Gastos Judiciales	1	10	8.000	80.000	RPR
						31120	Gastos por alimentacion y otros similares	Alimentacion	1	10	1.000		RPR					
														10.000				
						23,19,3	Emitir Auto de Proceso Sumario notificar, Emision de Auto Final, en caso de Apelacion resolver los recursos de revocatoria y en caso de que la parte afectada interponga Recurso Jerarquico remitir antecedentes a la MAE.	ENERO	DICIEMBRE	AUTORIDAD SUMARIANTE	43110	Equipo de oficina y muebles	Equipos	1	1	50.000	50.000	RPR
											43120	Equipos de computacion	Equipos	1	1	70.000	70.000	RPR

1.751.420,00

DEPENDENCIA: Direccion General de Planificación																				
Cod.	RESULTADO	Descripcion del Indicador	INDICADOR			OPERACION	CRONOGRAMA			Responsable	COSTEO DE RECURSOS									
			Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017		Desde	Hasta	Partida		Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.	Costo Total	Org. Fin.			
23,20	100% de los documentos de formulación, seguimiento, monitoreo, evaluación y/o ajuste al Programa Operativo Anual de las Gestiones 2016 - 2017 - 2018, aprobados hasta diciembre de 2017.	Informe Aprobado	100%	100%	100%	23,20,1	Realización de talleres de coordinación, asistencia técnica y reuniones de aclaración para la consolidación de	feb-17	oct-17	Resp. de Planificación	25220	Consultor de Línea	Global	1	12	9.109	109.308	RPR		
						23,20,2	Elaboración y remisión de Informes sobre la gestión del POA a la MAE para su aprobación.	ene-17	oct-17	Profesional de Planificación y Evaluación	31120	Gastos por Alimentación y otros	Mes	25	3	12	900	RPR		
						23,20,3	Elaboración del documento de Anteproyecto POA del Ministerio de Gobierno para la gestión 2018.	jul-17	sep-17	Resp. de Planificación	31120	Gastos por Alimentación y otros	Mes	25	3	12	900	RPR		
						23,21,1	Realización de Talleres de coordinación, asistencia técnica y reuniones en el marco de los planes de las áreas organizacionales.	feb-17	nov-17	Resp. de Planificación	31120	Gastos por Alimentación y otros	Mes	15	3	12	540	RPR		
25210	Consultor por Producto	Mes	1	3	12.000						36.000	RPR								
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Global	1	1	15.000						15.000	RPR								
31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	Global	1	12	396						4.752	RPR								
25220	Consultor de Línea	Mes	1	12	9.109						109.308	RPR								

23,21	100% de atención a solicitudes de formulación y evaluación a los planes de las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno, hasta diciembre de 2017.	Plan Aprobado	100%	100%	100%	23,21,2	Realización de gestiones organizacionales de la Dirección.	ene-17	dic-17	Resp. de Planificación	21200	Energía Eléctrica	Mes	1	12	550	6.600	RPR											
											21300	Agua	Mes	1	12	100	1.200	RPR											
											21400	Telefonía	Mes	1	12	1.900	22.800	RPR											
											21600	Internet y Otros	Mes	1	12	370	4.440	RPR											
											22110	Pasajes al Interior del País	Pasaje	16	4	1.200	76.800	RPR											
											22120	Pasajes al Exterior del País	Pasaje	2	1	9.500	19.000	RPR											
											22210	Viáticos al Interior	Día	32	4	371	47.488	RPR											
											22220	Viáticos al Exterior	Día	2	6	1.800	21.600	RPR											
											22300	Fletes y Almacenamiento	Global	1	1	1.000	1.000	RPR											
											22600	Transporte de Personal	Pasaje	300	1	6	1.800	RPR											
											23100	Alquiler de Edificios	Mes	1	12	12.000	144.000	RPR											
											25600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado	Hojas	5000	12	0	12.000	RPR											
											32100	Papel	Caja	6	2	300	3.600	RPR											
											32500	Periodicos y Boletines	Día	365	1	5	1.825	RPR											
											33300	Prendas de vestir	Unidad	12	2	350	8.400	RPR											
											39100	Material de Limpieza	Mes	1	12	120	1.440	RPR											
											39800	Otros Repuestos y Accesorios	Global	1	1	5.000	5.000	RPR											
											43120	Equipo de Computación	Unidad	2	1	12.000	24.000	RPR											
											23,22	Un banco de datos de información relacionada a los proyectos ejecutados por el Ministerio de Gobierno.	Base de información elaborada	Numero de base de datos	1	1	23,22,1	Elaboración de una base de datos sobre la información de las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno.	ene-17	dic-17	Profesional de Planificación y Evaluación	25220	Consultor de Línea	Mes	1	12	6.578	78.936	RPR
																						31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	Mes	1	12	396	4.752	RPR
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Global	1	1	15.000	15.000	RPR																						
23,22,2	Realización de reuniones de coordinación con organismos financiadores.	ene-17	ago-17	Profesional en Gestión de Proyectos	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Global	1	1	4.703							4.703	RPR											
23,22,3	Consolidación del Banco de Información de los proyectos en ejecución del Ministerio de Gobierno.	ene-17	dic-17	Profesional en Gestión de Proyectos	31120	Gastos por Alimentación y otros	Mes	20	2	12							480	RPR											
25220	Consultor de Línea	Mes	1	12	11.702	140.424	RPR																						
31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	Mes	1	12	396	4.752	RPR																						
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Global	1	1	15.000	15.000	RPR																						

963.500,00

DEPENDENCIA: Unidad de Comunicación

Cod.	RESULTADO	INDICADOR				OPERACIÓN	CRONOGRAMA			Responsable	COSTEO DE RECURSOS						
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017		Desde	Hasta	Partida		Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.	Costo Total	Org. Fin.
23,23	Estrategia de comunicación e información elaborada e implementada a nivel nacional hasta Dic-2017	Cantidad de estrategias comunicacionales implementadas	Estrategias Comunicacionales.	1	1	Realización de Conferencias de Prensa, entrevistas, tours de medios de comunicación.	ene-17	dic-17	Jefe de Unidad de Comunicación	43500	EquipodeComunicación	Equipo	1	1	8.000	8.000	RPR
										43500	Grabadoras Digitales	Equipo	3	1	680	2.040	RPR
										43500	Camara de Video Digital	Equipo	2	1	18.000	36.000	RPR
										43600	Camara Fotografica Dig.	Equipo	1	1	10.500	10.500	RPR
										22110	Pasajes al Interior	Pasajes	1	1	56.706	56.706	RPR
										22210	Viaticos al Interior	Viatico	1	1	22.260	22.260	RPR
										39700	Materiales Electricos	Piezas	1	1	6.230	6.230	RPR
										22600	Transporte de Personal	Gasto	1	12	50	600	RPR



							39500	Toner para fotocopiadora Canon GPR 35	3	Pieza	2	520	3.120	RPR
							39500	Archivadores de palanca	15	Pieza	2	17	510	RPR
							39500	Folders	50	Pieza	6	1	360	RPR
							39500	Flash memory de 8GB	7	Pieza	2	158	2.212	RPR
							32200	Cartulina	50	Pieza	6	3	900	RPR
							39500	Bolgrafo	15	Pieza	12	5	810	RPR
							39500	Micropunta	15	Pieza	12	8	1.440	RPR
							39500	Regla de 30 cm	10	Pieza	2	4	80	RPR
							39500	Clips	12	Caja	4	6	269	RPR
							39500	Grapas	12	Caja	4	6	269	RPR
							39500	Cinta de embalaje	4	Pieza	12	11	504	RPR
							43110	Equipos de oficina y muebles (sillones)	12	Unidad	1	1.800	21.600	RPR
							43110	Equipos de oficina y muebles (sillas)	10	Unidad	1	380	3.800	RPR
							43120	Impresora alto tráfico	2	Unidad	1	18.600	37.200	RPR
							43110	Fotocopiadora	1	Unidad	1	26.000	26.000	RPR
							43120	Scanner	1	Unidad	1	2.500	2.500	RPR
							25220	Consultores de línea	1	Mensual	10	7.907	79.070	RPR
							39500	CD, DVD en blanco	10	Pieza	3	4	129	RPR
							39500	Marcadores resaltadores	14	Pieza	12	3	554	RPR
							39500	Fasteners	3	Caja	6	13	234	RPR
							39500	Pegamento en barra UHU	12	Pieza	6	14	1.008	RPR
							39500	Pos it banderitas	12	Pieza	12	8	1.152	RPR
							39500	Stick note	12	Pieza	12	8	1.152	RPR
							39800	Otros respuestos y accesorios	2	Pieza	4	620	4.960	RPR
							22110	Pasajes al interior del país	5	Pasajes	7	867	30.345	RPR
							22210	Viáticos al interior del país	7	Días	9	371	23.373	RPR
							22600	Transporte de personal	35	Global	12	6	2.520	RPR
							39500	Lápiz bicolor	14	Pieza	12	4	672	RPR
							39500	Lápiz bicolor	14	Pieza	12	4	672	RPR
							39500	Lápiz negro	14	Pieza	12	2	252	RPR
							39500	Radex en cinta	12	Pieza	6	16	1.152	RPR
							39500	Papel cubo de anotaciones	12	Pieza	2	9	216	RPR
							39500	Engrapadora mediana	5	Pieza	2	50	500	RPR
							39500	Perforadora mediana	5	Pieza	2	50	500	RPR
							39500	Pestañas y señaladores largos	10	Caja	2	16	320	RPR
							39500	Saca grapas y otros	6	Pieza	2	50	600	RPR
							25600	Imprenta (servicio de empaque y fotocopias)	1	Global	2	1.650	3.300	RPR
							39500	Saca grapas y otros	6	Pieza	2	50	600	RPR
							25220	Consultores de línea	1	Mensual	10	7.907	79.070	RPR
													<b>487.019,00</b>	

DEPENDENCIA: Unidad de Transparencia

Cod.	RESULTADO	INDICADOR		Línea Base 2016	Meta 2017	OPERACIÓN	CRONOGRAMA			COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.	
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida				Desde	Hasta	Responsable	Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.			
23,25	Audiencia de Rendición Pública de Cuentas realizada hasta febrero de 2017	Audiencia de Rendición Pública de Cuentas	Rendición Pública de Cuentas	1	1	23,25,1	Realización de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2016 e Inicial 2017	ene.-17	feb.-17	Jefe de Unidad	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	unidad	30	1	20	600	RPR
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	300	1	7	2.100	RPR
											23400	Contrato de Alquiler de salón (Auditorio) para la RPC	Unidad	1	1	6.000	6.000	RPR
											31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	1.500	1	30	45.000	RPR
											22110	Pasajes Aéreos	Unidad	8	1	871	6.964	RPR
											22110	viáticos	Unidad	12	1	371	4.452	RPR
						23,25,2	Contrato para Servicio de Imprenta - Rendición Pública de Cuentas Final 2016 e Inicial 2017	ene.-17	feb.-17	Jefe de Unidad	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	1500	1	7	10.500	RPR
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	GLOBAL	GLOBAL	1	GLOBAL	20.250	RPR
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	1.500	1	5	7.000	RPR
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	500	1	10	5.000	RPR
											23400	Otros Alquileres	Unidad	1	9	600	5.400	RPR
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	1500	1	12	18.000	RPR
											31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Unidad	500	9	20	10.000	RPR
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	500	9	4	2.000	RPR
23,26	Nueve Talleres de Difusión de Normas sobre Participación y Control Social implementados hasta Noviembre de 2017	Número de talleres de difusión de normas realizados	Talleres de difusión de normas	9	9	23,26,1	Nueve talleres de capacitación para las organizaciones sociales a nivel nacional	feb.-17	nov.-17	Jefe de Unidad	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	500	1	6	3.000	RPR
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	500	1	4	2.000	RPR
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	unidad	500	1	12	6.000	RPR
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	500	1	4	2.000	RPR
											22110	pasajes aéreos	Unidad	32	7	871	27.856	RPR
											22210	pasajes terrestres	unidad	4	2	120	480	RPR
											22210	viáticos	Unidad	36	9	371	13.356	RPR

23,27	Quince Talleres de Socialización para Servidores Públicos del Ministerio de Gobierno sobre normas de transparencia y lucha contra la corrupción y ética pública hasta el mes de Noviembre de 2017	Número de Talleres de Socialización	Talleres de Socialización	48	15	23,27,1	15 Talleres Socialización para servidores públicos del MG sobre normas de transparencia y lucha contra la corrupción y ética pública	feb.-17	nov.-17	jefe de unidad	31120	Compra de refrigerio	Unidad	600	15	20	12,000	RPR
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	600	1	6	3,600	RPR
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	600	1	4	2,400	RPR
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	unidad	600	1	12	7,200	RPR
											25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	600	1	5	3,000	RPR
											22110	pasajes aéreos	Unidad	14	7	871	12,187	RPR
											22110	pasajes terrestres	unidad	8	2	30	240	RPR
22210	viáticos	Unidad	18	9	371	6,678	RPR											
23,28	Seguimiento y actualización de la pagina web del Ministerio de Gobierno y de sus entidades bajo su tuición	Número de paginas web actualizadas	paginas Web actualizadas	10	10	23,28,1	realización del seguimiento y actualización de la paginas web	feb.-17	nov.-17	jefe de unidad	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Unidad	1500	1	10	15,000	RPR
23,29	Seguimiento a Denuncias	25 seguimientos a denuncias	informes de seguimiento	0	25	23,29,1	25 seguimientos a denuncias	ene.-17	dic.-17	jefe de unidad	22110	pasajes aéreos	Unidad	14	7	871	12,187	RPR
											22210	viáticos	Unidad	18	9	371	6,678	RPR
<b>279,128,00</b>																		

DEPENDENCIA: Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico

Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA			COSTEO DE RECURSOS						Org. Fin.	
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta	Responsable	Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.		Costo Total
						23,30,1	Seguimiento, observación, monitoreo de conflictos sociopolíticos dentro del territorio Nacional.	Enero	Diciembre	Responsable de trabajo de campo	22110	Pasajes al interior del País	días	168	12	350,00	58.800,00	TGN-10
					22210						Viáticos por viajes al interior del País	días	168	12	350,00	58.800,00	TGN-10	
					24120						Mantenimiento y reparación de vehículo maquinaria y equipos	Meses	1	12	2.000,00	24.000,00	TGN-10	
					34110						Combustible lubricantes y derivados para consumo	Global	1	...	66.000,00	66.000,00	TGN-10	
					34300						Llantas y neumáticos	pieza	24	...	500,00	12.000,00	TGN-10	
					23,30,2	Registro de la información final obtenida en una base de datos.	Enero	Diciembre	Tecnico III	25600	Servicio de imprenta Fotocopiado y Fotográficos	Mes	1	2	20.000,00	40.000,00	TGN-10	
										25700	Capacitación de personal	Personas	40	...	750,00	30.000,00	TGN-10	
										31110	Gastos por refrigerio del personal de las instituciones publicas	Mes	1	12	10.000,00	120.000,00	TGN-10	

23,30	100 % de recopilación de información sobre conflictos sociopolíticos dentro el territorio nacional a diciembre de 2017.	Porcentaje de información recopilada	Información recopilada	0	100%	23,30,3	Elaboración de informes oportunos, en tiempo real dirigidos a autoridades competentes para la toma de decisiones.	Enero	Diciembre	Jefe de Unidad	32100	Papel	Global	1	3	26.000,00	26.000,00	TGN-10					
											32200	Producto de artes graficas	Global	1	3	3.000,00	3.000,00	TGN-10					
											43120	Equipo de computacion	Global	1	-	50.000,00	50.000,00	TGN-10					
											43700	Otra Maquinaria y Equipo	pieza	1	-	80.000,00	80.000,00	TGN-10					
											12100	Personal Eventual	Meses	1	12	34.333,33	412.000,00	TGN-10					
											13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	Meses	1	12	3.433,33	41.200,00	TGN-10					
											13120	Prima de riesgo profesional regimen de largo plazo	Meses	1	12	587,08	7.045,00	TGN-10					
											13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Meses	1	12	1.030,00	12.360,00	TGN-10					
											13200	Aporte Patronal para Vivienda	Meses	1	12	686,67	8.240,00	TGN-10					
											32500	Periodicos y Boletines	Meses	1	12	2.750,00	33.000,00	TGN-10					
											39800	Otros repuestos y accesorios	Global	1	-	60.000,00	60.000,00	TGN-10					
											21200	Energia Electrica	Mes	1	12	1.800,00	21.600,00	TGN-10					
											21400	Telefonia	Mes	1	12	1.800,00	21.600,00	TGN-10					
											21600	Internet y Otros	Mes	1	12	1.800,00	21.600,00	TGN-10					
											23100	Alquiler de Edificios	Mes	1	12	12.000,00	144.000,00	TGN-10					
						23400	Otros Alquileres	Mes	1	12	2.000,00	24.000,00	TGN-10										
						24110	Mantenimiento y reparacion de inmuebles	Mes	1	2	1.000,00	2.000,00	TGN-10										
						33200	Confecciones Textiles	Global	1	-	5.000,00	5.000,00	TGN-10										
						34400	Productos de Cuero y Caucho	Global	1	-	5.900,00	5.900,00	TGN-10										
						39100	Material de Limpieza	Global	1	-	4.000,00	4.000,00	TGN-10										
						39300	Utensilios de cocina y comedor	Global	1	-	2.000,00	2.000,00	TGN-10										
						39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Global	1	-	66.020,00	66.020,00	TGN-10										
						39700	Utiles y Materiales Electricos	Global	1	-	4.000,00	4.000,00	TGN-10										
						43110	Equipos de Oficina y Muebles	Global	1	-	9.000,00	9.000,00	TGN-10										
						<b>1.473.165</b>																	

DEPENDENCIA: Centro Especial de Seguridad del Estado

Cod.	RESULTADO	Descripcion del Indicador	INDICADOR		Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS												
			Unidad de Medida	Línea Base 2016			Meta 2017	Desde		Hasta	Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.	Costo Total	Org. Fin.				
23,31	100% DE ATENCION A LA SEGURIDAD INTERNA DEL ESTADO FORTALECIDO Y EQUIPADO	PORCENTAJE DE ACUERDO A REQUERIMIENTO C.E.S.E. FORTALECIDO	ES ATENDIDA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS A NIVEL NACIONAL	0%	100%	23,31,1	ADMINISTRACION DE SERVICIOS BASICOS	ene-17	dic-17	RESP. ADMINISTRATIVO	21100	COMUNICACIÓN	CURRIER	1	12 MESES	1250	15.000	RPR				
											21200	ENERGIA ELECTRICA	LUZ	1	12 MESES	7666,66	92.000	RPR				
											21300	AGUA	AGUA	1	12 MESES	2083,33	25.000	RPR				
											21400	TELEFONIA	TELEFONO	1	12 MESES	32166,66	386.000	RPR				
											21600	INTERNET Y OTROS	INTERNET	1	12 MESES	3733,33	44.800	RPR				
											22110	PASAJES AL INTERIOR	VIAJES	1	12 MESES	140000	140.000	RPR				
											22210	VIATICOS POR VIAJES	VIATICOS	1	12 MESES	409,211	409.211	RPR				
											23100	ALQUILERES	ALQUILER	2	12 MESES	10000	120.000	RPR				
											31110	GASTOS POR REFRIGERIOS	ALIMENTACION	1	12 MESES	129166,66	1.550.000	RPR				
						23,31,2	MATERIALES Y SUMINISTROS					ene-17	dic-17	RESP. ADMINISTRATIVO	32100	PRODUCTOS DE PAPEL	PAPEL	1	2 MESES	50000	100.000	RPR
															32200	PRODUCTOS ARTES GRAFICAS	SOBRE MANILA	1	1 MES	10000	10.000	RPR
															32500	PERIODICOS Y BOLETINES	PERIODICOS	1	3 MESES	14333,33	43.000	RPR
															33100	HILADOS Y TELAS	TELAS	1	1 MES	1800	1.800	RPR
															34110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	GASOLINA	1	5 MESES	38077,8	190.389	RPR
																		1	7 MESES	33801,57	236.611	TGN
															34300	LLANTAS Y NEUMATICOS	LLANTAS	1	2 MESES	20000	40.000	RPR
															39100	MATERIAL DE LIMPIEZA	LOTE	1	2 MESES	12500	25.000	RPR

											39500	UTILES DE ESCRITORIO	LOTE	1	2 MESES	85000	170.000	RPR
											39700	UTILES Y MATERIAL ELECTRICO	LOTE	1	1 MES	15000	15.000	RPR
											39800	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	REPUESTOS	1	2	10000	20.000	RPR
						23,31,3	ACTIVOS REALES	abr-17	jun-17	RESP. ADMINISTRATIVO	43110	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	LOTE	1	1	40000	40.000	RPR
											43120	EQUIPO DE COMPUTACION	LOTE	1	1	18000	180.000	RPR
											43500	EQUIPOS DE COMUNICACION	LOTE	1	1	20000	20.000	RPR
											43700	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	CAMARAS	1	1	21000	21.000	RPR

3.894.811

DEPENDENCIA: Dirección General de Recaudaciones

Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA			Responsable	COSTEO DE RECURSOS						Costo Total	Org. Fin.
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta	Partida		Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo Unit.			
						23,32,1	Gestión de Operaciones para el seguimiento y control del funcionamiento de los puntos de recaudación a nivel nacional	ene-17	dic-17	Responsable de la Unidad de Operaciones	22110	Pasajes al interior del País	Global			35.000,00	35.000,00	RPR	
											22210	Viáticos por viajes al interior del País	Global			74.200,00	74.200,00	RPR	
											34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	Global			5.386,00	5.386,00	RPR	
						23,32,2	Desarrollo e implementación de sistemas de información para la Dirección General de Recaudaciones	ene-17	dic-17	- Encargado de Sistemas. - Responsable de Operaciones - Responsable de Gestión Administrativa	12100	Personal Eventual	Contrato	1	6	5.883,00	35.298,00	RPR	
											13110	Régimen de C. Plazo (Salud)	Contrato	1	6	588,00	3.528,00	RPR	
											13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de L. Plazo (Pensiones)	Contrato	1	6	101,00	606,00	RPR	
											13131	Aporte patronal solidario 3%	Contrato	1	6	176,00	1.056,00	RPR	
											13200	Aporte patronal para vivienda	Contrato	1	6	118,00	708,00	RPR	
											22110	Pasajes al Interior del País	Global			4.000,00	4.000,00		
											22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	Global			9.000,00	9.000,00		
						23,32,3	Capacitación del personal de la DGR a través de talleres nacionales y/o regionales	ene-17	dic-17	- Responsable de Operaciones - Responsable de Gestión Administrativa	22110	Pasajes al Interior del País	Global			25.702,00	25.702,00	RPR	
											22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	Global	70	2	371,00	51.940,00	RPR	
											23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	Global	1	6	150,00	900,00		
											23400	Otros Alquileres	Ambiente	1	6	400,00	2.400,00	RPR	
											31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Global	34	6	40,00	8.160,00	RPR	
						23,32,4	Gestión Administrativa y Ejecución Presupuestaria de la Dirección General de Recaudaciones	ene-17	dic-17	Responsable de Gestión Administrativa	12100	Personal Eventual	Global			269.504,00	269.504,00	RPR	
											13110	Régimen de C. Plazo (Salud)	Global			26.950,00	26.950,00	RPR	
											13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de L. Plazo (Pensiones)	Global			4.609,00	4.609,00	RPR	
											13131	Aporte Patronal Solidario 3%	Global			8.085,00	8.085,00	RPR	
											13200	Aporte Patronal para Vivienda	Global			5.390,00	5.390,00	RPR	
											21100	Comunicaciones	Global			180.000,00	180.000,00	RPR	
											21200	Energía Eléctrica	Global			146.681,00	146.681,00	RPR	
											21300	Agua	Global			23.662,00	23.662,00	RPR	
											21400	Telefonía	Global			146.843,00	146.843,00	RPR	
											21500	Servicio de Gas Domiciliario	Oficina	2	12	30,00	720,00	RPR	
											21600	Servicio de internet y otros	Oficina	34	12	79.946,00	79.946,00	RPR	





DEPENDENCIA: **Transparencia del gasto**

Cod.	RESULTADO	INDICADOR				Cod.	OPERACIÓN	CRONOGRAMA		Responsable	COSTEO DE RECURSOS					Costo Total	Org. Fin.	
		Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base 2016	Meta 2017			Desde	Hasta		Partida	Descripción del Gasto	Unidad	Cantidad	Tiempo			Costo Unit.
	100% de pagos realizados a los efectivos policiales en los conflictos sociales a nivel nacional	Porcentaje de conflictos sociales por coyunturas que se presentan en el país	información recopilada	100%	100%		pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales en los conflictos	ene-17	dic-17	De trabajo de ca	23200	Alquiler de equipos y maquinaria	meses	2	12	45.000	1.080.000	RPR
											26690	otros	meses	2	12	45.000	1.080.000	RPR
											34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	meses	2	12	15.500	372.000	RPR
													2.532.000	RPR				
<b>Total Objetivo de Gestión 23:</b>													<b>147.981.794</b>					

NOMBRE		CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Lic. David Mollinedo Gonzáles	Responsable de Planificación	
	Lic. Anselmo Nina Apaza	Responsable de Presupuestos	
REVISADO POR:	Lic. Edgar Flores Prado	Director General de Planificación	
	Lic. Silvia Paniagua Calvimoentes	Directora General de Asuntos Administrativos	
APROBADO POR:	Dr. Carlos Romero Bonifaz	Ministro de Gobierno	
			La Paz, 15 de Septiembre del 2016